

1874
REGISTRO CIVIL

Libro //

NACIMIENTOS

Municipio de Casapalca

Don Manuel Montesinos Voillegas Secretario accidental del Juzgado de Instruccion de Gerona y su partido.

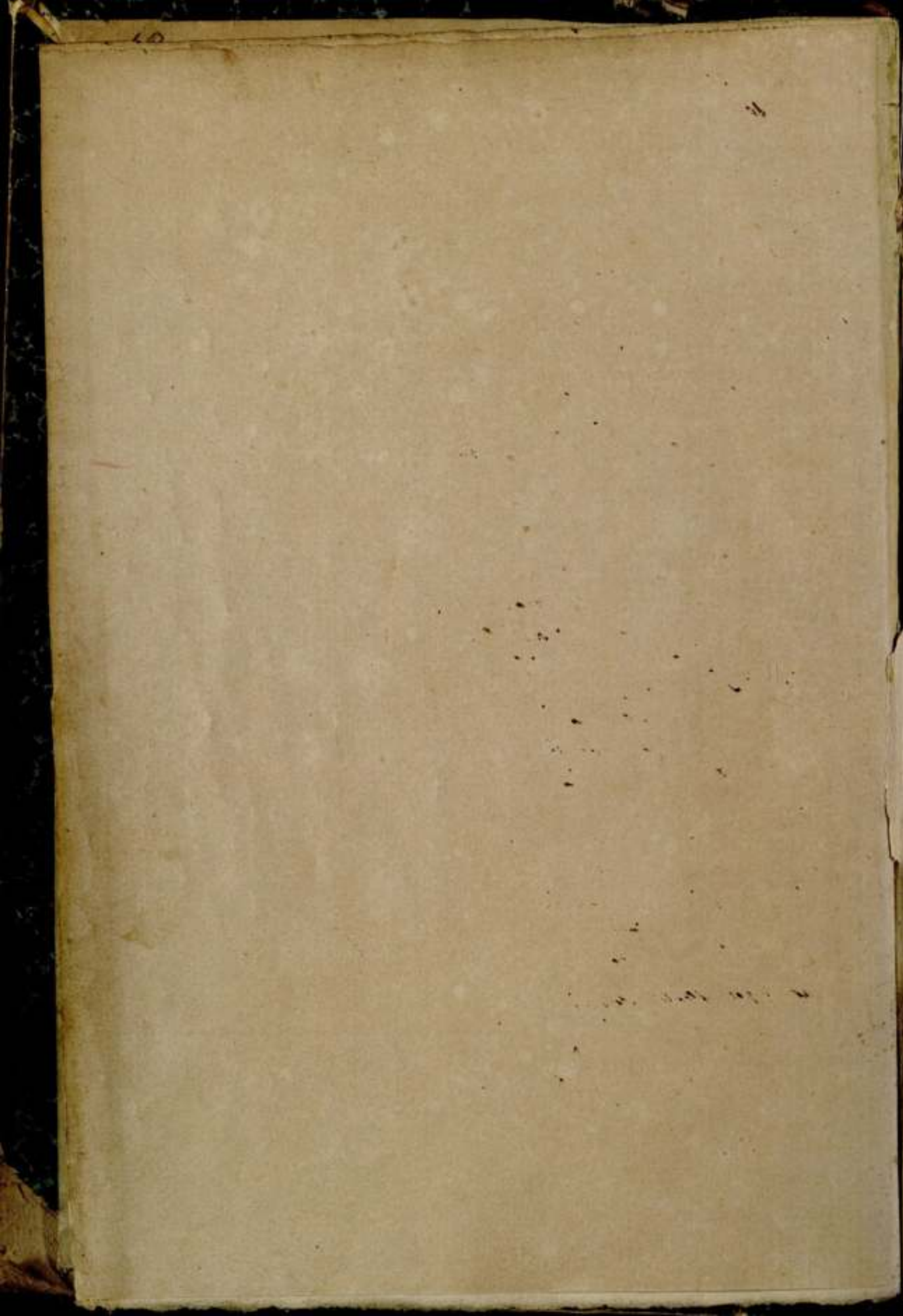
Doy fe. Que en el sumario 261 de 1951 rollo 824 por quebrantamiento de deposito, contra MARIA AMENGOL ALCALA, de 43 años de edad, hija de Miguel y de Francisca, natural de Canet de Adri, y vecina de San Gregorio, por Sentencia de la Audiencia Provincial de fecha nueve de marzo del corriente año, se la condena a la pena de

TRES MESES DE ARRESTO MAYOR, MULTA DE TRES MIL PESETAS, accesorias y costas

Y para que conste y cumpliendo lo mandado libro el presente que firmo en Gerona a seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.



Manuel Montesinos Voillegas



Alcaldes

- Armenyol Asparch Joaquina v.
- Alcina yrabelora Uneta
- Alcala Pineda Julia
- Armenyol Alcala Judio
- Armenyol Espigol Uneta
- Armenyol Bontura Uneta
- Domitillo Longayo
- Armenyol Asparch Rosa v.
- Alcala Pineda Jose
- Alcina Burch Juan
- Armenyol Carreras Angel
- Armenyol Alcala Leonor
- Armenyol Asparch Enrique 130 * N
- Abuli Soler Maria
- Alcina Burch Margarita
- Alcala Pineda Maria de la Salud
- Agusti Planas Leonor
- Armenyol Bontura Dolores
- Asparch Maikelina c/ll. de la Salud
- Armenyol Carreras Pablo
- Abuli Soler Salvador
- Armenyol Espigol Joaquina
- Armenyol Alcala Vicente
- Alcala Pineda Enrique
- Alcina Burch Maria
- Armenyol Bontura Clara
- 27 Agusti Planas Teresa
- 23 Armenyol Asparch Maria defunta
- 22 Alcala Comas Jose
- 27 Agusti Planas Vicente
- 27 Alcala Figas Maria
- 29 Armenyol Alcala Maria
- 28 Alcina Burch Erasmo
- 28 Alcala Comas Pascual
- 27 Armenyol Asparch c/ll. de la Salud d.

B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

1062

- 3 Bosch Ribes Alberto
- 4 Bosch Justo Maria
- 5 Rosacoma Ruygal August
- 13 Bosch Sauri ^{Febrer} Maria
- 14 ~~Bosch Sauri Maria~~ 16 Rosacoma Garcia Maria
- 18 Bartran Percaula Margarit
- 23 id id Mercedes
- 26 Bosch Sant Joan
- 27 Barnada Campellouche Jose
- 28 Brunet Duran Francisco
- 32 Bosch Ruygalent Salvador
- 34 Bach-estebe Roca Joaquin
- 37 Bosch Sals Ramona
- 45 ^{et Kargay Jose} Sureda Febrera Pedro
- 48 Bosch Sauri Pedro
- 50 Bosch Sals Candida
- 55 Barnada Campellouche Gaspar
- 60 Bosch Kargay Maria
- 77 Bosch Ruygalent Joaquina
- 82 ~~Bosch Sauri August~~
- 115 Bell-lloch Juana Francisco
- 116 Brunet Duran Jose
- 118 Bosch Dalman claraco
- 119 Drogada Rosacoma Jose
- 126 Sureda Febrera Mariangela
- 127 Bosch Sauri Carmem
- 128 Cadimestebe Roca Maria
- 132 Bosch Corrent Mercedes
- 138 Bosch Sals Jaime
- 139 Bosch Bosch Maria
- 141 Bosch Rosacoma Jose
- 143 Barnada Campellouche claraco
- 145 Bosch Kargay Joaquin
- 147 Rosacoma Rosacoma Jose
- 148 Bosch Sals Dolores
- 150 Bartran Percaula Pedro
- 151 Brunet Duran Pedro
- 152 Bosch Corrent Narciso
- 153 Bell-lloch Juana Cayetano
- 154 Bosch Angelats Maria

- 201 Borda Dolmar obliqua
 206 Borda Lagay elongata
 217 Barnada Campellouche Juana
 219 Borda Boracoma Rafael
 228 Borda Lauri elongata
 232 Borda Borda Catalina
 238 Borda Favula Dolores
 239 Borda Favula Mercedes
 246 Borda Borda Pedro
 249 Borda Borda Joaquina
 255 Borda Borda Maria
 264 Borda Borda Maria
 265 Barnada Campellouche Emilia
 270 Borda Lagay Remedios
 276 Bell-lloch Juana Casero
 277 Borda Borda Roca Vicente
 280 Boracoma Cammitjana Carmen
 290 Borda Favula Joaquina
 293 Borda Borda Jose
 294 Borda Borda Joaquina
 296 Boracoma Boracoma Angela
 297 Boracoma Angelata Maria
 298 Borda Boracoma Lorenzo

161 Borda Borda Mercedes
 Boracoma Angelata, Prisca. Tomo 20, pg. 102/04

- | folo | Nombre |
|------|---------------------------------|
| 7 | Paradiseont Callis Lorenzo |
| | Costa Santa Maria |
| 29 | Cama Norte Francisco |
| 33 | Labradora Colonos Joaquina |
| 34 | Cama Norte Dolores |
| 35 | Carola Norte Emilia |
| 41 | Costa Norte Pedro |
| 50 | Labradora Norte Juan |
| 52 | Paradiseont Paradiseont Pilar |
| 66 | Colona Norte Maria |
| 68 | Labradora Colonos Joaquina |
| 79 | Paradiseont Santanella Maria |
| 80 | Paradiseont Santa Maria |
| 87 | Cama Norte Joaquina |
| 96 | Costa grabalosa Dolores |
| 102 | Cama Norte Lucia |
| 107 | Carola Norte Mercedes |
| 108 | Carola Norte Dolores |
| 111 | Costa Norte Dolores |
| 120 | Paradiseont Paradiseont Pedro |
| 139 | Capell Ventura Mariangela |
| 152 | Cama Norte Argela |
| 159 | Costa grabalosa Pedro |
| 166 | Capell Ventura Francisco |
| 180 | Costa Norte Margarita |
| 184 | Carola Norte Mercedes |
| 200 | Cama Norte Emilia |
| 218 | Labradora Norte Conquista |
| 233 | Capell Ventura Martin + |
| 236 | Costa Norte Pilar |
| 242 | Carola Norte Mercedes Francisca |
| 244 | Capell Paradiseont |
| 258 | Cama Norte Santa Camen |
| 267 | Coroninas Coll Joaquina |
| 281 | Callis Capell Juan |

C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

folia

Stombrice

- 176 *Dalman juana Alberta*
91 *Daranas grabalua Martini*
174 *Dalman Juana Dominga*
241 *Daranas grabalua Margarita*
292 *Dalman Juana Fore*

D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

JURAMENTO MILITAR PERMANENTE
A N O R Y D
REPUBLICA DE GUATEMALA

Con el fin de que sea en el momento
el cual el ciudadano se encuentra
en el momento de ser admitido en el
ejército, se le ha expedido el presente
certificado de haberse comprometido
a servir en el ejército de Guatemala
por un periodo de cinco años y
se le ha expedido el presente
certificado de haberse comprometido
a servir en el ejército de Guatemala
por un periodo de cinco años.

Hecho en la ciudad de Guatemala, a los
diecisiete días del mes de Julio de 1947.

EL JEFE MILITAR



The seal is circular with the text "COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS GUATEMALA" around the perimeter. In the center, there is a depiction of a building, likely a military installation. Overlaid on the seal is a large, stylized handwritten signature in dark ink.

Dr. Juan Municipal de

CANET DE ADRI

folio

- 42 Estiba Antigua Movia
CAMPELORICH
182 Estiba ~~Campeleorich~~ Dolores
257 Estiba Campellonde ~~Campeleorich~~
299 Estiba Campellonde Hoagum

E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

- Lobis* *Umbrosas*
- 5 *Puster Costa Jose*
- 59 *Fontanella Bord Jorguina*
- 73 *Fontanella Bord Jose*
- 92 *Kont Sunday Alvarado*
- 103 *Huber Costa Jose*
- 119 *Fontanella Bord Argelz*
- 145 *Frizoler Cortada Eurizal*
- 150 *Feixas Grabulosa Miguel*
- 171 *Frizoler Ramiro Laraiso*
- 183 *Kont Sunday Jose*
- 190 *Fontanella Bord Rosa*
- 192 *Puster Costa Miguel*
- 234 *Pabeza Alcala Salvador*
- 245 *Frizoler Cortada Julia*
- 262 *Puster Costa Pilar*
- 266 *Frizoler Ramiro Cratutad*
- 282 *Fontanella Bord Zetaban*
- 231 *Feixas Grabulosa Emilio*
- 61 *Feixas Grabulosa Enrique*

F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

folios

- 16 Grabalosa Sallés Uofm
- 71 Grabalosa Ribes Xanissu
- 104 Grabalosa Corrent Pelat
- 113 Grabalosa Capell Anria
- 161 Grabalosa Sallés Monemrat
- 205 Guard Guader For
- 207 Grabalosa Capell Francisco
- 221 Grabalosa Corrent Miguel

G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

folo
2 Jorda Sara Francisco
83 Jorda Fin Adis
138 Jorda Erias Mercedes
140 Jorda Lavanas Jaime
62 Jorda Baranas Trinidad

J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

fol. 118 *Sombret*
Lunell Bantura Churoia

L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U

- folios
- 14 Moyses Jassi Pablo
- 15 Stefan Jorgay Pedro
- 86 Sir Don Francisco
- 93 Mencio Planas Maria
- 95 Masderoll Bramont Martirani
- 95 Melcio Borda Jnes
- 99 Moyses Jassi Inigo
- 175 Mencio Borda Juan
- 177 Sir Borda Enrique
- 186 Moradell Colomer Adria
- 216 Sir Vilaplana Juan
- 235 Mencio Planas Felician
- 240 Sir Borda Carmen
- 254 Masderoll Bramont Jaime
- 263 Menais Borda Andres
- 282 Moradell Colomer Rita

Ulasmitja Pinsach, Iridio tomo 20 Pagina 115/16
(fuerza Plato)

M
N
O
P
Q
R
S
T
U

folio

- 40 Maquer Rock Maria
60 Maquer Rosacoma jance
122 Maquer Rosacoma Solaris
125 Maquer Rosacoma Clara
279 Maquer Vila Francina
295 Maquer Rosacoma Hamunda

N
O
P
Q
R
S
T
U

Quantitas

folio

95

Olivae Basconica Pedro

134

Olivae Coronica Jose

288

Olivae eloque Libro

O
P
Q
R
S
T
U

- 10 Pujol Domingo y Pellicer
 10 Pujol Domingo y Pellicer
 21 Pujol Pujol original
 25 Perez Fabrega Maria
 29 Pallarols Bell-lloch Eulio
 34 Pujol Justa Estreya
 43 Puigdevall Espina Federico
 51 Palou Moseguer Dolores
 57 Planells Plana Jose
 65 Puigdevall Bord Chiquet
 72 Palomeras Borranta Francisca
 75 Pineda Prigoli Bartolome
 82 Prada Ferrer Chiquet
 84 Puig Badastebé Dolores
 88 Puigdevall Espina Jaime
 89 Puigdevall Pujol Salvador
 92 Playa Fajó Jose
 96 Pallarols Bell-lloch Eulio
 97 Perez Fabrega Jose
 99 Puigdevall Bord Juan
 102 Puigdevall Espina Josep
 105 Palou Masegué Juan
 107 Palomeras Borranta Felice
 108 Puig Badastebé Jaime
 108 Pineda Prigoli Estreya
 108 Puigdevall Bord Antoni
 109 Puigdevall Espina Jaime
 113 Pallarols Bell-lloch Estreya
 112 Planas Justa Pedro
 115 Palomeras Borranta Felice
 117 Palou Masegué Cecilia
 127 Planas Llorens Catalina
 130 Puigdevall Espina Francisca
 132 Puigdevall Bord Estreya
 139 Puigdevall Pujol Juan
 140 Puig Badastebé Jaime
 141 Parnament Planells Juan
 149 Pallarols Bell-lloch Jose
 153 Perez Fabrega Juan
 155 Puigdevall Espina Alberta
 156 Puigdevall Bord Pedro
 160 Prada Fami, Jose

Pág. 209 - Juan Planellas Plana

P
Q
R
S
T
U

- folios Monibus
- 20 Rebuyant Pont Lucilio
69 Roca Carrera Angela
94 Rawell Pujol Luis
75 Rebuyant Pont Maria
139 Roca Carrera Vicente
170 Rebuyant Pont Julia
199 Roca Carreras Angela
51 Roca Carreras Juan
74 Rebuyant Hospital Concepcion
84 Rebuyant Alcalá Maria

folio

Monjas

- 1 Pallas Llach Miguel
- 12 Sala Sara Maria
- 31 Ferrat Comas Loreto
- 48 Sala Maria Dolores
- 59 Sala gran Maria
- 70 Sala Rosa Gregoria
- 76 Sala Corona Jose
- 101 Ferrat Comas Andres
- 109 Pallas Rouca Emilio
- 122 Soler Coronas Juan
- 144 Sala Rosa Francisca
- 167 Serra Masius Monserrat
- 183 Soler Coronas Domingo
- 194 Sala gran Jose
- 209 Sala Rosa Pedro
- 211 Sala Clara Maria
- 220 Serra Masius Juan
- 250 Soler Coronas Aurora
- 256 Simon Campelland Miguel
- 292 Simon Campelland Melcion
- 307 Pedro Sala Dorca

S
T
U

Nombres

- 15 Benidor Nita Francisco
24 Brin Perros Pedro
48 Benidor Soler Luisa
100 Benidor Nita Concepcion
123 Brin Perros Agapina
141 Perros Jimca Lora
155 Benidor Nita Rosa
160 Benidor Soler Maria del Rosario
163 Benidor Borruta Francisca
78 Benidor Nita Juan
14 Borruta Borruta Hilas
15 Brin Perros Maria
22 Benidor Nita Acario
24 Perros Jimca Juan
25 Perros Jimca Domingo
36 Benidor Nita Concepcion
31 Benidor Borruta Emilia
43 Brin Soler Juan
57 Benidor Soler Trinidad
59 Benidor Flores Ramon
68 Borruta Borruta Juan
91 Benidor Nita Francisca
93 Brin Soler Francisco

T
U

folias

54 Vila ^{Piedade} Colectiva Pedro

131 Vila Prada Dolores

143 Ventura Francisca

203 Vila Prada Carmen

204 Vila Cabellas Maria

214 Vila Duas Francisca

253 Vila Cabellas Antonia

V
W
X
Y

NACIMIENTOS.

Libro *de uno* de registro de inscripción de Nacimientos del Juzgado municipal de *Canet de Adri*

Consta de *300* hojas útiles que se han sellado con el sello de este Juzgado de primera instancia.

Gerona 30 de *enero* de 1902

El Juez de 1.^a instancia,

José Batalla

El escribano Secretario, *ante*

Ruyen Masas el Real

El Juez municipal,

Gaspar Aguero

El Secretario,

Juan Puig





Número 1

*Salvador Lluch de
guel y*

En el Juzgado municipal de *Castellá* a las *once*
de la *mañana* del día *dos* de *Septiembre*
de mil novecientos *dos* Ante D. *Marciano Magner*
Juez municipal y *Juan*

Puig Secret.^o
comparció D. *Pedro Salas Vila* natural de

Montoliu de *42* años de edad, casado, literario y
provincia de *Gerona*
domiciliado en *Chontalpa* calle _____
número *41* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del sector*
Montoliu a las *once*
de la *noche* del día *treinta y uno de Septiembre*
Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.^a *Maria Lluch Nouza* natural
de San Jeron

provincia de *Gerona* de edad *de 28 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
seu marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Salas*
natural de *Chontalpa* hoy

defuncta
y de D.^a *Mariana Vila*
natural de *Castellá* provincia

de *Gerona*, *defuncta*
y por línea materna de D. *Juan Lluch*
natural de *Chieras*
provincia de *Gerona*

y de D.^a *Maria Nouza*
natural de *San Jeron*
provincia de *Gerona* y
domiciliada *en el seu marido*

Y que al expresado niño se le ha puesto *el* nombres de
Miguel, José y Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Michael Al-*
guer natural de *San*
y D. *Agustín Salas*
teniente del Puerto Mayor *ambos mayores de*
edad y de esta jurisdicción

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos *el declarant*
no firma por manifiesto no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Argüez
son testigos
Miguel Argüez
Agustín Salas

Benito
Juan



Número 2

Jordi Jordà
Francisco

En el Juzgado municipal de Sant Adrià á las diez
de la mañana del día quince de febrero
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Piquer
Juez municipal y D. Juan Piz

Secret.

compareció D. Miguel Jordi Torrent natural de
Montcalp término municipal de Sant Adrià de 25 años
provincia de Gerona
domiciliado en Montcalp calle
número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las tres
de la madrugada del día de ayer en un domicilio
Que es hijo legítimo del declarante,

de su mujer D.^a Rosa Sarasua Plana natural
de Adrià

provincia de Gerona de edad de veinte y tres años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Jordi
natural de Sant Adrià

y de D.^a Isabel Torrent
natural de Chiva provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Miguel Sarasua
natural de Biert
provincia de Gerona

y de D.^a Joaquina Pla
natural de Bergués provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de

Francisco, Jaime, Joaquin

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*

guez natural de *Abi*

y D. *Agustin*

toral del puente de los autos mayores de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testi-*

gos

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Francisco Joaquin

[Signature]

El Declarante

Miguel Toral

Testigos

Miguel Joaquin

Agustin Toral

El Secretario
Francisco
[Signature]



Número 3

Albarto
D. de Ribas

1ª copia el
14 agosto 1933

NOTA - Falleció en
Canet de Sadri el
21 de octubre de
1864



En el Juzgado de 1ª Instancia de Canet de Sadri á las tres
de la tarde del día diez de Marzo
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Noguer
Juez municipal y D. Juan Pinel
Secret.

compareció D. Jaime Dora Peracosta natural de
Canet de Sadri,
provincia de Gerona de 51 años de edad, casado,
domiciliado en Canet calle des poblade
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
Canet á las cinco y media
de la mañana del día de hoy
Que es hijo legítimo del Declarante

de su mujer D.ª Maria Ribas Ripiana natural
Castelló
provincia de Gerona de edad de 40 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Bosch
natural de Canet de Sadri

y de D.ª Teresa Peracosta
natural de Sadri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Ribas
natural de J. G.
gorio provincia de Gerona
y de D.ª Maria Per
natural de Castelló
provincia de Gerona

Y que a l expresado niño se lo han puesto los nombres de
de Alberto, Guillermo, Eduardo,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel No-*
guera natural de *San*
y D. *Agustín Lora* na-
tural del Puerto Rico ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *y los testigos y el declarante*
no firma por dicit no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

el Juez

José María Lozano

Los testigos

Miguel No-

Agustín Lora

El Secretario

Juan Ruiz



Número 4

Josch Puente
Alfaro

En el juzgado municipal de Sant de Adri a las diez
de la mañana del día 20 de Abril
de mil novecientos 00 Ante D. Marino Wagner
Juez municipal J. de Juan Puig
Secret.

compareció D. Salvo Bosch Ferrer natural de
S. Esteban de Llémena de 22 años de edad,
provincia de Gerona, casado, labrador y
domiciliado en Sant de Adri calle de poblado
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
a las diez
de la noche del día veinte y uno de febrero año
00. Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Carmen Puente Alfaro natural
Sant de Adri
provincia de Gerona de edad de 22 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Bosch
natural de S. Andri de Puente

y de D.ª Margarita Ferrer
natural de S. Esteban de Llémena
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Martín Puente
natural de Sant de
Adri provincia de Gerona
y de D.ª Teresa Alfaro
natural de Sant de Adri
provincia de Gerona, araba
hoy difunta.

Y que a l expresado niña se le ha puesto los nombres de
María, Rosa y Carmen

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Aguiar*
Juez natural de *Atari*
y D. *Agustín Colón*
Fiscal del Puerto Mayor ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *y los testigos y el declarante*
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

el Juez
Pancro Aguiar
Doct. Testigo
Miguel Aguiar
Agustín Colón

El Secretario
Juan Ruiz



Número 5

Punto Costa
Jare

En el juzgado de 1ª instancia de San Adrián de las
de la mañana del día tres de abril
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Reguera
Juez municipal y D. Juan Ruiz

Secret.º

compareció D. Pedro Puente Ullamez natural de
Sancti Spiritus

provincia de Gerona de 26 años, casado, soltero y
domiciliado en dicho pueblo de su naturalidad
número once presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
a las una de la mañana

de la madrugada del día primero del actual

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Concepción Costa Barbero natural

provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Puente
natural de Sancti Spiritus

y de D.ª Clara Ullamez
natural de Sancti Spiritus provincia

de Gerona, ambos hoy difuntos
y por línea materna de D. Sebastian Costa
natural de S. Felices

de S. Felices provincia de Gerona
y de D.ª Catalina Barbero
natural de la Plana provincia de Gerona hoy
difuntos

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan Sebastian y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel* ^{que} natural de *Adri* y D. *Agustin* ^{que} natural del *Puerto Mayor* ambos mayores de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *los testigos* y el *Declarante* ^{no firmo por decir no saber} y de todo ello como Secretario certifico.

el Juez
Domingo Rojas

Los testigos
Miguel
Agustin

Al declarante
Juan



Número 6

Rosa Elena Espigol
Miguel

En el juzgado de Sancti Adri a las ocho
de la mañana del día ocho de Mayo
de mil novecientos dos Ante D. Marino Blazquez
Juez municipal y Sr. Juan

Puig
compareció D. Pedro Rosaroma Arnan natural de
Sancti Adri

provincia de Gerona, de 43 años, edad, casado, labrador,
domiciliado en Sancti Adri calle
número 53 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
a las siete
de la mañana del día de ayer en un pueblo de la provincia de Gerona
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Dolores Espigol Puig natural
Sancti Adri

provincia de Gerona de edad 25 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Lorenzo Rosaroma
natural de Llori

y de D.^a Sabina Arnan
natural de S.^t Martini de Llimana
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Espigol
natural de Sancti Adri

provincia de Gerona
y de D.^a Rosa Puig
natural de Sancti Adri
provincia de Gerona

[Large decorative flourish]

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de Miguel, Juan y Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel No-
guera natural de *[illegible]*
y D. Agustín Soler del
Puesto Mayor ambos mayores de edad y
esposos de esta distrito

Leida integralmente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el *[illegible]* y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

[illegible]
Juvencio Aguero El Declarante
[Signature] Pedro Pozacosta



Los testigos
Miguel No-
guera
Agustín Soler

[Signature]
Juan Ruiz



Número 7

Casademont Callís
hoy en día

En el Juzgado de Caser de Aeri a las tres
de la tarde del día veinte y uno de Mayo
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Riquelme
Juez municipal y D. Juan Puy
Secretario

compareció D. Narciso Casademont Mencia natural de
Caser de Aeri
provincia de Gerona, casado, labrador, de 40 años de edad
domiciliado en Caser de Aeri calle despollado
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
a los once y media
de la mañana del día veinte del corriente
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Francisca Callís Fontanella natural
de Aeri, vecina municipal de Caser de Aeri
provincia de Gerona de edad 37 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido.

Que es nieta por línea paterna de D. Manuel Casade
mont natural de Caser de Aeri,

y de D.^a Francisca Mencia
natural de Caser de Aeri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco de Aeri Callís
natural de Caser
de Aeri provincia de Gerona
y de D.^a Dolores Callís
natural de Biert
provincia de Gerona

Y que a l expresado niño se le ha puesto ^{el} nombres de
Lorenzo Jaime y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Ma-*
guer natural de *Sto.*
y D. *Agustín Lolas* na-
tural del Puerto Mayor ambos enajados
de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez *y los testigos y el declarante*
no firma por darme no rebel.
y de todo ello como Secretario certifíco.

El Juez
Savio Aguer

Los testigos
Miguel Aguer
Agustín Lolas

El Secretario
Juan Ruiz



Número 8

Oliva Pedro

En el Juzgado de Casación de Aeri á las tres de la tarde del día veinte y cinco de junio de mil novecientos dos Ante D. Narciso Reguera Juez municipal y D. Juan Ruiz Secrt.º

compareció D. Martín Oliva Ferrida natural de Rindallots de la Cerda provincia de Gerona de 28 años, estado soltero domiciliado en Aeri calle de Capellans número 19 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante á las once de la noche de la del día veinte del actual.

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Candida Rosacona Oliver natural de Aeri

provincia de Gerona de edad de 25 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jacinto Oliva natural de Rindallots de la Cerda

y de D.ª Ana Ferrida natural de Crespia provincia de Gerona hoy difunta

y por línea materna de D. Pedro Rosacona natural de Aeri provincia de Gerona

y de D.ª Rosa Oliver natural de Aeri provincia de Gerona hoy difunta

de Gerona hoy difunta

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Pedro Pau, Jeronimo

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Chiquel Ma*
guer natural de *Avi*
y D. *Agustin* *laca* *na*
laca *Al Puente* *dego* *ambo* *negros*
de edad *y de este domicilio*

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante* *y los*
testigos
y de todo ello como Secretário certifico.

El juez *El Declarante*
Juan de Aguan
Martin Oliva

Los testigos
Miguel Noguer
Agustin Laca

El Secretario
Juan Ruiz



Por Bases 23 junio

Número 9

Puig Bach-citoba
More

En el Juzgado de Bases de Avi á las tres
de la tarde del día veintidós de junio
de mil novecientos Dos Ante D. Marcos Reguer
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret."

compareció D. Pedro Puig Solal natural de Ventalló

provincia de Gerona de 37 años de edad, casado, labrador,
domiciliado en Bases de Avi calle número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del seño
Sanja á las diez y la noche
de la _____ del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Marie Bach-citoba Ribes natural
de Castellá distrito de S.º Gregorio
provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jaime Puig
natural de Ventalló

y de D.^a Maria Solal natural de S.º Eulalia provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Juan Bach-citoba natural de Castellá
provincia de Gerona

y de D.^a Lucia Ribes natural de Castellá provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Pedro, Juan, Luis.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín de*
los natural de *El Monte*
Mayo y D. *Miguel Negro*,
fuera de Atri ambos mayores de edad
y de esta domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante
sus firmas por sí mismos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Lorenzo Saguen testigo
Miguel Negro
Agustín de los

El Secretario
Juan Pineda



114

Número 10

Pizem Peter
Jaeger

1^a el 22 de
Enero 1934

En el Juzgado municipal de Cauet de Ari á las once
de la mañana del día veinte y cinco de Junio
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Jaeger
Juez municipal y D. Juan Rig
Secret.º

compareció D. Pedro Pizem Prim natural de
Cauet de Ari
provincia de Gerona, casado, viduero, de 40 años de edad
domiciliado en dicho pueblo de Cauet de Ari
número 57 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las diez
de la mañana del día veinte y cinco actual
Que es hijo legítimo del declarante y

de su mujer D.ª Dolores Pizem Vila natural
Cauet de Ari
provincia de Gerona de edad de treinta años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Pizem
natural de Cauet de Ari

y de D.ª Rosa Prim
natural de Vilabertran
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Narciso Pizem
natural de Cauet de
Ari provincia de Gerona
y de D.ª Dolores Vila
natural de Cornellá
provincia de Gerona, do

miciado en el pueblo de Cauet
de Ari

Y que al expresado niño se le ha puesto *los* nombres de
Joaquín, Marcelo, Ángel,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Qui-*
guero natural de *San*
y D. *Agustín Calvo* *ma-*
yoral del Puerto Mayor autor mayor
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testi-*
gos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez *El Declarante*
José Joaquín
Pedro Quiroga

Los testigos
Miguel Quiroga
Agustín Calvo

El Secretario
Juan Ruiz



Número 11

Armanjol de Bosch Joaquin

16 de Mayo 1926

NOTA - Para hacer constar que la inscrita en esta acta falleció en entubada, el 4 de Julio de 1987, según comunicado del Entar. de aquel Regis. Civil. Canet d'Adri, 29-05-95

En el Juzgado de Canet de Adri a las tres de la tarde del día treinta de junio de mil novecientos dos Ante D. Mercero Seguer Juez municipal y D. Juan Puig Secrt.º

comparció D. Pedro Armanjol Rebuyent natural de Canet de Adri provincia de Gerona casado, soltero, de 28 años y domiciliado en Canet calle Sagrada número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha niña nació en la casa del sector Santa a las nueve de la noche del día veinte y ocho actual Que es hija legitima del sector y

de su mujer D.ª Gertrudis Asparch Bosch natural Canet de Adri provincia de Gerona de edad de 28 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieta por linea paterna de D. Juan Armanjol natural de Canet de Adri provincia de Gerona, hoy difunto y de D.ª Maria Rebuyent natural de Santfeliu provincia de Gerona

y por linea materna de D. Ramon Asparch natural de Castellon provincia de Gerona

y de D.ª Rosa Bosch natural de Canet de Adri provincia de Gerona, aus

bor hoy difunto

Y que a l expresada niña se la ha puesto el nombres de
Joaquina, Maria y Teresa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
guz natural de *Abi*
y D. *Agustín Lolas*
fiscal del Puerto mayor ambas mugeres
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y el de-
clarante no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Aguer
Los testigos
Miguel Aguer
Agustín Lolas

El declarante
Juan Ruiz



Número 12

Gala Dorca
Murió

En el Juzgado municipal de Canet de Adri
de la mañana del día cinco de Julio
de mil novecientos dos. Ante D. Manuel Wagner
Juez municipal

Puig Juan
compareció D. Salvador Sala Puig natural de
Llorca Secret.

provincia de Gerona, de 37 años, casado legítimamente
domiciliado en Bisot calle despoblada
número 24 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
santa á las tres horas
de la mañana del día tres del corriente
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Maria Dorca Jorda natural
de Vilademari

provincia de Gerona de edad 28 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un masido

Que es nieta por línea paterna de D. Juan Sala
natural de Rocacorba

y de D.^a Rosa Puig
natural de La Dorca provincia
de Gerona

y por línea materna de D. José Dorca natural de Palgós
provincia de Gerona

y de D.^a Francisca Jor
natural de S. Miguel de Campmajor
provincia de Gerona

Y que a l expresada niñg se le ha puesto los nombres de
Ofelia, M. M.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Ro-*
ques natural de *Lois*
y D. *Francisco Pineda* de
gestor *de* *edad* *y* *de* *este* *domicilio*

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez *y los testigos y el declarante*
no firmo por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = *El tildado = Pon-*
is Pineda = vale =

El Juez
Francisco Roques

Los testigos
Miguel Roques
Agustín Latorre

El Secretario
Juan Pineda



Número 13

Borchi Sansi
Sans

En el Juzgado de Encomienda de *Adri* á las *tres*
de la *tarde* del día *siete* de *Agosto*
de mil novecientos *dos* Ante D. *Marcos Blagues*
Juez municipal y D. *Juan*

San Ruiz Secret.
compareció D. *Juan Borchi Morat* natural de
Montsalp, de *29* años
provincia de *Gerona*, *casado*, *labrador*
domiciliado en *Montsalp* calle
número *46* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *casamiento*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicho *casamiento* nació en *la casa del Dese*
Santa á las *dos de la mañana*
quince del día *cinco del corriente*

Que es hija *legítima* del declarante

de su mujer D.^a *Catalina Sansi Ramon* natural
de Adri

provincia de *Gerona* de edad *26* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *José Borchi*
natural de *Montsalp*

y de D.^a *Maria Morat*
natural de *Colra*

de *Gerona* provincia

y por línea materna de D. *José Sansi*
natural de *Porque*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Maria Ra*

natural de *Adri*
provincia de *Gerona*

el finero hoy difunto

Y que a l expresado niña se le ha puesto el nombres de *Barbara, Dolores y Abigata*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Mo-*
guez natural de *Atlix*
y D. *Agustín Coler* na-
tural del Puerto *Atlix* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leida integralmente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los*
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

el Juez
Davies Roque El Declarante
Juan Bosch y No

Los testigos
Miguel Moguez
Agustín Coler

Alfaro
José



Número 14

Margus Jover
Pablo

En el juzgado de Casot de Adri a las tres
de la tarde del día veinte y uno de Septiembre
de mil novecientos dos Ante D. Mariano Miquel
Juez municipal y D. Juan

Peris - Secret.
compareció D. Esteban Margus Badora natural de
Casot de Adri
provincia de Gerona, casado, labrador, de 37 años y
domiciliado en el referido pueblo de su matrícula
Nº número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del deca
sante a las doce de la noche
de la del día diez y nueve actual
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Rosa Ferré Bayell natural
S^{ta} Leocadia del Terri
provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Miquel
natural de S. Martini de
Meriana
y de D.^a Magdalena Badora
natural de S. Vicent de Camo
provincia

de Gerona, ambos hoy difuntos
y por línea materna de D. Pedro Ferré
natural de S^{ta} Leoc
adia provincia de Gerona
y de D.^a Maria Bayell
natural de Nebis del Terri
provincia de Gerona, am
bos hoy difuntos

Nota...
Para hacer constar que el
escrito en esta acta, pu
ció en Casot de la Sola
el día 12 de febrero de
1988, según comunicado
el encargado de aquel
registro civil.

Casot de Adri, 22-2-1988
JUTJAT DE PRIMERA INSTANCIA
DE CASOT D'ADRI

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de

Pablo, Juan Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Noque*

natural de *Ami*

y D. *Agustín Toledo*

Tural del Puerto Negro ambos mayores de edad y en este domicilio

Leida íntegramente esta acta, ó invitadas las personas que deban suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, y *los testigos y el declarante no firma por decir no saber* y de todo ello como Secretario certifico.

el juez
Pascual Noque

Los testigos

Miguel Noque
Agustín Toledo

El Secretario
Juan Pérez



Número 15

Requiere D.ª Francisca
viva

En el Juzgado de Sancti de Aidi a las once
de la mañana del día primero de Octubre
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Noguer
Juez municipal y D.ª Juan

compareció D.ª Juana Recidol Plana natural de
Aidi. Secret.ª

provincia de Gerona casado, labrador y de 31 años
domiciliado en Aidi calle de Pallada
número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
varita a las ocho

de la mañana del día 30 de Septiembre último

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Francisca de la Roca natural
de S. Medir

provincia de Gerona de edad de 28 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Recidol
natural de Aidi, diputado

municipal de Sancti de Aidi

y de D.ª Rosa Plana
natural de Aidi

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Vila
natural de Castelló

provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Roca

natural de S. Medir
provincia de Gerona

77
Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Francisco, Federico y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Soto*
guar natural de *San*
y D. *Agustin Soto*
fuera del presente dia a las once
y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampò en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y de ella
esta se firma por decir no saber
y de todo ello como Secretariò certifico.

el juez
Luis Soto


Los testigos
Miguel Soto
Agustin Soto

El Secretariò
Juan Pineda




Número 16

Epigal

*Proscama 40
Santa Maria*

En el Juzgado de Cañut de *Arri* á las *Tres*
de la *Tarde* del día *veinte y uno* de *Octubre*
de mil novecientos *90*. Ante D. *Marcos Wagner*
Juez municipal y *D.º Juan Ruiz* Secret.º

compareció D. *José Proscama Epigal* natural de
Arri *veinte y uno* de *Cañut de Arri*
provincia de *Gerona* de *30* años de edad, casado laborador
domiciliado en *Arri* calle *_____*
número *_____* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *muñeca*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *muñeca* nació en *la casa del declarante*
á las *Tres*
de la *mañana* del día *de hoy* en un *pequeño* *caja*
Que es hija *legítima* del declarante

de su mujer D.º *Salvador Forriente Canals* natural
Arri

provincia de *Gerona* de edad *veinte y siete* años,
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
ca en número

Que es nieta por línea paterna de D. *Juan Proscama*
natural de *Arri*

y de D.º *Magdalena Epigal*
natural de *Collserobres* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Salvador Forriente*
natural de *S. Miguel*

de *Compusgot* provincia de *Gerona*
y de D.º *Magda Canals*
natural de *Folguera* provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
María. N. N.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel de
Juez natural de San -
y D. Agustín Salas na-
tural del Puerto de los Anchos ma-
yor de edad y de este domicilio -

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
con sus firmas por sus respectivos nombres
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
D. Juan de los Rios

Testigos
Miguel de los Rios
Agustín Salas

Juan de los Rios



Petro Bassols

Número 17.

En el Juzgado de Sancti Adri a las tres de la tarde del día veinte y cinco de Octubre de mil novecientos ~~dos~~ Ante D. Mariano Noguer Juez municipal y J. Juan Puig Secr^o.

compareció D. Petro Bassols Jlo natural de 1^o Vicente de Camós

provincia de Gerona, de 23 años, casado, labrador, domiciliado en Adri calle número 51 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña y al efecto como padre de la misma, declaró:

Que dicha niña nació en la casa del desta santa a las cuatro de la tarde del día veinte y cuatro del actual Que es hija legítima del desta

de su mujer D.^a Maria Rosacoma Lloja natural de Adri

provincia de Gerona de edad de 29 años, casada dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Bassols natural de 1^o Vicente de Camós

y de D.^a Ursula Jlo natural de 1^o Beccadía del Se Adri provincia

de Gerona y por línea materna de D. Juan Rosacoma natural de Adri

provincia de Gerona y de D.^a Magdalena Es- pirol natural de Collsacabro provincia de Gerona, am

bos y difuntos

Bassols Pe
rosacoma Mari

1^o copia el
11 julio 1932

NOTA - La inscripción
alcanzó en forma
el día 21 de febrero
de 1936, según co-
municación del En-
cargado de aquel
partido de Adri

JUNTAT DE GOVERNACIÓ DE L'ALT EMPORDÀ DE SANT D'ADRI

Y que a lo expresado niña se la ha puesto el nombres de
Maria. Non. Catalina ;

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Nogueras natural de Arica y D. Agustín Latorre natural del Puerto de Arica ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante no firmo por decir no saber y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Darcio Nogueras

Los testigos
Miguel Nogueras
Agustín Latorre

El Secretario
Juan Ruiz



Jose Albina

Número 18

Albina grabalosa
Jose Albina

En el Juzgado de Sanet de Adri á las tres
de la tarde del día veinte y nueve de octubre
de mil novecientos dos Ante D. Mariano Bagues
Juez municipal

compareció D. Jose Albina grabalosa natural de
Sanet de Adri

provincia de Gerona, de 42 años, casado con D. Juan
domiciliado en Montcau calle
número 59 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hijo
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
á las cinco de la tarde
de la del día de ayer en un domicilio

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores grabalosa Pérez natural
Montcau

provincia de Gerona de edad 33 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
referido pueblo de su naturalera

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Albina
natural de Sanet de Adri

y de D.ª Maria Jordevi
natural de Sanet de Adri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Esteban Grabalosa
natural de Sanet

de Adri provincia de Gerona
y de D.ª Francisca Pérez
natural de Sanet de Adri
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto ~~el~~ nombres de
Miceta, Maria, Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin L...*
... natural del *...* y D. *Miguel Roque*
natural de *...* ambas en esta ciudad,
de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *y los testigos y el declarante*
no firmo por decir no saber,
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Luis Roque

Los testigos
Miguel Roque
Agustin L...

El Secretario
Juan Ruiz



Número 19

Muelo Pineda
Julita

En el Juzgado municipal de Caust de Abri á las dos
de la tarde del día cinco de Noviembre
de mil novecientos Dos Auto D. Narciso Rojas
Juez municipal y D. Juan Pujol
Secret.

compareció D. Pedro Alcalá Boné natural de
Caust de Abri
provincia de Gerona, de 26 años, casado, labrador,
domiciliado en Montreup calle de San Mateo
número 23 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
á las siete de la mañana
de la del día tres del actual
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Joaquina Pineda esposa natural
de Caust de Abri
provincia de Gerona de edad de 21 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Juan Alcalá
natural de Gerona

y de D.ª Teresa Boné
natural de y Daniel
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Bartolomé Pineda
natural de Albani
provincia de Gerona

y de D.ª Margarita Ro-
punta natural de Torredors
provincia de Gerona

22

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombres de
Julita, Maria y Antonio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Ma-*
gna natural de *Stari*
y D. *Agustin Sales* na-
tural del *Puerto Rico* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declaran-
te no firmo por decir no sabes
y de todo ello como Secretario certifico.

el juez
Luis Rogner

testigos
Miguel Rogner
Agustín Sales

el Secretario
Juan Ruiz



D. Feliciano Rebolent

Número 20

Rebolent Pont
Suicidó

En el Juzgado de Carret de Aeri á las once
de la mañana del día catorce de Noviembre
de mil novecientos Dos Ante D. Narciso Nogues
Juez municipal y D. Juan

Paris
compareció D. Feliciano Rebolent Pujol natural de

Montcalm
provincia de Jirona, de 28 años, casado, obrero,
domiciliado en Montcalm calle de poblado
número tres presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las once

de la noche del día doce del corriente
Que es hijo legítimo del declarante,

de su mujer D.^a Concepcion Pont natural

Jirona
provincia de idem de edad de 28 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido.

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Rebolent
natural de Montcalm

y de D.^a Maria Pujol
natural de L.^a Leocadia del Terri
provincia

de Jirona
y por línea materna de Padres desconocidos
natural de

provincia de

y de D.^a

natural de

provincia de

1^a copia el
16 febrero
de 1935.

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
Enilio, Miguel y José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Aguer
natural de Urdin
y D. Agustín Salas
natural del Puerto Mayor ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico. - los dichos bo-
tados - no valen

El Juez
Francisco Aguer el Declarante
Miguelo Reluzant

Los testigos
Miguel Aguer
Agustín Salas

Juan Luis Sáez



Número 21

Piigdevall
Pujol i Jugué

Copia del 23 octubre
de 1927.
el Mayo 1927

En el juzgado de Sancti de Aoi a las Tres
de la tarde del día quince de Noviembre
de mil novecientos dos Ante D. Marciano Blaque
Juez municipal y S. Juan

compareció D. Jose Piigdevall Pavia, natural de
Gerona

provincia de idem de 37 años, casado, labrador y
domiciliado en Montarg, calle

número nueve presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa de la ante
a las seis

de la tarde del día de ayer en mi domicilio
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores Pujol Barnada natural
de Aoi

provincia de Gerona de edad de 33 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de padres descono
cidos - - - - - natural de

y de D. - - - - -

- - - - - natural de - - - - -

provincia de - - - - -

da y por línea materna de D. Jaime Pujol

natural de Gerona

provincia de idem y de D.ª Rosa Barua

de natural de Las Lerra

provincia de Gerona y
difuntos

3 3

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de Miguel, Enrique Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel No-
gues natural de Iruia
y D. Agustín Latorre natural del Puerto de Iruia ambos mayores de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante en firme por decir en todo y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco Arguero

Los testigos
Miguel Noques
Agustín Latorre

El Secretario
Juan Pineda



Número 22

Bartran Per
causa Nouca
ocat

En el Juzgado de Paz de Abri a las diez
de la mañana del día veinte y dos de Noviembre
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Masquer
Juez municipal y D. Juan Brisa

Secret.

compareció D. Jose Bartran Nouca natural de

S. Esteban de Lleriana

provincia de Gerona 44 años, casado, labrador y

domiciliado en Abri calle de poblado

número 49 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del Sr. de la
Santa a las tres de la mañana
del día veinte y uno de noviembre

Que es hija legítima del Sr. de la Santa

de su mujer D.^a Carmen Percausa Vila natural

S. Martini de Lleriana

provincia de Gerona de edad de 40 años

dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Miguel Bartran
natural de Bat

y de D.^a Mariana Nouca

natural de Bat

provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Martini Percausa
natural de S. Mar

provincia de Gerona

y de D.^a Magdalena Vila

natural de S. Martini de Lleriana

provincia de Gerona

OTA -
De inscrip ha falle
cido su Palafubell
el 6 de Julio de
1925

9 de Julio de 1925

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de
Monserrat, Emilio y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Ro-*
ques natural de *Asi*
y D. *Agustín Soler* na-
tural del Puerto Abajo, ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Agüero el declarante.

José Battista

Los testigos

Miguel Roques
Agustín Soler

El Secretario
Juan Ruiz



Número 23

Bartra Rosa
canta claredes

En el juzgado de Cabecera de Ori a las diez
de la mañana del día veinte y dos de Noviembre
de mil novecientos dos Ante D. Narciso Blaque
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Jose Bartra Rouva natural de
S. Esteban de Marana
provincia de Gerona de edad de años, labrador y
domiciliado en Ori calle de poblado
número 19 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del decano
Ori a las tres
de la madrugada del día veinte y uno del actual
Que es hija legítima del decano

de su mujer D.ª Casimira Bercañals Ori natural
de S. Martín de Marana
provincia de Gerona de edad de años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Bartra
natural de Ori

y de D.ª Maria Rouva
natural de Ori
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Martín Bercañals
natural de S. Martín de
Marana provincia de Gerona
y de D.ª Magdalena
Ori natural de S. Martín de Marana
provincia de Gerona

77
Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de
Mercedes, Anita y Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Ma-*
guez natural de *Chini*
y D. *Agustín Soler*
natural del Puerto Mayor, ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
José María Magués

El declarante
José Bettrán

Los testigos
Miguel Magués
Agustín Soler

El Secretario
Juan Soler



19 - 1902

Número 24

Fris, Ferrer
Rovira

En el Juzgado Municipal de Sant Llorenç de la Mar a las diez
de la mañana del día veinte y dos de Septiembre
de mil novecientos dos Ante D. Marciano Rovira
Juez municipal y D. Juan Rovira "Secret."

compareció D. Joaquín Fris Rovira natural de
Breit
provincia de Gerona de 32 años, casado, labrador,
domiciliado en Breit calle
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un partido
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
A las once de la noche
de la del día diez y nueve del actual
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Ferese Ferrer Rovira natural
de S. Miguel de Campmajor
provincia de Gerona de edad de 32 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Fris
natural de Granollers de
Rocacorba
y de D.ª Rosa Rovira
natural de Granollers de
Rocacorba provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Ferrer
natural de S. Miguel
provincia de Gerona
y de D.ª Gracia Rovira
natural de Polgons
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Pedro, Juan y Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Socas*
guer natural de *Albi*
y D. *Agustín Socas* natural del Puerto Seguros ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firmo por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Lorenzo Socas

Los testigos

Miguel Socas
Agustín Socas

Juan Miguel Socas



22-1902

Número 25

Perez Fabrega

Marcia

En el Juzgado de 1.ª Instancia de Ori a las tres de la tarde del día veinte y uno de Noviembre de mil novecientos 02 Ante D. Marcio Maguera Juez municipal y D. Juan Piny Secret.º

compareció D. Joaquín Perez de la natural de Camet de Adri

provincia de Gerona de 27 años, casado, habesuro domiciliado en Camet de Adri calle de España número 7 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante a las cuatro de la tarde de la noche del día veinte y uno del actual Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Josefa Fabrega Valluejos natural de Amor

provincia de Gerona de edad de 26 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el del marido

Que es nieto por línea paterna de D. Marcio Perez natural de Camet de Adri

y de D.ª Isabel de la natural de Cornella provincia de Gerona

de Gerona y por línea materna de D. José Fabrega natural de Amor provincia de Gerona

y de D.ª Margarita Valluejos natural de Amor provincia de Gerona

[Handwritten signature and flourish]

Y que a l expresado niña se le ha puesto el nombres de
Ursula M. Margarita

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Viguel Mo-*
guez natural de *Idri*
y D. *Agustín Lober na-*
tural del Puerto de Agaña ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Davino Aguer
El Subscrito

Testigos *Joaquín Pérez*
Miguel Aguer
Agustín Lober

El Secretario
Juan Pérez



Número 26

Juan Bosch
Pont

En el Juzgado de Sancti Spiriti á las diez
de la mañana del día veinte y nueve de Noviembre
de mil novecientos dos Ante D. Mariano Lopez
Juez municipal y D. Juan Bosch
Secret.º

compareció D. Lorenzo Bosch Romis natural de

Montesquios
provincia de Gerona de 36 años, casado, labrador y
domiciliado en Montesquios calle
número 27 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las siete

de la mañana del día veinte y siete del corriente

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores Pont Fabrega natural

granollers
provincia de Gerona de edad de 30 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Bosch
natural de Montesquios

y de D.ª Mátara Romis

natural de S. Medir

provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Sebastian Pont
natural de granollers

provincia de Gerona

y de D.ª Dolores Fabrega

natural de granollers

provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de

Juan Sebastian y Paquin

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel de
Gues natural de San
y D. Agustin Lora
natural del Puerto Mayor ambos
jores de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante
no firma por decir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

el juez

José de Gues

Los testigos

Miguel Gues
Agustin Lora

El Secretario

Juan Pineda



Número 27

En el juzgado de Ganet d'Adri á las diez
de la mañana del día nueve de Diciembre
de mil novecientos Dos Ante D. Marcos Regues
Juez municipal y D. Juan Puj-

Secret.º

compareció D. Manuel Domada Montpel natural de
Montpel distrito de Ganet de Adri
provincia de Gerona, casado, labrador de 25 años y
domiciliado en Montpel calle de degradable
número 38 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las once
de la noche del día siete de actual
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Maria Campbellh Verdug natural
de Ganet de Adri
provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Bar-
nada natural de Les Lleras

y de D.ª Sabina Boschdemunt
natural de Montpel provincia
de Gerona, difunta el cinco.

y por línea materna de D. Miguel Campbellh
natural de Llova
provincia de Gerona

y de D.ª Teresa Ovi-
natural de Montpayas
provincia de Gerona

NOTA - Para hacer
constar que el inserto
en esta acta falleció en
Barcelona el 26-05-97.
Según comunicado de
el Registro Civil
de Ganet d'Adri, 9 de juny 1997



Y que al expresado niño se le ha puesto *af* nombres de
José Miguel y Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Diego de*
San natural de *San*
y D. *Agustín Tolosa*
natural del Puente de *los* ambos mayo-
res de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y el deca-
rente *no firma por manifestar no saber*
y de todo ello como Secretario certifico. = El *Alcalde* = *Mont-*
calp = *no vale, pero si el añadido = (Boschdemont)*

el juez
José María Argués

Los testigos
Miguel Noguer
Agustín Tolosa

El Secretario
José María



Número 25

Carme Bach
Francisco

En el Juzgado de Cant. de Aoi á las tres
de la tarde del día doce de Diciembre
de mil novecientos dos Ante D. Marcelo Noguer
Juez municipal y D. Juan Pons
Secret.º

compareció D. Juan Carme Sala natural de
Nocera
provincia de Gerona, 34 años, casado, blondos y
domiciliado en Aoi calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las cinco
de la tarde del día once del actual
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Jeresa Bach Riba natural
Castellí

provincia de Gerona, de edad de 30 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Sebastián Carme
natural de Salasó

y de D.ª Jovina Sala
natural de Nocera provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Juan Bach
natural de Castellí
provincia de Gerona

y de D.ª Louisa Riba
natural de Castellí
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto ^{de} nombres de
Francisco, Narciso y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Aliguel de*
guez natural de *Fori*
y D. *Agustín* *lobo* na-
tural del Puerto Mayor ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escri-
vante *me firma por decir no saber*
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Narciso Arguero
testigos
Miguel de Arguero
Agustín Lobo

El secretario
Juan Pineda



Número 29

Pallares Bell-lloch Jueces

En el juzgado de Gerona de Adri a las diez de la mañana del día catorce de Diciembre de mil novecientos dos Ante D. Narciso Maguera Juez municipal y D. Juan Pujol

Secret.

compareció D. Francisco Pallares Camps natural de Gerona de Adri

provincia de Gerona de 30 años, casado, labrador, domiciliado en Adri, digo, Canut de Adri número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante a las doce y media

de la tarde del día de ayer en su domicilio Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores Bell-lloch Jelsa natural de Montcalp

provincia de Gerona de edad de 45 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Pallares natural de Gerona de Adri

y de D.ª Candida Camps natural de Gerona de Adri provincia de Gerona

y por línea materna de D. Francisco Bell-lloch natural de Montcalp provincia de Gerona

y de D.ª Rosa Jelsa natural de Montcalp provincia de Gerona

Expedida certificación de fecho de obtención del Documento de Inscripción de Identidad



Nota - El inscrito falleció en Palol de Verdol el 23 de Septiembre de 1937

JUTJAT DE PAU DE GERONA DE CANET D'ADRI

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
Enrico, Francisco y Joaquin

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Aguer*
natural de *San*
y D. *Agustín Lela* natural
fiscal del Puerto de *Magas* ambas ciudades
de *San* y de *San* *dominico*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante* y
los testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Lorenzo Aguer *el declarante*
Francisco Villarob

Los testigos
Miguel Aguer
Agustín Lela

Martín
Francisco
D. O.



Número 30

En el Juzgado de Sancti de Adri a las dos
de la tarde del día veinte de Diciembre
de mil novecientos dos Ante D. Mariano Noguer
Juez municipal y D. Juan Puj

compareció D. Jose Ormet Sala natural de
Montcal

provincia de Gerona de 31 años, casado, labrador,
domiciliado en Montcal calle de propleto
número veinte y nueve presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho niño nació en la casa del delante
a las nueve
de la mañana del día diez y ocho del actual
Que es hijo legítimo del delante

de su mujer D.ª Maria Durán Niega natural
de Sta. Maria de Camós

provincia de Gerona de edad de 31 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Ormet
natural de Montcal

y de D.ª Joaquina Sala
natural de Pujals del Caballero
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Durán
natural de Rabo del

Serrí provincia de Gerona
y de D.ª Maria Niega
natural de Camós de Sta. Maria
provincia de Gerona.

Bonnet Durán
Joanico
12 de junio de 1927

Y que al expresado niño se le ha puesto ~~el~~ nombres de

Francisco, Juan y Enrique

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Boquer
natural de ~~Cher~~ y D. Agustín Soler

natural del Puerto Mayor ambos ma-
yores de edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los

testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Boquer
El Declarante
Jose Brunet

Los testigos
Miguel Boquer
Agustín Soler

El Secretario
Juan Ruiz



Número 31

Serrat Co
mas Corato

En el Juzgado de Sancti Spiriti à las seis
de la mañana del día veinte y ocho de diciembre
de mil novecientos Dos Ante D. Mariano Nájera
Juez municipal y Juan Ribes
Secret.^o

compareció D. José Serrat Lluch natural de
S. Esteban de Hermanas
provincia de Gerona, de edad veinte y cinco años, labrador,
domiciliado en S. Est calle suprobida
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una nina
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha nina nació en la casa del declarante
à las ocho

de la noche del día veinte y seis del actual
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Francisca Comas Casas natural
de S. Andrés de Pinestras

provincia de Gerona de edad de 32 años
dedicada à las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Rafael Serrat
natural de Vilallonga

y de D.^a Catalina Lluch
natural de S. Esteban de Hermanas
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Comas
natural de los Arcs

provincia de Gerona
y de D.^a Paula Casas
natural de S. Esteban de Hermanas
provincia de Gerona, hoy

difunto

27

Y que al expresado niña se le ha puesto ~~el~~ nombres de
Soledad M. Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Juez natural de *San*
y D. *Agustin Soler*
natural del *Puerto Chagoy* ambos *negros*
de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y el Secre-
~~ta~~rio *por decir sus nombres*
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
José Soler

Los testigos
Miguel Soler
Agustin Soler

El Secretario
Juan José



Número 32

*Josep Puig
de mon sobador*

En el Juzgado de Casot de Adri á las tres
de la tarde del día veinte y ocho de Diciembre
de mil novecientos dos Ante D. *Narciso Noguer*
Juez municipal y *J. Juan Puig*

Secret.

compareció D. *Juan Bosch Peracaula* natural de*Casot de Adri*provincia de *Gerona*, de 45 años, casado, labrador ydomiciliado en *Adri* calle *de poblado*número *15* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño

y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las cuatro

de la tarde del día de ayer en su domicilio

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a *Encarnacion Puigdemunt* natural*Gerona*provincia de *Idem* de edad de 33 años

dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

*el de un marido*Que es nieto por línea paterna de D. *Salvador Bosch*natural de *Casot de Adri*y de D.^a *Teresa Peracaula*natural de *Adri*

provincia

de *Gerona*y por línea materna de *padres desonrados*

natural de

provincia de

y de D.^a

natural de

provincia de

NOTA -

Falleció en Casot
de Adri el 29 de
marzo de 1976

Jamplal

Y que al expresado niño se le ha puesto *el* nombres de
Salvador, José Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel U-*
guer natural de *Asi*
y D. *Agustín Sacer*
natural del Puente Negro ambos mayores
de edad y de este concilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declaran-
te no firmo por decir no saber.
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lascaris Piquer

Los testigos
Miguel Uguer
Agustín Sacer

El Secretario
Juan Ruiz



Número 33

Cabrera Co.
Luis Joaquin

En el juzgado de Cabot de Aeri á las diez
de la mañana del día veinte y nueve de Diciembre
de mil novecientos ~~dos~~ Ante D. Marcos Nogues
Juez municipal J. L. Juan

Reig Secret.
compareció D. Juan Cabrera Xibeca natural de
La Porcoquia de Besalú
provincia de Gerona, de 33 años, casado, labrador y
domiciliado en Diert calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre de la misma declaró:
Que dicha niña nació en la casa del Dicha
sante á las once
de la noche del día veinte y siete del actual
Que es hija legítima del Dicha sante,

de su mujer D.^a Maria Colomes Dorch natural
de Diert
provincia de Gerona de edad de 27 años,
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Cabrera
natural de Besalú

y de D.^a Antonia Xibeca
natural de Besalú
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Colomes
natural de Pujas
provincia de Gerona
y de D.^a Joaquina
Dorch natural de Diert
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de
Joaquina, Antonia y Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Gue*
quez natural de *Atari*
y D. *Agustín Soler*
natural del Puerto de *Atari* ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firmó por decir no saber,
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Luis Rogner

Los testigos
Miguel Rogner
Agustín Soler

El Secretario
Juan Pina



Número 34

Cana Berro
Solares

En el Juzgado de Sancti Spiriti á las tres
de la tarde del día primero de Enero
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Blaynes
Juez municipal y D. Juan P. Ruiz
Secret."

compareció D. Carlos Cana Ferró natural de
Besalu

provincia de Gerona de 28 años, casado, labrador y
domiciliado en Montcal calle
número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
á las seis

de la mañana del día de ayer en un domicilio
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Marie Durck Carles natural
Montcal

provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Esteban Cana
natural de Pujasol

y de D.^a Gracia Ferró
natural de Borquera provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Jaime Durck
natural de S. Adri

provincia de Gerona
y de D.^a Margarita Ca-
les natural de Borquera
provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto el nombre de
Dolores, paguina, Leina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Alfonso M.*
guez natural de *San*
y D. *Agustín Coler*
natural del *Príncipe de Asturias*
guez de edad y de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante no firma por decir no saber.
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
José María Loguer

Los testigos

Miguel Loguer
Agustín Coler

El Secretario
Juan Pérez



Pon

Número 35

Carola Bosch
Emilia

En el Juzgado de Casos de Axi á las diez
de la mañana del día cuatro de Enero
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Masera
Juez municipal y D. Juan Ruiz

Secret.

compareció D. Joaquin Carola Junca natural de
Castelló, distrito de S. Gregorio
provincia de Gerona, de 20 años de edad, casado, libre y
domiciliado en Axi calle de poblado
número 28 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
á las once

de la mañana del día dos del actual

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Joaquina Bosch Gelado natural
de S. Medir

provincia de Gerona de edad de 31 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Carola
natural de Cerviá

y de D.^a Mariángela Junca
natural de Borrassá provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Mariano Bosch
natural de Mont

calp provincia de Gerona
y de D.^a Maria Gelado
natural de Montcalp
provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Emilia, Dolores Mariana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Domingo*
Juan natural de *Ros*
y D. *Agustín*
natural del Puerto de *Agua* *ma*
gares de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los*
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Luis Rogue
El declarante
Jaquín Carola
Los testigos
Manuel Chagner
Agustín Soler

El Secretario
Juan Puy



Número 36

Dach-utaba
Roca Joaquín

En el Juzgado del Cantón de Adri a las cinco
de la tarde del día diez de Enero
de mil novecientos tres Ante D. Narciso Nogueras
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret."

compareció D. *Joaquín Dach-utaba Ribas* natural de
Castellá
provincia de *Gerona*, de 34 años, casado, labrador y
domiciliado en *Cantón de Adri* calle *de Poblet*
número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho niño nació en *la casa del declara-*
rante a las *once y media*
de la *noche* del día *nueve* del corriente
Que es hijo *legítimo* del *declarante*

de su mujer D.^a *Francisca Roca Solaneda* natural
Granollers de Rocacorba
provincia de *Gerona* de edad *de 34 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Dach-*
utaba natural de *Castellá*

y de D.^a *Lucia Ribas*
natural de *Castellá*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Josep Roca*
natural de *S. Juan*
Los Fonts provincia de *Gerona*
y de D.^a *Roca Solaneda*
natural de *La Bassa*
provincia de *Gerona*

27

Y que a l expresado niño se le ha puesto ^{de} nombres de
Joaquin, Rafael y Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
guez natural de *Boi-*
y D. *Agustin* *Sal-*
natural del *Puerto* *chigor* ambos *m-*
guez de edad y de *esta* *demucilio*

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el *debe-*
ante *no* *firmo* *por* *deir* *no* *rebe-*
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lascio *Aguez*

Los testigo
Miguel *Aguez*
Agustin *Sal-*

El Secretario
Juan *Riz*



Número 37

Enrique
Plaza
Foster

En el juzgado de Banet de Adri á las diez
de la mañana del día quince de Enero
de mil novecientos tres Ante D. Clariso Noguer
Juez municipal y J. Juan Puig
Secret.

compareció D. Pedro Plaza Puig natural de
Banet de Adri
provincia de Gerona, de 33 años, casado, labrador
domiciliado en Banet de Adri calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
Sancti á las seis horas
de la mañana del día de ayer en su domicilio
Que es hijo legítimo del Declarante

de su mujer D.^a Angela Puente Mainegra natural
de Banet de Adri
provincia de Gerona de edad de 33 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Plaza
natural de Vilabertrand

y de D.^a Margarita Puig
natural de Silvestre
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Puente
natural de Banet

de Adri provincia de Gerona
y de D.^a Maria Mainegra
natural de Banet de Adri
provincia de Gerona

77

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de *Bunigue, Pedro, Jesus*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de Aguirre* natural de *Arri* y D. *Agustin Latorre* natural del Puerto de Aguirre ambos *gozando de edad y acuse de honor*

Leída íntegramente esta acta, ó invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y el *declarante* no firma por decir así, y de todo ello como Secretario certifico.

el juez
Larcio Aguirre

los testigos
Miguel de Aguirre
Agustin Latorre

El Secretario
Juan Ruiz



Número 38

Armenjol
Alcala Judo

En el juzgado de Cañet de Adri a las diez
de la mañana del día dieciséis y ocho de Enero
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Wagner
Juez municipal y J. Juan Pina Secret.º

compareció D. Miguel Armenjol Rebyent natural de
Cañet de Adri

provincia de Gerona, de 33 años, casado, labrador,
domiciliado en Cañet de Adri calle depollada
número 17 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
a las veis de la tarde
~~de la~~ del día diez y seis del actual.

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Francisca Alcalá Don natural
de Cañet de Adri

provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido.

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Armenjol
natural de Cañet de Adri

y de D.ª Maria Rebyent

natural de Chortcaç

provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Juan Alcalá

natural de Gerona

provincia de Gerona

y de D.ª Gerona Don

natural de J. Daniel

provincia de Gerona

Y que a l expresado niño se le ha puesto *af* nombres de
Juana, Jose y Enrique

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Magner natural de *Asi*
y D. *Agustin Sala*
natural del Puente Mayor ambos me-
jores de edad y de esta domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los*
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Arguer El declarante
Miguel Armengol

Testigos
Miguel Arguer
Agustín Sala

Juan Ruiz, Jefe

Número 39

*Proch. Solé
Rincón*

En el juzgado de *Cast de Aoi* á las *diez*
de la *mañana* del día *veinte y nueve* de *enero*
de mil novecientos *tres* Ante D. *Marcos Moya*
Juez municipal *J. de Juan Rey*

Secret.º

compareció D. *Juan Proch. Torront* natural de

J. Esteban de Navarra
provincia de *Gerona*, de *36* años, casado, *libre* y
domiciliado en *Cast de Aoi* calle *de padilla*
número *...* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *unión*
y al efecto como *padre de la misma* declaro:

Que dicha *unión* nació en *la casa del desmonte*
á las *veis*

de la *mañana* del día *veinte y ocho* del corriente

Que es hijo *legítimo* del *deudo* ante

de su mujer D.ª *María Solé Solé* natural

Cast de Aoi

provincia de *Gerona* de edad de *31* años, *casada*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*

de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Proch*

natural de *J. Esteban de Navarra*

Proch

y de D.ª *Margarita Torront*

natural de *J. Esteban de Navarra*

provincia

de *Gerona*

y por línea materna de D. *Juan Solé*

natural de *Piñol*

provincia de *Gerona*

y de D.ª *María Solé*

natural de *Proch*

provincia de *Gerona*

Y que a l expresadq niña se le ha puesto el nombres de

Rafaela Vicenta Juana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguon natural de *Chi*

y D. *Agustín Lora*
natural del Puerto Chapo ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante
cuyo no firma por decir no sabe

y de todo ello como Secretario certifico. = *Acordado* =

Rafaela - vale -

El juez

Francisco Maguon por testigos

Miguel Maguon
Agustín Lora

El Secretario

Juan Ruiz



Número 40

*Este certifi-
cación
Vlaguer
Roch Maria*

Legitimación:

*Con esta fecha se
se pide certifica-
ción para la de-
claración de la documen-
ta Nacional de Identi-
ficación
Luis E. Jussier*

En el juzgado de Caserío de Abri á las *once*
de la *noche* del día *cuatro* de *Marzo*
de mil novecientos *tres*. Ante D. *Marcos Vlaguer*
Juez municipal y *Juan Pizem*

Scert.º

compareció D. *Juan Marcos Pizem* natural de
Sancti Spiritus de la Gregoria
provincia de *Gerona*, mayor de edad, casado, labrador,
domiciliado en *Abri* calle *Sayabada*
número *...* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *a niño*
y al efecto como *descendiente de la casa de...* declaro:

Que dicha *nina* nació en *el pueblo de Abri*
á las *once* de la *noche*
de *...* del día *veis del actual*

Que es hija *legítima* de *Felipe Vlaguer* natural
de *Abri*, de *27* años de edad, casado, labrador y
de su mujer D.ª *Maria Roch Coll* natural
de *Sarria*

provincia de *Gerona* de edad de *30* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en la
casa de un marido, sito en Abri

Que es nieto por línea paterna de D. *Salvador Vlaguer*
natural de *Pujarnol*

y de D.ª *Luisa Noves*
natural de *Costs* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *José Roch* natural de *Sarria*
provincia de *Gerona*
y de D.ª *Maria Coll*
natural de *Chionayes* provincia de *Gerona*

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de
Moria U. U.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel U.
guero natural de Aoi
y D. Agustín Latorre
natural del Puerto Mayor ambos me-
jores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Secre-
tario no firma por sí mismo

y de todo ello como Secretario certifico. = El Jefe de =
= veinte y no vale y el corregido =
= Marzo = vale =

El juez
D. Pascual Aguero

Testigos
Miguel Aguero
Agustín Latorre

El Secretario
D. D.



41

Número 41

Pedro Costa y
Dorcha

En el Juzgado de Casación, á las tres
de la tarde del día diez de Mayo
de mil novecientos Trece Ante D. Mariano Elguero
Juez municipal y el Jefe de Sala

Secret.

compareció D. José Costa Carbonell natural de
S. Felim de Pallars
provincia de Gerona, de 38 años de edad, casado, Abogado
domiciliado en esta calle de deputados
número 12 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un libro
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho libro nació en la casa del declarante
á las veinte
de la noche del día veinte del actual
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Concepcion Dorcha Matgor natural
de Montcalp
provincia de Gerona de edad de 35 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Sebastian Costa
natural de S. Felim de Pa-
llars
y de D.^a Catalina Carbonell
natural de Bas Planas
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Dorcha
natural de Lerida
provincia de Gerona
y de D.^a Teresa Mat-
gor natural de Montcalp
provincia de Gerona

Y que a l expresado niño se le ha puesto el nombres de
Pedro, Sebastian, Cosme

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
guer natural de *Asi*
y D. *Agustin Salas*
fiscal del Puerto a cargo ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lorenzo Aguer

El Declarante

José Costa

Testigos
Miguel Aguer
Agustín Salas

El Secretario
Juan Pineda



Número 42

Rutiba Artiga
Maric

En el Juzgado municipal de Caserres a las tres
de la tarde del día treinta de Mayo
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Vaguer
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Rutiban Rutiba Fontanella natural de
Pujarnol -
provincia de Gerona, de 47 años, casado, labrador y
domiciliado en Bielsa calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
a las ocho de la noche
de la del día veinte y ocho del actual
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Carmen Artiga natural
Perguera
provincia de Gerona de edad de 39 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Rutiba
natural de Pujarnol

y de D.ª Candida Fontanella
natural de Bielsa
provincia

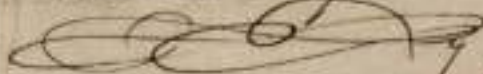
de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Artiga
natural de Perguera
provincia de Gerona
y de D.ª Rosa V.
natural de Perguera
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de
Maria Catalina. U

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel de
Juez natural de San
y D. Agustín Soler na.
natural del Puerto de San autor en San
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lascaris Arques



testigos

Miguel Arques
Agustín Soler

El Secretario
Juan Pina



de Paris

Número 43

*Pingaswall Espina
Federico*

En el Juzgado de Casos de *Avi* a las tres
de la *Tarde* del día *primero* de *Abril*
de mil novecientos *tres* Ante D. *Marcos Noguer*
Juez municipal y *J. Juan Puj* Secret.º

compareció D. *Pancis Pingaswall Vila* natural de
Paris

provincia de *Gerona*, de *29* años de edad, *casado*, *libre*,
domiciliado en *Avi* calle de *Sanpedro*
número *2* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *unión*
y al efecto como *padre del mismo* declaro:

Que dicho *unión* nació en *la casa del declarante*
ante a las *cuatro*
de la *Tarde* del día *veinte y uno de Marzo* ult.º

Que es hijo *legítimo* del *Declarante*

de su mujer D.ª *Dolores Espina Fabrega* natural
de *Avi* *señalada en Casos de Avi*

provincia de *Gerona* de edad *30* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Pingas*
vall natural de *Lliveras*

y de D.ª *Josefa Vila*
natural de *Navata* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Salvador Espina* natural de *S. Privat*

de *Dos* provincia de *Gerona*
y de D.ª *Rosa Fabrega*
natural de *Llivi*

provincia de *Gerona*, hoy di-

Antes

27

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de *Federico, Bartolomé y Sebastian*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Roques* natural de ~~Madrid~~ y D. *Agustín Salas* natural del Puerto Mayor ambas mayores edad y de esta domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el declarante* y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pascual Laguna

Declarante
Pascual Rigdelballe

Testigos
Miguel Roques
Agustín Salas

El Secretario
Juan Ruiz



Número 44

Armengol, Epifanio

En el juzgado de Canet de Aeri á las dos de la tarde del día ocho de Abril de mil novecientos tres Ante D. Mariano Reyes Juez municipal y el Sr. Juan Ruiz

Secret.

compareció D. Pedro Armengol Marques natural de Canet de Aeri

provincia de Gerona, de 30 años de edad, casado, célibe, domiciliado en Canet de Aeri calle de patado número 39 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del señor Santa á las tres de la madrugada del día siete del actual Que es hija legítima del subscrito

de su mujer D.ª Marie Epifanio Rivera natural de Rocacorba, distrito de Canet de Aeri; provincia de Gerona de edad 24 años, es edad dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Armengol natural de Canet de Aeri

y de D.ª Luisa Marques natural de Collbatona provincia

de Gerona y por línea materna de D. Jose Epifanio natural de Rocacorba provincia de Gerona

y de D.ª Magdalena Rivera natural de Rocacorba provincia de Gerona

Nota: Para hacer constar que la inscripción en esta acta se hizo en Canet de Aeri el día 8 de junio de 1991. - Canet de Aeri, 22-6-91 la Secretaria.

Y que al expresado niña se le ha puesto ^{los} nombres de
Isabel, Maria y Vicenta

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
guez natural de *Sevi*
y D. *Agustin Lopez*
natural del Puerto de *Magas* ambos *mayo*
res de edad y de sus domicilios.

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el declarante*

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pascual Aguero El Declarante
Pedro Armengol

Testigos
Miguel Noguera
Agustin Lopez

El Secretario
Francisco



De Lerida el 10 de mayo

Número 45

*José Xar-
gay Pedro*

En el juzgado municipal a ^{las} ~~vece~~ ^{tres} ~~vece~~ a las ~~vece~~ ^{tres}
de la ~~vece~~ ^{tarde} del día ~~once~~ ^{once} de ~~Abril~~ ^{Abril}
de mil novecientos ~~tres~~ ^{tres} Ante D. *Urbano Gagner*
Juez municipal y *J. Juan Puy* "Secret."

compareció D. *Juan Bosch Motzer* natural de *Montcal*

provincia de *Gerona* de 30 años, casado, *laborador* y
domicillado en *Montcal* calle *_____*
número *cinco* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *niño*
y al efecto como *papa del mismo* declaró:

Que dicho *niño* nació en *la casa del declarante*
a las *cuatro de la mañana*
de la *_____* del día *diez del actual*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.^a *Solores Xargay Glosas* natural *de Camós a P. de Sant Joan*

provincia de *Gerona* de edad *de 28 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
pueblo de Montcal y casa del declarante

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Bosch*
Sermas natural de *Lerida*

y de D.^a *Ferusa Motzer*
natural de *Montcal* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Salvador Xargay*
natural de *P. de Sant Joan*
de *Camós* provincia de *Gerona*

y de D.^a *Ferusa Glosas*
natural de *Ciutadans*
provincia de *Gerona*

NOTA - Falleció
en la casa del
Admi el 28 de
Agosto de 1971

Sancti



Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Pedro, Simón, Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
natural de *Cori* -

guez y D. *Agustín*
natural del Puerto el Lago ambos mayores
de edad y de este domicilio -

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito y los testigos*

guez
y de todo ello como Secretario certifico. - *El tildado =*

Simón - me cele

El Juez

Pascual Bogues

el Declarante
Juan Bosch

testigos
Miguel
Agustín

El Secretario
Pascual Bogues



Número 46

*Grabelosa Sallés
Elofva*

En el juzgado de *Canet de Adri* á las *Tres*
de la *Tarde* del día *quince* de *Abril*
de mil novecientos *tres* Ante D. *Marcos Saquero*
Juez municipal y *Juan Ruiz* Secrt.º

compareció D. *Jose Grabelosa Bengada* natural de
Piost

provincia de *Gerona* de *37* años, casado, *labrador y*
domiciliado en *Adri* calle *-----*

número *veinte y siete* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *niño*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *niño* nació en *la casa del declarante*
á las *diez*

de la *noche* del día *veintiseis del actual*
Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.ª *Francisca Sallés Sallés* natural
Portaferriz

provincia de *Gerona* de edad *de 37 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Jaime Grabelosa*
natural de *Mixos*

y de D.ª *Marcusa Bengada*
natural de *Gerona* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Sallés*
natural de *Portaferriz*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Mariana Vila*
natural de *Castelló*
provincia de *Gerona*

definitivo

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Blas, Fabiano y José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguer natural de *San*
y D. *Agustín* *de*
San de *Managua* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el delan-
tante *no firma por ser un niño*
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Francisco Maguer

testigo

Miguel Maguer

Agustín de

El secretario
Juan



Número 17

Armenjol Don
Francisco

En el Juzgado de Sancti de Adri a las tres
de la tarde del día veinte y dos de Mayo
de mil novecientos tres Ante D. Narciso Bioguer
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Vicente Armenjol Marques natural de
Sancti de Adri
provincia de Gerona de 47 años de edad casado. Abogado,
domiciliado en dicho pueblo de ~~Sancti~~ natural con
número 23 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
ante a las once
de la mañana del día veinte del actual
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Escolástica Ventura natural
Gerona
provincia de idem de edad de 38 años de edad
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Ar
menjol natural de Sancti de Adri

y de D.ª Luisa Marques
natural de Callacabra
provincia

de Gerona
y por línea materna de Padres desconocidos
[natural de]

[provincia de]

[y de D.ª]

[natural de]

[provincia de]

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Mierva, Vicenta y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Niquel*
Nogue natural de *Adri-*
y D. *Agustin* *San*
natural de *Meruel* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Lida integralmente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los*
testigos
y de todo ello como Secretario certifico. = *los tildados*
impresos = que corresponden al punto de lí-
nea materna = no salen

El juez El Declarante
Pascual Urbina
Vicente Amengol

testigo
Niquel Nogue
Agustin San

El Secretario
Juan Pina



Número 48

Requisitor Juan
García Salazar

?

En el juzgado de Sancti Spiriti á las dos
de la tarde del día veinte y siete de Mayo
de mil novecientos tres. Ante D. Mariano Noguer
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Esteban Salvador Frías natural de
Dora sustituto de Sr. Martín de Llanera
provincia de Gerona, de 35 años de edad, casado, labrador,
domiciliado en Sancti Spiriti calle de los
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del doctor
Sancti á las cuatro
de la madrugada del día de ayer en su domicilio.
Que es hija legítima del declarante,

de su mujer D.ª Gracia Soler Vila natural
de Gerona
provincia de Gerona de edad veinte y tres años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Salvador
natural de Llerda

y de D.ª Maria Frías
natural de San Ferran provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Jose Soler natural de Jorona
provincia de Gerona
y de D.ª Catalina Vila
natural de Adri provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de

Luisa [N. N.]

Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Naguer natural de Asis
y D. Agustín López
natural de Puerto Alegre ambos me
jores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el secretario
ante no firmo por él no haber
y de todo ello como Secretario certifico. - El corregido =

Quisiera salir y sale el nombre - Dolores - que está

El juez

Lorenzo Naguer testigos

Miguel Naguer
Agustín López

El Secretario
Juan Pérez



Número 49

José Ausiach
Solos

En el juzgado de Encomienda de Abi á las diez
de la mañana del día primero de Agosto
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Vazquez
Juez municipal y Juan Puj Secret.º

compareció D. Pedro José Postulas natural de Banols

provincia de Gerona, de 36 años, casado, labrador
domiciliado en Abi calle _____
número 39 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
á las dos horas

de la Tarde del día veinte del pasado Julio
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Josefa Ausiach natural
de Layola

provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan José
natural de L. Lliguel de

Campungor
y de D.ª Agata Postulas
natural de L. Feys provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Lorenzo Ausiach
natural de L. Pedis

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Hos
natural de Castella provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de
Solares, Garcia, Ana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguere natural de *Adi-*
y D. *Agustin* *San*
natural del Puerto *Maguere* ambos ma-
yor edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y el de-
fensor no firma por venir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Lorenzo Aguer

Testigos
Miguel Aguer
Agustín López

Juan Ruiz, Sec.



Número 50

*Pol. de la
Ferrí Juan*

NOTA:

El modelo en esta
ha sido llenado en
Gerona el día 18
de diciembre de 1986.
Según el encargado
del Registro.

Cast. d. Id. n.º 16.687

La secretaria
Jampum

En el Juzgado de Cast. d. Id. n.º a las diez
de la mañana del día *cuatro* de *Agosto*
de mil novecientos *tres* Ante D. *Manuel Ferrer*
Juez municipal / *J. de Juan*

Secret.º

compareció D. *Juan Prada Cabratosa* natural de
Montesalgado

provincia de *Gerona*, de 26 años, estado *soltero*
domiciliado en *Montesalgado* calle
número *7* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *niño*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *niño* nació en *la casa del subarante*
a las *siete* de la tarde
de la *noche* del día *tres* del actual

Que es hijo *legítimo del subarante*

de su mujer D.ª *Soledad Ferrer Gali* natural

de *L. Chutres del Ferrer*
provincia de *Gerona* de edad *de 21 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*

de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Prada*
natural de *Cambós de St. Quet*

y de D.ª *Gracia Cabratosa*
natural de *St. Quet de Desalva*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *José Ferrer*
natural de *Nabordes*

Ferrer provincia de *Gerona*
y de D.ª *Maria Gali*
natural de *Nabordes del Ferrer*
provincia de *Gerona*

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan José y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Blaguer natural de ~~San~~
y D. Agustín Lolo
natural del Puerto Abajo ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos.
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez El Declarante
Francisco Bogner Juan Puada

Testigos
Miguel Bogner
Agustín Lolo

Juan Ruiz, Sec.



Número 51

*Pelou Mares
que solista*

En el Juzgado de Canet de Aori á las tres
de la tarde del día tres de Agosto
de mil novecientos tres Ante D. *Marcos Maguer*
Juez municipal y *J. Juan Puig*

Secret.

compareció D. *Juan Pelou Plana* natural de
Deseanó

provincia de *Gerona*, de 35 años, casado, labrador y
domiciliado en *Canet de Aori* calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *mita*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *mita* nació en *la casa del declarante*
á las *cuatro y media*
de la *mañana* del día *doce del corriente*
Que es hija *legítima del declarante*

de su mujer D.^a *Maria Maguer Barbera* natural
Canet de Aori

provincia de *Gerona*, de edad de *31 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Antonio Pa-*
lou natural de *Deseanó*

y de D.^a *Rita Plana*
natural de *Deseanó* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Isidro Maguer*
natural de *Lator-*

ra Plana, provincia de *Gerona*
y de D.^a *Magdalena*
Badosa natural de *Ari*
provincia de *Gerona*

Y que a l expresada niña se le ha puesto los nombres de
Salvador, Teresa, Juana,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguier natural de *San*
y D. *Agustín Lolo*
natural del Puerto Chayo ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firma por decir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Pascual Aguero



Testigos

Miguel Maguier
Agustín Lolo

Juan Ruiz Torres



Número 92

Casadevall Ca
Basamont Vila

En el Juzgado de Cañot de Aoi á las diez
de la mañana del día doce de Septiembre
de mil novecientos tres Ante D. Maria Neques
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Pedro Casadevall labor natural de
Palgos distrito municipal de L. Bignola Camporredó
provincia de Gerona de 34 años de edad, casado, labrador y
domiciliado en Aoi calle

número 38 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del docto
sante á las cinco
de la tarde del día once del actual

Que es hijo legítima del docto sante

de su mujer D.^a Eugenia Basamont Mucio natural
de Cañot de Aoi

provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Casadevall
natural de Palgos

y de D.^a Maria Labor natural de Chisac
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Emma Basamont
natural de Cañot

de Aoi provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Mucio
natural de Montcaig
provincia de Gerona

3

77

Y que al expresadoz niño se le ha puesto el nombres de
Pilar, Eulalia, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rojas natural de *San*
y D. *Agustin* *Salas*
natural del Puente Negro ambos mayores de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el del presente no firmo por estar en viaje y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco Rojas

Testigos
Miguel Rojas
Agustin Salas

El Secretario
Francisco



Número 53

Fontanella
Doroteo Juguin

NOTA: la unción p-
cedió en Canet d'Obis
el día cuatros de



Dampflaunt

En el juzgado de Canet d'Obis á las tres de
de la tarde del día veinte y ocho de Setiembre
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Reguer
Juez municipal y J. Juan Puig Secret.^o

compareció D. José Fontanella Reguer natural de
Montcort distrito de Canet d'Obis
provincia de Gerona de 28 años, casado, carpintero y
domiciliado en Montcort calle
número 21 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del señor
sart á las cinco
de la mañana del día veinte y seis del actual
Que es hija legítima del Sr. Dampflaunt

de su mujer D.^a Cecilia Dorch Pla natural
de Biest distrito de Canet d'Obis
provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. Miguel Fonta
nella natural de Montcort

y de D.^a Catalina Reguer
natural de S. Gregorio provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Dorch natural de Biest

provincia de Gerona
y de D.^a Joaquina Pla
natural de Biest provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto ^{los} nombres de

Joaquina, Gracia y Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rojas natural de *San*
y D. *Agustín Llan*
natural del *Puerto Rico* ambos
mayores de edad y *señores* dominios

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

al Juez
Pascual Rojas El Declarante
José Fontanilla

Testigos
Miguel Rojas
Agustín Llan

Juan Ruiz, Sec.



Gerona 6 Octubre

Número 54

Vila Rosalia
Pedro

NOTA.- El inscrito en este acto falleció en Gerona el 22 de julio de 1973 segun comunicacion del Encargado del aquel Registro Civil Gerona el 27 de noviembre 1983



En el Juzgado de Gerona de Adm. a las Tres de la tarde del dia seis de Octubre de mil novecientos tres Ante D. Narciso Masquer Juez municipal y D. Juan Puig Secr.º

compareció D. Miguel Vila Canals natural de Montcal, distrito de Gerona de Adm. provincia de Gerona de 28 años, casado, labrador y domiciliado en el referido pueblo de su naturaleza número 47 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante a las tres de la madrugada del dia seis del actual Que es hijo legitimo del declarante

de su mujer D.ª Antonia Arada Cabrerola natural de Montcal provincia de Gerona de edad de 25 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Vila natural de Gerona de D.ª Doralis

y de D.ª Maria Canals natural de Montcal provincia de Gerona

y por línea materna de D. Miguel Arada natural de Gerona provincia de Gerona y de D.ª Francisca Cabrerola natural de Gerona provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
Pedro, José, Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Moguer natural de *San*
y D. *Agustín Lolo*
natural del Puerto de *Chagos* ambos
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez Declarante
José Luis *Miguel Vila*

Testigos
Miguel Moguer
Agustín Lolo

El Secretario
Juan Ruiz



Amatlla G. Jofre

Número 55

Amatlla Xos, gajo Juvils

En el juzgado de Casot de Auri a las tres
de la tarde del día ocho de octubre
de mil novecientos veces Ante D. Manuel Casas
Juez municipal

compareció D. Manuel Amatlla Jofre natural de
Casot de Auri

provincia de Gerona, de veinte años, casado, paradero y
domiciliado en Casot de Auri calle de deputados
número 9 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del dote
casot de Auri a las diez

de la noche del día de ayer
Que es hijo legítimo del deberante

de su mujer D.^a Francisca Xogayo natural
de Xogayo

provincia de Gerona de edad de 38 años y
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Manuel Amatlla
natural de S. Esteban del

Palatí provincia de Barcelona
y de D.^a Ignacia Jofre

natural de Basalu provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Esteban Xogayo
natural de Palatí

de Basalu provincia de Gerona
y de D.^a Catalina Palatí

natural de Casot de Auri
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se lo ha puesto ~~el~~ nombres de
Emilio, Angel, Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Blaque natural de Llovi y D. Agustín de
natural del Puerto Mayor ambos
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y
los testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez El Declarante
Lorenzo Blaque Manuel Benítez

Testigos
Miguel Blaque
Agustín de

El Juez
Manuel Benítez



Número 56

~~Bernard Fabrega~~
 Bernat Fabrega
 Pedro

En el Juzgado de Sant Esteve á las tres
 de la tarde del día veinte de Octubre
 de mil novecientos tres. Ante D. Manuel Maguer
 Juez municipal y Juan Piny

Secret.

compareció D. José Budoz Pons natural de

Sant de Adri
 provincia de Gerona, de 27 años, casado, labrador y
 domiciliado en Sant de Adri calle de poblado
 número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
 y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
 á las dos y media
 de la mañana del día cinco del corriente
 Que es hijo del declarante

de su mujer D.^a Salas Fabrega Ferrat natural
de Lloret de Mar de Lluders de Lluders
 provincia de Gerona de edad de 26 años
 dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Bernardo Ber-
doz natural de Gerona

y de D.^a Joaquina Pons
 natural de Sant de Adri
 provincia

de Gerona
 y por línea materna de D. José Fabrega
 natural de Lloret
 provincia de Gerona

y de D.^a María Ferrat
 natural de Lloret
 provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto al nombres de
Pedro Juan, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Noguer natural de *Adri-*
y D. *Agustín Soler*
natural del Puente de Jozas ambas
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante
no firma por decir lo tal
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Larcio Noguer

Testigos
Miguel Noguer
Agustín Soler

El Secretario
Juan Ruiz



Mitja d'oct

57

Número 57

Plaella Pla
Joé

En el juzgado de Casot de Aoi á las diez
de la mañana del día Trece de Octubre
de mil novecientos Trece Ante D. Narciso Plaquer
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.º

compareció D. Juan Plaella Solís natural de
Auió

provincia de Gerona, de 27 años, casado, labrador y
domiciliado en Biest calle Espinabell
número Setenta presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del ducado
santa á las once
de la mañana del día doce del corriente

Que es hijo legítimo del ducado ante

de su mujer D.ª Francisca Plaella Solís natural

Biest distrito de Casot de Aoi

provincia de Gerona de edad de 18 años,

dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna, de D. Juan Plaella
natural de Las Auias

y de D.ª Teresa Solís

natural de Espinabell
provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Miguel Plaella
natural de Biest

provincia de Gerona

y de D.ª Angela Solís
natural de Biest

provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de

Jos. Juan y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguier natural de *San*
y D. *Agustín* *Teles*
natural del *Tuente* *Chayal* ambos *ma*
poses *edad* y *esta* *socialis*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el *deca*
santa *no* *plum* *por* *de* *no* *no*
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Luis *Maguier* *testigo*
Miguel *Maguier*
Agustín *Teles*

El Secretario
Juan *Pérez*



Número 59

*Yala Gran dlar
lin*

En el juzgado de *Canel de San* á las *tres*
de la *tarde* del día *veinte y cinco* de *Octubre*
de mil novecientos *tres* Ante D. *Marcelo Rosales*
Juez municipal y *D. Juan Ruiz*
Secret.º

compareció D. *Juan Yala Ruiz* natural de
La Mota, distrito de Pelol de Nebardid
provincia de *Gerona*, de *29* años de edad, *casado*, *labrador*,
domiciliado en *Montesol* calle *de la plaza*
número *17* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *parto*
y al efecto como *papa del niño* declaró:

Que dicho *niño* nació en *la casa del declarante*
á las *doce*
de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítimo* del declarante

de su mujer D.ª *Dolores gran Vila* natural
de la Mota
provincia de *Gerona* de edad de *25* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Jaime Vila*
natural de *L. Vicenta de*

Camió
y de D.ª *Gracia Ruiz*
natural de *la Mota*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Martin gran*
natural de *Pelol de*
Nebardid provincia de *Gerona*
y de D.ª *Carmen Vila*
natural de *la Mota*
provincia de *Gerona*

facada copia

1-11-40

NOTA:
El inscrito en esta
acta ha fallecido en
Gerona el día 29
de diciembre de 1986
según el encargo
de aquel registro.
Cant d'Act, 16-6-87

la Secretaria
Juan Yala Ruiz
CANEL DE SAN

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de

Martin, Juan, Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boquer natural de *Boi-*
y D. *Agustín Laca*
natural del Puerto Viejo ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el dictaman-
te me firmé por decir lo tal y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Pascual Boquer testigos
Miguel Boquer
Agustín Laca

El Secretario
Juan Ruiz



Número 59

*Victor Arnauget
Catalina*

En el Juzgado de Sancti de Abi á las tres de
de la tarde del día veinte y cinco de Diciembre
de mil novecientos tres Ante D. *Marcos Masqued*
Juez municipal y *Juan Riu* "Secret."

compareció D. *Pedro Costa Corborei* natural de
Porquera, sustituto de *idem*
provincia de *Gerona*, de 30 años de edad, casado, labrador
domiciliado en *Montcalm* calle
número *41* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *nino*
y al efecto como *pable de la misma* declaró:

Que dicha *nino* nació en *la casa del declarante*
á las *veinte de la noche*
de la *del día de hoy*

Que es hijo *legitimo del declarante*

de su mujer D.^a *Cosmeu Arnauget Astort* natural
Ponona
provincia de *Gerona* de edad de *22 años*, casada
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Sebastian Costa*
natural de *S. Felu de Pallorols*

y de D.^a *Catalina Corborei*
natural de *S. Felu de Pallorols*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D.

natural de
provincia de *Gerona*
y de D.^a *Joabell Astort*
natural de
provincia de *Gerona*

22

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de *Catalina, Teresa y Mariana*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel* natural de *San*
Agustín y D. *Agustín Soler*
natural del *Puerto Chayo* ambos
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Pascual Aguero

Testigos
Miguel Aguero
Agustín Soler

Juan Ruiz Soto



Número 60

Miguel Oros
como padre

En el Juzgado de Sanat de Aoi a las tres
de la tarde del día diez y nueve de Diciembre
de mil novecientos tres Ante D. Mariano Blagues
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. José Blagues Brugada natural de
Aoi

provincia de Gerona, de 39 años, casado, labrador y
domiciliado en Aoi calle Lepoeder
número 24 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
a las ocho de la noche
de la del día diez y siete del actual

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Josefa Roscena Díez natural
Aoi

provincia de Gerona, de edad veinte y nueve años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un mesido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Blagues
natural de Aoi

y de D.ª Maria Brugada
natural de Aoi provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Roscena
natural de Aoi

provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Díez
natural de Aoi

provincia de Gerona, de 37 años

1.ª copia el
15 Julio 1933

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Jaime, Constante y Buenaventura

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Blaguer natural de *León*
y D. *Agustín* *Blas*
natural del Puerto *Blagos* ambos
mayores de edad y de esta demarcación

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
Testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez El Declarante
Darcio Blaguer *José Blaguer*

Testigos
Miguel Blaguer
Agustín Blas

El Secretario
José Blaguer



Número 61

*Feixa Grabolosa
Rusique*

En el Juzgado de Casat de Aoi á las diez
de la mañana del día diez de mayo
de mil novecientos cinto Ante D. *Mariano Rojas*
Juez municipal y D. *Juan B. Rig* Secret.º

compareció D. *Joaquín Puig Ros* natural de
Aoi

provincia de *Gerona*, de 33 años, conato, labrador y
domiciliado en *Aoi* calle

número *14* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *niño*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *niño* nació en la casa del *declarante*
ante á las *once*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante y*

de su mujer D.ª *Maria Grabolosa Rojas* natural
de *Casat de Aoi*

provincia de *Gerona* de edad de *24 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Esteban Feixas*
natural de *S. Vicente de*

Canió
y de D.ª *Paula Ros*
natural de *Casat de Aoi*

provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Salvador Grabolosa*
natural de *Bisot*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Francisca Ro-*

guar natural de *Florá*
provincia de *Gerona*

*Falleció en Casat
de Aoi el día 19
abril de 1975*

IMP. DE P. M. J. DE
CASAT DE AOI

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Rufino, Buenaventura, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Noguea natural de Asu y D. Agustín Salas
natural del Puente de los rios ambos
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Domingo Boquer y Declarante
Joaquín Texas

Testigos
Miguel Noguea
Agustín Salas

Juan Piz. Sain



Número 62

Jordi Sarana,
Friedad

En el Juzgado municipal de Gerona a las diez de la mañana del día veinte y cinco de Enero de mil novecientos cuatro Ante D. Mano Alegre Juez municipal y Juan Puig Sect.º

compareció D. Miguel Jordi Rosset natural de Montcalp distrito de Gerona provincia de Gerona, de 25 años, casado soltero y domiciliado en Montcalp calle número 45 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del Sella a las cinco de la mañana del día de ayer en su domicilio

Que es hija legítima del declarante y

de su mujer D.ª Rosa Sarana Planas natural Adi

provincia de Gerona de edad de 25 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Francisco Jordi natural de Gerona

y de D.ª Isabel Torant natural de Alías provincia

de Gerona y por línea materna de D. Miguel Sarana natural de Siert provincia de Gerona

y de D.ª Joaquina Pla natural de Sargüña provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto el nombres de
Trinidad, Florentina, Covadonga,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Noguer natural de Leon y D. Agustín Soler
natural del Puerto Abasco en los
mayores de edad y de este domicilio

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *H. declarante* y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Noguer
Declarante
Miguel Ford
Testigos
Miguel Noguer
Agustín Soler

Juan Piz, Secretario

Alfonso Bosch Fuster

Tomo 11 - nº 63

hijo de Salvio y Carme
Natural del Couer de Adri

nacido el 28 Enero 1904

R/1925

James M. -
 for the purpose of
 the Court to the
 Court of 28 June 1894

18/10/94

J. M.



9 febrero a las 8 horas Borquiza 63

Número 63

*Josec Savina
Pedro*

En el Juzgado municipal de Borquet de Adri a las diez
de la mañana del día diez de febrero
de mil novecientos veinte Ante D. *Mariano Borquiza*
Juez municipal y *Juan Borquiza* Secret.

compareció D. *Juan Borche Moret* natural de
Moncalp, distrito de Borquet de Adria
provincia de *Gerona*, de 31 años de edad, casado, labrador,
domiciliado en *dicho pueblo de Moncalp*
número *46* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *pater del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del declarante*
a las *ocho* de la noche
de la *_____* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.^a *Catalina Savina* natural
de Adria

provincia de *Gerona* de edad de *29 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *José Borche*
natural de *Moncalp*

y de D.^a *Maria Moret*
natural de *Selva* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *José Savina* natural de *Borquiza*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Maria Reinau*
natural de *Adria* provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Pedro. Juan. Felis

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Bragues natural de *Atlix*
y D. *Agustín*
natural del *Puerto Chagos* ambos *en*
posesion de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, ó invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Dulsante* y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lascaris Bragues

El Dulsante
Juan Ros de Mor

Testigos
Miguel Bragues
Agustín

Juan Bragues



Número 64

Armenjol Asparch Rosa

Ex copia el 26 Mayo 1875

En el Juzgado unip. de Canet de Aoi a las tres de la tarde del día veinte y uno de febrero de mil novecientos cuatro Ante D. Marino Blanes Juez municipal y J. Juan Ruiz Sectr."

compareció D. Pedro Armenjol Rebyant natural de Canet de Aoi

provincia de Gerona, de 28 años de edad, casado, labrador, domiciliado en Canet de Aoi calle de Poblat número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una mina y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha mina nació en la casa del declarante a las una de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Fraya Asparch Bosch natural de Canet de Aoi

provincia de Gerona de edad de 27 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. Juan Armenjol natural de Canet de Aoi

y de D.^a Maria Rebyant natural de Moncal provincia de Gerona

y por línea materna de D. Juan Asparch natural de Castell provincia de Gerona

y de D.^a Rosa Bosch natural de Canet de Aoi provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto el nombres de
Rosa, Guignete, Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Maguer natural de San
y D. Agustín Salas
natural del Puerto Chayor ambas
mejores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampo en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y declarante
firmas por decir sus nombres
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lorenzo Argueta Ferrigno
Miguel Argueta
Agustín Salas

U. S. S. S.
Juan Ruiz



Número 65

Ringdewall Bosch
Miguel.

1.ª copia el 12
de febrero 1892.

2.ª copia el día
14 de abril 1938

NOTA.- Por per contar
que l'inscrit en aquesta
acta ha mort a Nanlles
el dia 2 de setembre de
1997, segons comunicat
d'aquell Registre Civil.
Canet d'Adri, 19-09-97

[Handwritten signature]

En el Juzgado municipal de Sant Sadri de Noya a las diez
de la mañana del día 20 de Marzo
de mil novecientos ochenta y tres, Ante D. Mariano Glogner
Juez municipal y D. Juan Ping

Secret.º

compareció D. *José María Ringdewall* de natural de

Adri
provincia de *Gerona*, de 25 años, casado, labrador y
domiciliado en *el referido pueblo calle en número*
número 22 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del declarante*
a las *diez y media*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante*
de su mujer D.ª *José Bosch* *pobrega* natural
de Adri

provincia de *Gerona* de edad *de 20 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Ping*
Bosch natural de *Alcázar*

y de D.ª *José Vila*
natural de *Navata* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Bosch* natural de *Canet de*

Adri provincia de *Gerona*
y de D.ª *José Fabrega*
natural de *Alcázar*
provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
Miguel, Juan, Federico

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maques natural de *San*
y D. *Agustín Soler*
ambos mayores de edad y de este
distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el declarante*
ante
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Francisco Argués

El Declarante

Francisco Pingdevall

Testigos
Miguel Maques
Agustín Soler

El Secretario
Juan Soler



Vive en Pignoles 6 sept 1924

Número 66

Colomat Esteban
Nuria
NURIA

NOTA:
Ha fallecido en Banyolas, el 24 de febrero de 1927, según el encargado de aquel Registro Civil. Canet d'Adri, 10-6-27 de Secretaria Lanuza

En el juzgado de Canet de Adri a las once de la mañana del día tres de Mayo de mil novecientos veint y cuatro Ante D. Marciano Clagues Juez municipal y D. Juan Ruy "Secret."

compareció D. Juan Colomat Plano natural de Dist. distrito de Canet de Adri provincia de Gerona, de 39 años, casado, labrador y domiciliado en Chouca y calle de poblado número presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha niña nació en la casa del obrero a las once de la mañana del día de ayer en domicilio

Que es hija legítima del obrero de su mujer D.ª Tomasa Esteban Vidal natural de Vilademuls

provincia de Gerona de edad de 31 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Chiquet Estanques natural de M. Pallit

y de D.ª Catalina Plano natural de Dist provincia de Gerona

de Gerona y por línea materna de D. Francisco Esteban natural de Romaní provincia de Gerona

y de D.ª Ana Vidal natural de Oriols provincia de Gerona

AJUNTAMENT DE CANET D'ADRI

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
Alfonso, Magdalena, Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Blaguer natural de *Abi*
y D. *Aguistin Galen*
natural del Puerto de los Angeles
mayor de edad y de este domicilio.

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez *Juan Colome*
Lorenzo Argues

testigo
Miguel Blaguer
Aguistin Galen

Juan Pineda



Xinet

Número *67*

Alcalá Pineda

Gerona

En el Juzgado de Sancti Spiritus a las nueve de la mañana del día *esta* de *Abril* de mil novecientos *cuatro* Ante D. *Mariano Reyes* Juez municipal y D. *Juan Pina* Secret.

compareció D. *José Alcalá Bon* natural de *Sancti Spiritus* provincia de *Gerona* de *26* años, casado, labrador domiciliado en *Moncal* calle *deproblada* número *27* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *mujer* y al efecto como *padre de la misma* declaro:

Que dicha *mujer* nació en la *noche* del día *ante* a las *dos* de la *mañana* del día *este* del actual Que es hijo *legítimo* del *declarante*

de su mujer D.^a *Joaquina Pineda esposa* natural *Sancti Spiritus* provincia de *Gerona* de edad *de 21* años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el* *de un marido*

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Alcalá* natural de *Gerona*

y de D.^a *Ferese Bon* natural de *S. Daniel* provincia *de Gerona*

y por línea materna de D. *Bartolomé Pineda* natural de *Albida* provincia de *Gerona*

y de D.^a *Margarita* natural de *Abri* provincia de *Gerona*

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de

Josefa Sabasa Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguer natural de *Peri*
y D. *Agustin Lobo*
natural del *Puerto Mayor* ambos
mayores de edad y de esta familia

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el dula-
rante no firmó por no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Francisco Maguer testigo

Miguel Maguer
Agustin Lobo

Secretario
Juan Cruz



Número 68

Cabrera Co
lombier Japier

En el juzgado de Casos de Audiencia a las tres
de la tarde del día veinte y uno de abril
de mil novecientos cuatro Ante D. Marcos Masjuan
Juez municipal y D. Juan Priig
Secret.º

compareció D. Juan Cabrera Xibeca natural de
Desali término municipal de id
provincia de Gerona, de 34 años, casado, labrador y
domiciliado en Piñot calle de poblado
número 5 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del seño
de Santa a las cinco
de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del subscrito
de su mujer D.ª Maria Colomer Bosch natural

provincia de Gerona de edad de 30 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Cabrera
natural de Desali

y de D.ª Antonía Xibeca
natural de Desali provincia

de Gerona, hoy difunto
y por línea materna de D. Pedro Colomer
natural de Alta

Piñot provincia de Gerona
y de D.ª Joaquina Bosch
natural de Piñot
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de

José. U. N.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguier natural de *San*
y D. *Agustín* *Salas*
natural del *Tricento* *de* *San* *Antonio*
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el dicta-
do ante mi firma por decir el valor -
y de todo ello como Secretario certifico. = *El conregido*

= *gracia - vale*

El juez

Isidro Aguero

[Signature]

Testigos

Miguel Maguier

Agustín Salas

El Jefe de

Juan de



Número 69

Rosa Carreira
chugola

En el juzgado de Casot de Adri a las diez
de la mañana del día veinte y dos de Abril
de mil novecientos cuatro Ante D. Gerardo Alaguer
Juez municipal y D. Juan Piz

compareció D. Francisco Rosa Gelada natural de
Castella distrito de l. Jerez
provincia de Gerona de 32 años, casado, labrador
domiciliado en Casot de Adri calle de los
número 1 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del señor
Xante a las cuatro
de la madrugada del día veinte y uno del actual
Que es hija legítima del señor Xante

de su mujer D.^a Joaquina Carreira natural
Castella, distrito de l. Jerez
provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Rosa
natural de Castella

y de D.^a Teresa Gelada natural de Castella
provincia

de Gerona y por línea materna de D. Jaime Carreira natural de Ripoll
provincia de Gerona
y de D.^a Maria Muesam-
bell natural de Castella
provincia de Gerona

[Handwritten signatures and scribbles]

Y que a l expresada niña se la ha puesto a nombres de

Angela María Juana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Magro natural de Aca

y D. Agustín Soler
natural del Puente Negro ambos
jueces de apel y de esta jurisdicción

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez, ~~el declarante~~ y los testigos y
el declarante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = El Alcalde

Declarante no sabe

El juez

Lascais Roque

Testigos
Miguel Magro
Agustín Soler

El secretario

Juan Pérez



Proces pagg. el 20 de mayo

Número 70

Gala Rosa y
goris

En el Juzgado de Casos de Audiencia á las diez
de la mañana del día primero de Mayo
de mil novecientos cuatro Ante D. Narciso Blagues
Juez municipal y D. Juan Piny
Secret.

compareció D. Lorenzo Sala Rebujat natural de
Montcalm distrito de Casos de Audiencia
provincia de Gerona de 46 años de edad, casado, labrador
domiciliado en Chomacq calle Hospital nº
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
á las seis
de la mañana del día veinte y nueve de Abril año
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Maria Rosa Salsameda natural
Cortadellas
provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Sala
natural de Ullastrog

y de D.^a Francisca Rebujat
natural de Casos de Audiencia
provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Rafael Rosa
natural de La Borrera
provincia de Gerona
y de D.^a Rosa Salsameda
natural de La Borrera
provincia de Gerona ambos

Los difuntos

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de

Gregorio Juan. Lozano

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Magar natural de *Asi*

y D. *Agustín Salas*
natural del Puerto Abajo ambas ve-
gas de edad y de esta domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testi-

gos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Francisco Argüez El Declarante

Francisco Salas

Testigos
Miguel Magar
Agustín Salas

El Secretario
Juan Pineda



Número 71

Gubalosa ribs
Francisca

1ª copia el
21 julio de 1930.

En el Juzgado de Casot de Aoi á las tres de
de la Tarde del día Treinta de Mayo
de mil novecientos cuatro Ante D. Maximo Vagner
Juez municipal y D. Juan Piny Secret.

compareció D. Juan Gubalosa Vagner natural de
Casot de Aoi
provincia de Gerona, de 30 años casado, labrador
domiciliado en el pueblo de Altavallera
número _____ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una cuna
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha nina nació en la casa del declarante
á las tres
de la mañana del día de ayer en un parto normal
Que es hija legítima del declarante y

de su mujer D.^a Maria Riba Auvich natural
de S. Mestres
provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Gubalosa
natural de Biert

y de D.^a Francisca Vagner
natural de Flora provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Riba
natural de S. Mestres
provincia de Gerona
y de D.^a Maria Auvich
natural de S. Mestres
provincia de Gerona

Y que a la expresada niñez se le ha puesto los nombres de
Francisco, Vicente y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Proquez natural de *San*
y D. *Agustín Solís*
natural del Puerto Mayor ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, à que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el celebrante y los Testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lorenzo Proquez

El Celebrante

Juan Galván

Miguel Proquez
Agustín Solís

El Secretario
Juan Proquez



Número 7

Palomera, 70
Santa Francisca

En el Juzgado de Sancti Spiriti à las Diez
de la mañana del día Treinta y uno de Mayo
de mil novecientos cuesto Ante D. Narciso Reguer
Juez municipal y S. Juan Seliç
Secret."

compareció D. Miguel Palomera Puigferrer natural de
L. Oriol pinedas
provincia de Gerona de 32 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del dcha
Santa à las tres
de la madrugada del día de hoy

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Angela Borrata Paula natural
L. Miguel de Camporredó

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada à las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Palo
mezas natural de Diest

y de D.ª Maria Puigferrer
natural de Lluvia provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Felicio Borrata
natural de L. Miguel

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Paula
natural de Falgouts
provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

27

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Francisco, Jaime, Lelaio.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Noguer natural de Sari
y D. Agustín Lelaio
natural del Puerto de las Anclas me-
joras de edad y de este domicilio.

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, ni que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco Noguer

testigos
Miguel Noguer
Agustín Lelaio

El Secretario
Juan Ruiz



Número 73

Fontanella Bosch

7012

NOTA. - El inscrito en esta acta falleció en Gerona el 19 de Noviembre de 1931. Gerona el 30 de Diciembre 1931



Fontanella

En el Juzgado de Gerona de Gerona a las once de la mañana del día primero de junio de mil novecientos treinta Ante D. Narciso Roldán Juez municipal y D. Juan Ruiz Secrt.º

compareció D. Vicente Fontanella Roldán natural de Moncalap distrito de Gerona de Gerona de 66 años, casado, capitán y domiciliado en Gerona de Gerona calle de los Caballeros número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante a las tres

de la mañana del día treinta de Mayo último Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Angela Bosch Bosch natural de Mora distrito de S. Martín de Alcanar provincia de Gerona de edad de 24 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Fontanella natural de Moncalap

y de D.ª Catalina Roldán natural de el Freixo provincia

de Gerona y por línea materna de D. Juan Bosch natural de Gerona

de Gerona provincia de Gerona y de D.ª Dolores Bosch natural de Gerona de Gerona provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
José, Vicente, Casme

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Moque natural de *Peri*
y D. *Agustín Soler*
natural del Puerto de *Chagos* ambos mo-
jros de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

el juez
Francisco Moque

Declarante

Vicente Fontanella

Miguel Moque
Agustín Soler

El Secretario
José



Moli Dada 1.º junio

74

Número 74

José Corona
Jefe

1.ª copia el
20 Diciembre 1935

En el juzgado municipal de Sant Adria a las diez
de la mañana del día primero de junio
de mil novecientos veinte Ante D. Marcos Blaque
Juez municipal y D. Juan Puig

Secret."

compareció D. Domingo Gobi Vila natural de
Llori distrito de S. Martín de Llanera
provincia de Gerona de 24 años, casado, labrador y
domiciliado en Aldi calle esprobadó
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del Sultante
á las cinco

de la tarde del día veinte y uno de Mayo último
Que es hijo legítimo del Sultante

de su mujer D.ª Ana Corona Fina natural

Sevina
provincia de Gerona de edad de 18 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un masío

Que es nieto por línea paterna de D. José Soler
natural de Llori

y de D.ª Catalina Vila
natural de Aldi provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Jaime Corona
natural de Sevina
provincia de Gerona

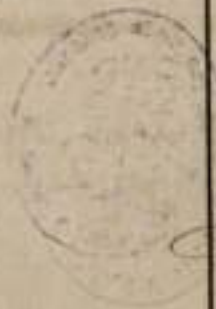
y de D.ª Maria Fina
natural de Sevina
provincia de Gerona

29

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
José Vicente Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Requena natural de *Avila*
y D. *Agustín Salas*
natural del Puerto Mayor ambos
mejores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el declarante
(ante no firma por decir no saber)
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
José Requena

Testigos
Miguel Requena
Agustín Salas

Secretario
José Salas



Número 45

Pineda yrigoyen
Sr. Bartolomé

En el Juzgado de Sancti Spiriti à las dos
de la tarde del día seis de junio
de mil novecientos cuatro Ante D. Narciso Maguero
Juez municipal y D. Juan Pineda
Secret.

compareció D. Juan Pineda Sabina natural de
Albano.

provincia de Gerona de 26 años, casado, labrador,
domiciliado en Albano calle Sepúlveda
número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho niño nació en la casa del Sr. Srta
Sante à las tres
de la tarde del día de ayer.

Que es hijo legítimo del Sr. Srta

de su mujer D.ª Dolores yrigoyen Gall natural

provincia de Gerona de edad de 21 años
dedicada à las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Pineda
natural de Albano

y de D.ª Maria Madona
natural de Albano provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Ramon yrigoyen
natural de La Alota
provincia de Gerona

y de D.ª Maria Gall
natural de Sta Pau
provincia de Gerona.

Los dos hijos siguientes

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de
Marcelino, Ramon, barneo

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Chiquel*
Maguon natural de *Chiriqui*
y D. *Agustin Soler*
natural del Puerto Maguon ambos
mayores de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampo en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Secre-
tario en firma por decir me cabe.
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Juan Maguon

Testigos
Chiquel Maguon
Agustin Soler

El Secretario
Juan Maguon



Gerona mis 26 Julio

76

Número 71

Dalman Juan
Alborta

En el Juzgado de Casat de Abi a las seis
de la Tarde del día veinte y tres de Julio
de mil novecientos cuatro Ante D. Marcos Bague
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Marcos Dalman Caicó natural de
Moncalp distrito de Casat de Abi
provincia de Gerona, de 31 años, casado, labrador
domiciliado en Moncalp calle

número 53 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una mis
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha mis nació en la casa del duke
Sanct a las seis
de la Tarde del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Leonor Juana Bonacoma natural
Rindellots de la Cser

provincia de Gerona de edad de 22 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marid

Que es nieto por línea paterna de D. Cayetano Dal
man natural de Moncalp

y de D.^a Francisca Caigas
natural de Armonet provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Juana natural de Rinda

Net provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Bon
coma natural de Abi
provincia de Gerona

NOTA.
La misa ha
calificado en San
Segorio el 30 de
Junio de 1971.
Casat de Abi 17
de Julio de 1971



Y que a la expresada niña se le ha puesto los nombres de
Alberta, Mercedes, Lucila

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín L.
los natural de El Puente
Chagor y D. Miguel Agüero na-
tural de don ambos mayores de edad
y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
convéniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el de del de del de del de del de
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez Declarante
Francisco Agüero Narciso Galván

Testigo
Agustín L. los
Miguel Agüero

El Secretario
Francisco



Número 77

Asche Sob

Candela

En el juzgado de Caser de la a las doce
de la mañana del día cinco de Agosto
de mil novecientos veinte Ante D. Narciso Blasco
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Juan Bosch Torrest natural de
S. Esteban de Lleida

provincia de Gerona de 39 años, casado, labrador y
domiciliado en Caser de Abri calle de poblado
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del defunto
a las once

de la mañana del día tres del corriente

Que es hija legítima del defunto

de su mujer D.ª Maria Lola Sala natural
de Caser de Abri

provincia de Gerona de edad de 35 años, casada,
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Bosch
natural de S. Esteban de Lleida

tras
y de D.ª Margarita Torrest natural de S. Esteban de Lleida
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Sala natural de Sant

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Lola
natural de Rocacorba
provincia de Gerona

33

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de *Don Juan Vicente Juan*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Maguer* natural de *Adri-*
y D. *Agustín Soler* natural del Puerto Mayor ambos mayores de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscritor *te no firma por decir no cabe* y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Lorenzo Aguero

Testigos
Agustín Soler
Miguel Aguero

Secretario
Juan



Parto

Número 79

*Alonso Burch
Juan*

NOTA - Falleció en
Cauet de Adri el
16 de Noviembre de
1931



En el Juzgado de Cauet de Adri a las tres
de la tarde del día once de Agosto
de mil novecientos cuatro Ante D. Narciso Magner
Juez municipal y D. Juan Ruiz "Secret."

compareció D. Francisco Alonso Ocho natural de
Cauet de Adri
provincia de Gerona de 25 años, casado, molinero
domiciliado en el pueblo de ~~San Esteban~~
número ~~veintita y cuatro~~ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del ~~niño~~ declaró:

Que dicho niño nació en la casa del ~~de~~
~~de~~ a las cuatro
de la mañana del día diez del actual
Que es hijo legítimo del ~~de~~

de su mujer D.^a Angela Burch yárraga natural
de ~~de~~
provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el ~~de~~ marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Alonso
natural de Cauet de Adri

y de D.^a Margarita Vito
natural de ~~de~~ provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Burch
natural de ~~de~~

provincia de Gerona
y de D.^a Margarita
yárraga natural de ~~de~~
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Pedro, Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Salas natural de *El Puente*
Rojas y D. *Miguel*
natural de *Abia* ambos mayores de edad
y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante* y *los*
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez *Secretante*
Lorenzo Rojas *Francisco Estrella*

Testigos
Agustín Salas
Miguel Rojas

El Secretario
Juan Ruiz



Número 79

*Caradement
Fonsella*

*10.000 el 18 de Julio
de 1916.*



NOTA - Para haver
constado que la inscrita
en esta acta falleció
en Gerona, el 24-7-1918,
según comunicado del
Cargado de aquel
Registro Civil.
Gerona, 30-8-93
La Secretaria

En el juzgado municipal de Gerona a las diez
de la mañana del día diez y seis de Agosto
de mil novecientos catorce Ante D. Mariano Blaguer
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Lorenzo Caradement, labrador natural de
Gerona de Auri
provincia de Gerona, 36 años, casado, labrador
domiciliado en el pueblo de un lugar de Auri
número cuarenta y tres presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una misma
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha misma nació en la casa del dicta
rante a las cuatro
de la tarde del día catorce del actual
Que es hija legítima del dictante

de su mujer D.ª Francisca Fonsella natural
Auri
provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido hallándose hoy difunta
Que es nieta por línea paterna de D. Mariano Caradement
natural de Gerona de Auri

y de D.ª Francisca Melicó
natural de Gerona de Auri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco de A. Fonsanella
natural de Blanca
provincia de Gerona

y de D.ª Dolores Ca
natural de Sant
provincia de Gerona
hoy difunta

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de
Maria, Francisca y Luigusta

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
que natural de *San Pedro de Macoris* y *de*
Agustín de los Angeles del Puerto *de*
ambos mayores de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *de*
ante no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = El *titulado* = *En*
tey = *no vale*; el *añadido* = *Portanella* = *vale*;

El juez
Pancrasio Argüez

Testigos
Agustín de los Angeles
Miguel e Argüez

El Secretario
Juan Pina



Número 80

Bohoriade
Mare Siro

En el juzgado de Camat de Sici á las diez
de la mañana del día treinta de Agosto
de mil novecientos cinco Auto D. Narciso Roque
Juez municipal y D. Juan Puy
Secret.

compareció D. Jose Casadevall Sobr natural de
Falgos

provincia de Gerona de 165 años, casado, labrador,
domiciliado en Aloualy calle de Poble
número 8 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante
á las diez

de la mañana del día de ayer en un domicilio
Que es hija legitima del declarante

de su mujer D.^a Margarita Siro Serra natural
Gerona

provincia de Gerona de edad de 112 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Jose Casadevall
natural de Falgos

y de D.^a Maria Sobr
natural de S. Miguel Campmajor

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. ~~Leopoldo~~ Juan Siro
natural de Gerona

provincia de Gerona

y de D.^a Maria Serra
natural de Gerona
provincia de Gerona

Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de
María, Teresa Rosa y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín Salas natural de El Puerto Mayor y D. Miguel Blanes natural de San Juan Mayor de la ciudad y vecinos de este distrito.

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante en firma por decir no saber y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Lorenzo Argueta

Testigos
Agustín Salas
Miguel Blanes

El Secretario,
Juan Ruiz



Número 81

Simónjol Barro
Angel

1º inscrio el 8 de octubre de 1925.
2º el 17 hasta el 1925

NOTA. El inscrito en esta acta falleció en Banyoles el 10 de Noviembre de 1923, según consta en el Registro Civil de aquel pueblo el 9 de Noviembre de 1923.



En el juzgado de Cauet d'Adri a las seis de la tarde del día dos de Septiembre de mil novecientos cuatro Ante D. Narciso Uaguer Juez municipal y de Juan Puj Secret.

compareció D. Guido Armeñol Blanch natural de Altonay provincia de Gerona, de 37 años, casado, libre y domiciliado en dicho pueblo de ~~Altonay~~ naturalista número 60 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho niño nació en la casa del Sr. ~~de~~ la calle a las seis de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del Sr. ~~de~~

de su mujer D.^a Maria Carreras Ribambell natural Castelló distrito de l. Jagonis provincia de Gerona de edad de 35 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Joaquim Armeñol natural de Cauet d'Adri

y de D.^a Catalina Blanch natural de Adri provincia de Gerona

y por línea materna de D. Jaime Carreras natural de Castelló

provincia de Gerona y de D.^a Angela Ribambell natural de Castelló provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Angel, Miguel, Joaquin

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Vagner natural de ~~El~~ y D. Agustín Solís
natural de El Puente Mayor ambos ma-
yores de edad y vecinos de este distrito.
Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-
te no firmó por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

Visto

7 Septiembre 1824

~~Manuel...~~

El Juez
Luis Vagner

testigos
Agustín Solís
Miguel Vagner

El Secretario
Juan Cruz



Montre 3

Número 82

Pada Ferrer
Chiquel

1.ª copia
el 18 Agosto
de 1933.

Falleció en
Gerona el 14 de
diciembre de 1930



En el Juzgado de Sancti Spiritus á las once
de la mañana del día cinco de Septiembre
de mil novecientos treinta Ante D. Manuel Riquelme
Juez municipal y D. Juan Rius Secrt."

compareció D. Juan Pada Cabrera natural de
Moncal

provincia de Gerona, de 25 años, casado, labrador
domiciliado en Moncal calle

número 7 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dotal
varón á las cuatro

de la mañana del día cinco del actual

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores Ferrer Gali natural
Nabós del Ferrí

provincia de Gerona de edad de 21 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Chiquel Pada
natural de Canós

y de D.ª Gracia Cabrera

natural de Perali provincia

de Gerona

y por línea materna de D. José Ferrer natural de S. Andreu

del Ferrí provincia de Gerona

y de D.ª Maria Gali

natural de Nabós del Ferrí

provincia de Gerona

33

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de Miguel, José, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Rojas natural de Acahualtán y D. Andrés Solís natural de Acahualtán ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deban suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Escobar
Declarante
Juan Prada

Testigos
Miguel Rojas
Andrés Solís

Secretario
Juan Prada





Partido Iglesia y Catolico

Número 83

José María
Pardo y

En el Juzgado de Sancti Spiriti á las ocho
de la mañana del día diez de febrero
de mil novecientos cuatro Ante D. Narciso Requero
Juez municipal y D. Juan Riera
Secret.

compareció D. Miguel José Plana natural de
Sancti Spiriti

provincia de Gerona de 49 años, estado soltero
domiciliado en Sancti Spiriti calle

número 24 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del sector
ante á las dos

de la tarde del día siete del corriente
Que es hijo legítimo del sector ante

de su mujer D.^a Florentina Pardo natural
de Llanes de Llanes

provincia de Gerona de edad de 39 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido
Que es nieto por línea paterna de D. Pascual José
natural de Sancti Spiriti

y de D.^a Juana Plana
natural de Sant Feli de Guixols

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Juan Pardo
natural de Llanes

provincia de Gerona
y de D.^a Narcisca Pardo

natural de Sant Feli de Guixols
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombres de
Pedro, Francisco, Diego

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
guez natural de *Chori*
y D. *Andres Latorre*
huel de Mucuy, ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Francisco Logue

Declarante
Miguel Torla

testigos
Miguel Rojas
Andres Latorre

El Secretario
Francisco Logue





Número 34

*Puig Puig
calle Colinas*

En el juzgado de *Castell de Sant Joan* á las diez
de la *mañana* del día *quince* de *Setiembre*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Mariano Puig*
Juez municipal y *Juan Puig*
Secret."

compareció D. *Pedro Puig Vidal* natural de
Noya

provincia de *Gerona*, de *38* años, *casado*, *soltero*
domiciliado en *Castell de Sant Joan* calle

número *29* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hombre*
y al efecto como *pater de la misma* declaró:

Que dicho *hombre* nació en *la casa del danta*
ante á las *veinte*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del autorante*

de su mujer D.^a *Maria Macchutaba* natural
Castell

provincia de *Gerona* de edad *de 29* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *José Puig*
natural de *Castell*

y de D.^a *Maria Vidal*
natural de *S. Eulalia* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Macchutaba*
natural de *Castell*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Louisa Ribas*
natural de *Castell*
provincia de *Gerona*

[Handwritten signature]

Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de
Salares, Margarita, etc.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Uguez natural de *Atari*
y D. *Andrés Lolo*
natural de *Almuerzo* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscrito
de mi firma por su secretario
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco Uguez

Testigos
Miguel Uguez
Andrés Lolo

El Secretario
Juan Ruiz



Número 85

*Peruado Cay
Nada Casan*

En el juzgado de *Cant de Llei* a las diez
de la mañana del día *Sancto* de *Septiembre*
de mil novecientos *ochos* Ante D. *Marcio Moyano*
Juez municipal y D. *Juan Piny* Secret.*

compareció D. *Manuel Dalmás Bonaldant* natural de
Moualy

provincia de *Gerona* de *27* años, casado *libre*
domiciliado en *Moualy* calle
número *37* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hambro*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hambra* nació en *la casa del declarante*
a las *veinte*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del declarante*

de su mujer D. *Maria Campllanch* natural de
Cant de Llei

provincia de *Gerona* de edad *de 25* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Per*
nada natural de *Saiz Ferras*

y de D. *Gabina Bonaldant*
natural de *Moualy* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Miguel Campllanch*
natural de *Llori*

provincia de *Gerona*
y de D. *Teresa Per*
Saguer natural de *Llanopayas*
provincia de *Gerona*

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Carmen, Teresa, Sabina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel L. de*
guer natural de *Asiri*
y D. *Andrés Soler* na-
tural de Morcago ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el suble-
sante no firma por su no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

el juez
Francisco Bogues
testigo
Miguel Bogues
Andrés Soler

El Secretario
Juan Ruiz



De Pedro clero 4 Octubre 6

Número 86

Pedro Bosch
procurador

En el juzgado de Sancti Spiritus á las diez
de la mañana del día dos de Octubre
de mil novecientos veinte Ante D. Narciso Wagner
Juez municipal y D. Juan Díaz

Secret.*

compareció D. Pedro clero Ganga natural de
Poblet de Ribera de

provincia de Lerida de 41 años, casado, labrador,
domiciliado en Ponsalpe calle Segorbe
número 11 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un osario
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho osario nació en la casa del pueblo
de la mañana del día de ayer
a las seis

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Paula Bosch Mayora natural
Lolins

provincia de Lerida de edad de 35 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan clero
natural de Poblet de Ribera de

y de D.^a Francisca Ganga
natural de Vilanova provincia

de Lerida
y por línea materna de D. Jose Bosch
natural de Lleida

Bellver provincia de Lerida
y de D.^a Isabel Wagner
natural de Sta. Cristina de Seo
provincia de Lerida

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de
Francisco, Luis, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Loquer natural de *Adri*
y D. *Andrés Soler*
natural de Moncoya, ambos mayores de edad
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Francisco Loquer Declarante

Pedr Mir

Miguel Loquer
Andrés Soler

El Secretario
Juan Luis



Barin 6 octubre

Número 87

Bona Paula
Joaquina

En el juzgado de Barin de Arri a las diez
de la mañana del día seis de octubre
de mil novecientos cuatro Ante D. Marciano Maguer
Juez municipal y J. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Carlos Bona parió natural de
Rosali

provincia de Gerona de 29 años, casado, labrador y
domiciliado en Moncal calle de pedregals
número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del seculo
santo a las siete
de la mañana del día cinco del actual

Que es hija legitima del declarante

de su mujer D.^a Maria Burch Garly natural
Moncal distrito de Barin de Arri
provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por linea paterna de D. Esteba Bona
natural de Ripoll

y de D.^a Gracia parió
natural de Bergues provincia

de Gerona
y por linea materna de D. Jaime Burch
natural de Rosali

provincia de Gerona
y de D.^a Margarita
natural de Bergues
provincia de Gerona

[Handwritten signatures]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Joaquina, Luisa, María y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Rojas natural de Mérida

y D. Andrés Solís na-

tural de Mérida, ambos mayores de edad
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
cónveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el deudo-
rante en forma por manifestar no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Francisco Rojas

Testigos
Miguel Rojas
Andrés Solís

El Secretario
Juan Pérez



Mo. 8 octubre

Número 88

Rigdonell es
puta Jaime

1º el 26 Enero
de 1933 para con
ellos notarios

En el juzgado de Sancti Spiritus á las tres
de la tarde del día ocho de Octubre
de mil novecientos treinta Ante D. Mariano Requena
Juez municipal y D. Juan Puig "Secret."

compareció D. Ramon Rigdonell natural de
Gerona

provincia de Gerona, de 30 años, casado labrador
domiciliado en Gerona calle de poblado
número 2 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hijo
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del dotal
de Gerona á las once
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del dotal

de su mujer D.ª Dolores Espuña fabrega natural
de Gerona, distrito de Sancti Spiritus
provincia de Gerona de edad de 21 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el dotal y marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Rig-
donell natural de Gerona

y de D.ª Josefa Vila
natural de Maseta provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Salvador Espuña
natural de Sancti Spiritus

de Gerona provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Ya-
braga natural de Llovià
provincia de Gerona

Los hoy presentes

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
José, Buenaventura, Carlos

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel No-*
guer natural de *Aori*
y D. *Andrés Soler* na-
tural de *Chamone* ambos mayores de edad
y de este consorcio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez.

José Rogner

[Signature]

Declarante

Pompeo Ruizblanca

[Signature]

Testigos

Miguel Rogner

Andrés Soler

[Signature]

El Secretario

Juan Ruiz



Número 89

Rigdevall Rijo
Labrador

NOTA - L'inscrit en aquest acta va morir a Salt (Girona) el dia 16 de juliol de 1997, segons comunicat d'aquell Registre Civil. Canot d'Adri, 3-09-1997
La Secretaria,

En el juzgado de Canot de Adri á las ocho
de la tarde del día diez mes de Octubre
de mil novecientos noventa Ante D. Marcelo Wagner
Juez municipal y D. Juan Rijo
Secret.

compareció D. José Rigdevall natural de Girona

provincia de id. de 39 años, casado, labrador y domiciliado en Sancedo calle de los Pobres número 9 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un parto y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho parto nació en la casa del de Sancedo á las ocho de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Dolores Rijo Barnada natural de Adri distrito de Canot de Adri provincia de Girona de edad de 39 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Pedro Cerceno padre natural de

y de D.^a ... natural de ... provincia de ...

y por línea materna de D. Jaime Barnada natural de Girona provincia de idem

y de D.^a Rosa Bar nada natural de Canot de Adri provincia de Girona
ambos hoy difuntos


Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Salvador, Juan Emilio y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel de
natural de Aca
y D. Andrés, natural de
ambos mayores de
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escribano
ante no firma por manifestar no haber
y de todo ello como Secretario certifico. = Los Borrados
impresos = no valen =

El Juez
Francisco López



Testigos
Miguel López
Andrés López


El Escribano
Juan Pérez




Número 20

Dolores Xagay
María

En el Juzgado de Carret de Abri a las cinco
de la tarde del día veinte y siete de Octubre
de mil novecientos cuatro Ante D. Marcos Moque
Juez municipal y D. Juan Piny

Secret."

compareció D. Juan Bosch Motzer natural de
Mauca, distrito de Carret de Abri
provincia de Gerona, de 29 años, casado, labrador y
domiciliado en el referido pueblo de su naturaleza
número 5 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del dueño
santa a las cinco
de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del susodicho

de su mujer D.ª Dolores Xagay Mosera natural
de S. Vicente de Camós
provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Bosch
natural de Llesidra

y de D.ª Teresa Motzer
natural de Mauca provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Xagay
natural de S. Vicente

de Camós provincia de Gerona
y de D.ª Teresa Mosera,
natural de Viladomí
provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Maria, Teresa, Guisqueta y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel* abo-
gato natural de *Asturi*
y D. *Andrés* abo-
gato natural de *Novena* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el *Secretario* y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez *Parceiro* *Abogado* El *Secretario*
Juan Bosch

Testigos
Miguel
Andrés

El *Secretario*
Juan Bosch



Número 91

Gerona Grabalosa
Martín

1ª copia el
15 de febrero
de 1934

Para hacer constar que
el escrito en esta
acta se firmó en Canet
d'Adri, el día 26 de
enero de 1934

Canet d'Adri, 16-5-1934
la Secretaria,
Jaume Barriel

En el Juzgado de Canet d'Adri a las once
de la mañana del día primero de Diciembre
de mil novecientos treinta y cuatro ante D. Marciano Roques
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Juan Frances Molanes natural de
Canet d'Adri

provincia de Gerona, de 26 años, casado, labrador y
domiciliado en dicho pueblo de su actual residencia
número 36 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del suscri-
biente a las once y media

de la madrugada del día Treinta y Noche último
que es hijo legítimo del suscribiente

de su mujer D.ª Dolores Grabalosa Casas natural
de Monegal

provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido.

Que es nieto por línea paterna de D. Arcanjo Ventura
Casas natural de Canet d'Adri

y de D.ª Antonia Molanes
natural de S. Vicente de Canis
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Grabalosa
natural de Canet

d'Adri provincia de Gerona
y de D.ª Maria Casas
natural de Canet

provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Martin, Joaquin &c.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Lozano natural de *San-*
y D. *Andrés* *Chale*
natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por manifestar no saber.
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Juan Lozano

Testigos
Miguel Lozano
Andrés Chale

El Secretario
Juan Pérez



Número 92

José Durdy
Mercedes

En el Juzgado de Sabadell de Adria a las ocho
de la noche del día primero de Diciembre
de mil novecientos cincuenta y nueve Ante D. Narciso Noguer
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Esteban José Hiceres natural de
S. Julián de Ramis

provincia de Gerona, de 29 años, casado, labrador
domiciliado en Sabadell de Adria calle de Espallador
número 19 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una niña
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del ducal
ante a las dos
de la madrugada del día veinte y ocho de Noviembre
Que es hija legítima del ducal

de su mujer D.ª Joaquina Durdy Ruiz natural
Sabadell de Adria

provincia de Gerona de edad de 32 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es hijo por línea paterna de D. Narciso José
natural de S. Julián de Ramis

y de D.ª Josefa Oliveras
natural de Alcedina provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Bernardo Durdy
natural de Gerona

provincia de Gerona
y de D.ª Joaquina Ruiz

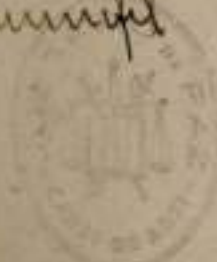
natural de Sabadell de Adria
provincia de Gerona

Carada en Gerona
con D. Martín Mlano
Juan José, en el
minuto 35 folio
24. Tomo 32. el
día 27 de Abril. 1959

El juzgado munici-
pal de Gerona ha
pedido fe de verdez
en fecha 4 de febrero
de 1959.

Sabadell de Adria, 10
de diciembre de 1959

El Secretario
Municipal



Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de
Marcedes, Vicenta, y Josef

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boquer natural de *Astori*
y D. *Andrés Valle*
natural de *Maricao* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los Testigos y el escriba-
nte me firmo por manifestar me cebo
y de todo ello como Secretario certifico. - El escribano
Sinamba - valle

El Juez
Marcos Boquer

Testigos
Miguel Boquer
Andrés Valle

El Juez
Juan Ruiz



Número 93

Menció
na Maria

En el Juzgado municipal de Canet de Mar a las diez de la mañana del día cinco de Diciembre de mil novecientos cuatro. Ante D. Mariano Baynes Juez municipal y D. Juan Puig Secrt.

compareció D. Juan Menció Puig natural de Vila

provincia de Gerona, de 38 años, casado, labrador domiciliado en Canet de Mar calle de las palmas número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a miña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del seño de Santa a las cuatro

de la tarde del día cinco del actual

Que es hija legítima del seño

de su mujer D.ª Gracia Planas Estada natural de el distrito de S. Foz de Gerona

provincia de Gerona de edad de 34 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Mariano Menció natural de Canet de Mar

y de D.ª Margarita Puig natural de Vila

provincia de Gerona

y por línea materna de D. Benito Planas natural de Vila

provincia de Gerona y de D.ª Gracia Estada

natural de Pelau de Mar provincia de Gerona

[Large decorative flourish]

Y que a l expresada niña se le ha puesto nombres de
Mario, Juan, y Josef

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Aguiar natural de *Chori*
y D. *Andrés de*
natural de Chorrillos ambos mayores
de edad y en este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crean
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el Jefe ante
no firma no manifiesta no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Juan Aguiar



Testigos
Miguel Aguiar
Andrés de

El Secretario
Juan Pineda



Número 94

Pedro Pascual Pardo
Luis

NOTA: Por a fin contar que el inscrito en esta acta falleció en Cataluña de Barcelona, el día 23 de diciembre de 1877. Según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil. Comet d'Adm. 8-1-70 La Secretaria,

En el Juzgado de Comarcal de Aiguà a las cuatro de la tarde del día diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuatro Ante D. *Marcos Noguer* Juez municipal y D. *Juan Luján* Secr.

compareció D. *Pedro Pascual Pardo* natural de *Moucarda distrito de Comarcal de Aiguà* provincia de *Gerona*, de 49 años, casado, labrador domiciliado en *Moucarda* calle *de poblado* número *19* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del pueblo* *sancta* a las *veis de la tarde* *de la* del día *diez y ocho del actual*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.^a *Marcos Pujol Mera* natural *de la parroquia del bany* provincia de *Gerona* de edad *de 43 años* dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el de su marido*

Que es nieto por línea paterna de D. *Francisco Mera* natural de *Moucarda*

y de D.^a *Francisca Pardo* natural de *San Gregorio* provincia

de *Gerona* y por línea materna de D. *José Pujol* natural de *San Sebastián*

provincia de *Gerona* y de D.^a *Isidora Mera* natural de *San Sebastián del bany* provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Luis, Pedro, Emilio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Abguar natural de *Sto. In-*
y D. *Andrés* *toledo*
natural de *Monca* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tes
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez *Declarante*
Francisco Abguar
Pedro Pauvell

Testes
Miguel Abguar
Andrés Toledo

El Secretario
Juan Ruiz



Número 75

*Museu de
Gerona
Arca*

NOTA - Para hacer constar que el inarrito en esta acta falleció en Fontcoberta, el 27 de marzo de 1920, según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil.
Acta d'Act. i., 29-03-95

(Signature)

En el juzgado de lo civil de Gerona á las ocho de la mañana del día siete y uno de diciembre de mil novecientos veinte Ante D. *Manuel Blanes* Juez municipal y D. *Juan Riu* Secret.

compareció D. *Domingo Rosa Madroal Coma* natural de *L. Abizuel de Camporijol* provincia de *Gerona*, de *39 años* casado *separado* domiciliado en *Barcelo* calle *de los Caballeros* número *56* presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hijo* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *hijo* nació en *la casa del seño* *de Santa* á las *tres* de la *tarde* del día *de ayer* Que es hijo *legítimo del anterior*

de su mujer D.^a *Cecilia Ramon d'Alba* natural *Rijadell, vizc de Biscaia* provincia de *Gerona* de edad *de 35 años* dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en* *el de su marido*

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Madroal* natural de *Falga*

y de D.^a *Rosa Coma* natural de *S. Miguel de Camp* provincia *de Gerona*

y por línea materna de D. *José Ramon* natural de *S. Juli*

provincia de *Gerona* y de D.^a *Francisca Riu* natural de *Rijadell* provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Martiriana, Pedro Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
López natural de San -
y D. Andrés Solís
natural de Navarra ambos mayores,
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escribano
de us. firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
D. Juan López

Testigos
Miguel López
Andrés Solís

El Jefe de
D. Juan López





Número 78

Melero, D. José
Gues
1ª copia el 24
sept. 1871

En el Juzgado de Sancti Spiriti á las diez
de la mañana del día veinte y tres de Diciembre
de mil novecientos cuatro Ante D. Manuel Blasco
Juez municipal y D. Juan Piny
Secret.º

compareció D. Francisco Melero Gumbau natural de
Sancti Spiriti
provincia de Gerona, de 29 años, casado, labrador y
domiciliado en subo pueblo de Sant Joan
número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una mita
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha mita nació en la casa del pueblo
Sancti Spiriti á las once
de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del señor
de su mujer D.º Angelito Bosch Soler natural de

Sancti Spiriti
provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido.

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Melero
natural de Sancti Spiriti

y de D.º Maria Gumbau
natural de Sancti Spiriti

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Francisco Bosch
natural de Sancti Spiriti

provincia de Gerona
y de D.º Ramon Soler

natural de Moncal
provincia de Gerona

3 3 3

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan, Fernando

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Agüero natural de Acri y D. Andrés Solís natural de Panamá ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Fernando Agüero

[Signature]

Testigos
Miguel Agüero

Andrés Solís
[Signature]

El Secretario
Juan Cruz
[Signature]



Número 96

Costa Grata
Los Dolores

Copia el
6 Mayo 1954

En el Juzgado de Gerona a 11 de Abril a las 12 de la mañana del día veinte y tres de Diciembre de mil novecientos veinte Ante D. Mariano Blay

Juez municipal J. B. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Miguel Costa Barberá natural de San Felip de Bellver provincia de Gerona, de 35 años, casado de estado domiciliado en San calle

número 12 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hijo y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha ~~hija~~ nació en la casa del dula ~~de la~~ a las ~~veinte y tres~~ de la noche del día veinte y tres del actual

Que es hija legítima del ~~suprante~~

de su mujer D.^a Margarita Grata Giron natural ~~de~~

provincia de Gerona de edad de 30 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el ~~de su marido~~

Que es nieto por línea paterna de D. ~~Sebastián Costa~~ natural de ~~San Felip de Bellver~~

y de D.^a Catalina Barberá natural de ~~San Felip de Bellver~~ provincia de ~~Gerona~~

de ~~Gerona~~ y por línea materna de D. Francisco Grata natural de ~~Gerona~~

de ~~Gerona~~ provincia de ~~Gerona~~ y de D.^a Maria Giron natural de ~~Gerona~~ provincia de ~~Gerona~~

[Handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Solovey, Catalina Yerosca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Almora*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Almora* ambas mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el *Secretario*
de no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Andrés Soler
Miguel Alvarez
Andrés Soler

El Secretario,
Juan Cruz



Juan Oros Ari 21 Suero 97

Número 97

D. P. P. P. P.

Pragmática

Diligencia -- Para hacer constar que la inscrita en esta acta falleció en Palal de Acardit, el día 23 de diciembre de 1913, según comunicado del encargado de aquel Registro Civil. Caubr d'Obri, 10-05-74 La Secretaria

D.

En el pueblo de Cant de Ari á las diez de la mañana del día veinte y dos de enero de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Moya

Juez municipal y D. Juan Ruiz Secret.º

compareció D. Juan Oros Bercaula natural de Cant de Ari

provincia de Gerona de 48 años, estado soltero domiciliado en Ari calle de San Mateo número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa de su abuelo á las veinte y media de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del abuelo de su mujer D.º Encarnación Ruiz natural

de Gerona provincia de Gerona de edad 36 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Salvador Oros natural de Cant de Ari

y de D.º José Bercaula natural de Ari provincia

de Gerona y por línea materna de padres desconocidos natural de

provincia de _____ y de D.º

natural de _____ provincia de _____

33

Y que a l'expresado niña se le ha puesto nombres de
Joaquina, Alberta, Ana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Isogues natural de *Atlix*
y D. *Manuel* natural de *Moncalz* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
cónveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscrito
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico. - Los testigos i el
subscrito imprimen sus nombres

El juez
Manuel Isogues

Testigos
Miguel Isogues
Manuel

El subscrito
Manuel



Número 98

Rebyent por Maria

NOTA... Falleció en Braua el 9 de febrero de 1983, re que comunicaría del Encargado de aquel Registro Civil Braut d'Adel, 10.6.83

Amplaus

En el Juzgado de Braut d'Adel, á las diez de la noche del día treinta y uno de Enero de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Reguera Juez municipal y D. Juan Ruy Sect.º

compareció D. Feliciano Rebyent Rujol natural de Moucalq

provincia de Gerona, de 30 años, casado, labrador domiciliado en Moucalq calle de la plaza

número hes presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del pueblo ante á las diez de la noche del día de ayer

Que es hija legítima del deberante

de su mujer D.ª Concepcion Paul natural de Gerona

provincia de idem de edad de 25 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Pedro Rebyent natural de Moucalq

y de D.ª Maria Rujol natural de Sta. Leonadia del Terri provincia de

de Gerona y por línea materna de padres desconocidos natural de de

provincia de de natural de de provincia de de

[Faint handwritten marks or signatures at the top of the page]

Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de

Maria Francisca, Solovez

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Aguiar natural de *San*
y D. *Andrés* *Salas*
natural de *Bonaval* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.



el juez
Manuel Cologua

el declarante
Feliciano Rebugen

Testigos
Miguel Aguiar
Andrés Salas

el secretario
Manuel Cologua



Esteban Masagué el 7 febrero 1905

Número 99

Masagué José
Miguel

En el juzgado de Conset de Auri á las tres
de la tarde del día cuatro de febrero
de mil novecientos cinco Ante D. Blasisco Soler
Juez municipal y J. Juan Puig Secrt.º

compareció D. Esteban Masagué Masagué natural de
Canet de Auri

provincia de Gerona, solo años casado, labrador y
domiciliado en dicho pueblo de su calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del declarante
á las ocho de la noche
de la del día de ayer

Que es hijo legitimo del declarante

de su mujer D.ª Rosa Jose Puigboyal natural
de Sta. Cecelia del Terri

provincia de Gerona de edad 33 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Masagué
natural de St. Martín de

Oleiros
y de D.ª Chapdelma Masagué
natural de Canós provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Pedro Jose
natural de Olabó

provincia de Gerona
y de D.ª María Puigboyal
natural de Olabó del Terri
provincia de Gerona

NOTA:
Para haver constar que
el inscrito en esta Acta
falleció en St.º el
día 10 de mayo de
1910; según comunicó
al Encargado
de aquel Registro
Civil...
Canet d'Auri, 25-5-10
La Secretaria.

Copia el
13 febrero
de 1936

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Miguel, Frutos, Ferrer

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
que natural de *Aeri*
y D. *Andrés Salas*
natural de *Almorales* ambos ma-
yores de edad y de esta jurisdicción

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el dante
no firma por ser no es
y de todo ello como Secretario certifico.



el juez
Juan de los Rios

testigos
Miguel de los Rios
Andrés Salas

Alfonsina
Juan de los Rios



Número 100

*Escritura de
Concepción*

NOTA. Para haber
contar ya la ins-
crita en esta acta
felicidad en St. Gra-
gori el día 20
de diciembre de
1910, según con-
unicado del Enca-
gado de aquel
Registro Civil.
Cant d'Ordí,
16-1-1911
La secretaria,

En el Juzgado de Cant d'Ordí a las diez
de la mañana del día nueve de febrero
de mil novecientos cinco Ante D. *Moviso Mognes*
Juez municipal y *L. Juan Paris*

Secret."

compareció D. *Jaime Ferrer Plans* natural de
Ardi instituto de Cant d'Ordí
provincia de *Gerona*, de 32 años, casado, labrador y
domiciliado en *el pueblo de Calte*
número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hombre nació en la casa del *delante*
a las *nuve*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hija legítima del *delante*

de su mujer D.^a *Narcia Vila Orca* natural
Moncalm instituto de Cant d'Ordí
provincia de *Gerona* de edad de *29* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. *Juan Ferrer*
natural de *Ardi*

y de D.^a *Rosa Plans*
natural de *Ardi*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Vila*
natural de *Castella*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Rosa Vila*
natural de *Moncalm*
provincia de *Gerona*

[Large decorative flourish]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Concepcion, Rosa, Ana,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Chivi*
y D. *Andrés Gale*
naturales de *Monsalpe* ambos mayo-
res de edad y de este domicilio

Leida integralmente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Andrés Gale

Miguel Alvarez
Andrés Gale

El Secretario
[Signature]



Casa Junquera viviente en unos barrios
de la noche y viviente el día 11 de las 6 toques

Número 101

Joset Comas
Padre

En el Juzgado de Girona a las diez
de la mañana del día doce de febrero
de mil novecientos cinco Ante D. Marino Roquer
Juez municipal y D. Juan Rius
Secret.

compareció D. Jose Ferrer Hach natural de
D. Esteban de Llana
provincia de Gerona edad de 27 años, casado, libre de
domiciliado en Trinit calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un Acta
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho nació en la casa del calle
Trinit a las ocho
de la noche del día once del corriente
Que es hijo legítimo del de la

de su mujer D.^a Francisca Comas natural
D. Manuel de Ginebras
provincia de Gerona de edad de 22 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Rafael Ferrer
natural de Vilatorrada

y de D.^a Catalina Hach
natural de D. Esteban de Llana
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Comas
natural de Los Arce
provincia de Gerona

y de D.^a Paula Comas
natural de D. Esteban de Llana
provincia de Gerona

Nota: En el número 43 de
1949, folios 217, por el delito
de tenencia ilícita de armas
se condenó por la J. Aus.
Provincial en 21
de junio último a la pena
de seis años y un día de
prisión mayor, accesorias
civiles.

Se declara para la inscripción
de la fecha a expi-
ción de los requisitos pa-
ra obtener la inscripción
de la misma.

Carat. 17 de febrero 1961
A. Barbero

Se falleció en Bar-
celona el 11 de noviembre
de 1970. Caset de ab-
del 7 de febrero de 1971



[Handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Andrés, Emilio, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Moque natural de *San*
y D. *Andrés Cole*
natural de *Morales*, ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y *testigos*, y el *Secretario* ante
su *firma* por *manifestar* no haber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Juan Moque
Miguel Moque
Andrés Cole

El Secretario
Juan Ruiz



19 febrero

Número 102

Casas Bach
Gerona

NOTA:

Para hacer constar que la inscripción en esta acta fue en Salt, el día veinte junio de 1788, según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil.

Gerona, 26-7-1788

La Secretaria,
Lambert

En el Juzgado de Casos de Audiencia a las diez de la mañana del día veinte de febrero de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Nogues Juez municipal y D. Juan Puig

Secret.

compareció D. Juan Casas Sala natural de Narbonne, distrito de Casot de Audiencia

provincia de Gerona de 38 años, casado, liberto y domiciliado en Casot calle de los Pobles número 35 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una memoria y al efecto como padre se la misma declaró:

Que dicha memoria nació en la casa del declarante a las diez

de la noche del día de ayer

Que es hija legítima del declarante y

de su mujer D.ª Teresa Bach Ribes natural

de Castellá, distrito de T.º Gregorio provincia de Gerona de edad de 35 años

dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Sebastian Casas natural de T.º de

y de D.ª Sabina Sala

natural de Narbonne provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Juan Bach natural de Castellá

provincia de Gerona y de D.ª Luisa Ribes

natural de Castellá provincia de Gerona

Y que a l' expresado niña se le ha puesto nombres de
Louisa, Rosa, Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Asi*
y D. *Andrés Cole*
restaurador de Alcazar, ambos ma-
jos, de edad y de este domicilio

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *señalando*
te no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Francisco Alvarez
Miguel Alvarez
Andrés Cole

El secretario
Francisco



A Gerona a 25 febrero

Número 103

Pedro Costa y
Jose

1ª copia el 2
abril 1936

2ª copia
16 abril 1938

En el Juzgado de Sancti Spiriti a las once
de la mañana del día veinticinco de febrero
de mil novecientos cinco Ante D. Urbano Blaque
Juez municipal y D. Juan Ruiz

Secret.

compareció D. Pedro Costa Mainegra natural de
Sancti Spiriti

provincia de Gerona, de 30 años, casado, labrador
domiciliado en Sancti Spiriti calle de la plaza
número 8 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del padre
Costa a las tres

de la mañana del día veinte y tres del actual
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Carmen Costa Barbés, natural de
Pedregueras

provincia de Gerona de edad de 28 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Costa
natural de Sancti Spiriti

y de D.^a Claudia Mainegra
natural de Sancti Spiriti
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Leobertiano Costa
natural de S. Felici

de Pallars provincia de Gerona
y de D.^a Catalina Barbés
natural de Las Planas
provincia de Gerona

[Handwritten signature]

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel de
Juez natural de adri
y D. Andrés Tolosa
natural de doctal, ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el demandante
en firma por manifiesto no haber.
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Miguel de Juez

testigo
Miguel de Juez
Andrés Tolosa

Justicia,
Juan Pérez



de Juan ^{co} Grabalosa el 26 de junio

Número 104

Grabalosa Juan
Pelo

En el Juzgado de Sancti Spiritus á las diez
de la mañana del día veinte y cinco de febrero
de mil novecientos cinco Ante D. Alonso Muñoz
Juez municipal y El Juan Pico

Secret.º

compareció D. Juan Grabalosa Pico natural de
Moncal de Sancti Spiritus
provincia de Gerona, de 35 años, casado, labrador
domiciliado en Moncal calle Segrablata
número 44 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una misma
y al efecto como pater de la misma declaró:

Que dicho hombre nació en la casa del declarante
á las cinco

de la mañana del día veinte y cinco del actual

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Josefa Torrent Valls natural
del town

provincia de Gerona de edad veinte y siete años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Esteban Graba
lora natural de Sancti Spiritus

y de D.ª Francisca Pico
natural de Sancti Spiritus provincia
de Gerona

y por línea materna de D. José Torrent
natural de Al town

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Valls

natural de Al town
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de
Mar. Teresa M.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Reyes natural de *Alm.*
y D. *Juan de los*
reales de Navarra ambos vecinos
de esta ciudad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Juan de los Declarante
Francisco Grabalosa

Testigos
Miguel Reyes
Juan de los

El Secretario
Juan de los



Número 105.

Bell-Nach
Juana Francina

NOTA - El inscrito en esta acta falleció en Canet d'Adri el 16 de agosto de 1916. Canet d'Adri el 11 de agosto 1921



En el juzgado de Canet d'Adri a las diez de la mañana del día cinco de Mayo de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Uguet Juez municipal y D. Juan Puig Secrt.º

compareció D. Francisco Bell-Nach Barco natural de Mancaq, distrito de Canet d'Adri provincia de Gerona, mayor de edad, viudo y domiciliado en dicho pueblo de Mancaq número 25 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del señor Santa a las once de la mañana del día cuatro del actual

Que es hijo legítimo de Francisco Bell-Nach Jacar natural de Mancaq, de 26 años, casado, hermano de su mujer D.ª María Juana Rosanona natural de Riusdellots de la Esora

provincia de Gerona de edad de 20 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el pueblo de Mancaq a la casa de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Bell-Nach natural de Mancaq

y de D.ª Rosa Gelado natural de Mancaq provincia de Gerona

de Gerona y por línea materna de D.ª Jose Juana natural de Riusdellots de la Esora provincia de Gerona

y de D.ª Francisca Rosanona natural de Adri provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Francisco, Miguel, Cayetano,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *San*
y D. *Andrés Tolosa*
natural de *Moncalzombas* mayores
de *San* y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Subscrito* y los Testi-

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez *Francisco Agüero* El Subscrito
Francisco Bellillo

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Tolosa

El Secretario
Francisco





Número 106

Manuel Suran
Jose

7ª copia el
14 Agosto de 1930.

En el juzgado municipal de Gualba a las diez
de la mañana del día catorce de Mayo
de mil novecientos cinco Ante D. Narciso Requena
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Jose Manuel Suran natural de
Mouredu de Bistorta de Gualba de Gerona
provincia de Gerona de 24 años, casado, labrador
domiciliado en Mouredu de Bistorta calle de poblado
número 29 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del sector
de la ~~_____~~ a las nueve de la noche
del día Trece del actual

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Maria Suran Viuda natural
de Camós

provincia de Gerona de edad de 75 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Manuel
natural de Mouredu

y de D.ª Joaquina Sobrera natural de Pujols
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Suran natural de Rabós del

de Gerona provincia de Gerona
y de D.ª Maria Viuda
natural de Camós
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Jose Pedro, Cayetano

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Riquelme natural de *Casti*
y D. *Andrés Salas*
vecino de Alcala, ambos mayores
de edad y de esta parroquia

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco de los Angeles declarante
Jose Bruna

Testigos
Miguel Riquelme
Andrés Salas

El Secretario
Francisco





Número 107

Garala Borró
Marasa

En el Juzgado de San Sebastian á las tres
de la tarde del día veinte de Mayo
de mil novecientos cinco, Ante D. Mariano Requena
Juez municipal y D. Juan Rig

Secret.

compareció D. Joaquin Garala Junca natural de
Castelló, distrito de L'Argençó
provincia de Gerona de 21 años, casado, labrador
domiciliado en Castelló calle Sagrada

número 24 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del señor
Lombardi á las once
de la madrugada del día de ayer

Que es hija legítima del matrimonio

de su mujer D.^a Joaquina Borró Geladi natural
de Castelló distrito de L'Argençó
provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

caso en marido
Que es nieta por línea paterna de D. Juan Garala
natural de Castelló

y de D.^a Angela Junca
natural de Borró
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Maria Bosch
natural de Castelló

provincia de Gerona
y de D.^a Maria Geladi
natural de Castelló
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de
Solores, Susiqueta, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín Soler*
natural de *El Puerto de*
Yor y D. *Miguel Soler*
fiscal de *San Antonio* mayores edad y
vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Darío Soler Declarante
Joaquín Lavalle

Agustín Soler
Miguel Soler

El Secretario
Don



Yo Pedro Galles un niño
nacido el 22 Abril

Número 109

Galles Rouse
huelito

En el Juzgado de Casos de la Audiencia a las cuatro
de la tarde del día veinte y tres de Abril
de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Rouse
Juez municipal y D. Juan Ruiz

Secret.

compareció D. Pedro Galles hijo natural de
Mansalva

provincia de Gerona, de 46 años, casado, labrador
domiciliado en el pueblo de Mansalva
número 41 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
a las cuatro

de la madrugada del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a María [Llach] Rouse Llach natural
de las Huesas

provincia de Gerona de edad de 30 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Galles
natural de Mansalva

y de D.^a Mariana Llach
natural de Castella

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Rouse
natural de Mieras

provincia de Gerona
y de D.^a María Llach

natural de las Huesas
provincia de Gerona

Se copió el
24 febrero
de 1935

[Handwritten signatures]

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de *Enilio, M. M.*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rogues natural de *Aoni*
y D. *Andrés* *Chole*
naturales de *Manabá* ambos mayores
de edad y de esta demarcación

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscritor
no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Andrés Chole
Miguel Rogues
Andrés Chole

El secretario
Juan Pineda



Número 110

Procd. Salvan

Moucatp

1ª copia el
30 de diciembre de
1886.

En el juzgado de Carret de Aeri á las Tres
de la tarde del día cuatro de Mayo
de mil novecientos cinco Ante D. Massimo Magua
Juez municipal y D. Juan Pizou

Secret.

compareció D. Pedro Bosch Pizou natural de
Moucatp distrito de Carret de Aeri
provincia de Gerona de 35 años, casado, huérfano
domiciliado en dicho pueblo calle de los
número 2 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dicta-
do á las cinco y media
de la mañana del día tres del actual
Que es hijo legítimo del dicto

de su mujer D.^a Euilia Salvan Gaipe natural
Moucatp
provincia de Gerona de edad de 35 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jaime Bosch
natural de Aeri.

y de D.^a Maria Pizou
natural de Carret de Aeri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Cayetano Salvan
natural de Mou-
catp provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Gaipe,
natural de Aeri
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Marcos, Pedro, Joaquin

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *San*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Manatí* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el *secretario* y los *tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez *Secretario*
Marcos Agüero *Pedro Borda*

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Soler

El Secretario
Juan Ruiz



Una niña de Jose Costa el 13 de mayo

Número 111

Jose Costa
Solano

En el juzgado de Gerona a las tres
de la tarde del día catorce de Mayo
de mil novecientos veinte Ante D. Mariano Uguet
Juez municipal y D. Juan Puig
"Secret."

compareció D. Jose Costa Barberis natural de
S. Felip de Pallarols
provincia de Gerona de 44 años casado labrador,
domiciliado en San calle
número 10 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como paree si la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del subscrito
a las once

de la noche del día trece del actual
Que es hija legítima del subscrito

de su mujer D.^a Concepcion Bosch Motzer natural
Mancaip

provincia de Gerona de edad de 34 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de un navido
Que es nieta por línea paterna de D. Leobertian Costa
natural de S. Felip de Pallarols

y de D.^a Catalina Barberis
natural de San Plauis provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Bosch
natural de Gerona

provincia de Gerona
y de D.^a Carra Motzer
natural de Mancaip

provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Dolores, Catalina, Eulalia y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Rojas natural de Tariá y D. Andrés Soler
natural de Chonay y ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez Declarante
D. Andrés Rojas

Testigos Miguel Rojas José Cortés
Andrés Soler

El Secretario
Juan José



Número 112

Plaja Pagés
Jose

En el Juzgado de Casos de Audiencia á las diez
de la mañana del día veinte y ocho de Mayo
de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Blagues
Juez municipal y Juan Páez
Secret.

compareció D. Sebastian Plaja Páez natural de Audiencia

provincia de Gerona, casado, labrador de 38 años y
domiciliado en dicho pueblo de su naturalidad
número 52 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un Esposon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho esposon nació en la casa del declarante
ante á las once
de la mañana del día veinte y siete del actual.

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Jués Pagés Altamira natural
Altira

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Plaja
natural de Audiencia

y de D.^a Clara Páez
natural de Audiencia

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Juan Pagés
natural de Altira

provincia de Gerona
y de D.^a Joaquina Vi-

Altira natural de Palgon
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
José, Joaquín, Buenaventura

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Abri*
y D. *Andrés Cole*
natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
testigos

y de todo ello como Secretario certifico. = El secretario

El Juez
Juan Agüero

Declarante
Sebastián Plaza

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Cole

El Secretario
Juan Ruiz



Número 113

Grabatoria Capell
Muriá

Se copia el día
17 de febrero de 1935.

En el Juzgado de Sancti de Auri á las tres
de la tarde del día ocho y ocho de Mayo
de mil novecientos cinco Ante D. Narciso Noguer
Juez municipal y D. Juan Big
Secret.^o
compareció D. Jairo Grabatoria Casas natural de
Municipal distrito de Sancti de Auri
provincia de Gerona de 25 años, casado, labrador
domiciliado en Auri calle Desprobleado
número 27 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una ~~hembra~~
y al efecto como padre de la misma declaró:
Que dicha ~~hembra~~ nació en la casa del declarante
á las ocho
de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del declarante
de su mujer D.^a Carmen Capell Moradell natural
Auri distrito de Sancti de Auri
provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido
Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Graba-
toria natural de Sancti de Auri
y de D.^a Maria Casas
natural de Sancti de Auri
provincia
de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Capell
natural de Auri
provincia de Gerona
y de D.^a Sabina Moradell
natural de Auri
provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Maria, Francisco, Ana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rogues natural de *San*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Navacal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-
te no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco Rogues testigo
Miguel Rogues
Andrés Soler

El secretario
Juan Ruiz





Número 114

Armençal
Alakí Leonor

Recibe pensión del
"Fons d'Assistència
Social"
Canet d'Adri 15
de junio 1983

JUNTAT DE
REGISTRE I NOTARIAT
DE CATALUNYA
CANET D'ADRI

Diligencia. - da magistral
de juz del juzgado de
1ª instancia e instrucción
n.º 7 de Gerona, mediante
sentencia núm. 81/95 del
6 de mayo de 1995 falló
declarar a Leonor Alakí
Armençal incapaz para
regir su persona y sus
actos jurídicos, quedando
entonces a tutela.
Canet d'Adri, 29 mayo 1995

Diligencia. - Canet d'Adri,
14 de diciembre de 1998.
Se inscribe en agosto octavo
en virtud de cession de
1.º de octubre de 1998, según
comunicat d'opell Registre
Civil.
la secretaria.

2

En el juzgado de Canet d'Adri a las 11 de la tarde del día doce de junio de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Blay Juez municipal y D. Juan Rius Séert."

compareció D. Miguel Armençal Rebyer natural de Canet de Adri

provincia de Gerona, de 26 años, casado, labrador domiciliado en Canet de Adri calle del poble número 18 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del declarante a las diez de la noche del día 22 de agosto

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Francisca Alakí Nou natural de Canet de Adri

provincia de Gerona de edad de 26 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Armençal natural de Canet de Adri

y de D.ª Maria Rebyer natural de Barcelona provincia de Gerona

de Gerona y por línea materna de D. Juan Alakí natural de Gerona provincia de idem

y de D.ª Teresa Nou natural de S. Daniel provincia de Gerona

3 2 3

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de Leonor, Marisa, Gertrudis

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Aguer natural de Auri y D. Andrés Cole natural de Navarra ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el delorante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez El delorante
Marisa Aguer Miguel Bonengel

Testigos Miguel Aguer Andrés Cole

El Secretario
Juan Ruiz



Número 115

Buzada Don
comay 1022

En el Juzgado de Camet de Aeri á las diez
de la mañana del día veinte y siete de Junio
de mil novecientos cinco Ante D. Marciano Blaguer
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.º

compareció D. Jaime Buzada Blaguer natural de
Aeri

provincia de Gerona, de 49 años, casado, labrador y
domiciliado en Aeri calle de España
número 5 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del deca
sante á las ocho de la mañana
de la del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Maria Rosacoma Basals natural
Aeri

provincia de Gerona de edad de 46 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Ramón Bu-
gada natural de Aeri

y de D.ª Maria Blaguer
natural de Aeri

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Juan Rosacoma
natural de Aeri

provincia de Gerona
y de D.ª Josefa Basals

natural de Ripamal
provincia de Gerona antes

hoj difuntos

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de
José, Juan, Rafael

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Loguer natural de *Atari*
y D. *Agustín* natural de *Atari* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Marino Loguer

El Declarante
Vicente Rodríguez

Testigos
Miguel Loguer
Agustín

El Secretario
Juan Ruiz



El 19 Julio de 1905 reunida una junta de
Jueces de Encomienda a las 12 de la noche.

Número 116

Pallarols
Bellloch i El
Garcia

Nota - Para hacer
constar ya la ins-
cripción en esta acta
celebrada en Gerona,
el día 17 de noviem-
bre de 1991, según
comunicado de aquel
Registro Civil.
Cant d'Ordri, 73-4-92

En día 30-04-93
el Registro Civil de
Gerona comunica la
seguencia inscri-
ción en su Regis-
tro.
T-116 pag. 267.

En el Juzgado de Encomienda de la Provincia de Gerona a las doce de la mañana del día diecinueve de Julio de mil novecientos cinco Ante D. Marino Sagues Juez municipal y D. Juan Pina Secret.

compareció D. Francisco Pallarols Camps, natural de Cant d'Ordri provincia de Gerona de 31 años, casado, labrador y domiciliado en dicho pueblo de ~~Gerona~~ natural de número 62 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del ~~deca~~ Cant d'Ordri a las doce de la noche del día de ayer que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Isotles Bellloch Garcia natural Moncalp provincia de Gerona de edad de 87 años, casada, dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna del D. Juan Palla ols natural de Cant d'Ordri

y de D.^a Candida Camps natural de Cant d'Ordri provincia de Gerona

y por línea materna de D. Francisco Bellloch natural de Mon calp provincia de Gerona y de D.^a Rosa Garcia natural de Moncalp provincia de Gerona

[Handwritten scribbles]

Y que a l'expresado niña se le ha puesto nombres de
Albino, Dolores, Rosa.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Chori*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Monalp* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
Testigos.
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez Declarante
Francisco Agüero *Francisco Pallares*

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Soler

El Secretario
[Signature]



Un número de 1938 no.º el 21 julio 1938

Número 117

En el juzgado de Casot de Adri a las tres de la tarde del día veinte y cinco de julio de mil novecientos treinta y ocho Ante D. Mariano Maseras Juez municipal y D. Juan Puig Secrt.º

compareció D. Joaquín Ferrer Vila natural de Casot de Adri

provincia de Gerona de 30 años, casado, tuberculoso domiciliado en dicho pueblo de Casot de Adri número 10 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hijo suyo y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho hijo nació en la casa del Sr. Juan Puig a las ocho de la mañana del día veinte y cuatro del mes de mayo de mil novecientos treinta y ocho Que es hijo legítimo del Sr. Ferrer Vila y

de su mujer D.ª Josefa Puig y Vallmajors natural de Casot de Adri

provincia de Gerona de edad de 26 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el pueblo de Casot de Adri

Que es nieto por línea paterna de D. Mariano Ferrer natural de Casot de Adri

y de D.ª Sabores Vila natural de Casot de Adri provincia de Gerona

de Gerona y por línea materna de D. Juan Puig natural de Casot de Adri

provincia de Gerona y de D.ª Margarita Vallmajors natural de Casot de Adri provincia de Gerona

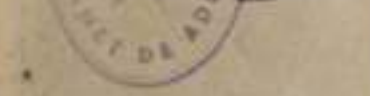
Pedro Puig
bregas por
10 de julio de 1938
2.º el 22 de julio de 1938
7 de diciembre 1938
5 mayo 1938

Contrajo matrimonio en Gerona el 21-VIII-1911 con Rosa Puig y Peracaula esta inscrita en Gerona con el no. 114, julio 201 año 32.

Casot de Adri 5/X/1941

Falleció en Casot de Adri el 6 de febrero de 1967

Juan Puig



Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Vázquez natural de León
y D. Andrés Vela
natural de Moravia ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
D. Juan Vázquez
Declarante
Joaquín Pérez

Testigos
Miguel Vázquez
Andrés Vela

El Secretario
Juan Pérez



Número 118

Manuel Portero
Notario

En el Juzgado de Casos de Abi a las Tres
de la tarde del día tres de Agosto
de mil novecientos cinco Ante D. Mariano Noguer
Juez municipal y D. Juan Piz
Secret.

compareció D. Pedro Manuel Noguer natural de
Abi

provincia de Gerona de 53 años, casado, labrador
domiciliado en Casos de Abi calle de los Pobles
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una cuenta
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha cuenta nació en la casa del señor
Santo a las seis
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del suscritor

de su mujer D.^a Rosa Espinosa natural

provincia de id de edad de 36 años, casada
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Manuel
natural de Casos de Abi

y de D.^a Maria Noguer
natural de Abi provincia

de Gerona
y por línea materna de Padres desconocidos
natural de

provincia de

y de D.^a

natural de

provincia de

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Maria, Clara, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Asi*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Manabá* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el escribano
ante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = Los Titulares
impresos = natural de = provincia de = y
de = natural de = provincia de = no va
len. 3

El juez
Juan de Dios

Testigos
Miguel Alvarez
Andrés Soler

Christiano
Juan Ruiz





Un de part nacio a la madrugada
dia 15 agosto 1905.

Número 119

Fontanella de
Angola

En el juzgado de Canal de San a las tres
de la tarde del día diez y seis de agosto
de mil novecientos cinco Ante D. Marino Blaque
Juez municipal y Juan Pif Secret.º

compareció D. Joa Fontanella Rogues natural de
Moncalm

provincia de Gerona, de 29 años, casado, carpintero
domiciliado en Moncalm calle Suprablat
número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como parte de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del vecindario
a las cuatro

de la madrugada del día de ayer
Que es hija legítima del vecindario

de su mujer D.ª Cecilia Rosch Plana natural
Biel

provincia de Gerona de edad de 22 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo, y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Alfonso Fontanella
natural de Moncalm

y de D.ª Catalina Rogues
natural de S. Fajardo provincia
de Gerona

y por línea materna de D. José Rosch
natural de Biel

provincia de Gerona
y de D.ª Joaquina
Plana natural de Biel
provincia de Gerona

la inscripción falleció
en Francia el día
25 de mayo de
1916, según certifi-
cación del Encar-
gado de aquel Re-
gistro Civil.
Canal d'Isère, a
9 de febrero 1937

Jefe Superior
DE
CANAL D'ADRI

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Angela, M. M.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Aguar natural de Espori
y D. Andres Soler
natural de Barcelona ambos mayores
de edad y de esta familia

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
D. Mariano Aguar Declarante
D. J. Fontanell

Testigos
Miguel Aguar
Andrés Soler

Secretario
Juan Pina





El 25 Agosto un niño *gigante* 120
nació a la 1 Fada

Número *120*

Casasvall Casademont Pedro

En el juzgado de Caser de *Adri* a las *once*
de la *manana* del día *veinte y seis* de *Agosto*
de mil novecientos *cinco* Ante D. *Marcos Magués*
Juez municipal y *Juan Ping* Secrt.^o

compareció D. *Pedro Casasvall Soler* natural de *Palgou*

provincia de *Gerona* de *35* años, *casado*, *libre*
domiciliado en *Adri* calle *despoblado*
número *38* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *padre del mismo* declaro:

Que dicho *varon* nació en *la casa del declarante*
a las *once*
de la *tarde* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.^a *Angela Casademont* natural
de *Caser de Adri*

provincia de *Gerona* de edad de *32* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *José Casasvall*
natural de *Palgou*

y de D.^a *Marie Soler*
natural de *Mieras* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Melina Casademont*
natural de *Caser*

de *Adri* provincia de *Gerona*
y de D.^a *Francisca Man*
natural de *Moncastr*
provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Pedro Juan, Yago

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Boi*
y D. *Andrés Salas*
natural de *Boi* ambos mayores
de edad y de este domicilio.

Loída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-
te no firmó por ser no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Alvarez Alvarez

Testigos
Miguel Alvarez
Andrés Salas

El Interinario
Juan Ruiz



El 28 un mes de Puigdevall 121

Número 121

En el juzgado de Puigdevall a las tres
de la tarde del día siete y nueve de agosto
de mil novecientos cinco Ante D. Narciso Noguer

Juez municipal

Séct.º

compareció D. Francisco Puigdevall de natural de
Ari, de 26 años, casado, labrador, y
provincia de Gerona
domiciliado en dicho pueblo de su casa número
número 22 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un ~~parto~~
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho ~~parto~~ nació en la casa del pueblo
santo a las siete
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del ~~parto~~

de su mujer D.ª Josefa Domb Fabrega natural
Ari

provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Puig
devall natural de ~~Ari~~

y de D.ª Josefa Vila
natural de ~~Ari~~

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Domb
natural de Puigdevall

de Ari provincia de Gerona
y de D.ª Josefa Fabrega
natural de Puigdevall de Ari
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Marcos, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Asi*
y D. *Andrés* *Bob*
natural de *Navarra*, ambos mayores
de edad y a este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que do-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testi-
gos.
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Marcos Agüero Declarante
Francisco J. Rodríguez
Secretario
Miguel Agüero
Andrés Bob

El Secretario
Juan



Número 122

En el Juzgado de Sancti Adri à las diez
de la mañana del día diez y ocho de Septiembre
de mil novecientos cinco Ante D. Marioso Noguer
Juez municipal y D. Juan Ruiz

Secret.º

compareció D. José Noguer Aragala natural de
Sancti Adri de Sancti Adri
provincia de Gerona de 41 años, casado, labrador y
domiciliado en dicho pueblo de en naturaleza
número 25 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha hembra nació en la casa del seño
sante à las cinco
de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del seño ante

de su mujer D.ª Josefa Rosacone Cives natural
de Adri

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada à las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Miguel Noguer
natural de Adri

y de D.ª Maria Aragala
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Rosacone
natural de Adri

provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Cives
natural de Adri
provincia de Gerona

Marioso Rosacone
ma Dolores

1.ª Instancia
de Mayo 1872

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Dolores, Juana, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Abago natural de *San*
y D. *Andrés* *de*
natural de *Navarro* y ambos mayores
de edad y de esta domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los*
Fijos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Marcos Abago El declarante
José López

Jueces
Miguel Abago
Andrés de

El secretario
padre



Número 123

*Pris per
Jaume*

*17. Exce el 62
Aprils de 1932*

En *Cant d'Adri* a las *cinco*
de la *manana* del dia *ocho* de *Noviembre*
de mil novecientos *cinco* Ante D. *Marcio Blanes*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret.º

compareció D. *Jaime Fias Mansell* natural de
Piñot
provincia de *Gerona*, de *37* años, *marido soltero* y
domiciliado en *Piñot* calle *cañalders*
~~_____~~ número ~~_____~~ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaro:
Que dicha *hembra* nació en *la casa del desolante*
a las *una*

de la *tarde* del dia *de ayer*
Que es hija *legitima del desolante*

de su mujer D.ª *Feresa Ferrer Ponce* natural
de *L'Alguet de Campmajor*
provincia de *Gerona* de edad *de 37* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Fias*
natural de *Fontanilles de Noya*
casado

y de D.ª *Rosa Mansell*
natural de *Fontanilles de Noya*
casada provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Ferrer*
natural de *L'Alguet*

de *Campmajor* provincia de *Gerona*
y de D.ª *Feresa Ponce*
natural de *Falgaus*
provincia de *Gerona*

*NOTA - Para hacer
constar que la inscrita
en este acta falleció en
Barcelona el 12 de abril
de 1937, según comuni-
cado del Encargado de
este Registro Civil.
Cant d'Adri, 2-05-32
da secretaria.*

JUTJAT DE
DE
CANT D'ADRI

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Jacquina, Luigeta, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boquer natural de *Avi*
y D. *Andrés Solís*
natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de esta *demarcación*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *defensor* ante
no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Andrés Boquer *testigo*
Miguel e Boquer
Andrés Solís

El Secretario
Juan Ruiz



Número 124

Ruiz de Alcazar
pluma y opa

NOTA. - ES por pr
causar qe la inscri
en agosto octa va
morir a Blanes. el
3 de Febrer de 2002,
Segun comunicat d'a
quel Registre Civil.
Cast d'ordi, 22-02-02

la secretaria,

D

En *Casot de Adri* a las *diez*
de la *mañana* del día *diez y siete* de *Noviembre*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Blasius Blanes*
Juez municipal y *Juan Ruiz*

compareció D. *Ruiz Puigdemont* natural de
Blanes
provincia de *Gerona*, de *32* años, *casado*, *labrador*
domiciliado en *Adri* calle *de poblado*
número *2* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaro:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del delirante*
a las *diez*

de la *noche* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del delirante*

de su mujer D.^a *Blanca Espuña Gabrega* natural
Adri

provincia de *Gerona* de edad *de 32* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*

de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Josep Puig*
de natural de *Blanes*

y de D.^a *Josefa de*

natural de *Blanes* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Salvador Espuña*
natural de *Blanes*

provincia de *Gerona*

y de D.^a *Rosa Gabrega*
natural de *Blanes*

provincia de *Gerona* ante

los efuentes

[Handwritten signatures]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de *José, María Mariana*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Alfonso* natural de *Sevi* y D. *Juan* natural de *Madrid* ambos mayores de edad y en este municipal.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



Alfonso
Mariano

Declarante
Poncio Quijaldell

José
Miguel
Andrés

El Secretario
Juan



22 Jolkeri

Número 125

*Armenget Ar-
pa de Lurjo*

NOTA.-

Falleció en
Canet de Adri el
15 de mayo de

1966.

buñolain



En el Juzgado de Canet de Adri, a las Tres
de la tarde del día treinta de Noviembre
de mil novecientos cinco Ante D. *Marcos Majas*
Juez municipal y *Juan Big* "Secret."

compareció D. *Pedro Armenget Subijain* natural de
Canet de Adri
provincia de *Gerona*, de 34 años, casado laborador,
domiciliado en *Dicho pueblo de Canet de Adri*
número *...* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del doctor*
... a las *cinco*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.^a *Gestundis Aspach Nomb* natural
Canet de Adri

provincia de *Gerona* de edad *de 28 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Aspach*
natural de *Canet de Adri*

y de D.^a *Maria Gorch*
natural de *Bancalegre* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Nasau Aspach*
natural de *Castelló*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Rosa Bosch*
natural de *Canet de Adri*
provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Enriquez Juan y Salvador

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *San*
y D. *Andrés* *Alvarez* na-
tural de *Alarcón* ambos mayores de
edad y de esta domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-
te no firmó por ser un ciego, y
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Andrés Alvarez

Testigos
Miguel Alvarez
Andrés Alvarez

El Secretario
Juan Ruiz



Jo M. Decanat - Canet

Número 126

Domingo Fabrega
Mansingola

NOTA.- La inscripció en Canet d'Adri el 6 de abril de 1924 - Canet d'Adri 7 de abril de 1924

JUTJAT DE PAROISSES
DE
CANET D'ADRI

En el pueble de Canet d'Adri a las diez de la mañana del día veinte de Noviembre de mil novecientos cinco Ante D. Narciso Noguer

Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Josep Domingo Pons natural de Canet d'Adri

provincia de Gerona, de 31 años, casado, soltero y domiciliado en dicho pueble de n. ~~111~~ número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a ~~hembra~~ y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha ~~hembra~~ nació en la casa del ~~señor~~ a las once y media de la mañana del día de ~~agosto~~

Que es hija legitima del ~~señor~~

de su mujer D.^a Dolores Fabrega Ferrant natural de ~~Roís~~

provincia de ~~Gerona~~ de edad de 27 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el ~~de su marido~~

Que es nieta por línea paterna de D. ~~Bernardo Pons~~ natural de ~~Gerona~~

y de D.^a Joaquina Pons natural de ~~Canet~~ provincia

de ~~Gerona~~ provincia

y por línea materna de D. ~~José Fabrega~~ natural de ~~Roís~~

provincia de ~~Gerona~~ y de D.^a Maria Ferrant

natural de ~~Roís~~ provincia de ~~Gerona~~

Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de
Marizuela, M. y Vicenta

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Saguer natural de ~~abri~~
y D. Andres Salas
natural de ~~Novaca~~ ~~santa~~ ~~mayores~~ ~~de~~
edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Secretario en
firma por municipal no haber
y de todo ello como Secretario certifico. = El Jefe de
= Jefe = no sale =



El Juez
Francisco Lopez

Testigos
Miguel Saguer
Andrés Salas

El Secretario
Juan Ruiz



Número 127

*Juan José
García*

*NOTA - Falleció en
Hospital el 21
de mayo de 1978*



En el juzgado de Sancti Adriani a las tres
de la tarde del día ocho de Septiembre
de mil novecientos cinco Ante D. *Clasario Vique*
Juez municipal y *Juan Puig* Secret.^o

compareció D. *Juan José Moret* natural de
Monca

provincia de *Gerona*, de 22 años, casado, labrador y
domiciliado en *dicho pueblo* calle *de qualter*
número *17* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaro:

Que dicha *hembra* nació en la casa del *señor*
Venta a las *once*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a *Catalina María Naman* natural
de *Adri*

provincia de *Gerona* de edad de *30 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. *José Moret*
natural de *Monca*

y de D.^a *María Moret*
natural de *Betá* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *José García*
natural de *Borquera*

provincia de *Gerona*

y de D.^a *María Naman*
natural de *Adri*
provincia de *Gerona*

[Handwritten signature]

Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de
Cecilia, Guisela, Luisa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Ceballos natural de Auri
y D. Andrés Soler
natural de Morelia, ambos mayores
de edad y de esta jurisdicción

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crean
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
D. Mariano Ceballos Declarante
Testigos Juan Bosch y Morel
Miguel Ceballos
Andrés Soler

El Secretario
Juan Ruiz



Número 128

Abuli Collell
María

copia 9.6 enero 1913

NOTA...
La usucapio ha falle-
cido en Bayllos
el 31 de octubre de
1914 - a 7 de
julio de 1915.



En el Juzgado de Canet de Aro a las tres
de la tarde del día doce de Diciembre
de mil novecientos cinco Ante D. Narciso Noguer
Juez municipal y D. Juan Piz
Secret.

compareció D. Miguel Abuli Collell natural de
V. Orriol de Campuzos
provincia de Gerona de 24 años, casado, labrador y
domiciliado en Canet calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del declarante
a las doce

de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª María Soler Rosacone natural
Aro

provincia de Gerona de edad de 23 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un mesido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Abuli
natural de V. Orriol de

Campuzos
y de D.ª Isabel Collell
natural de Granollers de Neva
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Soler
natural de Noya

provincia de Gerona
y de D.ª María Don

como natural de Canet de Aro
provincia de Gerona

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de
Mario, M. M.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Aguero natural de Aoi
y D. Andres Soler
natural de Morcaes ambos mayores
de edad y de esta localidad

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Secre-
tario no firma por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Mariano Aguero

Testigos
Miguel Aguero
Andres Soler

El Secretario
Juan Lopez



Número 129

*Alfonsa Duch
Margarita*

En el juzgado de *Candó de Avís* a las *diez*
de la *mañana* del día *veintey cinco* de *Diciembre*
de mil novecientos *cinco* Ante D. *Marcos Saguer*
Juez municipal y D. *Juan Puig* Secrt.^o

compareció D. *Francisco Alfonsa Celi* natural de
Candó de Avís
provincia de *Gerona*, de *27* años, *casado*, *vecino*
domiciliado en *Candó de Avís* calle

número _____ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del outa*
ranta a las *ocho*
de la *manana* del día *de ayer*.

Que es hija *legítima del declarante*
de su mujer D.^a *Mariangela Duch Joly*, natural
de *S. Medis*

provincia de *Gerona* de edad *de 27* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Alfonsa*
natural de *Candó de Avís*

y de D.^a *Margarita Celi*
natural de *Mouso* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Duch*
natural de *Mont*

calp provincia de *Gerona*
y de D.^a *Margarita Ja*
braga natural de *Jiranta*
provincia de *Gerona*

[Handwritten signatures]

Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de
Margarita, Maria, Yeresa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boque natural de *Atari*
y D. *Andrés Cole*
natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



el juez *Francisco Boque* El Declarante
Francisco Almirante

Testigos
Miguel Boque
Andrés Cole

El Secretario
Juan Ruiz



26 de Pedro Arreaga 130

Número 130

Arreaga de
pedro Arreaga

1º copia de 34
Octubre de 1924

En el Juzgado de Casos de Adria las causas
de la manana del día veinte y cinco de Diciembre
de mil novecientos cinco Ante D. Marcos Reguer
Juez municipal y D. Juan Ping
Secret.

compareció D. Pedro Arreaga Rebyent natural de
Casas de Adria

provincia de Gerona, de 30 años, casado, labrador
domiciliado en dicho pueblo de ~~Adria~~ natrolera
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del solar
santa a las cinco
de la manana del día de ayer

Que es hijo legitimo del declarante

de su mujer D.ª Justina Asparch Novch natural
de Casas de Adria

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Arreaga
gal natural de Casas de Adria

y de D.ª Maria Rebyent
natural de Meneaga provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Asparch
natural de Cas

Tella provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Novch
natural de Casas de Adria

provincia de Gerona

333

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de *Ruiz, Felador, Juan*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín* natural de *Adri* y D. *Andrés* natural de *Monera* y ambos vecinos de esta y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscritor, *te no firmo por manifesta no saber* y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Antonio Ceballos
Testigos
Miguel Noguer
Andrés Chola

El secretario
Juan Ruiz



Número 131

*Uta Prada
Dobson*

En el Juzgado de Gerona de Audiencia a las tres
de la tarde del día tres de Mayo
de mil novecientos seis Ante D. Marciano Alapua
Juez municipal y D. Juan Pina
Secret.

compareció D. Miguel Vila Canals natural de
Moncoch
provincia de Gerona, 31 años, casado, labrador
domiciliado en Moncoch calle Regalado
número 57 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del declarante
a las once

de la noche del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Antonia Prada labradora natural
de Moncoch

provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Vila
natural de Beceat

y de D.^a Maria Canals
natural de Moncoch provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Miguel Prada
natural de Barro
provincia de Gerona

y de D.^a Maria Cabra
natural de Beceat
provincia de Gerona

[Handwritten signatures]

Y que a l'expresado niña se le ha puesto nombres de *Dolores, Juan y Joaquina*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Aguer* natural de *Avi* y D. *J. Audies* natural de *Boucaix* ambos mayores de edad y de esta familia

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los testigos y de todo ello como Secretario certifico. = *Don Jorge de Audies*



El Juez
D. *José Aguer* Jefe de Justicia
Miguel Aguer
Andrés Solé

El Secretario
Juan Ping



Número 132

José Escobar
Juan

En el juzgado de Casos de Adopción a las diez
de la mañana del día quince de Enero
de mil novecientos seis Ante D. Mariano Blaque
Juez municipal y D. Juan Ping

compareció D. Domingo Solas Vilà natural de
Llorà

provincia de Gerona, de 28 años, casado, labrador,
domiciliado en Aeri calle Segurades
número 28 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del sustituto
ante a las seis

de la mañana del día tres del actual
Que es hijo legítimo del sustituto

de su mujer D.ª Mariana Bonas Feixas natural
de Sarrià

provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Solas
natural de Llorà

y de D.ª Catalina Vilà
natural de Aeri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Jaime Escobar
natural de Sarrià

provincia de Gerona
y de D.ª Elvira Feixas
natural de Sarrià
provincia de Gerona

1ª copia el
30 Diciembre
de 1935

El sustituto en esta
acta ha fallecido en
Figueras el 17 de
Diciembre de 1971
en el de Aeri, a 21
de febrero de 1975



Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Antonio, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Uguero natural de *Atari*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el demandante
no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Andrés Uguero

Testigos
Miguel (Uguero)
Andrés Soler

El demandante
Juan Pineda



Vuente Rosa nació el 18 de mayo
a las 8 de noche, Formosa número 133
el 22 abril 1914

Número 133

Rosa Gastora
Vuente

En el Juzgado de Sancti Adri a las diez
de la mañana del día veinte de febrero
de mil novecientos seis Ante D. Ursino Roques
Juez municipal y Juan Ruf
Secret.º

compareció D. Francisco Rosa Gelada natural de
Castelló

provincia de Gerona de 36 años de edad, casado, labrador
domiciliado en Sancti Adri calle segunda
número 1 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del subscrito
a las ocho
de la noche del día diez y ocho del actual
Que es hijo legítimo del subscrito

de su mujer D.ª Joaquina Carrera Mirambell natural
Castelló

provincia de Gerona de edad 27 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. Juan Rosa
natural de Castelló

y de D.ª Ferusa Gelada
natural de Castelló provincia

de Gerona
y por línea materna de D.ª Joaquina Carrera
natural de Ripoll

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Mirambell
natural de Castelló provincia de Gerona

bell

[Large handwritten flourish or signature]

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number.]

Y que a l'expresado niña se le ha puesto nombres de
Vicente .U.U.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Alfari*
y D. *Andrés Cole*
naturales de *Moncalq* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Léida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ban suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el declarante
no firmo por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



el juez
i testigos a los que testigos
Miguel Alvarez
Andrés Cole

Secretario
Juan Ruiz



Número 134

Oliveros Clara
vivia Jose

En el Juzgado de Gerona de Audiencia a las tres
de la tarde del día veis de febrero
de mil novecientos veis Ante D. Marcos Roquer
Juez municipal y D. Juan Fig
Secret."

compareció D. Guido Oliveros Coma natural de
Falgouts
provincia de Gerona de 46 años casado (liberado)
domiciliado en Moncalp calle Sagrillada
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del señor
sante a las veis
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del susante

de su mujer D.^a Teresa Coramina natural
de Chivras

provincia de Gerona de edad de 45 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Oliveros
natural de Granollers de Sta
caorco

de D.^a Maria Coma
natural de Lallent

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Jaime Coramina
natural de Caproch

provincia de Gerona
y de D.^a Rosa M.

natural de Falgouts
provincia de Gerona

[Faint handwritten text, possibly a signature or header, mostly illegible due to fading.]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
José Guidero Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Alfonso*
Alvarez natural de *Estoril*
y D. *Andrés Valle*
natural de *Manacal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crean
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *Secretario*
ante no firma por manifestación
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Francisco Alvarez
[Signature]

Testigos
Michael Alvarez
Andrés Valle
[Signatures]

Aperturas
Francisco
[Signature]



Número 135

Palou Mas
que Juan

10 Copia
al C. de Gerona 1870

En el juzgado de Gerona a las dos
de la tarde del día veinte de febrero
de mil novecientos veis Ante D. Martín Uguero
Juez municipal y Juan Ruiz Secrt.º

compareció D. Juan Palou Mas natural de Necanicó

provincia de Gerona de 37 años, casado, labrador
domiciliado en Gerona calle de los Pobres
número 77 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del cura
Gerona a las dos
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del anterior

de su mujer D.ª Maria Marguerita Barbera natural
de Gerona

provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un mesido

Que es nieto por línea paterna de D. Antonio Palou
natural de Necanicó

y de D.ª Neta Plana
natural de Necanicó provincia
de Gerona

y por línea materna de D. José Marguerit
natural de Llortí

de Necanicó provincia de Gerona
y de D.ª Margarita
Barbera natural de Trois
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Niceto Niceto

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Eligial de*
guar natural de *Labri*
y D. *Andrés de*
natural de *Moncalp* ambos mayores
de edad y de esta dominicalia

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los Testigos y el *secretario*
teno firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Marino de Aguiar

Testigos
Miguel Nogues
Andrés de

El Secretario
Juan de



Número 136

Bach-costa Rosa
Clara

10 de mayo de 1932.

NOTA:

Por haber comparecido y
inscrito en esta
acta ha fallecido en
Gerona el día
16 de noviembre de
1931, según comen-
cado del Encargado
de 2º del Registro Ci-
vil.

Cont. d'Adm., 23.11.1931

la Secretaria,

Am. Larriol

En el Juzgado municipal de Canet de Adri a las ocho
de la mañana del día veintidos de febrero
de mil novecientos seis Ante D. Mariano Nadal
Juez municipal y D. Juan Ribig
Secret.

compareció D. Gregorio Bach-costa Ribas natural de
Castelli
provincia de Gerona de 36 años, casado, labrador
domiciliado en Canet de Adri calle deproblado
número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha hembra nació en la casa del declarante
a las dos y media

de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del del declarante

de su mujer D.^a Francisca Rosa Sabaneda natural
franollers de Rosacorva

provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de un marido
Que es nieta por línea paterna de D. Juan Bach-costa
natural de Castelli

y de D.^a Louisa Ribas

natural de Castelli

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Mafaell Rosa
natural de San Joan de

Forès provincia de Gerona
y de D.^a Rosa Sabaneda

natural de La Garriga
provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Maria Rosa, Antonia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Rogues natural de Stora
y D. Andrés Soler
natural de Moncalp ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el presente
no firma por sent no valer
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Juan Rogues

Testigo
Miguel Rogues
Andrés Soler

El secretario
Juan Pich



Rebute

Número 137

Palomares Ferrante
Salvo.

En el Juzgado Municipal de Sancti Spiritus a las diez
de la mañana del día primero de Marzo
de mil novecientos ceros Ante D. Clarino Riquier
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Miguel Palomares Riquier natural de
S. Aniol de Finestras
provincia de Gerona, de 34 años, casado, labrador
domiciliado en Maucaly calle Sepulveda
número 28 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del Santa
santo a las once
de la tarde del día de santos
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Angela Ferrante Baulos natural
de S. Miguel de Campmajor
provincia de Gerona de edad de 23 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Palomares
natural de S. Miguel de Camp
y de D.^a Maria Riquier
natural de Lleras
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvo Ferrante
natural de S. Miguel
Campmajor provincia de Gerona
y de D.^a Maria Baulos
natural de Vilgoso
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Salvador, Juan, Victoriano

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Siguel*
Rozas natural de *León*
y D. *Andrés* *de*
natural de *Moncoque* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Carlos Rozas
Siguel Rozas
Andrés de

El Secretario



138
Geróni el 11 de Mayo 11 mit una hora

Número 138

Jordi Fria
Moraes

En el juzgado de Casot de Abi a las diez
de la mañana del día doce de Mayo
de mil novecientos dieciséis Ante D. Marcos Riquelme
Juez municipal y D. Juan Riquelme
Secret.

compareció D. Miguel Jordi Plana natural de
Casot de Abi
provincia de Gerona de 50 años, con el domicilio
domiciliado en este pueblo de Casot de Abi
número 76 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como pater de la misma declaró:

Que dicho hombre nació en la casa del subarant
a las once
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del dicho ante
de su mujer D.^a Florentina Fria Vilagran natural
de Martín de Blanes

provincia de Gerona de edad de 40 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Rafael Jordi
natural de Abi

y de D.^a Ferusa Plana
natural de Vic provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Fria
natural de Martín

de Blanes provincia de Gerona
y de D.^a Marisa Vila
natural de Juanolles de Rocacorba
provincia de Gerona

[Large decorative flourish]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Mercedes, Gertrudis, Luisa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boquer natural de *León*
y D. *Andrés Chaler*
natural de *Barcelona* ambos mayores
de edad y de esta jurisdicción

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante*, y los tes-
tigos.

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez *el declarante*
Andrés Boquer *Miguel Torda*

Testigos
Miguel Boquer
Andrés Chaler

El Jefe de...
[Signature]



Miño nacido a la 1 hora día de Mayo 1899

Número 139

Expell Bontosa
Nariayala

En el juzgado municipal de Gerona a las cuatro
de la tarde del día tres de Mayo
de mil novecientos ~~veis~~ Ante D. Mariano Sagarra
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Variuso Expell Moradell natural de
Biert
provincia de Gerona, de 25 años, casado, labrador y
domiciliado en dicho pueblo de Biert
número 2 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un ~~libro~~
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha ~~hembra~~ nació en la casa del declarante
a las once

de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Carmen Bontosa Casadell natural
de Gurió

provincia de ~~seintcristo~~ de edad, casada
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. ~~Francisco~~ Expell
natural de ~~Ullastrogas~~

y de D.^a Sabina Moradell
natural de ~~Adri~~ provincia

de ~~Gerona~~
y por línea materna de D. ~~Martín~~ Bontosa
natural de ~~Coruella~~

provincia de ~~Gerona~~
y de D.^a ~~Maria~~ Casadell
natural de ~~Gurió~~
provincia de ~~Gerona~~

1.^a el 30 Mayo
de 1934

NOTA. Falleció
en Espolla el 4
de diciembre de
1935



Y que a l'expresado niña se le ha puesto nombres de
Mariangela, Carmen, Teresa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Noguer natural de *Fori*
y D. *Andrés* *los*
natural de *Monca* y *ambos* *mayor*
de edad y *de este domicilio*

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secre-
tario *no firma por decir no saber*
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Mariano Noguer

Testigos
Miguel Noguer
Andrés

El Secretario
Juan Ruiz



Número 140

Nota para mas tarde

NOTA.- El inscrito falleció en Gerona el 11 de octubre de 1924 según comunicación del Encargado de aquel Registro Civil de Sant d'Adri 3 de Abril 1925

JUNTAT DE REGISTRE DE SANT D'ADRI DE Noya

En el juzgado municipal de Sant d'Adri a las diez de la mañana del día quince de Marzo de mil novecientos veinticinco Ante D. Marcus Rogue Juez municipal y Juan Piny Secrt.º

compareció D. Miguel Jordi Savanas natural de Moncalp

provincia de Gerona, de 27 años, casado, libre domiciliado en Moncalp calle deproblado número 115 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del suda a las una de la tarde del día de ayer

Que es hijo legitimo del suda

de su mujer D.ª Rosa Savanas Plana natural de Adri

provincia de Gerona de edad de 24 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de unanovido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Jordi natural de Sant d'Adri

y de D.ª Isabel Savanas natural de Arrias provincia

de Gerona y por línea materna de D. Miguel Savanas natural de Biert

provincia de Gerona y de D.ª Joaquina Plana natural de Darguila provincia de Gerona

provincia de Gerona

[Large handwritten flourish]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
José, José Alfonso

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rogues natural de *San*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Moncaz* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subarante y testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Marino Rogues Subarante
Miguel Jordá

Testigos
Miguel Rogues
Andrés Soler

M. Secretario
Juan Pérez



Nota de Juan José García a 1939
C. 2 mancha del 25 Abril 1939

Número 191

José José
José

En el Juzgado municipal de Gerona, a las veinte
de la tarde del día veinte y cinco de Marzo
de mil novecientos veinte y cinco Ante D. Marcos Noguer
Juez municipal y D. José Rius

Secret.

compareció D. Pedro García Martí natural de
San Andrés

provincia de Gerona, de 39 años, casado, labrador
domiciliado en Manaltés calle de los Padres
número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dueño
ante a las once

de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Maria Josefa Parra natural
de Ripoll

provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Ramón García
natural de S. Andrés de Noya

y de D.^a Rita Martí
natural de Olot

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Josefa
natural de St. Lluís

de Gerona provincia de Gerona
y de D.^a Joseta Parra
natural de St. Maria de Canals
provincia de Gerona

NOTA. Falleció en
Bañolas el 12
de junio de
1936, según comu-
nicación del Encar-
gado de aquel
Registro Civil.



Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

José, Miguel, Maurizi.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Riquel natural de Lora
y D. Andrés de los
Castros de Bernal, ambos mayores de
edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el secretario
de no firma por él, no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Andrés de los Castros

Testigos
Miguel Riquel
Andrés de los Castros

El Secretario
Juan Ruiz



142

De Juan Bosch nieto nacido
el 25 marzo a las 2 madrugada

Número 142

José Rosent
elmerced

13 copia el
22 de set 1908.
2.ª el 17 de
julio 1936

En el Juzgado civil de Gerona de Audiencia a las 2 de la mañana del día veinticinco de marzo de mil novecientos seis Ante D. Narciso Flaquer Juez municipal y D. Juan Puig

Secret.

compareció D. Juan Bosch Gelado natural de

Barkle provincia de Gerona, de 25 años, casado, labrador domiciliado en Avil calle de Segre número 4 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una carta y al efecto como padre de la unión declaro:

Que dicho hombre nació en la casa del delantista a las 2 de la

de la madrugada del día 25 de marzo

Que es hijo legítimo del delantista

de su mujer D.ª Dolores Rosent Puig natural

Barkle de Avil provincia de Gerona de edad de 21 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Narciso Bosch natural de Barkle de Avil

y de D.ª Maria Gelado natural de Manat provincia

de Gerona y por línea materna de D. José Rosent natural de Barkle

de Avil provincia de Gerona y de D.ª Rosa Puig natural de Vilovi provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Mercedes, Mariana Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Vogues natural de ~~esta~~ ~~ciudad~~
y D. Andrés Soler
natural de ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~San~~ ~~Antonio~~, mayor de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crean
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subse-
crario no firma por ~~no~~ ~~haber~~
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Andrés Soler

Miguel Vogues
Andrés Soler

El subsecretario
Juan Ruiz



Número 143

Ventura Francisco

En el Juzgado municipal de Cantabria a las once de la mañana del día dos de Abril de mil novecientos seis. Ante D. Mariano Laguna Juez municipal y D. Juan Ruiz Secrt.º

compareció D.ª Catalina Gallego Martín natural de Sanollos de Navarrosa provincia de Zamora, casada, de 51 años y domiciliada en Navarrosa calle Despeblado número 6 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra y al efecto como señora de dicho pueblo declaro:

Que dicha hembra nació en segunda estancia que presentaba en la superficie de un cuerpo de (1) de la del día

Que es hija de padres desconocidos

[de su mujer D.ª]

[natural]

[provincia de]

[de edad]

[dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada]

Que es nieto por línea paterna de D. natural de

[y de D.ª]

[natural de]

[provincia]

[de]

[y por línea materna de D.]

[natural de]

[provincia de]

[y de D.ª]

[natural de]

[provincia de]

Y que á la expresada niña se le ha puesto nombres de
Francisca, Garmen, Verónica

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Javier Du-
tiel y Jiron natural de Granollers
de Provençosa y D.^a Catalina Collat
Martins natural de Granollers de Provençosa ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y declarando en
firmas por manifestar no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = los tildados
impresos = no salen; El tildado = (1) puede
afirmar con probabilidad que había
venido en la madrugada del día de
ayer habiéndola encontrada abandonada
cerca la puerta de entrada de la casa
inhabitada llamada "Col Lavita" del
pueblo de Provençosa un día como lo
es de la tarde de dicho día = vale; y
el tildado = natural de = no vale.



El juez municipal
Joaquín Vázquez

El Secretario
Juan Puig



Número 144

Gala Rosa
Francisca

En el Juzgado de San Joan de Abis á las once
de la mañana del día veinte y ocho de Abril
de mil novecientos seis Ante D. Narciso Blanes
Juez municipal y D. Juan Rius
Secret.

compareció D. Casuko Solo Sabujent natural de
Moncalp sustituto de San Joan de Abis
provincia de Gerona de 46 años, casado, labrador
domiciliado en Moncalp calle

número 51 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del dula
santa á las once
de la mañana del día 27 de ayer

Que es hijo legitimo del dula ante

de su mujer D.^a Maria Rosa Soloneda natural
de Cantestris

provincia de Gerona de edad de 58 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Sala
natural de Masota

y de D.^a Francisca Sabujent
natural de San Joan de Abis
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Rafael Rosa
natural de San Joan de Abis

provincia de Gerona
y de D.^a Maria Solta
natural de San Joan de Abis
provincia de Gerona

DON VICENTE ROMERO RATO, Letrado, Secretario del Juzgado de Instrucción de Gerona y su partido:

CERTIFICO: Que en este Juzgado se ha recibido ejecutoria de la causa nº 153 de 1940, en cuyo sumario, seguido por el delito de Lesiones, contra ENRIQUE FRIGOLE CORTADA, hijo de Antonio y de Eugenia, de 30 años de edad, natural de Canet de Adri, vecino de Gerona, soltero, jornalero, de mala conducta, con instrucción y sin antecedentes penales, se ha dictado la sentencia que en parte dispositiva dice así:

F F A L T A M O S : Que debemos condenar y **CONDENAMOS** a ENRIQUE FRIGOLE CORTADA, como autor de un delito de LESIONES MENOS GRAVES a la pena aceptada de DOS MESES Y UN DIA DE) ARRESTO MAYOR, con la accesorio de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, indemnización al perjudicado Pelayo Rosdelle Jorda de cien pesetas y el pago de las costas procesales, siempre de bono para el cumplimiento de dicha condena todo el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa y como excede este al de la duración de la pena se declare cumplida esta y extinguida la condena. Pongase inmediatamente en libertad a Enrique Frigole Cortada a cuyo efecto librese el pertinente mandamiento al Jefe de la Prisión -- Provincial de Gerona, Y aproveamos por sus propios fundamentos y con las reservas que contiene, el auto de insolvencia consultado.

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y a los efectos oportunos libro el presente en Gerona a siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos



Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Francisco, yori, bovencos

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Neguer natural de *Yori*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Moncal* ambos mayores de
edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El juez El Subscrito
Francisco de Quevedo *Enrique Soler*

Testigos
Miguel Neguer
Andrés Soler

El Secretario
Juan Pérez





Número 145

Frigolés Cortada
Borriqués

1.ª copia el 12 de Mayo 1872.
2.ª copia el 25 de Agosto 1873 para el juez instructor.
4.ª copia 5 de Abril 1878.

En el juzgado de Casot de Adri á las tres de la tarde del día siete de Mayo de mil novecientos seis, Ante D. Narciso Reyes Juez municipal y D. Juan Puig Secrt.º

compareció D. Antonio Frigolés Ball natural de Adri sustituto de Casot de Adri provincia de Gerona, de 48 años, casado, Abogado domiciliado en dicho pueblo calle Adri número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dula y ante á las dos de la madrugada del día de ayer Que es hijo legítimo del declarante y

de su mujer D.ª Eugenia Cortada Batlle natural de Borrassá

provincia de Gerona de edad de 35 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Ramon Frigolés natural de la Alfranca

y de D.ª Maria Ball natural de Sta Pau provincia

de Gerona y por línea materna de D. Narciso Cortada natural de Borrassá

provincia de Gerona y de D.ª Cecilia Batlle natural de Ventalló provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Jurique, Narciso, Antonio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *San*
y D. *Andrés Cole*
natural de *Monroy* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el *subscrito* y los *Te-*
stigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Narciso Velazquez

El Subscrito
Antonio J. Rojas

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Cole

El Secretario
Juan Ruiz



Juan Collasquera
16 años
29-24 años

Número 146

En el Juzgado de Encomienda de Gerona á las once
de la mañana del día diez y siete de Mayo
de mil novecientos veintiuno. Ante D. Mariano Segura
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Séct.º

compareció D. Juan Collasquera natural de
Gerona de 16 años. casado, labrador,
provincia de Gerona de 25 años. casado, labrador,
domiciliado en San Mateo calle
número 1 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hijo
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha paternidad se reconoció en la casa del suscritor
ante Juan Collasquera á las 10
de la tarde del día 17 de Mayo

Que es hijo legítimo del suscritor
de su mujer D.ª Joaquina Pineda Espuña natural
Gerona de 24 años

provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Collasquera
natural de Gerona

y de D.ª Juana Nou natural de San Daniel
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Bartolomé Pineda
natural de Alfama

provincia de Gerona
y de D.ª Margarita de
natural de Perarrod
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Maria de la Salud, Dolores, M.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boquer natural de *Sto.*
y D. *Andrés Salas*
natural de *Managua* ambos mayores
de edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escri-
vante en forma por ellos suscritos.
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Juan Boquer

[Signature]

Testigos
Miguel Boquer

Andrés Salas
[Signature]

Escritario
Juan Boquer
[Signature]



Número 147

Aguirre Marcos
Sección 2

Esta copia el Sr.
Jovineche 1935.

147
Dado una vista previa a las 2
matutinas del día 16 Mayo

En el Juzgado de San Sebastián á las tres
de la tarde del día diez y seis de Mayo
de mil novecientos veis Ante D. Masina Triquet
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Francisco Aguirre Munguía natural de
S. Esteban
provincia de Girona, 32 años, casado, labrador
domiciliado en S. Esteban calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una ~~hembra~~
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha ~~hembra~~ nació en la casa del dueño
S. Esteban á las dos

de la madrugada del día de hoy
Que es hijo legítimo del ~~señalante~~

de su mujer D.ª Concepcion Marcos Estija natural
S. Esteban

provincia de Girona de edad veinte y tres años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. ~~Francisco Aguirre~~
natural de ~~S. Esteban~~

y de D.ª Rosa Triquet
natural de ~~Warrana~~ provincia

de ~~Girona~~
y por línea materna de D. Marcos natural de ~~S. Esteban~~

de ~~Girona~~ provincia de ~~Girona~~
y de D.ª Rosa Estija
natural de ~~S. Esteban~~ provincia de ~~Girona~~

[Handwritten scribbles]

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Leonor, Vicenta y Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Abri*
y D. *Andrés* *Abri*
natural de *Moncal* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el dula ante
no firma por ser no vale
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Antonio Agüero

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Abri

El sustituto
Juan Cruz



148
El 6 junio a las 12 variado ante
D. Juan Douk Vorrent

Número

Douk Sala
Junio

En el juzgado municipal de Sant de Adrià a las diez
de la mañana del día siete de junio
de mil novecientos diez Ante D. Mariano Blaguer
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Juan Douk Vorrent natural de
S. Esteban de Hoces
provincia de Gerona de edad de 35 años casado y
domiciliado en Sant de Adrià calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del pueblo
Sant de Adrià a las doce
de la noche del día de agosto

Que es hijo legítimo del autorante

de su mujer D.ª Maria Sala Sala natural
de Sant de Adrià

provincia de Gerona de edad de 35 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Douk
natural de S. Esteban de Hoces

miembros

y de D.ª Margarita Vorrent
natural de S. Esteban de Hoces
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Sala
natural de Sant

provincia de Gerona

y de D.ª Maria Sala
natural de Rocacorona
provincia de Gerona

[Handwritten signatures]

Y que a l expresado niñ se le ha puesto los nombres de
Jaime, Pascual, Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Riquelme natural de *Sevi*
y D. *Andrés Coler*
natural de *Manisa* ambos vecinos
de *Sevi* y se este *señalado*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firmo por decir no tal
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Manuel Coler
Miguel Riquelme
Andrés Coler

El Secretario
Juan Ruiz



119

Número 150

Dorch Dorch
Maria

En el juzgado de Cañet de Adri las Fies
de la tarde del día veinte y tres de junio
de mil novecientos veis Ante D. Narciso Rosner
Juez municipal y D. Juan Plig
Secret.

compareció D. Francisco Dorch Alcina natural de
Cañet de Adri
provincia de Gerona, de 26 años, casado, labrador
domiciliado en Cañet de Adri calle

número 22 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del señor
Santi a las ocho
de la noche del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Margarita Paul Zetado natural
de Castellí

provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un masido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Dorch
natural de Cañet de Adri

y de D.^a Catalina Alcina
natural de Cañet de Adri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Narciso Dorch
natural de Cañet

de Adri provincia de Gerona
y de D.^a Maria Zetado
natural de Manca
provincia de Gerona

Y que a l expresado niña se le ha puesto el nombre de
Maria Juana Vicuña

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Agüero natural de *Atari*
y D. *Andrés Solís*
naturales de *Sancti Spiritus* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Subscrite y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez *Subscrite*
Francisco Berch

Testigos
Agustín Agüero
Andrés Solís

El Secretario
Juan Ruiz





Un niño de Joaquín Ferrer en
caso el 9 a las 10 de la noche - Junio 1936

Número 150

Hacienda y
Beloso Miguel

NOTA - Falleció en
Sant Joan de Vilatorrada el
8-9-1936



En el Juzgado de Sancti Spiritus a las tres
de la tarde del día ocho de Junio
de mil novecientos treinta y seis Ante D. Alonso Blagues
Juez municipal y Juan Rius
Secret.

compareció D. Joaquín Ferrer Sant natural de
Adri
provincia de Gerona de 55 años, casado, labrador
domiciliado en este pueblo de esta naturaleza
número 14 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del docto
sante a las cuatro
de la tarde del día de ayer
Que es hijo legítimo del subscrito

de su mujer D.^a Maria Grabalosa Rius natural
de Sancti Spiritus
provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido
Que es nieto por línea paterna de D. Esteban Ferrer
natural de Adri

y de D.^a Paula Sant
natural de Sancti Spiritus
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Grabalosa
natural de Sancti Spiritus
provincia de Gerona
y de D.^a Francisca de
natural de Adri
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de Miguel, Pedro, y Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Noguez natural de Toluca y D. Andrés Soler natural de Managua ambos mayores de edad y de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que debun suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creyeron conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos - y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez Declarante Joaquín Velasco

Testigo Miguel Noguez Andrés Soler

El Secretario Juan Ruiz



Número 151

Pedrols Don
Lluna Jordi

Se copia el 30
de Mayo 1935

En el Juzgado de Gaud de Sabadell a las diez
de la mañana del día primero de Agosto
de mil novecientos veis Ante D. Marciano Blagues
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Pedro Pascual Ila natural de
S. Vicente de Canis
provincia de Gerona de 36 años, casado, labrador
domiciliado en Sabadell calle de Sagrada
número 50 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del Sr. de
Santa a las dos y media
de la mañana del día de Agosto
Que es hijo legítimo del Sr. de Santa

de su mujer D.ª Maria Rosaluna Espigol natural
de Sabadell
provincia de Gerona de edad de 33 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Pas-
coll natural de S. Vicente de Canis

y de D.ª Ursula Ila
natural de S.ª Leonadia del Terri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Rosaluna
natural de Gaud de

Sabidell provincia de Gerona
y de D.ª Magdalena
Espigol natural de Collsacabua
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le han puesto los nombres de
José, Joaquín, Lorenzo

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Idri*
y D. *Andrés Salas*
natural de *Idri* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secretario.
ante no firma por decir no cabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Andrés Salas

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Salas

El secretario
Juan Ruiz



Número 192

Carne de
Angela

Presio el 6 de
Julio 1932.

NOTA = Para hacer constar que la inscripción en esta acta folio en Cadaqués (Girona) el 5 de enero de 1996, según comunicado del encargado de aquel Registro Civil. Carret d'Adri, 12-01-1996 la Secretaria.

JUTJAT DE CATALUNYA
de
CARRET D'ADRI

En el juzgado municipal de Cadaqués a las *tres* de la tarde del día *dos* de agosto de mil novecientos *veis* Ante D. *Manrico Uguero* Juez municipal y *Juan Riu* Secret.

compareció D. *Pedro Camps Jardi* natural de *Desali* provincia de *Gerona* de *31* años, casado, labrador domiciliado en *Moncalp* calle *de...* número *...* presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra* y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicho *hembra* nació en *la casa del...* *ante* a las *dos* de la madrugada del día *de ayer* Que es hija *legítima del* *deberante*

de su mujer D.^a *Maria Teresa Gallas* natural *Moncalp* provincia de *Gerona* de edad *de 27* años, dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en *el de marido*

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Camps* natural de *Lijonal*

y de D.^a *Gracia Jardi* natural de *Porquera* provincia de *Gerona*

y por línea materna de D. *Jaime Munt* natural de *...* provincia de *Gerona* y de D.^a *Maria Gallas* natural de *Porquera* provincia de *Gerona*

[Large handwritten signature]

Y que a l'expresado niña se le ha puesto los nombres de
Angela, Joaquina, Gracia y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Riquelme natural de *Avila*
y D. *Andrés Soler*
naturales de *Morelia* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leida Integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el *donde*
ante no firma por el no haber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Andrés Soler
Testigos
Miguel Riquelme
Andrés Soler

Juan Ruiz



Número 153

*Basada
Campillonch de
cero*

*1ª copia el 16
de Mayo 1936*

*La partida certifica
con los nombres
y apellidos de la madre de
D. Manuel Campillonch
de Sant Adrià
Cant. 2 de Abril 1936
El Jefe*

En el juzgado municipal de Sant Adrià de Noya las once
de la mañana del día veinte de agosto
de mil novecientos veis Ante D. *Marcos López*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret.

compareció D. *Manuel Campillonch* natural de
Moncalvo
provincia de *Gerona*, de 29 años, casado, labrador
domiciliado en *Moncalvo* calle *de San Blas*
número *—* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del seño*
lante a las *cuatro*
de la *tarde* del día *de ayer*
Que es hijo legítimo del *declarante*

de su mujer D.ª *Maria Campillonch* natural
de Sant Adrià de Noya
provincia de *Gerona* de edad *de 29 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un navío
Que es nieto por línea paterna de D. *Sebastià de*
nada natural de *San Blas*

y de D.ª *Salina Boschdemunt*
natural de *Moncalvo* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Aliguel Campillonch*
natural de *Novà*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Jerona Verda*
guen natural de *Moncalvo*
provincia de *Gerona*

[Large decorative flourish]

Y que al expresado niño se le han puesto los nombres de *Uasciro, Pedro Juan*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Paguer natural de *Avila*
y D. *Andrés* *Chol*
natural de *Morelia* y ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *Secretario* *sante res forma por Dios no cabe* y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Uasciro Paguer
[Signature]

Testigos
Miguel Paguer
[Signature]
Andrés Chol
[Signature]

El secretario
Juan Pineda
[Signature]



Número 194

*Piig Dach-utaba
Janera*

En el Juzgado de Ganet de Adri a las tres
de la tarde del día Dos de Septiembre
de mil novecientos seis Ante D. Narciso Blaguer
Juez municipal y D. Juan Piig
Secret.

compareció D. Pedro Piig didal natural de
Pomana

provincia de *Gerona*, de 45 años, casado, labrador
domiciliado en *Ganet de Adri* calle *en Sagrados*
número 37 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *caso*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *caso* nació en *la casa del dotal*
tauto a las *diez*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del dotalaranta*

de su mujer D.^a *Maria Dach-utaba Peba*, natural
de Castellá

provincia de *Gerona* de edad *de 31 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Piig*
natural de *Castellá*

y de D.^a *Maria didal*
natural de *Sta. Sabba* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Dach-utaba*
natural de *Castellá*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Maria Peba*
natural de *Castellá*
provincia de *Gerona*

Y que a l expresado niño se le haze puesto la nombres de

Janiel, José, Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*

Riquel natural de *San*

y D. *Andrés Tallo*

natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-

te no firmo por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Antonio Cobarrubias

Testigos
Miguel Riquel
Andrés Tallo

Abogado
Juan L. ...



Número 155

Fuero de la
Rosa

1^{er} copia el
5 de junio 1925

En el Juzgado de Casos de Aderi á las tres
de la tarde del día once de Septiembre
de mil novecientos veinte Ante D. Marcos Blagues
Juez municipal y D. Juan Rib
"Secret."

compareció D. Jaime Feixido Plana natural de
Aderi

provincia de Gerona, de 34 años, casado, labrador
domiciliado en Aderi calle en separada
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha hembra nació en la casa del dueño
Sancti á las dos

de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del subscrito

de su mujer D.^a Marcisa Vila Poca natural
de Lladors

provincia de Gerona de edad de 30 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Feixido
natural de Aderi

y de D.^a Rosa Plana
natural de Aderi provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Juan Vila
natural de Castelló
provincia de Gerona

y de D.^a Rosa Poca
natural de Lladors
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Rosa, Maria, Matilde

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Naguer natural de Elviri
y D. Andrés Tola
natural de Aranda ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secretario
de su firma por decirme saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Andrés Tola

Testigos
Miguel Naguer
Andrés Tola

El secretario
Juan Ruiz



Número 156

*Joan Ruyguy
Joan Ruyguy*

*1ª copia de
9 octubre 1935*

*2ª copia 17 de
marzo 1938*

*3ª copia ? de
octubre 1938*

*NOTA - Para hacer
constar que el inscrito en
esta acta falleció en
Barcelona el) de enero
de 1935, según comuni-
cado del Encargado
de aquel Registro Civil.
Canet d'Adri, 24-1-35
La Secretaría,*

En el *juzgado* *municipal* de *Canet d'Adri* a las *tres*
de la *tarde* del día *cinco* de *Octubre*
de mil novecientos *veis* Ante D. *Blasius Noguer*
Juez municipal y *Joan Ruyguy*
Secret.

compareció D. *Juan Ruyguy* natural de
Novocall
provincia de *Gerona*, de *37* años, casado, *labrador*
domiciliado en *Novocall* calle en *despoblado*
número *5* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *caso*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *caso* nació en *la casa del cura*
santa a las *veinte*
de la *mañana* del día *21* *ayer*
Que es hijo *legítimo del* *desobstante*

de su mujer D.ª *Salvador Ruyguy* *llorera*, natural
de *Suñer de Canis*
provincia de *Gerona* de edad de *30* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Antoni Ruyguy*
natural de *Gerona*

y de D. *Ferrera Motzer*
natural de *Novocall* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Salvador Ruyguy*
natural de *Suñer*

de *Canis* provincia de *Gerona*
y de D.ª *Ferrera Llorens*
natural de *Vitadous*
provincia de *Gerona*

MARCISO RAURELL y CAPELL

hijo de Pedro y de Angela

natural de Cenet de Adri, Parroquia de Biert

Reemplazo de 1.927

nacido el 11 de Octubre de 1.906

Libro 11 F^o 156 I. 156

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de

Joaquín, Salvador, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel

Rogues natural de León

y D. Andrés Solís

natural de Leonora ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
declarante
Juan Bardi

Testigos
Miguel Rogues
Andrés Solís

Secretario
Juan Bardi



Número 157

*Armenjol
Ventura de
Lora*

En el juzgado municipal de *Baix de l'Empordà* á las *tres*
de la *tarde* del día *dos* y *veinte* de *Setiembre*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Marcos Laguer*
Juez municipal y á *Juan Rius*

Secret.

compareció D. *Vicente Armenjol Laguer* natural de
Baix de l'Empordà
provincia de *Gerona* de *49* años, *casado*, *libre* y
domiciliado en *este pueblo de este natural de*
número *22* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre* de la misma declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del cura*
de este á las *una*
de la *tarde* del día *de ayer*
Que es hija *legítima* del *declarante*

de su mujer D.^a *Ecolástica Ventura* natural
de *Gerona*

provincia de *Gerona* de edad de *43* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Francisco de*
Armenjol natural de *Baix de l'Empordà*

y de D.^a *Lucrecia Marqués*
natural de *de San* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de *de San* natural de

provincia de
y de D.^a
natural de
provincia de

[Handwritten signature]

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Dolores, Catalina, Vicenta y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Rogues natural de Llorca
y D. Andrés Soler
natural de Manresa ambos mayores
de edad y de esta domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el Subscrito y los tes-
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Vicente Rogues
Subscrito
Vicente Armengol

Testigos
Miguel Rogues
Andrés Soler

El Jefe
Juan Soler



Número 158

Rueda Prigola
los Abogados

En el juzgado de Canet de Adri a las 900
de la tarde del día veinte de Octubre
de mil novecientos seis Ante D. Blasius Vagues
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Juan Rueda Padon natural de
Albani

provincia de Gerona, de 28 años, casado, obrero
domiciliado en Adri calle en desfilado
número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del declarante
a las ocho

de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores Prigola natural
Adri

provincia de Gerona de edad de 28 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Rueda
natural de Albani

y de D.ª Maria Padon
natural de Albani

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Ramon Prigola
natural de la

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Coll
natural de Sta Pau

provincia de Gerona, hoy

defunctos

REGISTRO DE FALLECIDOS
5-64 Inscripción al Tomo 138
N.º de la Sección III del
Código de



Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de *Mariano, Lorena y Nieves*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Boquer natural de *Chori*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Stromos* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deban suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el suscribiente no firma por decir no sabe y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Mariano Boquer

Testigos
Miguel Boquer
Andrés Soler

D. Justo
Justo



Número 139

Costa y
Balon Pisco

El 5 de junio
de 1936

NOTA.- El inscrito
nació en Francia
el día 5 de noviembre
de 1935

C. d'Adri, 27
de junio 1936

JUTJAT DE PAU
CANTON DE...

En Casot de Adri a las Tres
de la Tarde del día veinte y ocho de Noviembre
de mil novecientos veis Ante D. Marino Mosquera
Juez municipal y D. Juan Rius Secret.

compareció D. Miguel Costa Carbonés natural de
C. Felip de Pallarols
provincia de Gerona de 38 años, casado, libre
domiciliado en Avi calle de Sepollas
número 13 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del declarante
ante a las siete
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Margarita Grabatoro Cases natural
de Moncal
provincia de Gerona de edad de 33 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Sebastian Costa
natural de C. Felip Pallarols

y de D.^a Catalina Carbonés
natural de Los Planas provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Grabatoro
natural de Casot

de Avi provincia de Gerona
y de D.^a Maria Cases
natural de Casot de Avi
provincia de Gerona, etc

hoj difunde

[Large handwritten flourish]

Y que al expresado niño se lo ha puesto la nombres de
Pedro, Juan, y José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Chaves natural de *Chiriquí*
Flóres y D. *Andrés Soler*
natural de *Morecayá* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secre-
tario no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretário certifico. — El título de-

trado = haber = no vale

El juez
Andrés Chaves

Andrés Soler
Miguel Chaves
Andrés Soler



Al protestante
Francisco Ruiz



Número 160

Requiere sola
María del Rosal1ª copia el
5 Mayo 1907

En Canet de Adri á las dos
de la tarde del día veinte y cuatro de Noviembre
de mil novecientos veinte Ante D. Marino Reguer
Juez municipal y D. Juan

Riñó Secrt.
compareció D. Esteban Furió y Furió natural de

Adri
provincia de Gerona de 28 años, casado, labrador
domiciliado en Canet de Adri calle de San Mateo
número 1 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del dote
santa á las ocho

de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del dote ante

de su mujer D.^a Gracia Lober Vela natural
de Gerona

provincia de Gerona de edad de 33 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Furió
natural de La Bisbal

y de D.^a María Furió
natural de Las Jorras provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Lober natural de Granollers

Novas provincia de Gerona
y de D.^a Catalina Vela
natural de Adri provincia de Gerona

Y que á la expresada niña se le ha puesto los nombres de
Maria del Rosario, Catalina Viento

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Moguer natural de *Sabi*
y D. *Agustín Soler* de
Sancti de Jassie y ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos, y el declarante
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Juan de los Rios

Testigos
Miguel Moguer
Agustín Soler

El Jefe
Juan de los Rios



Número 161

Guadalupe Sallés
Moncaig

Requiere inscripción
de la persona de
obtenida del Sr.
concedido el Sr.
de Gerona el día 16
de enero de 1911,
según comunicado
de aquel Registro
Civil.
Cast d'Adri, 23-4-92

NOTA - Para hacer
constar que la inscripción
de esta persona el día 16
de enero de 1911,
según comunicado
de aquel Registro
Civil.
Cast d'Adri, 23-4-92

En Cast d'Adri a las tres
de la tarde del día cuatro de Diciembre
de mil novecientos veis Ante D. Mariano Blagues
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. José Guadalupe Blagues natural de
Diócesis de Gerona
provincia de Gerona de 19 años como labrador y
domiciliado en Adri calle de San Mateo
número 27 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicho hombre nació en la casa del Sr. Sallés
de Adri a las once
de la noche del día dos del actual

Que es hija legítima del Sr. Sallés

de su mujer D.^a Francisca Sallés natural
Moncaig

provincia de Gerona de edad de 40 años y
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. José Guadalupe
natural de Adri

y de D.^a Mariana Blagues
natural de Gerona provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Sallés natural de Moncaig

provincia de Gerona
y de D.^a Mariana Vila
natural de Castella provincia de Gerona

[Handwritten signature and scribbles]



AYUNTAMIENTO
DE

libro 11
folio 161
I 161

Num. _____

Mercedes Buixasa Marmuça
Juan y Maria
naturat de Canut de Adri
nada en mauso Soler de Best
20 December 1906

Falleu en Banyalbufar el
15 de marzo de 1984

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de *Marcela, Bárbara, Joaquina*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel* natural de *Abri*
Aguiar y D. *Andrés Soler*
naturales de *Abri* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secretario
no firma por decir no tal
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Manuel Aguiar

testigos
Miguel Aguiar
Andrés Soler

El secretario,
Juan Ruiz



Número 162

*Diosdado y Dña
como Joré*

En *Canet de Adri* a las *tres*
de la *tarde* del día *veinte y seis* de *Diciembre*
de mil novecientos *veis* Ante D. *Marcos Rogues*
Juez municipal y *D. Juan Ruf*

Secret."

compareció D. *Elizabet Diosdado Muni* natural de
Canet de Adri

provincia de *Gerona* de *34* años, casado, *abogado*, y
domiciliado en *dicho pueblo de* *Canet* natural *pleno*
número *21* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *valor*
y al efecto como *pater de la misma* declaró:

Que dicho *nieta* nació en *la casa del sube*
tarde a las *tres*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hija *legítima* del *declarante*

de su mujer D.^a *Enxilia Diosdado Gault* natural de
Canet de Adri

provincia de *Gerona* de edad de *34* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Diosdado*
como natural de *Canet de Adri*

y de D.^a *Francisca Muni*
natural de *Moncaji* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Diosdado*
natural de *Llori*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Marcela Gault*

natural de *Salas*
provincia de *Gerona*

Y que a l' expresado niño se le ha^{se} puesto los nombres de
José, Pedro, Tomás

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Alvarez natural de *Sto. Domingo*
y D. *Andrés Solé*
natural de *Monreal* ambos mayores
de edad y de esta dominatio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crofan
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico. - *los amenda-*
dos - colon - calen



El juez
José Alvarez

Declarante
Miguel Borrero

Testigos
Miguel Alvarez
Andrés Solé

El Secretario
José Luis



Número 163

Torrent Font
de Gerona

En Cant de Adri a las seis
de la mañana del día seis de enero
de mil novecientos sete Ante D. Marcos Eloguer
Juez municipal y D. Juan Berg
Secret.

compareció D. José Torrent Canals natural de
Adri
provincia de Gerona de 26 años, casado, labrador,
domiciliado en dicho pueblo oficio Adri

número _____ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del dicho
ante a las seis
de la mañana del día seis

Que es hija legítima del declarante
de su mujer D.^a Dolores Torrent Canals natural
de Yalgos

provincia de Gerona de edad de 29 años,
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Torrent
natural de Llúguet de
Camporajol

y de D.^a Maria Canals
natural de Adri provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Salvio Torrent
natural de Llúguet de
Camporajol provincia de Gerona

y de D.^a Maria Canals
natural de Yalgos
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le hace puesto los nombres de
Francisca, Casaca, Juliana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *San*
y D. *Andrés Solís*
natural de *Moncal* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, è invitadas las personas que de-
ben suscribirla, à que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampò en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Jefe,
ante mi persona por decir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Francisco Agüero
[Signature]

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Solís
[Signatures]

El Protario
Juan Ruiz
[Signature]



Número 164

*Francisco Sala
Solares*

En el Juzgado de Casos de Añi á las diez
de la mañana del día *once* de *enero*
de mil novecientos *este* Ante D. *Marcio Vaguer*
Juez municipal y D. *Juan Rius*
Secrt.º

compareció D. *Juan Pascual Canals* natural de
S. Salvador de Viana
provincia de *Gerona* de *40* años casado, *vecino*
domiciliado en *Casot de Añi* calle *despoblado*
número *84* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del deslucit*
á las *seis*
de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítima* del *señor* ante

de su mujer D.ª *Margarita Sala* natural
de *S. Felip de Pallarols*
provincia de *Gerona* de edad *de 28* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un navio

Que es nieto por línea paterna de D. *Francisco Bot*
ells natural de *Valpurga*

y de D.ª *Maria Canals*
natural de *Castel*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Sala*
natural de *S. Pedro*
de *Viana* provincia de *Gerona*
y de D.ª *Mariana*
Viladecans natural de *S. Felip de Pallarols*
provincia de *Gerona*

3 3 3 3

Y que a l expresada niña se le ha^{ra} puesto ~~los~~ nombres de
Solera Luisa Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Soñi*
y D. *Andrés Soler*
natural de *Moncalp* ambos ma
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y de todo ello
como Secretario certifico.
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Andrés Soler

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Soler

El Secretario
Juan Sif



Niña de Juan Asparch nacida el 9 de febrero
a la tarde

Número 165

Asparch Juan
Macholiver María
de la tarde

En Banet de Aeri a las tres
de la tarde del día diez de febrero
de mil novecientos veinte Ante D. Mariano Noguer
Juez municipal y D. Juan Puig
"Secret."

compareció D. Juan Asparch natural de
Banet de Aeri

provincia de Gerona, de 30 años, casado, labrador,
domiciliado en dicho pueblo el número 2
presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un nombre
y al efecto como padre de la niñita declaró:

Que dicha niñita nació en la casa del suscríto
a las una

de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del suscríto

de su mujer D.ª María Macholiver Mordemont natural
de S. Martín de Llémena

provincia de Gerona de edad de 28 años,
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Ramón Asparch
natural de Castelló

y de D.ª Rosa Nomb natural de Banet de Aeri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Macholiver
natural de S. Martín

de Llémena provincia de Gerona
y de D.ª María Mordemont
natural de S.ª Pau
provincia de Gerona

Y que á la expresada niña se le ha puesto los nombres de
Maria de la Salud

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Noguera natural de *[Burgos]*
Falla y D. *Agustín Soler* na-
tural del Puente Mayor ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el secretario y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico. - *El tildador*
Agustín Soler - no cree; pero si el anónimo =
= (?) Adria =



El juez
Agustín Soler *Secretario*
Juan Esporch

Miguel Noguera
Agustín Soler

El juez
Juan Esporch



Número 166

Capell Reuter
Francisco

En Cauet d'Adri a las tres
de la tarde del día veinte y uno de Abril
de mil novecientos veinte Ante D. Marcos Rogues
Juez municipal y D. Juan Piz

Secret."

compareció D. Marcos Capell Moradell natural de
Priet

provincia de Gerona, de 27 años, casado, Abogado
domiciliado en Priet calle de Segurades
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del Seclá
sancté a las tres
de la mañana del día de ayer en madrid
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Paulina Reuter Carabuel natural
de Ganós

provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco
Capell natural de Siainago

y de D.^a Lobina Moradell
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Martín Reuter
natural de Coruelles

provincia de Gerona
y de D.^a María Camde
vall natural de Ganós
provincia de Gerona

NOTA.- Per per contar
se l'inscriu en aquesta
acta va morir a
Terroella de Montgrí
(Gerona) el 25 de
diciembre de 1897,
segons comunicat
d'aquell Registre
Civil.
Cauet d'Adri, 22-04-98
la secretaria

D.

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Francisco, Jaime, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Neguer natural de *Stari*
y D. *Andrés Sale*
naturales de *Monzalp* ambos *ingores*
de edad y *siesta domicilio*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *Secretario*
este no firma por sí solo, no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Francisco Neguer

Testigos
Miguel Neguer
Andrés Sale

Secretario
Juan Pérez



Número 167

Junta de Honor
de Gerona

En Canet de Adri a las Tres
de la tarde del día seis de Mayo
de mil novecientos veinte Ante D. Mariano Rogues
Juez municipal y D. Juan Ruy
Secret.

compareció D. Pedro Serra Vila natural de
Llortiu de Lleida
provincia de Gerona, de 27 años, casado, molinero
domiciliado en Canet de Adri calle

número 54 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como pater de la misma declaró:

Que dicho hombre nació en la casa del suta
sante a las veinte
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legitimo del suta antes

de su mujer D.^a Dolores Maurici Davis natural
de la Mota

provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un marido
Que es nieta por línea paterna de D. Francisco Serra
natural de Llortiu de

Lleida

y de D.^a Francisca Vila
natural de Llortiu de Lleida
provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Mariano [Davis] Maurici
natural de la Mota

provincia de Gerona
y de D.^a Angela Davis

natural de Sinista
provincia de Gerona

(Se copia el
lo abril de 1933)

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Mauriciat, Rosa, Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Almora*
y D. *Andrés Colas*
natural de *Almora* y ambos rego-
nados de edad y de esta demarcación

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el sub-
scritor no firma por decir no saber —
y de todo ello como Secretario certifico. = El Jefe de =

= *Barris* = no sabe

El juez
Francisco Agüero

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Colas

El secretario
Juan Ruiz





Un niño de Francisco Puigvall
nacido el 23 mayo a las 8 horas

Número 168

Puigvall Bosch
Pueblo

- 1.ª copia el 24 mayo 1925.
- 2.ª el 21 mayo 1925.
- 3.ª abril 1926.
- 4.ª abril 1927.
- 5.ª noviembre 1931.
- 6.ª octubre 1932.
- 7.ª id - 1932.
- 8.ª 28 Mayo 1938.

NOTA. Para haber
constar que el inscrito
en esta acta nació
en Barcelona, el día
1 de abril de 1911,
según comunicado del
encargado de aquel
registro civil.
Cañal d'Adri 15-8-91
La Secretaria
[Signature]

En Cañal de Adri a las 9:00
de la tarde del día veinte y cuatro mayo
de mil novecientos veinte. Ante D. *Blasius Noguer*
Juez municipal y D. *Juan Puig*
Secret."

compareció D. *Francisco Puigvall Bosch* natural de
Adri
provincia de *Gerona*, de 28 años, casado, labrador
domiciliado en *dicho pueblo* número *22* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del dicho*
varón a las *tres*
de la *mañana* del día *23* *de* *mayo*
Que es hijo *legítimo del declarante,*

de su mujer D.ª *Josefa Bosch Fabrega* natural
Adri
provincia de *Gerona* de edad de *25* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Puig-*
vall natural de *Llova*

y de D.ª *Josefa Vila*
natural de *Blavate* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Bosch* natural de *Cañal*

de Adri provincia de *Gerona*
y de D.ª *Josefa Fabrega*
natural de *Llova* provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Asturi*
y D. *Andrés Cole*
natural de *Alarcón* ambos mayores
de edad y de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico. - El secretario
del subscrito = *vale*



El juez
Andrés Cole

7 *Francisco Agüero*
7 *Andrés Cole*

Testigos
Miguel Agüero
Andrés Cole

El Secretario
Juan Luis



El 23 Mayo a las 6 de la tarde
Sancti Petri

Número 169

Riggevall es
padre Jaime

En Canet de Adri a las tres
de la tarde del día santo y octavo de Mayo
de mil novecientos siete Ante D. Francisco Rognes
Juez municipal y Juan Piny
Secret.º

compareció D. Francisco Riggevall el natural de
Canet

provincia de Gerona, de 33 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle en Sanpedro
número 2 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del Suda
ante a las seis
de la tarde del día santo y tres del actual.
Que es hijo legítimo del deservante

de su mujer D.ª Dolores Espuña Fábrega natural
Adri

provincia de Gerona de edad de 34 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un navido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Riggevall
natural de Utiel

y de D.ª Josefa Vila
natural de Navata provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Espuña
natural de Privat

de Ros provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Fábrega
natural de Utiel
provincia de Gerona, ambos

hoy difuntos

[Handwritten signatures]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Paguer natural de *San*
y D. *Andrés* *solís*
natural de *Maracaibo* ambas mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y el declarante y tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Antonio López

Declarante
Antonio Puigcalt

Testigo
Miguel Paguer
Andrés Solís

El Secretario
Juan Puig



El 25 Mayo vna naida a las 11/10.
a Juanich

Número 170

Rebyant
Font Julia

En el Juzgado mupl. de Canet d'ada a las Tres
de la tarde del día veintiseis de Mayo
de mil novecientos siete Ante D. Mariano Ros
guer Juez municipal y Joan Pujol
Secret.

compareció D. Feliciano Rebyant Pujol natural de
Moncalp

provincia de Gerona, de 31 años, casado, labrador y
domiciliado en dicho pueblo de Canet natural de
número 3 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicho hembra nació en la casa del Sr. de
Canet a las cuatro

de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Concepcion Font natural
Gerona

provincia de idem de edad de 26 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Rebyant
natural de Moncalp

y de D.^a Maria Pujol
natural de Sto. Llorenç del Terri
provincia

de Gerona
y por línea materna de padres desconocidos
natural de

provincia de
y de D.^a
natural de
provincia de

NOTA - la insueta en
esta acta. Palsco en
Canet d'ada el
7 de Noviembre de
1912 - Canet d'ada
a D. de Noviembre



[Handwritten signatures]

Y que al expresado niñg se le ha puesto ~~los~~ nombres de
Julia Angela Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Noguer natural de *Adri*
y D. *Andrés Toler*
natural de *Arucas* ambos ma-
yores de edad y de esta dominio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subarante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez *Subarante*
Francisco Noguer
Feliciano Rebugen

Testigos
Miguel Noguer
Andrés Toler

Sebastián
Juan



El 25^o mes de mayo a las 10
Dissent y sigues

Número 141

Prigoles Ramis
Morciso

En Candó de Adri a las 10
de la tarde del día veinticinco de Mayo
de mil novecientos siete Ante D. Marciso Morciso
Juez municipal y D. Juan Pige

compareció D. Vicente Prigoles Coll natural de
Adri

provincia de Gerona. de 33 años, casado, profesión albanil
domiciliado en Morciso calle en sagrada
número 30 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un ocor
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho ocor nació en la casa del de la ante
a las ocho

de la noche del día veinte y cinco del actual
Que es hijo legítimo del della ante

de su mujer D.^a Catalina Ramis Davara, natural
de Lleida

provincia de Gerona de edad de 31 años,
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada

Que es nieto por línea paterna de D. Ramón Prigo
natural de la dita

y de D.^a Maria Coll
natural de Sta Pau provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Ramis
natural de Candó

de Adri provincia de Gerona
y de D.^a Clara Davara
natural de Morciso
provincia de Gerona

1^a copia el
7 Mayo 1936

NOTA. Fallecido
en firma el 15
de junio de 1990
inscrito al libro 176,
pág. 30.
y se otorga

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Masciso, Francisco N.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Noguer natural de Adri
y D. Andrés Toler na-
tural de Moncalé ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testi-
gos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Miguel Noguer

Declarante
Andrés Toler

Testigos
Miguel Noguer
Andrés Toler

El secretario
Juan B. B. B.



Miguel nació el 4 junio

Número

*Aromengol
Correas Pablo*

En *Cauet de Aderi* a las *diez*
de la *mañana* del día *cuatro* de *junio*
de mil novecientos *siete* Ante D. *Blasius Rto*
guer Juez municipal y D. *Juan Puig*
Secret.º

compareció D. *Guido Aromengol Blanch* natural de
Moncalp
provincia de *Gerona*, de *40 años*, casado, labrador
domiciliado en *Moncalp* calle *en despoplado*
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *pater del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del dueño*
de la casa a las *once*
de la *noche* del día *de ayer*
Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.ª *María Correas Lluch* natural
Cartella
provincia de *Gerona* de edad *de 38 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Joaquín de*
Aromengol natural de *Cauet de Aderi*

y de D.ª *Catalina Blanch*
natural de *Aderi* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Jaime Correas*
natural de *Pujalt*
provincia de *Gerona*
y de D.ª *Ángela Lluch*
natural de *Cartella* provincia de *Gerona*

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de
Pablo, Miguel, Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rozas natural de *Atre*
y D. *Andrés Calle*
naturales de *San Juan* ambos *mayo-*
res de edad y de esta demarcación

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *de la*
sante no firmo por decir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Marino Rozas

Testigos
Miguel Rozas
Andrés Calle

Secretario
Juan Ruiz



Número 173

Bartolomé Peracaula Pedro

*1.ª copia el 24 de Octubre 1926
2.ª id el 12 de octubre de 1931.
El Sr. J. P. de julio 1934.*

En *Batet de Adri* á las *siete*
de la *tarde* del día *diez* de *junio*
de mil novecientos *siete* Ante D. *Marioso Blay*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret."

compareció D. *José Bartolomé Peracaula* natural de
S. Esteban de Llémena
provincia de *Gerona*, de *51* años, casado, labrador
domiciliado en *Adri* calle *de Sepollado*
número *_____* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *padre del mismo* declaro:
Que dicho *varón* nació en *la casa del Sr. de la*
santa á las *una*
de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.ª *Carmen Peracaula* natural
de S. Martí de Llémena
provincia de *Gerona* de edad *de 44* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Peracaula*
Tran natural de *S. Esteban de Batet*

y de D.ª *Mariana Peracaula*
natural de *Batet*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Martín Peracaula*
natural de *S. Martí*
de Llémena provincia de *Gerona*
y de D.ª *Magdalena de*
natural de *S. Martí de Llémena*
provincia de *Gerona*

9673

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Pedro, Juan, Salvador

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Roguer natural de *Albi*
y D. *Andrés Solé*
naturales de *Albi* y ambos naturales
de edad y de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez *Miguel Roguer* testigos *Miguel Roguer*
Andrés Solé

El secretario
Juan Píez



Cayetano

174

Número 174

En Casot de Aoi a las tres
de la tarde del día doce de junio
de mil novecientos sete Ante D. Marcos Rogues
Juez municipal y Juan Puig
"Secret."

compareció D. Marcos Dolman Baile, natural de
Moncalp distrito de Casot de Aoi
provincia de Gerona, de 35 años, casado, labrador
domiciliado en dicho pueblo ~~de~~ es natural de
número 52 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del de
clarante a las once
de la mañana del día de hoy

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D. Leonor Juana Doracoma natural
de Prindallots de la Corca
provincia de Gerona de edad de 26 años y
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Cayetano Dol-
man natural de Moncalp

y de D. Francisca Baile
natural de Avitonet
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Juana
natural de Prinda

llo provincia de Gerona
y de D. Francisca Do-
racoma natural de Adri
provincia de Gerona

Dolman Juana
Loringa

[Four large, stylized handwritten signatures or flourishes at the top of the page.]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Dominica, Francisca, Joaquina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Alor*
y D. *Andrés Cole*
natural de *Alor* en los mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez *declarante*
Manuel López *Manuel López*

Testigos
Andrés Cole

El Secretario
Juan Ruiz



Número 175

Muñoz Bona
Juan

En Casot de Adri á las cuatro
de la tarde del día trece de junio
de mil novecientos sete Ante D. Marcos Nogua
Juez municipal y J. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Francisco Muñoz Gumbau natural de
Casot de Adri
provincia de Gerona, de 33 años, casado, labrador,
domiciliado en dicho pueblo á calle en número
leya número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la cara del dula
santa á las once y media
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del dula

de su mujer D.º Angeles Bosch solter natural
de Casot de Adri
provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Muñoz
natural de Casot de Adri

y de D.º Maria Gumbau
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Bosch natural de Casot
de Adri provincia de Gerona
y de D.º Carmen Bosch
natural de Moncalp provincia de Gerona

[Large handwritten flourish or signature]

Y que al expresado niño se le haze puesto los nombres de

Juan, Francisco, Salvador

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel

Rojas natural de Llovi

y D. Andrés Tola

naturales de Moravia ambos mayores de edad y de esta comarca

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firma por decir no sabe y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Andrés Tola

Testigos
Miguel Rojas
Andrés Tola

El Secretario
Juan Ruiz



176

Número 176

En Casot de Adri a las Tres
de la tarde del día veintey siete de junio
de mil novecientos siete Ante D. Marcos Blagual
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret."

compareció D. José Donnet Sala natural de
Moncalp
provincia de Gerona, de 37 años, casado, labrador,
domiciliado en dicho pueblo de Moncalp
número 29 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dotal
casot a las once
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del debarante

de su mujer D.^a Maria Duran Suelza natural
de Caniis de Sta. Maria

provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Donnet
natural de Moncalp

y de D.^a Joaquina Sala
natural de Pujals provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Duran natural de Tabo

al terci provincia de Gerona
y de D.^a Maria Duran
natural de Caniis provincia de Gerona

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de

Pedro, Juan, Jaime

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel

Rogues natural de Auri

y D. Andres Soler

natural de Acuraz ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y

la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
alvarado Rogues

[Signature]

Declarante

José Benoit

[Signature]

Testigos

Miguel Rogues

Andrés Soler

[Signature]

El Secretario

Juan Ruiz

[Signature]



1.º Julio de Pedro Gil

Número 177

Mir Bosch
Guigney

En Camet de Aderi á las diez
de la mañana del día dos de Julio
de mil novecientos veinte Ante D. Marciano Cloguer
Juez municipal y Juan Guig
Secret.º

compareció D. Pedro Mir Camps natural de
Pobol de Reberdi
provincia de Gerona de 45 años, casado, labrador
domiciliado en Muncag calle en desproble
número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varon nació en la casa del dula
santa á las cuatro
de la tarde del día de ayer

Que es hijo legitimo del dular ante
de su mujer D.ª Paula Bosch Aguer natural
de Solius

provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Mir
natural de Pobol de Reberdi

y de D.ª Francisca Camps
natural de Vilamarí provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Bosch natural de Blau

villos provincia de Gerona
y de D.ª Isabel Aguer
natural de Sta. Cristina de Sts
provincia de Gerona

He copiado el
registro 1934
el 22 abril
1935

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Antiguo Miguel, Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rogues natural de *Peri*
y D. *Andrés Valle*
natural de *Manuel* ambos ma-
yores de edad y *a esta comunitio*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el *declarante* y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Andrés Rogues

Declarante
Pedro Ma

Testigos
Andrés Valle
Miguel Rogues

El secretario
Pedro Ma



Número

Fuertes de Aza
Gran

En *Fuertes de Aza* a las *diez*
de la *mañana* del día *diez y ocho* de *Julio*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Blasius Rogues*
Juez municipal *Juan Rig*
Secret.^o

compareció D. *Miguel Facido Plas*, natural de
Aza
provincia de *Gerona*, de *32* años, casado, labrador
domiciliado en *Moncalp* calle *en desfiladero*
número *45* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *pater del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del dula-*
ante a las *ocho*
de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítimo del dula-ante*

de su mujer D.^a *Fraucina de Canals* natural
de Moncalp
provincia de *Gerona* de edad *de 28* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*

de en marido
Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Facido*
natural de *Aza*

y de D.^a *Rosa Plas*
natural de *Aza* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *José de* natural de *Navati*
provincia de *Gerona*
y de D.^a *Maria*
Canals natural de *Moncalp* provincia de *Gerona*

[Large handwritten flourish]

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de
Juan, Pedro, y José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Andrés*
Coler natural de *Moncal*
y D. *Diego* natural de *San Antonio* ambos mayores
de edad y de esta demarcación

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que do-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escri-
vante *no firma por decir no saber*
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Diego

Testigos
Andrés Coler
Diego

El secretario
Juan



En Miguel Abull un niño

179

Número 179

Abull Dora
como Salvador

En Cauet de Adri a las diez
de la mañana del día veinte y uno de julio
de mil novecientos sete Ante D. Martín Bolognes
Juez municipal y de Juan Puig
Secret."

compareció D. Miguel Abull Collé natural de
S. Miguel de Campmajor
provincia de Gerona, de 29 años, casado labrador
domiciliado en Cauet de Adri calle de desollada
número _____ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del declarante
ante a las tres
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Maria Gelsa Roscos natural
de Adri, de 24 años, casada en la
provincia de Gerona de edad
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Petro Abull
natural de S. Miguel de Camp

y de D.^a Isabel Collé
natural de Granollers de Rocacorba
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Gell
natural de Biet
provincia de Gerona

y de D.^a Maria Rosa
natural de Cauet de Adri
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Salvador, el. N.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Nogueras natural de *Pari*
y D. *Andrés Solís*
natural de *Managua* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Letda íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-
te no firma por sentir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Andrés Solís

[Signature]

Testigos
Andrés Solís
Miguel Nogueras

El testigo
Juan Ruiz



Número 180

Costa Bosch
Margarita

En Sancti Adri á las tres
de la tarde del día cinco de Agosto
de mil novecientos siet Ante D. Ursario Riera
Juez municipal y D. Juan Riera
Secret.º

compareció D. José Costa Carbonés natural de
Pozuelo de Yelín de Pallars
provincia de Gerona, de setenta años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle en república
número 10 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del Sr. de
Alarant á las once
de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.ª Concepción Bosch Alarant natural
Alarant
provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Sebastián Costa
natural de Pozuelo de Pallars

y de D.ª Catalina Carbonés
natural de Las Planas provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Bosch natural de Gerona

provincia de Gerona
y de D.ª Ferera Alarant
natural de Alarant provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Margarita, Catalina, Angela

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Soques natural de *Atari*
y D. *Andrés Solé*
natural de *Moucaq* ambos mayores
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos

y de todo ello como Secretario certifico. - *El tildado =*
Soques = no vale

El juez
Andrés Soques Declarante
José Costa

Testigos
Andrés Solé
Miguel Soques

El Secretario
Juan Solé



Número 181

Armenjol Espigol
Joaquín

En Sanct de Adri á las diez
de la mañana del día diez y seis de Agosto
de mil novecientos veinte Ante D. Mariano Negro
Juez municipal y D. Juan Piel
Secret."

compareció D. Pedro Armenjol Marguier natural de
Sanct de Adri
provincia de Gerona cañado de 34 años oficio labrador
domiciliado en dicho pueblo de este natural
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del declarante
ante á las once
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Maria Espigol Riera natural
de Rocacorba
provincia de Gerona de edad de 31 años y
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Armenjol
gol natural de Sanct de Adri

y de D.^a Louisa Marguier
natural de Sto Pau provincia
de Gerona

y por línea materna de D. José Espigol
natural de Oliver

provincia de Gerona y de D.^a Magdalena Riera
natural de Palgou provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

2222

Y que al expresado niño se le han puesto los nombres de
Yoaquín, Vicente, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Bogues natural de Mori y D. Agustín Lora
natural de Morón, ambos vecinos
de este y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Juan Bogues

Declarante
Pedro Armengol

Testigos
Agustín Lora
Miguel Bogues

El Secretario
Juan Ruiz



Número 182

Estebo Verdader
Jofres CAMPLONCH

En Canet de Adri a las once
de la tarde del día siete de agosto
de mil novecientos veinti Ante D. Blasico Blanes
Juez municipal y D. Juan Riu
Secret.

compareció D. Jedre Lloba Blanes natural de
Canet de Adri
provincia de Gerona, de 24 años, casado libero
domiciliado en dicho pueblo de este natural
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un a hembra
y al efecto como pada de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del Sr. Lloba
Ante a las cuatro
de la manana del día de agosto

Que es hijo legitimo del declarante y
CAMPLONCH VERDADER
de su mujer D. Mercedes Verdader natural de
Canet de Adri

provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un mesido

Que es nieta por línea paterna de D. Pedro Lloba
natural de Canet de Adri

y de D. Francisco Nogué
natural de Llora
provincia

de Gerona CAMPLONCH
y por línea materna de D. Miguel Verdader
natural de Llora

provincia de Gerona VERDADER
y de D. Gerona Camplonch
natural de Canet de Adri
provincia de Gerona

Nota: Para hacer constar que la inscrita en esta acta falleció en Pineda de Mar, el día 1 de marzo de 1929; según comunicado del Entregado de aquel Registro Civil.

Canet d'Adri, 10-4-29
la Secretaria,

Jofres Camplonch

[Large decorative flourish]

Y que a l expresado niña se le ha puesto los nombres de Dolores, Francisca, y Viento

[Decorative flourish]

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel natural de *[illegible]* y D. Agustín natural de *[illegible]* ambos mayores de edad y de esta demarcación

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante *[illegible]* y de todo ello como Secretario certifico. = El corregido =

[illegible]
El juez
[illegible]

[illegible] Testigos
[illegible]
Miguel *[illegible]*



El protano
Juan *[illegible]*



de Canet de Adri

183

Número 183

En Canet de Adri a las diez
de la mañana del día ocho de septiembre
de mil novecientos siete Ante D. Marcos Blaque
Juez municipal y D. Juan Ruy -
Secret.

compareció D. Esteban Pont Oliveras natural de
S. Julián de Ramis
provincia de Gerona, de 32 años, casado, labrador
domiciliado en Canet de Adri calle

número 76 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dicho
santa a las siete
de la tarde del día de ayer

Que es hijo legítimo del susodicho

de su mujer D.^a Joaquina Ruydoz Pont natural
de Canet de Adri

provincia de Gerona de edad de 37 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Blasido Pont
natural de S. Julián de Ramis

y de D.^a Josefa Oliveras
natural de Medina provincia
de Gerona

y, por línea materna de D. Bernardo Ruydoz
natural de Gerona

provincia de Gerona y de D.^a Joaquina Ruydoz
natural de Canet de Adri
provincia de Gerona

Pont Ruydoz
Jose

1^a copia el
9 de octubre 1975

[Large handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
José Salvador, deierte

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguero natural de *Perú*
y D. *Agustín Lator*
natural del Puerto *Maguero* ambos *vagos*
de su oficio y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el sub-
stante no firma por *dejar no está*
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Miguel Maguero
[Signature]

Testigos
Agustín Lator
Miguel Maguero

El Secretario
Juan Pérez
[Signature]



Número 164

Caroli D. Montserrat

En Gerona de Adria a las diez
de la manana del día veinte y dos de septiembre
de mil novecientos veinte Ante D. Marcos Montserrat
Juez municipal J. Montserrat
Secret."

compareció D. Joaquín Caroli Junca natural de
Castellá
provincia de Gerona, de 34 años, casado labrador
domiciliado en adria calle de España
número 24 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como pater de la misma declaró:

Que dicho hombre nació en la casa del dula
ante a las veinte
de la manana del día de ayer

Que es hija legítima del dula ante

de su mujer D.^a Joaquina Montserrat natural
de adria

provincia de Gerona de edad de 34 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Caroli
natural de adria

y de D.^a Augusta Junca
natural de Dorsani provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Marcos Mont
natural de Montsal

provincia de Gerona
y de D.^a María Gelad
natural de Montsal
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto la nombres de
Monserrat, Magarib, Jeron

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Abri*
y D. *Agustín* *lelos*
natural del Puente de *Magarib* ambos
mejores de edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los testi-
gos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Agustín Leles
Agüero

Subscrito
Joaquín Leles

Testigos
Agustín Leles
Miguel Agüero

Secretario
Juan Leles





Número 136

Bosch Ferrant
Masius

1.ª copia el 27
d'abril 1928.

2.ª copia el 17 de
Junio de 1928

3.ª-13.ª Julio 1936.

NOTA. Falleció en
Canet d'Adri el dia
15 de junio de 1935.
Canet d'Adri 17 de
Junio 1935

JUTJAT DE PAU
DE
CANET D'ADRI

En Canet de Adri a las diez
de la mañana del día veinte y siete de Septiembre
de mil novecientos veinte Ante D. Masius Bosch
Juez municipal y D. Joan Rius
Secret.

compareció D. Joan Bosch Gelado natural de
Castelló

provincia de Gerona de 27 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle de Capellans
número 4 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un caso
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho caso nació en la casa del sello
tanto a las ocho

de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Dolores Ferrant Rius natural
de Canet de Adri

provincia de Gerona de edad de 23 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Masius Bosch
natural de Canet de Adri

y de D.ª Maria Gelado
natural de Bonaval

provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Felip Ferrant
natural de Canet

de Adri provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Rius

natural de Vilosí
provincia de Gerona

[Large handwritten flourish or signature]

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de *Severino, Juan, Emilio*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *San*
y D. *Agustín Lobo*
natural del *Principio Mayor* ambos
mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escribiente no firma por decir no saber y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Severino Agüero testigo
Agustín Lobo
Miguel Agüero

Mercedes
[Signature]



Número 186

Moradell Bo
Llover Pido

NOTA. - Falleció
en Canet de Adri
el 21 de diciem-
bre de 1966

Ampliat

En Canet de Adri a las ocho
de la tarde del día veinte y cuatro de Octubre
de mil novecientos veinte Ante D. Francisco Laguer
Juez municipal y D. Juan Riu
"Secret."

compareció D. Juan Moradell Casadevall natural de
Canet de Adri
provincia de Gerona, de 27 años, casado, libre
domiciliado en dicho pueblo de este municipio
número 34 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del dula
sante a las once
de la manana del día de hoy

Que es hijo legitimo del desbarante
de su mujer D.ª Angela Colomer Martí natural
Monegal

provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Moradell
natural de Adri

y de D.ª Rita Casadevall
natural de Monegal provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Colomer
natural de Alta

llant provincia de Gerona
y de D.ª Joaquina
Marti natural de Granollers de Rocacorba
provincia de Gerona

[Large handwritten flourish or signature]

Y que a l'expresado niño se le ha puesto nombres de
Pedro, Juan, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Agüero natural de *Alora*
y D. *Agustín Soler*
natural del *Puente Alto* ambos
mayores de edad y de este domicilio

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Subscrito y los tes-*
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El juez *José María*
Agüero *Subscrito*
Juan Moradell

Testigos
Agustín Soler
Miguel Agüero

El secretario
Juan Soler



Número 187

Bellloch ^{Juan}
y ^{Rosa}
Cayetana

1.ª Copia de
25 Mayo 1937

Diligencia. - Para hacer constar que el inscrito en esta acta falleció en Caser de la Selva el día 7 de diciembre de 1993, según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil.

Casert d'Adri, 10-05-94
La Secretaria.

[Signature]

En Casert de Adri a las diez
de la mañana del día primero de Noviembre
de mil novecientos veinte Ante D. *Francisco Aguer*
Juez municipal y D. *Juan Puig*
Secret."

compareció D. *Francisco Bellloch Davols* natural de
Moncalp
provincia de *Gerona* de *67* años, viudo, labrador
domiciliado en *Moncalp* calle *en deshabitado*
número *25* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *abuelo del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del Sr. de*
de la casa del Sr. de a las *diez*
de la mañana del día *de ayer*

Que es hijo legítimo de D. *Francisco Bellloch*
Saladi de *28* años natural de *Moncalp*
de su mujer D.ª *Maria Juana Posarona* natural
de *Pindallots de la Cseru*
provincia de *Gerona* de edad de *23* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
pueblo de Moncalp en la casa del declarante
Que es nieto por línea paterna de *S. de la casa del Sr. de*
natural de *Moncalp*

y de D.ª *Rosa Saladi*
natural de *Moncalp* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *José Juana*
natural de *Pindallots*

de *la Cseru* provincia de *Gerona*
y de D.ª *Francisca*
Posarona natural de *Adri*
provincia de *Gerona*

[Large decorative flourish]

Y que a l expresado niño se le haer puesto los nombres de
Cayetano, Jaime, Emilio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Riquelme natural de *Avila*
y D. *Agustin Colon*
natural del Puerto Mayor ambos
mayores de edad y de este domicilio

Leida integralmente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Agustin Colon

El declarante
Juan B. Melich

Testigos
Agustin Colon
Miguel Riquelme

El Secretario
Juan Ruiz



Alfonso G. G. G.

Número 194

José Coronas
Domingo

En Parete de Abris a las diez
de la mañana del día dos de Noviembre
de mil novecientos siete Ante D. Roberto Agüero
Juez municipal de San Juan de los Rios
Secret.º

compareció D. Domingo José Vela natural de
Utriel
provincia de Gerona de 28 años, casado, labrador
domiciliado en Abris calle de San Sebastián
número 28 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como pater del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del cura
santa a las once
de la noche del día 20 de agosto

Que es hijo legítimo del matrimonio

de su mujer D.ª Ana Coronas Fajó natural
seriana

provincia de Gerona de edad 22 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el su marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Vela
natural de Utriel

y de D.ª Catalina Vela
natural de Abris provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Jaime Coronas
natural de seriana

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Fajó
natural de seriana
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha^{te} puesto los nombres de
José, Pedro, Luis

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maguer natural de *Llovi*
y D. *Agustín Lela*
natural del Puerto mayor ambas
mayores de edad y de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *Sub-*
stante no firmo por venir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Agustín Lela
Miguel Maguer
Testigos
Agustín Lela
Miguel Maguer

El secretario
Juan José



Número 159

Armenjal
Alcalá de Guada

1598:
Para hacer constar,
que el inscrito en esta
acta falleció en Ca-
stá de Adri el día 30
de junio de 1.908. Se-
gún certificado del
Encargado de este Re-
gistro Civil.

Castá de Adri, 10-7-08
La Secretaria,
Bunflamunt

En Castá de Adri a las diez
de la manana del día cuatro de Noviembre
de mil novecientos siete Ante D. Parisc d'Agues
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Miguel Armenjal Rabijent natural de
Castá de Adri
provincia de Gerona, de 38 años, casado, libre y
domiciliado en dicho pueblo de dicho naturaliza
número 11 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del cura
Castá a las dos
de la madrugada del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante
de su mujer D. Francisca Alcalá Boni natural de
Castá de Adri

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Armenjal
natural de Castá de Adri

y de D. Maria Rabijent
natural de Novesalp provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Alcalá natural de Gerona

provincia de Gerona
y de D. Francisca Boni
natural de S. Daniel provincia de Gerona

[Handwritten signatures]

Y que a l expresado niño se le haes puesto los nombres de
Vicente, Narciso, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Rozas natural de *San*
y D. *Agustín Soler*
natural del Puerto de Sagor ambos me-
jores de edad y de esta domicilio

Leída integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo cretan
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos.
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Roberto de Sagor Declarante
Miguel Jimenez

Testigos
Agustín Soler
Miguel Rozas

El Secretario
Man. Pique



Número 170

*Fantanello
Poch Nosa*

En *Canet de Aeri* a las *diez*
de la *manana* del día *cuatro* de *abril*
de mil novecientos *siete* Ante D. *Agustino Aguer*
Juez municipal y D. *Juan Diez*
Secret."

compareció D. *José Fantanello Aguer* natural de
Moncoya
provincia de *Gerona*, de *32* años, *casado*, *capitán*
domiciliado en *dicho pueblo* calle *en número*
número *21* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hombra*
y al efecto como *padre de la misma* declaro:

Que dicha *hombra* nació en *la casa del cura*
ante a las *tres*
de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítimo* del *de* *ante*

de su mujer D.^a *Catalina Poch Plana* natural
Driet
provincia de *Gerona* de edad *de 34* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Poch*
nella natural de *Moncoya*

y de D.^a *Catalina Aguer*
natural de *Gregorio* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *José Poch* natural de *Driet*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Joaquina*
Plana natural de *Driet* provincia de *Gerona*

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de

Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Riquelme natural de *Alora*

y D. *Agustín Soler*
natural del Puerto Mayor ambos
mayores de edad, y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el de la acta* y los tes-
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Agustín Soler declarante
José Fontanella

Testigos
Agustín Soler
Miguel Riquelme

El Secretario
Juan Ruiz



Número 191

Mela Pineda
Enique

1.ª copia el
12 de Agosto 1932

El inscrito falleció
en Francia el día
3 de julio de 1936
por comunicación
del Encargado de
aquél Registro Civil
de Sant d'Adri, 9 de
Abril 1937

JUTICAT
de
GERONA

En Canet de Adri a las 10
de la mañana del día diez y once de abril
de mil novecientos veinte Ante D. Abrao Abner
Juez municipal y D. Juan Puig

compareció D. Jedro Alcala Don natural de
Canet de Adri
provincia de gerona de 27 años, casado, labrador
domiciliado en Novels calle en deshabilitada
número 26 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pater sit unus declaró:

Que dicho varon nació en la casa del dula
sante a las cinco
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legitimo del dula

de su mujer D.ª Joaquina Pineda Lepina natural
de Canet de Adri
provincia de gerona de edad de 25 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido
Que es nieto por línea paterna de D. Juan Alcala
natural de Novels de gerona

y de D.ª Ferera Don
natural de San Daniel
provincia

de gerona
y por línea materna de D. Bartolome Pineda
natural de Albani
provincia de gerona
y de D.ª Margrita Lepina
natural de Adri
provincia de gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Enrique

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Paguer natural de *Chori*
y D. *Agustín Salas*
natural del *Puente Negro* ambos ma-
yores de edad y de esta domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos. *Se declara*
te no firma por decir no vale
y de todo ello como Secretario certifico.



Juez
Agustín Salas Testigos
Miguel Paguer

Agustín Salas
Juan Luis



Número 192

Puente Costa Miguel

Copia el 22 febrero 1933

2.º 28 octubre de 1934.

3.ª copia 22 julio 1939

Copia B. 4-1940

En Banet de Adri a las Tres
de la tarde del día veinte de enero
de mil novecientos ochos Ante D. Marcos Salas
Juez municipal suplente y D. Juan

Puig Secret.
compareció D. Pedro Puig Maingra natural de
Banet de Adri

provincia de Gerona de 32 años, casado, labrador
domiciliado en este pueblo de veintiocho
número 10 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del suto
sancti a las once
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Garcen Costa Barbou natural
de Porqueras
provincia de Gerona de edad veinte y nueve años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Puig
natural de Banet de Adri

y de D.ª Clara Maingra
natural de Banet de Adri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Sebastian Costa
natural de S. Felici

de Palaos provincia de Gerona
y de D.ª Catalina Cor
bonis natural de Las Planas
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de Miguel, José, Vicente,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Claguer natural de Añor y D. Agustín Colad del Puerto Mayor ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firma por ser de saber y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez competente
Francisco de Paula

Testigos
Agustín Colad
Miguel Claguer

El Secretario
Juan



Número 193

Pallarols Bell
Noch. d'Arca

En Camet de Adri a las diez
de la mañana del día ocho de enero
de mil novecientos veinte Ante D. Pascual Dalmau
Juez municipal suplente y D. Juan

Rius Secret.
compareció D. Francisco Pallarols Camps natural de

Camet de Adri
provincia de Gerona, de 37 años, casado, labrador
domiciliado en dicho pueblo de este natural
número 62 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dotal
ante a las siete

de la noche del día de ayer
Que es hijo legítimo del dotal

de su mujer D.^a Antonia Bellloch Jaldó natural

de Mancaç
provincia de Gerona de edad de 30 años

dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Pallarols
natural de Camet de Adri

y de D.^a Paulina Camps

natural de Camet de Adri

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Bellloch

natural de Mancaç
provincia de Gerona

y de D.^a Rosa Jaldó

natural de Mancaç
provincia de Gerona

NOTA - Falleció en
Camet de Adri el
23 de julio de
1963.

Jaufranc



[Large decorative flourish]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Marino, Francisco, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Juan An-*
parch *Arce* natural de *Canet de*
adun y D. *Agustin Lela*
natural del Puerto Mayor ambos *ma-*
gros de edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Declarante y los tes-*
tigos.
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez en plente
Marino de las Casas Declarante
Manoel Tallaró
[Signature]

Testigos
Juan Arce
Agustin Lela
El Secretario
Juan Diego



Número 194

*Gala gran
joie*

*1ª copia el 4 de
octubre 1934*

*7ª copia el
15 enero 1940*

En *Cant de Adri* a las *once*
de la *manana* del día *veintiocho* de *enero*
de mil novecientos *ochenta* Ante D. *Marcos Galvan*
Juez municipal *suplente* y D. *Juan*
Prig "Secret."

compareció D. *Juan Gala Gull* natural de
La Mota

provincia de *Gerona*, de *38* años, *casado*, *libre*
domiciliado en *Manelga* calle *en propiedad*
número *16* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *caso*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *caso* nació en *la casa del seño*
santa a las *once*
de la *manana* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del seño santa*

de su mujer D.ª *Dolores gran vda* natural
de la Mota

provincia de *Gerona* de edad *de 36* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Jaime Gull*
natural de *L. Vienti de*

Daniós
y de D.ª *Gracia Gull*

natural de *La Mota* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Martín gran*
natural de *La Mota*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Casimira Gull*

natural de *La Mota*
provincia de *Gerona*

[Faint handwritten text, possibly names or a signature, mostly illegible due to fading.]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
José, Miguel, Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Galar natural de *el Puerto*
Mayo y D. *Miguel Sagua*
natural de *San Antonio Mayo* el
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el delan-
rante no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez suplente
Narciso Dalman

Testigos
Agustín Galar
Miguel Sagua

Secretario
Juan Ruiz



Número 195

Naguer Rosa
corno Glave

En Cault de Adri á las diez
de la mañana del día seis de enero
de mil novecientos ochó Ante D. Marcos Salvan
Juez municipal suplente y D. Juan
Puig "Secret."

compareció D. José Naguer Orugala natural de
Adri
provincia de Gerona de 62 años, casado, labrador
domiciliado en Sanjo pueblo de Adri naturaliza
número 25 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como parte de la misma declaró:
Que dicha hembra nació en la casa del Sante
Sante á las cinco
de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del Sante

de su mujer D.ª Joufa Rosacoma Jives natural
de Adri
provincia de Gerona de edad de 30 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. Miguel Abguer
natural de Adri

y de D.ª Maria Orugala
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Rosacoma
natural de Adri

provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Jives
natural de Adri
provincia de Gerona

1.ª copia
de el día 21. 1932.
2.ª de el día 2. 1934.

2 2 2 2
2 2 2 2

Y que a l expresado niña se le ha puesto los nombres de Clara, Isabel, Fecla

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín Salas natural de Puente Mayor y D. Miguel Rojas natural de Avila ambos mayores de edad y a este domicilio

Lelda integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez municipal
Francisco Godoy

Declarante
José López

Testigos
Agustín Salas
Miguel Rojas

El Secretario
Juan Díaz



Oralista

Número *140*

En *Casert de Asti* á las *diez*
de la *mañana* del día *seis* de *Febrero*
de mil novecientos *ochos* Ante D. *Pedro Quell*
Juez municipal y *D. Juan Ruiz* Secret.*

Alfonsa Puich
clerica

compareció D. *Francisco Alfonsa Mlle* natural de
Casert de Asti
provincia de *Gerona* de *28* años, *casado*, *matrimonio*
domiciliado en *su casa* número *11* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

1ª copia el 7
1º Abril 1932

Que dicho *hembra* nació en *la casa del Sr. Mlle*
Alfonsa á las *diez*
de la *mañana* del día *de ayer* en *su domicilio*
Que es hijo *legítimo del Sr. Alfonsa*

2ª copia 24
Noviembre 1917

de su mujer D.ª *Angela Muelle Puich* natural
de L. Muelle
provincia de *Gerona* de edad *de 32* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

3ª copia 19
enero 1939.

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Alfonsa*
natural de *Casert de Asti*

y de D.ª *Margarita Mlle*
natural de *Marcal* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Muelle* natural de *Marcal*
provincia de *Gerona*
y de D.ª *Margarita*
Puich natural de *Gerona* provincia de *Gerona*

[Faint handwritten marks or numbers at the top of the page]

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de *Mercedes, Vicenta, y Francisca*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín Soler* natural de *Puerto Mayor* y D. *Miguel Riquelme* natural de *San Sebastián* de *esta ciudad y de su familia*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *el Decretante y los testigos* y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez Pedro Guill

Decretante Francisco Allison

Testigos Agustín Soler Miguel Riquelme

El Secretario Juan Ruiz



Número 197

*Josch Angelats
clavé*

NOTA.- Para hacer constar que la inscripción en esta acta ha fallecido en Geraus el 19 de Noviembre de 1975. Según comunicación del encargado del R.C. de Geraus.

A 8 de febrero 1976



En Canet de Adri a las diez
de la mañana del día ocho de febrero
de mil novecientos ochenta Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Puj Sect.º

compareció D. Salvio Bosch Guals natural de Las Arenas

provincia de Gerona de 43 años, casado, labrador domiciliado en Canet de Adri calle en el poblado número presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del dula ocho a las ocho de la tarde del día se ayer

Que es hija legítima del declarante de su mujer D.ª Catalina Angelats natural de Llovi

provincia de Gerona de edad de 43 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Josch Bosch natural de Las Arenas

y de D.ª Gracia Guals natural de Llovi provincia

de Gerona y por línea materna de D. Juan Angelats natural de Llovi

provincia de Gerona y de D.ª Levia Puj natural de Llovi provincia de Gerona

[Large handwritten flourish or signature]

Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de
Maria, Francisca, Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Salas natural de *San Sebastián*
y D. *Miguel Noguer*
Ortega natural de *San Sebastián*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el deuta-
rante en su propia y libre voluntad
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Quiel

Testigos
Agustín Salas
Miguel Noguer

Secretario
Juan Ruiz



Gerona

Número *198*

*Proca Carreras
Abigala*

En *Gerona de Asturias* a las *siex*
de la *mañana* del día *cuatro* de *Mayo*
de mil novecientos *ocho* Ante D. *Pedro Guade*
Juez municipal *J. D. Juan Ruiz*
Secret.º

compareció D. *Joaquín Roca Galada* natural de
Castella

provincia de *Gerona*, de *36* años, casado, labrador
domiciliado en *Gerona de Asturias* calle *en seipio*
blado número *1* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicho *hembra* nació en *la casa del deute*
ante a las *siex*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del deute ante*

de su mujer D.ª *Joaquina Carreras de Cambell* natural
de *Castella*

provincia de *Gerona* de edad *de 29* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Roca*
natural de *Castella*

y de D.ª *Fareca Galada*
natural de *Castella*

provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Jaime Carreras*
natural de *Castella*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Abigala de Cambell*

natural de *Castella*
provincia de *Gerona*

[Large handwritten signature]

227

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Angela, Vicenta, Luisa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
de la Cruz — natural de Puerto
Mayor — y D. Miguel Rojas
ambos mayores de edad y de este
Pueblo.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por ser no tal
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Quiel
Testigos
Agustín de la Cruz
Miguel Rojas

El Secretario
Juan Ruiz



Número 199

Armenjal
Bartís Piles

En Casot de Adri á las once
de la mañana del día veinte y uno de Mayo
de mil novecientos ochos Ante D. Pedro Puell
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret."

compareció D. Francisco Armenjal Puell natural de
Casot de Adri

provincia de Gerona, de 23 años, casado, letrado
domiciliado en Moncalp calle en deshabitada
número 54 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del docto
Santo á las ocho

de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Mercedes Bartís Puig natural

de Gerona
provincia de idem de edad de 23 años

dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un navido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Armenjal
natural de Casot de Adri

y de D.^a Cristina Puell

natural de Cornella
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Bartís
natural de Sagüera

provincia de Gerona
y de D.^a Margarita Puig

natural de Medis
provincia de Gerona

NOTA:
Para haver constar
que la inscrita en
esta acta ha falle-
cido en Boschils
el día 14 de se-
tiembre de 1985.
Según el Encar-
gado de aquel Re-
gistro Civil.
Casot d'Adri, 28-7-1987

la Secretaria

MATJUT DE TRIANA
DE
CASOT D'ADRI

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de

Pilar, Gerona, Cecilia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Moya natural de Puerto Rico y D. Miguel Rojas
natural de San Juan de los Rios de la
Plata y a este Don Juan de los Rios

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez Declarante
Pedro Quiel Francisco de Moya

Testigos
Agustín Moya
Miguel Rojas

El Secretario
Juan José



200

Número 200

Goma Puroch
Quiles

En Cant de Aden a las tres
de la tarde del día veinte y cuatro de Mayo
de mil novecientos ochos Ante D. Pedro Guelle
Juez municipal y D. Juan Pina Secret.

compareció D. Carlos Goma Puroch natural de
Resaki
provincia de Gerona, de 31 años, casado, libre de
domiciliado en Moncaç calle en despotho
número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varon nació en la casa del Sr. de
ante a las diez
de la noche del día de Mayo
Que es hijo legitimo del Sr. de ante

de su mujer D.^a Maria Puroch Gual natural
de Moncaç

provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el Sr. en marido

Que es nieto por línea paterna de D. Esteban Goma
natural de Pysanol

y de D.^a Jana Puroch
natural de Porquera provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Jana Puroch
natural de S. de

provincia de Gerona
y de D.^a Margarita G
natural de Moncaç provincia de Gerona

ilifencia - En pare hacer
atal que el 17 de enero de
18, fue condenado por la Au
encia provincial de esta a
cuel y un día postuato

[Handwritten scribbles and flourishes at the top of the page]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Amilio, Narciso, Jidoro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín* *San*
los *Andrés* natural del *Puerto* *de*
San *Juan* y D. *Miguel* *Rojas*
Pungada natural de *San* *Juan* ambos *mayores*
de *edad* y *de* *su* *residencia*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el *Secretario*
no *firmo* *por* *no* *haber*
y de todo ello como Secretario certifico.



El *Juez*
Pedro *Quiel*

Testigos
Agustín *San*
Miguel *Rojas*

El *Secretario*
Juan *Pang*



Passé Moncaq
1 Abril de 1908.

201

Número 201

Perech Sal
man dignel

1^a copia
el 7 agosto
1933.

Nota. El insuito ha
balleado su firma
el 24 de abril de
1908, segun comu-
nicacion del Encar-
gado de aquel Re-
gistro civil. Enuit
d'adi. 22 de Mayo
de 1934

Paulcaunt

En Camet de Adri a las Tres
de la tare del dia primero de Abril
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Guella
Juez municipal y J. Juan Puy
Secret.

compareció D. Pedro Doch Pizem natural de
Moncaq
provincia de Gerona, de 37 años, casado, libero
domiciliado en dicho pueblo de calle naturaliza
número 2 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del dote
ante a las ocho
de la manana del dia de ayer

Que es hijo legitimo del delorante.

de su mujer D.^a Enria Salvan Caspi natural
Moncaq
provincia de Gerona de edad de 30 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de un marido

Que es nieto por linea paterna de D. Jaime Doch
natural de ibest

y de D.^a Maria Pizem
natural de Camet de Adri
provincia

de Gerona
y por linea materna de D. Cayetano Salvan
natural de Moncaq

provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Caspi
natural de Avinohet
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de Miguel, Juana, Cayetano

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín Lo... natural de... y D. Miguel Riquelme natural de...

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez Pedro Guill

Declarante Pedro Borob

Testigos Agustín Soler Miguel Riquelme

Secretario Juan Ruiz



Número 202

En Casot de Adri a las tres
de la tarde del día trece de abril
de mil novecientos ochos Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Piny Secrt.º

Maria Güell
Pedro

compareció D. Juan Planes Piny natural de
Güerta
provincia de Gerona, de 43 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle en deshabido
número _____ presentando

NOTA. Falleció en
Casot de Adri a
23 de diciembre de
1934
Juan Piny

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del de
clarante a las diez
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante
de su mujer D.ª Margarite Güell natural
de Adri

provincia de Gerona de edad 34 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Planes
natural de Castellá

y de D.ª Clara Piny
natural de Casot de Adri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Güell
natural de Adri

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Costa
natural de Casot de Adri
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Pedro Vicente Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín S.*
Los Barah natural del Puerto
Maya y D. *Miguel R.*
Ortega natural de *Atlix* ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secre-
tario no firma por ser no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Gual

Testigos
Agustín S.
Miguel R.

Secretario
Juan Ruiz



Guillem
nina nacido el 16 Abril

Número 203

Vita Prada
Carmen

1.º que el
23 octubre 1935

En Cast de Adri a las seis
 de la mañana del día veinticuatro de abril
 de mil novecientos treinta y cinco Ante D. Pedro Jucell
Juez municipal y Juan Rizo Secret.
 compareció D. Miguel Vila Canals natural de
Almoragas
 provincia de Gerona de 35 años, casado, libre
 domiciliado en Almoragas calle de los obreros
 número 57 presentando
 con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
 y al efecto como padre de la misma declaro:
 Que dicha hembra nació en la casa del declarante
 a las seis
 de la mañana del día de ayer
 Que es hijo legítima del declarante
 de su mujer D.ª Antonia Prada Sabater natural
de Almoragas
 provincia de Gerona de edad de 32 años
 dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada
en su casa
 Que es nieto por línea paterna de D. José Vila
 natural de Almoragas
 y de D.ª Antonia Canals
 natural de Idri provincia
 de Gerona
 y por línea materna de D. Miguel Prada natural de Canis
 provincia de Gerona
 y de D.ª Gracia Sabater
Tosa natural de Besalu
 provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de

Barbara y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín de los Mayores natural del Puerto Rico y D. Miguel Rojas natural de Acaí ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Quiell

Declarante
Miguel Vila

Testigos
Agustín de los Mayores
Miguel Rojas

El Secretario
Francisco Quiell



Número 204

*Vda Fabrellas
Maria*

En *Cangas de Abri* á las *ocho*
de la *mañana* del día *veinte y tres* de *Abri*
de mil novecientos *ocho* Ante D. *Pedro Jussell*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret.º

compareció D. *Antonio Vila Canals* natural de
Moncalv
provincia de *Gerona* de *30* años de edad, casado, *habita*
domiciliado en *Moncalv* calle *en propiedad*
número *55* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del Sr. de la*
Santa á las *siete*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hija *legítima* del *declarante*
de su mujer D.ª *Josefa Fabrellas Clara* natural
de Sinista

provincia de *Gerona* de edad *de 28* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. *José de la*
natural de *el Ferrer de*
Borja

y de D.ª *Maria Canals*
natural de *Llora* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Juan Fabrellas* natural de *Santfeliu*
provincia de *Gerona*
y de D.ª *Francisca Clara*
natural de *el Ferrer de*
provincia de *Gerona*

J. Jussell

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

Y que a la expresada niña se le ha puesto los nombres de *Matia, Francisca, Antonia*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín de*
los Rios natural del *Puerto*
Mayo y D. *Miguel Rojas*
Pugada natural de *San* ambos ma-
yores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Jedro Guill

Subscrito
Vicente Vila

Testigos
Agustín de los Rios
Miguel Rojas

El Secretario
Juan Ruiz



El 2 Mayo año Maestre

Número 205

Juanch Jose
Jose Jose

En Carot de Adui a las tres
de la tarde del día tres de Mayo
de mil novecientos cinco Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Jose Juanch Agustench natural de
Torena
provincia de Tarragona, de 30 años, casado, letrado
domiciliado en Carot de Adui calle en desprochado
número 55 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pade del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del deute
sante a las tres
de la tarde del día de ayer
Que es hijo legitimo del deute

de su mujer D.^a Josefa Escuder Cami natural
de Tarragona
provincia de idem de edad de 22 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jose Juanch
y Serra natural de Tarena

y de D.^a Francisca Justench Masden
natural de Tarena provincia

de Tarragona
y por línea materna de D. Jaime Escuder Pa
suet natural de Mont
bis provincia de Tarragona
y de D.^a Ampelia
Cami natural de Tarragona
provincia de idem

Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de

José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín Galán natural de Puente Mayas y D. Miguel Noguer natural de Añor, ambos mayores de edad, y de su domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico. = El testado: = dada á la ocupacion de un secretario = no salen; pero si el año = sido profesor Maestra de primera enseñanza.



El Juez Pedro Guill

Declarante José L. ...

Testigos Agustín Galán Miguel Noguer

El Secretario Juan ...



Número 206

Borch Xargay
Bousserat

En Cauet de Adria á las once
de la mañana del día cinco de Mayo
de mil novecientos ochó Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Juan Borch Bousserat natural de
Moncalp
provincia de Gerona, 33 años, casado, labrador
domiciliado en Moncalp calle en sus propios
número 5 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha hembra nació en la casa del Sr.
declarante á las dos
de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Dolores Xargay Bousserat natural
de S. Vicente de Canis
provincia de Gerona de edad de 32 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Borch
natural de Gerona

y de D.^a Feresa Bousserat
natural de Moncalp provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Xargay
natural de S. V.

de S. Vicente de Canis provincia de Gerona
y de D.^a Feresa Bo-
sserat natural de Siladema
provincia de Gerona

[Handwritten signatures]

Y que a l'expresado niño se le ha puesto los nombres de *Monserrat, Jacinta, Magarino*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín Soler* natural de *San Juan de los Rios* y D. *Miguel Noguer* natural de *San Juan de los Rios*, de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pedro Guill

Declarante
Juan Bosch

Testigos
Agustín Soler
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Bosch





Número 207

Grabalosa Capell
Francisco

1ª copia el
26 Septiembre 1934

En Camet de Adri a las diez
de la mañana del día seis y veinte de Mayo
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y Juan Puig
Secret.º

compareció D. José Grabalosa Casas natural de
Moncalp
provincia de Gerona, de 27 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle en deputada
do número 24 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del se
clarante a las seis
de la tarde del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Carmen Capell Moradell natural
de Piert
provincia de Gerona de edad de 23 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Gra
balosa natural de Camet de Adri

y de D.ª Maria Casas
natural de Camet de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Capell
natural de Camió
provincia de Gerona

y de D.ª Lebina Mora
dell natural de Adri
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Francisco, Miguel, Pablo y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Salas natural de Puente
Mayor y D. Miguel Noguer
natural de Alcañices mayores,
de edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
ante mí como Secretario certifico.
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Pedro Quiel

Testigos
Agustín Salas
Miguel Noguer

Secretario
Juan Quiel





Número 208

*Palomeras Zolla
la Julita*

En *Cant de Adri* a las *Tres*
de la *tarde* del día *primero* de *junio*
de mil novecientos *ochó* Ante D. *Pedro Sicell*
Juez municipal *J. D. Juan Puy* Sect.^a

compareció D. *Miguel Palomeras* natural de
San Antoni de Finestras
provincia de *Gerona*, de *36* años, *casado*, *labrador*
domiciliado en *Moucalp* calle *en Despatdes*
número *28* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del Sr.*
charante a las *Tres*
de la *tarde* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del declarante*

de su mujer D.^a *Angela Gortenti Gault*, natural
Miguel de Campenyas
provincia de *Gerona* de edad *de 26* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el Sr. un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Francisco Palomeras*
natural de *Bisot*

y de D.^a *Maria Puigferrer*
natural de *Mieras* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Salvio Gortenti* natural de *San Llorenç*

Campeny provincia de *Gerona*
y de D.^a *Maria Gault*
natural de *Palguas* provincia de *Gerona*

delo 11 po 209

JUAN PLANELLAS PLANA

Natural de Canet de Adri, vecindario de Biert

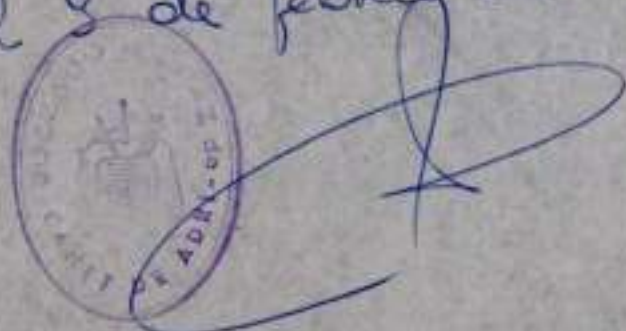
nacido el primero de Junio de 1.908

hijo de Juan Planellas Delós

y de Francisca Planas Soler

Exp. cert. Someto N. I

Nota-- falleció en Hospitalit
el 2 de febrero de 1977



A circular official stamp from the Ayuntamiento de Canet de Adri. The stamp features a central emblem and the text 'AYUNTAMIENTO DE CANET DE ADRI' around the perimeter. A large, stylized signature in blue ink is written over the stamp.

[Handwritten scribbles]

Y que al expresado niña se le ha puesto *[scribble]*
Julita, Catalina, Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin*
Juan natural de *[scribble]*
[scribble] y D. *Miguel*
natural de *[scribble]* en
edad y de este comicialio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *[scribble]*
[scribble]
y de todo ello como Secretario certifico.



[Signature]
Sr. Juez
Pedro Guell

[Signatures]
Testigos
Agustin Juan
Miguel

[Signature]
Sr. Secretario
[Signature]



Nota: Daja en el alisto del Ejército por hallarse afincado en la Armada de Marina
 Troya de S. Felin de Guindole nº 7. Legua relación de
 20 de Mayo de 1922. B.O. nº 14 de 14 Junio 1922. } 209

Número 209

Galea Rosa
Rosa

En *Cant de Adri* a las *cuatro*
 de la *tarde* del día *veinte y ocho* de *Junio*
 de mil novecientos *veinte* Ante D. *Pedro Jussell*
 Juez municipal y *J. Juan Puig*
 Seert.

compareció D. *Lorenzo Sala Rebutint* natural de
Morcallut
 provincia de *Gerona*, de *50* años, casado, labrador
 domiciliado en *este pueblo de* natural de
 número *51* presentando
 con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
 y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del Sr.*
Clavante a las *seiete*
 de la *manana* del día *de ayer*

Que es hijo *legitimo del declarante*
 de su mujer D.^a *Maria Rosa Salvando* natural
Bartestius

provincia de *Gerona* de edad de *36* años
 dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el Sr. en marido

Que es nieto por línea paterna de D. *José Sala*
 natural de *Roata*

y de D.^a *Francisco Rebutint*
 natural de *Cant de Adri*
 provincia

de *Gerona*
 y por línea materna de D. *Rafael Rosa*
 natural de *Granollers*

Rosario provincia de *Gerona*
 y de D.^a *Rosa Salvando*
 natural de *San Bartolome*
 provincia de *Gerona*

1ª copia el
 febrero 1926.
 2ª el 3 de octubre
 de 1932.

Nota:
 El escrito ha
 fallecido a tal
 el 19 de junio,
 día de febrero de
 mil novecientos
 veinte y cinco
 Cant de Adri nº 7



Y que al expresado niña se le han puesto nombres

Pedro, Sebastian, por cuyo

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Salas Bouch natural de *San Juan*
Mayor y D. *Miguel Rojas*
Argandoña ambos mayores de edad y
de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo era
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los*
testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Pedro Quint

Declarante

Lorenzo Salas

Testigos
Agustín Salas
Miguel Rojas

Secretario
Juan Ruiz



Número 210

*Aguuti Plans
Gerona*

En *Candó de Adri* á las *seis*
de la *mañana* del día *primero* de *Julio*
de mil novecientos *ocho* Ante D. *Pedro Güell*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret.

compareció D. *Francisco Aguti Brugué* natural de
San Masal

provincia de *Gerona*, de *48* años, casado, *labrador*
domiciliado en *el pueblo de Aricalle en casa*
blava número 11 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del cura,*
Arante á las *cinco*
de la *tarde* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del declarante*

de su mujer D.^a *Concepcion Plans Mitja* natural
de Ripoll

provincia de *Gerona* de edad *de 24* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Guadalupe*
Aguti natural de *Ripoll*

y de D.^a *Rosa Brugué*
natural de *Tronana* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Francisco Plans* natural de *St. Maria*

de *Candó* provincia de *Gerona*
y de D.^a *Gerona Mitja*
natural de *St. Maria de Candó*
provincia de *Gerona*

*Traspasó el
10 junio 1935*

[Handwritten signatures]

Y que a l expresado niña se le ha puesto el nombre de *Fereso, Maria, et.*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín Salas* natural de *Puerto Mayor* y D. *Miguel Ángel Dugada* ambos mayores de edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el secretario no firma por ser un rebel y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
José Guill

Testigo
Agustín Salas
Miguel (Dugada)

Secretario
Juan Ruiz



Número 211

José Plana
María

NOTA.- Per por causter
se la inscriba en a-
questa acte ha mont
a Flaya el 24 de
gener de 1999. segons
comunicat d'aquell Re-
gistro Civil.
Caust d'Adn, 30-4-99
la secretaria.

En Caust de Adn a las diez
de la mañana del día ocho de Julio
de mil novecientos noventa y nueve Ante D. Pepo Gual
Juez municipal y D. Juan Puy

compareció D. José Lata Barceló natural de
Desali

provincia de Gerona de 42 años, casado, habiendo
domiciliado en Moucard calle de San Blas
número 6 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como parte de la misma declaró:

Que dicho hembra nació en la casa del Sr.
Lavante a las trece

de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del antecitado

de su mujer D.ª Mariona Plana Mls natural
de Orist

provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Lata
natural de St. Sabut

y de D.ª Franisca Barceló
natural de Desali

provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Plana
natural de Orist

provincia de Gerona
y de D.ª Franca Mls

natural de S. Ferrnol de Desali
provincia de Gerona

[Large handwritten scribbles at the top of the page]

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Maria, Juilina, Ana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
José Rosch natural de *Puerto*
Alto y D. *Miguel Rojas*
Dugala natural de *San Andrés, Mayaguez*
de Bad y *otimos de este distrito*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Declaran-
te no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Cuéll

Testigos
Miguel Rojas
Agustín Lobo

El Secretario
José Cruz



Número 212

Palou Marguerit
Secretario

En Casot de Abri a las diez
de la mañana del día veinte de Julio
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Juncal
Juez municipal y D. Juan Rius
Secret.

compareció D. Juan Palou Planas natural de
Bescaris
provincia de Gerona de 30 años, estado libre
domiciliado en Casot de Abri calle despoblada
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como pater de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del Sr.
Suavante a las once
de la noche del día de ayer

Que es hija legítima del Suavante

de su mujer D.^a Maria Marguerit Sabora natural
de Casot de Abri
provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Antonio Palou
natural de Bescaris

y de D.^a Rita Planas
natural de Bescaris
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Marguerit
natural de S. Martín

de Llana provincia de Gerona
y de D.^a Magdalena
Padosa natural de Posio
provincia de Gerona

[Large decorative flourish]

Y que a l-expresado niña se le ha puesto los nombres de
Cecilia, Maria, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin So-*
br. Borda natural de *Puerto*
Mayor y D. *Miguel Nogueira*
Nogueira natural de *Asi* ambos *ingotes*
aridos y de este de *Julio*

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *señal-*
sante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Guell
inca

Testigos
Agustin So-
br
Miguel Nogueira

El Secretario
Juan Ruiz
[Signature]



Número 213

Vila Ruico
Francisco

En Casert de Aduri a las diez
de la mañana del día diez y nueve de agosto
de mil novecientos ocho ~~ocho~~ D. Pedro Zúñiga
Juez municipal y D. Juan Rig Secret.

~~En virtud de auto~~ EN virtud de auto (.) natural de
San Martín de Llénana
provincia de Gerona, de 55 años de edad, casado, venado
domiciliado en Casert de Aduri calle en sagrada
número 12 ~~presentando~~
con objeto de que se inscriba en el registro civil, no han
~~y al objeto de~~ procedido a peticionarse la presente
que dicho auto de ~~inscripcion~~ inscripcion del na-
cimiento de D.ª María H.ª
de la del día siete de Noviembre de
que es hijo mil ochocientos veinte y ocho.
que es hija legítima de dicho D.ª María Riqui
de su mujer D.ª Dolores Basso natural
de San Martín de Llénana
provincia de Gerona de edad legítima
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada.

Que es nieto por línea paterna de D. José Juli
natural de San Martín de
Llénana
y de D.ª María Riqui
natural de Ayer provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Pablo Basso
natural de Ullí
provincia de Gerona
y de D.ª Catalina Poca
natural de Ullí
provincia de Gerona

~~Y que a l expresado nñ se le ha puesto nombres de~~
Dona a la expresada sijeta le pusie-
ran el nombre de Francisca

~~Todo lo cual presenciaron como testigos D.~~
natural de
y D.

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y el repetido Juan Vila de

que
y de todo ello como Secretario certifico. = los libelos in-
puestos no valen = estos añadidos = (?) profeso
por dicho Sr. Juez en fecha de hoy, á con-
secuencia de expediente seguido á instancia de
Juan Vila Agüero = // Francisca Vila Agüero
que nació en el pueblo de Canet de Sta
rita en la casa del difunto Juan Vila
á las diez de la noche = valen

El Juez
Pedro Güell

El Interante
Juan Vila

El Secretario
Juan Vila





Número 214

*Ferran Ferrer
de Pitar*

En *Casert d'Adri* a las *Tres*
de la *tarde* del día *diez y nueve* de *agosto*
de mil novecientos *ocho* Ante D. *Pedro Guell*
Juez municipal *J. S. Juan Ruiz*
Secret.

compareció D. *José Ferrer Ferrer* natural de
Adri

provincia de *Jerona*, de *28* años, casado, labrador
domiciliado en *Adri* calle *en deshablado*
número *_____* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hembra*
y al efecto como *padre* a la misma declaro:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del declarante*
a las *veis*

de la *tarde* del día *diez y siete* del actual
Que es hijo *legitimo* del declarante

de su mujer D.^a *Dolores Ferrer Ferrer* natural
de *S. Miguel de Campmajor*

provincia de *Jerona* de edad *de 32* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Ferrer*
natural de *S. Miguel de*

Campmajor
y de D.^a *Maria Ferrer*
natural de *Adri* provincia
de *Jerona*

y por línea materna de D. *Selvio Ferrer*
natural de *S. Miguel*

Campmajor provincia de *Jerona*
y de D.^a *Maria Ferrer*
natural de *Salgar*
provincia de *Jerona*

NOTA.- la inscrite
falleció en Francia
el 27 de octubre
de 1935. - Casert
d'Adri, 27 de junio
de 1936

JUTJAT *Ferran Ferrer*
DE
CASERT D'ADRI

[Large handwritten signature]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Milagros, Petrona, Candida

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
José Rosas natural de *Puerto*
Mayo y D. *Miguel*
Pungala natural de *Adri* ambos ma-
yor de edad y se ubi somienta

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y las testigos y el delirante
no firma por decir no vale por todo lo
y de todo ello como Secretario certifico. = *El Jefe de*
todo lo = no vale



El juez
Pedro Quiel
[Signature]

Testigos
José Rosas
Miguel Pungala

El Jefe de
[Signature]



Número 215

Frias Parra
Maria

En Casot de Aderi a las ocho
de la manana del dia seiete y seis de agosto
de mil novecientos veinte y cinco Ante D. Pedro Juel
Juez municipal J. d. Juan Puy Secret.º

compareció D. Jaime Frias Orusell natural de
Briet

provincia de Gerona de 36 años, casado separado
domiciliado en Briet calle en desprohibida
número 20 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una libreta
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha libreta nació en la casa del desca
hante a las cinco
de la manana del dia de hoy

Que es hijo legitimo del dehacante

de su mujer D.ª Gerona Parra Orusa natural
de San Cligues de Campmajor

provincia de Gerona de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por linea paterna de D. Francisco Frias
natural de Granollers de

Gerona
y de D.ª Rosa Orusell

natural de Granollers separado
provincia

de Gerona
y por linea materna de D. Juan Parra natural de San Cligues

Campmajor provincia de Gerona
y de D.ª Gerona Orusa

natural de San Cligues de Campmajor
provincia de Gerona

EXCELENCIA: Expedido certificado de nacimiento por el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD según Decreto 231962 El Secretario

Y que al expresado niña se le ha puesto el nombre de
María y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Piquer Bengala natural de ~~San~~
y D. Agustín Soler
Josep natural del Puerto Mayor ambos
mayores de edad y vecinos de este distrito.

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creíen
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante.
te no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Gualt

Testigos
Agustín Soler
Miguel Piquer

El Secretario
Juan José



Número 216

Mrs. Mataplana
Juan

En Casas de Adri a las Tres
de la Tarde del día veinte y siete de agosto
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Puell
Juez municipal y D. Juan Puig

Secret.º

compareció D. Francisco Mrs. Heras natural de
Adri

provincia de Gerona, de 26 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle San Sebastián
número 15 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como papa del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del deute
ante a las cuatro
de la mañana del día de hoy

Que es hijo legítimo del deute ante

de su mujer D.ª Maria Mataplana Puig natural
Guesta, distrito de San Gregorio
provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Mrs
natural de Stol de Robastid

y de D.ª Francisca Heras
natural de Mauca provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Mataplana
natural de Guesta

provincia de Gerona
y de D.ª Dolores Puig
natural de Guesta
provincia de Gerona

[Faint handwritten text, possibly a name or date, mostly illegible due to fading.]

Y que a l expresado niño se le ha puesto el nombre de

Juan *[Signature]*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Salas Bosch natural de *C. Puerto*
Mazor y D. *Miguel* *Riquel*
Orizaba natural de *Veri* ambos
mayores de edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los tes-*
tigos

y de todo ello como Secretário certifico.



El juez
Salas Bosch

Declarante

Francisco *[Signature]*

Testigos
Agustín Salas
Miguel Riquel

El Secretario
Juan Pineda



Paterne a Septor

217

Número 217

Bernada Camp
Rosa de Jerau

En Camet de Aori a las ocho
de la mañana del día cinco de Septiembre
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Juiell
Juez municipal y Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Manuel Barnabé natural de
Moucafé
provincia de Gerona, de 30 años, casado, libre
domiciliado en Moucafé calle San Sebastián
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del cura
sancti a las ocho
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del Declarante

de su mujer D.ª María Campellone natural
de Camet de Aori
provincia de Gerona de edad 20 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

et se in maribus
Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Barnabé
natural de San Llorenç

y de D.ª Sabina Dordeman
natural de Moucafé provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Campellone
natural de Morí

provincia de Gerona
y de D.ª Encarna Dordeman
natural de Manuyas
provincia de Gerona

[Handwritten signature]

[Three large, stylized handwritten signatures or initials]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan, Pedro, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
José Bosch natural de *el Puente*
Mayor y D. *Miguel Aguil*
Ortega natural de *Adi* ambos
vecinos de *esta* *ciudad*

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *secretario*
no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pablo Guill
[Signature]

Testigos
Agustín Bosch
Miguel Aguil
[Signature]

El Secretario
Juan Pina
[Signature]



Número 218

*Taboata Borch
Luzigata*

En *Cancet de Adre* á las *diez*
de la *manana* del día *diez y siete* de *Septiembre*
de mil novecientos *ocho* Ante D. *Pedro Guall*
Juez municipal y *Juan Piny*
Secret.^o

compareció D. *Juan Taboata Xibecas* natural de
San Pons de Desalvi
provincia de *Gerona* & *37 años* casado *labrador*
domiciliado en *Diest* calle en *Soyrolles*
número *7* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del Seclá*
Santa á las *veis*
de la *manana* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del declarante*

de su mujer D.^a *Maria Colomé Borch* natural
de Diest
provincia de *Gerona* de edad *de treinta y cuatro años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Taboata*
natural de *Desalvi*

y de D.^a *Antonia Xibecas*
natural de *Desalvi* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Colomé*
natural de *Pujarol*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Joaquina Borch*
natural de *Diest*
provincia de *Gerona*

[Large handwritten signature]

Y que a l expresada niña se le ha puesto nombres de

Luiguetta, Hessa Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin*
Lopez Rosch natural de *Cañete*
Mojas y D. *Miguel*
Ortega natural de *Acari* ambos mo-
jors de edad y de buena fama.

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por si mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Secre-
tario *ante nos* *firmo por Dios no caber*
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez

Pedro Quiell

Testigo

Agustin Lopez

Miguel Ortega

El Secretario

Juan



18 Justicia más Costa

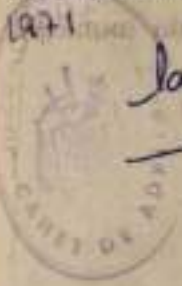
Número 219

Pascals de Boracoma Nofal

Le copia el 6 Julio de 1932.

NOTA - Falleció en Casot de Adri el 3 de diciembre de 1871

launflau



En Casot de Adri a las diez de la mañana del día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Güell Juez municipal y D. Juan Ruiz Secrt.º

compareció D. Pedro Pascals ylla natural de San Vicente de Canis provincia de Gerona de 38 años, casado, labrador domiciliado en Adri calle en Casot número 50 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del pueblo de la mañana del día de ayer a las siete de la mañana del día de ayer que es hijo legítimo del matrimonio

de su mujer D.ª Maria Boracoma Güell natural de Adri

provincia de Gerona de edad de 24 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Pascals natural de Canis

y de D.ª Mercedes ylla natural de San Andrés del Bani provincia de Gerona

y por línea materna de D. Juan Boracoma natural de Adri

provincia de Gerona y de D.ª Magdalena Güell natural de Collbató provincia de Gerona

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Rafael, Alfonso, y Ferrnand.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Salvador — natural de El Puente
Mayor — y D. Miguel Noguer
Brogada natural de Atoch ambos
mayores de edad y vecinos de esta ciudad.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos, y el de-
clarante, en forma por escrito verbal
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Testigos
Agustín Salvador
Miguel Noguer

D. Secretario
Juan Ruiz



Número 220

Dolores Maurici

Juan

En Casot de Adri a las Tres
de la tarde del día veinte y seis de septiembre
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Juiell

Juez municipal

y D. Juan Ruiz
Secret.compareció D. Pedro Serra Ullá natural deSan Martín de Llémenaprovincia de Gerona, de 29 años, casado, solterodomiciliado en Casot de Adri calle n.º 29

número

presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varóny al efecto como padre del mismo declaró:Que dicho varón nació en la casa del declaranteante a las Tresde la mañana del día de hoyQue es hijo legítimo del declarantede su mujer D.ª Dolores Maurici Serra naturalde la Motaprovincia de Gerona de edad de 30 años

dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su maridoQue es nieto por línea paterna de D. Francisco Serranatural de San Martín deLlémenay de D.ª Francisca Ullánatural de San Martín de Llémena

provincia

de Geronay por línea materna de D. Severo Mauricinatural de La Motaprovincia de Geronay de D.ª Angela Serranatural de Ginestaprovincia de Gerona

2933

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Joaquin, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Solís Bosch natural de Puente
Maya y D. Miguel Rodríguez
Brugada natural de Alri ambó,
mayores de edad y de esta comarcilla

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante
sante no firma por sí mismo no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Testigos
Agustín Solís
Miguel Rodríguez

El secretario
Juan Puig



Número 221

Francisco Gualdon
Miguel

En Casot de Adri a las once
de la mañana del día veinte y siete de septiembre
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Jirell
Juez municipal y D. Juan Ruy
Secret.

compareció D. Francisco Gualdon Ruy natural de
Aloucalp
provincia de Gerona de 38 años, casado libre
domiciliado en Aloucalp calle en deshabilitado
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varon nació en la casa del dicto
casot a las once
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítimo del dicto

de su mujer D.^a Josefa Gualdon natural
de Aloucalp

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Esteban Gualdon
loza natural de Casot de Adri

y de D.^a Josana Ruy
natural de Casot de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Gualdon
natural de Aloucalp

provincia de Gerona
y de D.^a Maria Gualdon
natural de Aloucalp
provincia de Gerona

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, mostly illegible.]

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de *Christián, José, Narciso*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Agüero Bugada* natural de *Astori* y D. *Agustín Soler* natural del Puerto Mayor *ambos mayores de edad y de esta cominidad*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos* y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Declarante
Francisco Jabalosa

Testigos
Agustín Soler
Miguel Agüero

El Secretario
Juan José



Número 222

Excmo. Sr. D.
D. Narciso

En Casot de Adri á las diez
de la mañana del día once de Octubre
de mil novecientos ocho Ante D. Pedro Girella
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Josimé Ferris Pla, natural de
Adri
provincia de Gerona de 37 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle de Sagrada
número 56 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un caso
y al efecto como pater del mismo declaro:

Que dicho caso nació en la casa del Sr. Ferris
Pla á las cuatro
de la tarde del día de ayer
Que es hijo legítimo del Sr. Ferris

de su mujer D.ª Narcisa Pla Rosa natural
de San Sadurn
provincia de Gerona de edad de 35 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Ferris
natural de Adri

y de D.ª Rosa Pla
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Pla natural de Castelló

provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Rosa
natural de Moncayo
provincia de Gerona

[Faint handwritten scribbles at the top of the page]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Basilio, Francisco, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín Solar Rosob* natural de *Puerto Mayor* y D. *Miguel Nogues* *Procurador natural de los señores mayores de edad y vecinos de este distrito*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el *Secretario* *no firma por decir no haber* y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Güell

Testigos
Agustín Solar
Miguel Nogues

[Faint handwritten signature]
Juan [illegible]



Número 123

Arriagol et al
procurador

NOTA.- Falleció
en Cañet de Adui
el 13 de febrero
de 1966

emplazado



En Cañet de Adui a las diez
de la mañana del día veintiseis de Noviembre
de mil novecientos ochenta Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Pedro Arriagol Rebiguit natural de
Cañet de Adui
provincia de Jirona, de 75 años, casado, labrador
domiciliado en Cañet de Adui calle en dependiente
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una escritura
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha escritura nació en la casa del subscrito
a las diez

de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítima del subscrito

de su mujer D.ª Gertrudis Aparoch Duch natural
de Cañet de Adui

provincia de Jirona de edad de 21 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Arriagol
natural de Cañet de Adui

y de D.ª Maria Rebiguit
natural de Manacor provincia

de Jirona
y por línea materna de D. Juan Aparoch
natural de Castelló

provincia de Jirona
y de D.ª Rosa Duch
natural de Cañet de Adui
provincia de Jirona

[Large handwritten signature]

Y que a l expresado niña se le ha puesto 6 nombres de
Maria, Francisca, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin*
Sola Sola natural de *Puerto*
Mayor y D. *Miguel Rojas*
Arzobispo natural de *Asti* ambos
mayores de edad y vecinos de este pueblo

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos, y el subscrito
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Salvoquell
cierto

Testigos
Miguel Rojas
Agustin Sola

El Secretario
Juan Ruiz



Número 224

Juan Juncá
Juan

Copia de
28 octubre 1934

En Cant de Adri a las once
de la mañana del día veinte y cinco de Noviembre
de mil novecientos treinta. Ante D. José Jull
Juez municipal J. Juan Juncá
Secret.º

compareció D. Pedro Ferrer i Mir natural de
Los Andares
provincia de Gerona, de ho años, casado, labrador,
domiciliado en Monagr calle en S. Pedro
número 15 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dotal
Cant de Adri a las tres
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del suscrvante

de su mujer D.ª Maria Juncá Ferrer natural
de Pujarnol
provincia de Gerona de edad veinte y nueve años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Ferran Ferrer
natural de San And de pins
ros
y de D.ª Rita Mir
natural de Olot provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Juncá natural de St. Llorenç
del Terri provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Ferrer
natural de St. Maria de Canós
provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
Y que al expresado niño se le hace puesto los nombres de
Juan, Miguel, Emilio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel de*
guez natural de *Atlix*
y D. *Agustín Toledo* na-
tural del Puerto Mayor ambos naturales
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firmo por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Gil
Miguel de Guez
Agustín Toledo

Secretario
Juan Ruiz



Número 225

Nació Juan
Lorenzo

En Canet de Adri a las veinte
de la mañana del día veinte y cuatro de Noviembre
de mil novecientos vecho Ante D. Pedro Ginell
Juez municipal y D. Juan Ruiz

Secret.

compareció D. Pedro Ferris clero natural de
Las Aduas

provincia de Gerona de 40 años, casado, labrador
domiciliado en Moncalgo calle en deshabitada
número 17 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un caso
y al efecto como pater del mismo declaro:

Que dicho caso nació en la casa del deudo
sanct a las tres
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del deudante

de su mujer D.^a Alvia Juana Ferris natural
de Ripoll

provincia de Gerona de edad de veintey tres años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Ferris
natural de San Andol de

Piñetras
y de D.^a Peta clero
natural de Plot provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Juana natural de St. Juan

del Vero provincia de Gerona
y de D.^a Gerona Ferris
natural de St. Maria de Barón
provincia de Gerona

1^a copia el
27 Diciembre
1935

[Three large, stylized handwritten signatures]

Y que al expresado niño se le haya puesto los nombres de
Domingo, Miguel, Luis

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Cezon*
natural de *Atun*

y D. *Agustín Solís* natural
del *puerto Mayor* ambos mayores de edad
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez

Patro Gil

[Signature]

Testigos
Miguel Cezon
Agustín Solís

El secretario
Juan P. Ruiz
[Signature]



Número 226

Miguel Vila Can
separacion

En Casert de Aoi a las tres
de la tarde del día cinco de Agosto
de mil novecientos ochos Ante D. Pedro Gilla
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Miguel Francisco Planas natural de
Aoi

provincia de Gerona de 33 años, casado, labrador
domiciliado en Monecago calle en deshabitada
número 41 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del sello
Sancti a las tres

de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítima del de la

de su mujer D.ª Francisca Vila Canals natural
Monecago

provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. Juan Francisco
natural de Aoi

y de D.ª Rosa Planas
natural de Aoi provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Vila natural de Peratón

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Canals
natural de Peratón
provincia de Gerona

Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre

Concepcion, Garcia, Antonia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin*
Salas natural de *San*
Mayor y D. *Miguel*
Rozas natural de *San* ambos ma-
jores de edad y vecinos en este distrito

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo crea
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *secre-*
taire no firma por darme no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Pedro Guell

Testigos
Miguel Rozas
Agustin Salas

El Jefe

Juan Cruz





D. Ramón 15

Número 227

Plana Clara,
Cataluña

NOTA.- Falleció en
S. Miguel de Camp
mayor el 1 de
enero de 1979



En Casot de Adria a las tres
de la tarde del día once de Diciembre
de mil novecientos ochenta Ante D. Pere Girell
Juez municipal y Juan Ruy
Secret.

compareció D. José Plana Gall natural de

Palgans
provincia de Gerona de 28 años, casado, soltero
domiciliado en Aeri calle en Segorbe
número 32 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del deute
ante a las once
de la mañana del día de hoy

Que es hijo legítima del debe ante

de su mujer D.^a Maria Marcos Casido natural
de Casnelli

provincia de Gerona de edad 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Plana
natural de Palgans

y de D.^a Joaquina Gall
natural de S. Miguel de Campmajor
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Mariano Marcos
natural de Palgans

provincia de Gerona
y de D.^a Margarita Fa-
casido natural de Casnelli
provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Catalina, Joaquina, Margarita

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustin
Luis Rosas natural de Puerto
Magos y D. Miguel Nogues
Buzada natural de este pueblo,
mayores de edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secretario
no firma por ser no haber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Salvo Güell

Testigos
Miguel Nogues
Agustín Salas

El secretario
Juan Riera



Número 228

Jordi Sauri
Monsiervat

1ª copia en 30
Noviembre 1937

NOTA.- Para hacer
constar que la inscripció
en este Acta fue hecha
en firme, el día
7 de agosto de 1937,
según comunicado del
Encargado de aquel
Registro Civil.
Canet d'Adri, 3-1-30
El Secretario,

En Canet de Adri a las diez
de la mañana del día treinta de Septiembre
de mil novecientos ochenta Ante D. Pedro Juell
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Juan Puig Muret natural de
Monscalp

provincia de Gerona de 35 años, casado, obrero,
domiciliado en Monscalp calle en supletoria
número 16 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una cuenta
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha cuenta nació en la casa del pueblo
de la Harsa a las diez

de la tarde del día 21 de agosto
Que es hija legítima del subscrito

de su mujer D.ª Catalina Sauri Ranson natural
de Adri

provincia de Gerona de edad de 33 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Puig
natural de Monscalp

y de D.ª Maria Muret
natural de Celrà provincia

de Gerona
y por línea materna de D.ª Teodoro Sauri
natural de Puig

de provincia de Gerona
y de D.ª Maria Ranson
natural de Adri

provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de *Margarita, Catalina, Juana*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel Noguer Noguera* natural de *Leida* y D. *Agustín Soler Bosch* natural de *Leida* mayor con los mayores de edad y de menor edad.

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deban suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante, los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Declarante
Juan Bosch

Testigos
Miguel Noguer
Agustín Soler

El Secretario
Juan Güell



Número 229

Alcalá Comay
Josi

En Barcel de Abis a las once
de la mañana del día Tres de hueso
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y J. Joan Rey "Secret."

compareció D. Francisco Alcalá Comay natural de
Barcel de Abis

provincia de Gerona de 26 años, casado, labrador
domiciliado en Barcel de Abis calle de Sepúlveda
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del de
clarante a las diez y media
de la mañana del día de hoy

Que es hijo legítimo del susclarante

de su mujer D.^a Catalina Comay natural
de Barcel de Abis

provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un masido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Alcalá
natural de San Daniel

y de D.^a Ferera Comay
natural de el Marcal de Gerona
provincia

de id.
y por línea materna de D. Juan Comay
natural de Cornella

provincia de Gerona
y de D.^a Catalina Comay
natural de Barcel de Abis
provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de

José, Benito, Luis

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín Salas* natural de *Puerto Mayor* y D. *Miguel Aguero* *Prigaba* natural de *San* ambos mayores de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante en su propia y libre voluntad, y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
José Guill

Testigos
Miguel Aguero
Agustín Salas

Secretario
Juan Pineda



Número 230

*Ringdewall
legitimación p. n.º 100*

En *Casert de Adria* a las *ocho*
de la *mañana* del día *diez y seis* de *enero*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Pedro Gual*
Juez municipal *J.º Juan Ring*

Secret.º

compareció D. *Pascual Ringdewall* *esta* natural de
Casert de San Vicente

provincia de *Jerona* de *35* años, *casado* *libre*
domiciliado en *Adria* calle *en San Pablo*
número *dos* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *parto*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *parto* nació en *la casa del Sultante*
casert a las *dos*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del Sultante*

de su mujer D.ª *Dolores Leguina Fabrega* natural
de Adria

provincia de *Jerona* de edad *de 35* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de en mundo

Que es nieto por línea paterna de D. *Miguel Ring*
Avale natural de *Adria*

y de D.ª *Joufa Vila*
natural de *Adria* provincia

de *Jerona*
y por línea materna de D. *Salvador Leguina*
natural de *San Pi*

et.ª de provincia de *Jerona*
y de D.ª *Rosa Fabrega*
natural de *Adria*
provincia de *Jerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Francisco Alfonso, Sebastian

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Gale Basch — natural del Puerto
Mayor — y D. Miguel Aguero
Burga natural de Aleri ambos
mayores de edad y vecinos de esta distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pablo Gual

Declarante

Porcio Pringelall

Testigos
Miguel Aguero
Agustín Gale

Agustín Gale
Juan Pring



Número 231

Ministerio Graba
Cosa hereditaria

Se declara certi-
ficada para la ob-
tención del Duro
por el Sr. Jefe de
Fiscalía
Cant. 26.10.62

En Cant de Aeri a las tres
de la tarde del día primero de Febrero
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y D. Juan Piz
Soct.º

compareció D. Joaquín Piz natural de
Aeri

provincia de Gerona de 39 años, casado, labrador
domiciliado en Aeri calle de Sagrada
número 14 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del Santa
santa a las seis

de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Maria Grabalosa Agui natural
de Cant de Aeri

provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Anteban Piz
el natural de S. Vicente de Sabar

y de D.ª Paula Piz
natural de Cant de Aeri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Grabalosa
natural de Sió

provincia de Gerona
y de D.ª Francisca Agui
natural de Gerona provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

206/1946

D. Alvaro Bellver i Cas Juez Municipal
de Gerona, encargado del Registro Civil de la misma.

CERTIFICO: Que según inscripción
número 68 obrante al folio 251
del tomo 23 de la sección segunda
de este Registro D. José María Vilardell Colom
natural Olot
de _____
de edad 34 años contrajo matrimonio
con D.ª Catalina Buey Borels
natural de Canet de Adria
de 35 años
el día 23 de Mayo de 1946
Gerona, 29 Mayo 1946

El Juez Municipal,

El Secretario,



1955
1928
27

1928 28
1928 17
19 45

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 60 de la Ley del Registro Civil se expide al dorso certificación extractada de la inscripción de matrimonio, a fin de que pueda practicarse la anotación marginal de la misma en el acta de nacimiento, sirviéndose acusarme recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Gerona, 29 Mayo 1946

El Juez Municipal,



[Handwritten signature]

Sr. Juez Municipal de

Canet de Aeri

2 9 2
7 7 3

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Enrico, Juan, N.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Solar Posich natural de Puente
Mayor y D. Miguel Aguero
Brugala ambos mayores de edad
y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Declarante
Joaquín Ferras

Testigos
Miguel Aguero
Agustín Solar

El secretario
Juan de Ríos



Número 232

D. Carlos Borob
Castellano

Referencia: - Partida
 triminaria en 2.ª suplen-
 la ciudad de Ferme
 23 mayo de 1946, en-
 en el Juzgado de dicho
 en el tomo 33 folios 251
 5.ª

Para hacer constar que
 insenta en esta acta
 el día 7 de abril de 1988,
 según comunicado del
 Juzgado de aquel Regis-
 tro Civil.

Cast d'Adri, 4-5-1988

La Secretaria,

Sallanant

En Cast d'Adri a las tres
 de la tarde del día once de Febrero
 de mil novecientos noventa Ante D. Pedro Juiell
 Juez municipal y D. Juan Rieg
 Secret.º

compareció D. Francisco Borob Alina natural de
Cast d'Adri

provincia de Gerona de 39 años, casado, labrador
 domiciliado en dicho pueblo de Gerona natural de Gerona
 número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
 y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicha hembra nació en la casa del aula
ante a las iete
 de la tarde del día 2 de ayer

Que es hija legítima del señor

de su mujer D.ª Margarita Borob Geladi natural
de Castelló

provincia de Gerona de edad de 39 años
 dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Borob
 natural de Cast d'Adri

y de D.ª Catalina Alina
 natural de Cast d'Adri provincia

de Gerona
 y por línea materna de D. Pedro Borob
 natural de Castelló

provincia de Gerona
 y de D.ª Maria Geladi

natural de Castelló
 provincia de Gerona

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres

Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Solís Rosch natural de Puerto
Mayor y D. Miguel Noguer
Bruzada natural de Acri ambos
mayores de edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creyó
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal,
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pedro Güell
Ceballos

Subscrito
Francisco Burchi

Testigos
Miguel Noguer
Agustín Solís

El Jefe
Juan Ruiz





Número 233

Capell Bartura
a Martin

Copia el
12 julio 1933.

2.º el 26 de octubre
de 1934

En Canet de Adri a las ocho
de la tarde del día once de febrero
de mil novecientos veinte y tres. Ante D. Pepo Julià
Juez municipal y D. Juan Puy Secret.

compareció D. Adrià Capell divorçat natural de Beit

provincia de Gerona, de 27 años, casado labrador y
domiciliado en dicho pueblo de ~~Beit~~ Castell
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un caso
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho caso nació en la casa del decan
ante a las once

de la mañana del día once del actual
Que es hijo legítimo del decan

de su mujer D.ª Carmen Bartura natural
de Canet

provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de una mañana

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Capell
natural de Mionegre

y de D.ª Salma Moradell
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Martin Bartura
natural de Comells

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Casademunt

natural de Mionegre
provincia de Gerona

[Handwritten signature]

Y que al expresado niño se le hace puesto los nombres de

Catalina, N. N. y de su padre, Luis, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Solar Bosch natural de C. Puente
Mayor y D. Miguel Riquelme
Bingada natural de Tori ambas
mayores de edad y vecinos de este distrito.

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testi-

gos, y el declarante no firma por no saber
y de todo ello como Secretario certifico. - batillado. Esta

Acta, N. N. el declarante no ordena

El Juez Declarante
Beltramiell Francisco

Partidos
Miguel Acuña
Agustín Soler

Alfonsos
Juan

Acta: he firmado que
D. Francisco de Paula no
vale, por haber tenido la
equivocación de firmar
esta hoja en lugar de
la anterior como le
ocurría antes. = 1840 =





Número 274

Fabrega de
calle Salvador

En Casot de Adria a las diez
de la mañana del día diez y ocho de febrero
de mil novecientos noventa Ante D. Pere Gual
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D.^a Frasca Non Mito natural de
Gerona
provincia de el viuda, un profion, de 56 años
domiciliada en Casot de Adria calle en 204
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como progenito del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa llamada
Sistallé de Casot a las once
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legitimo de Miguel Fabrega Cortés de
29 años, liberto natural y varon de Casot de Adria
de su mujer D.^a Leonor Alcañón natural
de Casot de Adria

provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Alcañón
natural del condado de

Gerona
y de D.^a Frasca Non
natural de Gerona provincia

de el de un marido
y por línea materna de D. Borja Fabrega
natural de Llora

provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Cortés
natural de Casot de Adria
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Salvador, Dorcaso, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
José Bosch natural del Puerto
Mayol y D. *Miguel*
Buzada natural de *Ayeri* ambos ma-
yores de edad y vecinos de esta colectividad

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y *la declaracion*
te no firmo por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
José Güell

Testigos
Miguel Acuña
Agustín Llorca

El Secretario
Juan Ruiz



Número 237

*Menció Plana
Juliana*

NOTA.- Para haver
constar que el inscrito
en esta acta falleció
en Salt. el 26 de
junio de 1996, según
comunicado del Encom-
pado de aquel Registro
Civil.

Canet d'Adri, 22-09-1996

La Secretaria
(Signature)

En *Canet de Adri* a las *ocho*
de la *mañana* del día *veinte y tres* de *Febrero*
de mil novecientos *noventa y seis* Ante D. *Pere Jull*

Juez municipal *J. J. Juan Puig*
Secret.º

compareció D. *Juan Menció Puig* natural de
Sils

provincia de *Gerona*, de *31 años* casado, labrador,
domiciliado en *Canet de Adri*, calle *de Sepollà*
número *_____* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*,
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del dalt*
Sant a las *diez*

de la *noche* del día *de ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.ª *Juana Plana Estañol* natural
de *S. Adri*

provincia de *Gerona* de edad *de 70 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Severo Menció*
natural de *Canet de Adri*

y de D.ª *Margarita Puig*
natural de *Sils* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Américo Plana*
natural de *S. Adri*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Juana Estañol*
natural de *Salan de Puig*
provincia de *Gerona*

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de
Julian, Jose, Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Noguez Duzgala natural de Admi-
y D. Agustín Lela
Duzgala natural del Puert. Mago ambos
mayores de edad y solteros de este distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Decla-
rante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Guell

Testigos
Miguel Noguez
Agustín Lela

El puertano
Juan Ben



Número 236

Costa Carbon
Pilar

En Castellón de la Plana a las Tres
de la tarde del día trece de Marzo
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Guill
Juez municipal y D. Juan

Quij Secrt.^o
compareció D. José Costa Carboner natural de
San Julián de Vallada

provincia de Gerona, de 45 años, casado, letrado
domiciliado en Castellón calle de Segorbe
número 10 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de familia declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del nº
cuarenta a las veinte
de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del esposado

de su mujer D.^a Concepción Bombalot natural
de Almorós

provincia de Gerona de edad de 40 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Leopoldo
Costa natural de San Julián de
Vallada

y de D.^a Catalina Carboner
natural de San Plomero
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Alfonso
natural de Pinós

provincia de Gerona
y de D.^a María
natural de Castellón
provincia de Gerona

NOTA - se cobraron
para hacer constar
el fallecimiento en
Gron. el día 18
de Mayo de 1900
(T. 176 p. 58).
Cast. de Ad. 11
Julio 1900
el secretario

plm

[Handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Pilar, Meriana, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
José Dorch natural de *El Puente*
Mayer y D. *Miguel*
Brugada natural de *Fori* ambos ma-
yores de edad y en esta comarca.

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pablo Güell

Declarante
[Signature]

Testigos
Miguel Viquez
Agustín Solís

El Secretario
[Signature]



Abil 7 Puigdevall 237

Número 237

Puigdevall Dosh
Moria

1a copia - el dia
21 junio de 1932.

NOTA. - He a fer
còpia, que segueix com a
iniciació de l'Enregistrament
del Registre Civil.
L'inscripció en aquesta
acta va tenir a
Barcelona el 14 de
maig de 1932, inscrit
al llibre 735 pag. 431
Canet d'Adri, S-4.93

En Canet de Adri a las tres
 de la tarde del día ocho de Abil
 de mil novecientos un Ante D. Pedro Guell
 Juez municipal y D. Juan Puig Secret.
 compareció D. Francisco Puigdevall de natural de
Abil
 provincia de Gerona, casado laborador de 28 años y
 domiciliado en Sanjo pueblo calle en deshabilitada
número 22 presentando
 con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
 y al efecto como padre de la misma declaró:
 Que dicha hembra nació en la casa del pueblo
Sanjo a las once
 de la noche del día de ayas
 Que es hija legítima del autor
 de su mujer D. Josep Borob Padre natural
Abil
 provincia de Gerona de edad de 27 años
 dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido
 Que es nieta por línea paterna de D. Miguel Puig
de Adri natural de Abil
 y de D. Josefa Vela
 natural de Abil provincia
 de Gerona
 y por línea materna de D. Juan Borob
 natural de Canet
de Adri provincia de Gerona
 y de D. Josefa Pa
de Adri natural de Canet
 provincia de Gerona

[Handwritten flourish or signature]

Y que a la expresada niña se le ha puesto los nombres de
María, Carmen y Josefa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Feliz Bosch natural de Puerto
Mayor (Guaymas) y D. Abelardo Riquelme
Sotomayor natural de San Juan ambos ma-
yores de edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testi-
gos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Pedro Guill

Declarante
Francisco Siglerall

Testigos
Miguel Rojas
Agustín Salas

El sustituto
Juan Ruiz



Número 238

Burch Pascual
Dolores
Soria
26 Junio 1925.

Nota - Para hacer constar que la inscripción en esta acta fue en el día 30 de Septiembre de 1925, y en cumplimiento del Encargo de aquel Registro Civil. Cant. d'Adri, 20-10-25

En Cant. d'Adri a las tres
de la tarde del día veinte de Abril
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y D. Juan Puig Secret.º

compareció D. José Burch Joana natural de Moncalp

provincia de Gerona, de 25 años, casado, liberal
domiciliado en Moncalp calle de Segreblat
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hombra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hombra nació en la casa del cura
Sante a las ocho

de la mañana del día de hoy
Que es hija legítima del cura ante

de su mujer D.º Angela Pascual Costa natural
de San Medir

provincia de Gerona de edad de 20 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un masido

Que es nieto por línea paterna de D. Agustín Burch
natural de San Medir

y de D.º Joaquín Jorra
natural de Ridallots de la Pena
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Marino Pascual
natural de San

Medir provincia de Gerona
y de D.º Dolores Costa
natural de Ridallots de la Pena
provincia de Gerona

[Large decorative flourish]

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Dolores, Joaquina, Angela

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Maqueo *Deuzada* natural de *Adri*
y D. *Augustin* *Coler*
Dorch natural del Puerto de *Maya* ambos
mayores de edad y vecinos de este distrito

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Seceta-
rario no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = los conseribes
= *Miguel Dorah* = *San Mateo* = *Joaquina* = *Jo-*
na = *Quindalots* = *Calan*



El juez
Petro Güell

testigos
Miguel Maqueo
Augustin Coler

El Secretario
Juan Ruiz



Número 239

José Fabrega
secretario

Nota:
Para hacer constar que la
avida en esta acta
fue en el pueblo de
San Gregori el
dia 7 de abril de 1888
Segun comunicado del Ex.
Sr. Jefe de aquel Registro
Civil.
Cant d'Adri, 18-7-1888

la secretaria,
Juan Llanusa

En *Cant de Adri* a las *10*
de la *tarde* del dia *seiete y outavo* *Mayo*
de mil novecientos *novecientos* Ante D. *Pedro Gual*
Juez municipal y D. *Juan*
Rig *Secret.*

compareció D. *José Durany Buitr* natural de
Cant de Adri

provincia de *Gerona* de *35* años, casado, *libre*
domiciliado en *este pueblo* *de* *esta* *provincia*
de *esta* *provincia* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hombre*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del cura*
santa a las *11*
de la *manana* del dia *se ayer*

Que es hija *legitima* *del* *subscrito*
de su mujer D. *Dolores Fabrega Torral* natural
Llora

provincia de *Gerona* de edad *de 30* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el *de* *esta* *provincia*

Que es nieta por linea paterna de D. *Benavent*
Durany natural de *Gerona*

y de D. *Joaquina Buitr*
natural de *Cant de Adri* provincia

de *Gerona*
y por linea materna de D. *José Fabrega*
natural de *Llora*

provincia de *Gerona*
y de D. *Maria Torral*

natural de *Llora*
provincia de *Gerona*

José Fabrega

[Handwritten scribbles]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de Mercedes.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín Salas Bosch natural de Puente Mayor y D. Miguel Vagues Pineda natural de Adri ambos mayores de edad y vecinos de este distrito

Lida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firma por ser no saber y de todo ello como Secretario certifico.



[Signature]
El Juez
Pedro Güell

[Signatures]
Testigos
Miguel Vagues
Agustín Salas

[Signature]
Juan Ruiz



29 Mayo de 1934

Número 240

Mir Bosch
Baron

Copia de
20 de febrero
de 1934

NOTA.- Para hacer
constar que la inscrita
en esta acta falleció
en forma el 14 de
agosto de 1995, según
comunicado del Encar-
gado de aquel Registro
Civil.
Canet d'Adri, 17-11-1995
la Secretaria,

En Canet d'Adri a las tres
de la tarde del día veintinueve de Mayo
de mil novecientos treinta y cuatro. Ante D. Pedro Guille
Juez municipal y D. Juan Rey Secret.
compareció D. Pedro Mir Bosch natural de
Palol de Rebollet
provincia de Lleida de 24 años, casado, labrador
domiciliado en Moncayo calle en el poblado
número 11 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un acta
y al efecto como padre de la misma declaró:
Que dicha hembra nació en la casa del dote
ante a las veinte
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítima del dote
de su mujer D.^a Rosa Bosch Aguilera natural
Lleida
provincia de Lleida de edad de 40 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido
Que es nieto por línea paterna de D. Juan Rey
natural de Palol de Re
bollet
y de D.^a Francisca Camps
natural de Silvanera provincia
de Lleida
y por línea materna de D. José Bosch
natural de Mon
tillos provincia de Lleida
y de D.^a Gracia de
guera natural de Llana provincia de Lleida

Y que a l expresado niña se le ha puesto los nombres de
Barbara, Francisca y Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin*
Salas Rosch natural de *el Puerto*
Mayor y D. *Miguel Rojas*
Rozales natural de *Afueri* ambos magis-
tros de edad y animos en este distrito

Leída integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito* y los
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Quiell

Subscrito
Pedro Alir

Testigos
Miguel Rojas
Agustin Salas

El Secretario
Juan Ruiz



241

Número 241

Josana Graba
losa Margarita

En Candó de Adri a las 11
de la tarde del día veintinueve de Mayo
de mil novecientos uno Ante D. Diego Güell
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Juan Baranac Masana, natural de
Candó de Adri

provincia de Gerona, de 30 años, casado, libre
domiciliado en este pueblo ~~de~~ un natural
de número 37 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombro
y al efecto como papa de la viuda declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del sota
santa a las 11

de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del subscrito

de su mujer D. Dolores Grabalosa Puig, natural
de Nouca

provincia de Gerona de edad 24 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Buenaventura
Baranac natural de Candó de Adri

y de D. Antonia Masana
natural de S. Vicente de Canis
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Grabalosa
natural de Candó

de Adri provincia de Gerona
y de D. Maria Puig
natural de Candó de Adri
provincia de Gerona

Se otorgó el
20 Mayo de 1915

NOTA: - la inscrita en
esta acta ha fallecido
en Cornellà de Terri
el 12 de Agosto de 1931
a los 11 de años de edad



Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de

Margarita, Francisca, María

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Solís Dorado natural de Puente
Maya y D. Miguel Vazquez
Buzada natural de Achi ambos enje-
ras de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secre-
tario no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Guill
S. C. C.

Testigos
Miguel Vazquez
Agustín Solís

El Secretario
Juan Ruiz



Número 242

Bonze Bach-
uteba Juan ^{ca}/₁₁

En Canet de Noya a las tres
de la tarde del día cuatro de junio
de mil novecientos noventa Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Rig Secret.

compareció D. Juan Bonze Sala natural de
Nocera de Segura

provincia de Gerona de 40 años, casado, labrador
domiciliado en Aderi calle en sayabals
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como parte de la misma declaro:

Que dicha hembra nació en la casa del pueblo
de Santa a las diez
de la noche del día de Mayo

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Frasca Bach-uteba Ribes, natural
de Castellá de 36 años, casada
provincia de Gerona de edad
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un navido
Que es nieto por línea paterna de D. Sebastian Bonze
natural de Falaspí

y de D.^a Lobina Sala
natural de Nocera de Segura provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Bach-uteba
natural de Castellá

provincia de Gerona
y de D.^a Beris Ribes
natural de Castellá
provincia de Gerona

[Large handwritten scribbles]

Y que a l'expresado niña se le ha puesto los nombres de
Francisca, Dolores, Ana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustín*
Jake Dorck — natural del *Puerto*
Mayor — y D. *Miguel Agues*
Brugada natural de *Adri* ambos *mayo-*
res de edad y abuelos de esta distrito.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampo en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secre-
tario no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez

Pedro Guell

Testigos
Michael Noguer
Agustín Llu...

El Secretario
Juan Ruiz



243

Número 243

En Camet de Adri a las veis
de la terce del día trece de Junio
de mil novecientos noventa Ante D. Pedro Guell

Juez municipal

Secret.^o

compareció D. Francisco Guell natural de

Gerona

provincia de ib. de 23 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle en sepelido

número

presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del do
clarante a las veis

de la terce del día de ayer

Que es hijo legitimo del declarante

de su mujer D.^a Barbara Sobr Pizem natural

Pujas

provincia de Gerona de edad de 32 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de la ignora por cas
padre deponido natural de

y de D.^a

natural de

provincia

da y por línea materna de D. Juan Sobr

natural de Pujas

mal provincia de Gerona

y de D.^a Rita Pizem

natural de Camet de Adri

provincia de Gerona

(1^o copia el)
13 agosto 1939

Nota -

El inscrito en este
acte ha fallecido
de San Gregorio
el día 2^o de junio
de 1.974. Camet
de Adri 17 de julio



Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de

Juan, Pedro, Pablo

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Agustín
Lator Bonh natural de Puerto
Mayor y D. Miguel Aguero
Druzada natural de Acri ambos
mayores de edad y solteros de este distrito

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el delo-
cante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico. - los testigos -

no saben

El juez

Pedro Giest

Testigos
Miguel Aguero
Agustín Lator

El Secretario
Juan Pardo



244

Materia 702 de 1810

Número 244

Capell Piro
Escalé ~~Matco~~

En Sanct de Adri a las ocho
de la manana del día veinte y siete de junio
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Ruy
Secret.*

compareció D. Francisco Capell Piro natural de
de Adri

provincia de Gerona, de 25 años, casado labrador,
domiciliado en Monegal calle de los pedros
número 26 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del dula
Sanct a las diez y media
de la noche del día de ayer

Que es hijo legitimo del dula ante

de su mujer D.* Josefa Ruydevall Bosch natural

de Santa Maria de Camós
provincia de Gerona de edad de 19 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Capell
natural de Mianogas

y de D.* Angela Piro
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Ruydevall
natural de Gerona
provincia de Idro

y de D.* Rosa Bosch
natural de Sanct de Adri
provincia de Gerona

[Handwritten scribbles and marks at the top of the page]

Y que a l expresado niño se le ha puesto los nombres de
Mato, Pedro Pablo

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Agustin Salas Bosch* natural de *Puerto Mayor* y D. *Miguel Rojas* *Plugava* natural de *Aderi* ambos mayores de edad y vecinos de este distrito

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que debi subscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante no firma por decir no sabe y de todo ello como Secretario certifico. = los testigos y declarante = no saben



El juez
Pedro Quiel

Testigos
Miguel Rojas
Agustin Salas

U. S. J. J. J.
Francisco Quiel



Número 245

Prizoles Bor
Tada Julia

1.º Copia del 12 de
Sept. de 1910.

En Casot de Adri á las veinte
de la tarde del día veinte y cinco de Junio
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y J. Juan Ruiz Sect.º

compareció D. Antonio Prizoles Coll natural de Adri

provincia de Gerona, de 45 años, casado, albanil
domiciliado en dicho pueblo calle en suspuella
número 20 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma, declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del pueblo
santa á las doce
de la mañana del día de ayer

Que es hija legítima del subscrito
de su mujer D.º Regina Bartada Coll natural
de Dorvada

provincia de Gerona de edad de 43 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. Ramon Prizoles
natural de la Alota

y de D.º Maria Coll
natural de santa Pau provincia

de Gerona, expuntos
y por línea materna de D. Alonso Bartada
natural de Dorvada

provincia de Gerona
y de D.º Cecilia Bartada
natural de Ventalló
provincia de Gerona

Casot de Adri
18. Julio de 1909
Vuitado

Y que a la expresado niña se le ha puesto los nombres de
Julia, Alberta Lulalia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Miguel*
Noguez Brugada natural de *Adri-*
Desch natural del Puerto Mayor ambos
mayores de edad y vecinos de este distrito.

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el delavante y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Güell

Delavante
Antonio Trigueros

Actijos
Pedro Noguez
Agustín Salas

El Secretario
Juan Pariz



Número 246

Josch Badosa
Pedro

En Cauet de Adri a las seis
de la tarde del día veinte y cinco de julio
de mil novecientos veinte y cinco Ante D. Pedro Jullé
Juez municipal y D. Juan Ruiz Secret.

compareció D. Juan Bosch Casamitjana natural de Adri

provincia de Gerona, de 24 años, casado labrador
domiciliado en Cauet calle de Sepúlveda
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un oson
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho oson nació en la casa del dila
Cauet a las cinco
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo de

de su mujer D.^a Josquina Balboa Camp natural
de Adri

provincia de Gerona de edad de 28 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Bosch
natural de Cauet de
Adri

y de D.^a Rosa Casamitjana
natural de San Llorenç provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Badosa natural de S. Vicente

de Camp provincia de Gerona
y de D.^a Maria Camp
natural de San Llorenç provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Petro, Jaime, Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Llanusa
natural de Camporells
y D. Miguel Nogues
natural de San Andrés, mayores de edad y
de esta comarca.

Loida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el de-
clarante no firma por decir su nombre
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Petro Güell

Testigos
José Llanusa
Miguel Nogues

El Secretario
Juan Ruiz

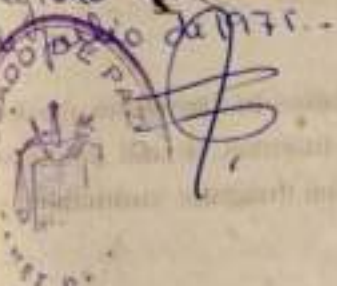


11 Agosto años de Jesus 2419

Número 247

Estebe Camps -
Voultà Barrio

El suscrito ha falle-
do en ferand el
10 de Marzo de
1871 segun comun-
nicacion de aquel
Registro Civil - a 9
de Mayo de 1871.



En Casot de Aeri a las cinco
de la mañana del día once de Agosto
de mil novecientos noventa Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y D. Juan Rius
Secret.

compareció D. José Estebe Aguiar natural de
Casot de Aeri
provincia de Gerona de 26 años, casado libre
domiciliado en Casot de Aeri calle n. de España
número ... presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dcha.
varón a las dos
de la mañana del día se de ago
Que es hijo legítimo del dcha. varón

de su mujer D.^a Mercedes Campllanch natural
de Casot de Aeri
provincia de Gerona de edad de veinte y ocho años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el d. de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Estebe dcha.
varón natural de Aeri
y de D.^a Francisca Aguiar Carreras
natural de Llori provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Miguel Campllanch
natural de Llori
provincia de Gerona
y de D.^a Josefa Berde
Juan natural de Blampayas
provincia de Gerona

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number.]

Y que al expresado niño se le ha puesto *los* nombres de *Marcos, Enrique, Vicente*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Pere Llanterna*
natural de *Camporrells*
y D. *Miguel Nogues*
natural de *San Andrés* mayores de edad
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el suscritor*
te no firma por ser no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pedro Güell
[Signature]

Testigos
Pere Llanterna
Miguel Nogues

El Secretario
Juan Ruiz
[Signature]



248

Número 248

Rigoberto Pujol
Juan

En Casert de Aeri à las Tres
de la tarde del día diez y siete de septiembre
de mil novecientos uno. Ante D. Pedro Guille
Juez municipal y D. Juan Rig
Secret.

compareció D. José Rigoberto natural de
Gerona
provincia de idem, de 42 años, casado, labrador
domiciliado en Moncalp calle en el pueblo,
número 9 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del Sr.
de Aeri à las diez y media
de la mañana del día de diez
Que es hijo legítimo del subscrito

de su mujer D.ª Rosa Pujol natural
de Aeri
provincia de Gerona de edad de 42 años
dedicada à las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el Sr. en marido.

Que es nieto por línea paterna de padres descono-
cidos natural de

y de D.ª
natural de provincia

de
y por línea materna de D. Jaime Pujol
natural de Gerona
provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Pascuala
natural de Casert de Aeri
provincia de Gerona

Se copia el
17 septiembre 1935

2222

Y que al expresado niño se le han puesto nombres de
Juan, Jaime, Narciso

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Jose Canmarte*
natural de *Lampouilly*
y D. *Miguel Roguel* na-
tural de *Asi* ambos mayores de edad
y de esta domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Guill

Testigo
Jose Canmarte

Miguel Roguel

El declarante
Juan Ruiz



Número 249

*Dona Forment
Jacquina*

En *Camet de Aeri* a las *tres*
de la *tarde* del día *veinte y cinco* de *Septiembre*
de mil novecientos *cuatro* Ante D. *Pedro Güell*

Juez municipal

Secret.

compareció D. *Juan Bosch Geladi* - natural de
Castella

provincia de *Gerona* de *27* años, casado, soltero
domiciliado en *Aeri* calle *en doce*

blaco número *4* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *patria potestad* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del Sr. de*
la calle a las *once*

de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hija *legítima* del *Dulacmit*

de su mujer D. *Dolores Forment Puig* natural

de *Camet de Aeri*

provincia de *Gerona* de edad *de 27* años.

dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Marino Bosch*

natural de *Camet de Aeri*

y de D. *Maria Geladi*

natural de *Mancaça* provincia

de *Gerona*

y por línea materna de D. *Felipe Forment*

natural de *Camet*

de Aeri provincia de *Gerona*

y de D. *Rosa Puig*

natural de *Aeri* provincia de *Gerona*

*1ª copia el
23 abril 1928.
2ª el 13 julio
de 1936.*

*RECEIVED
23 JUL 1935*

Y que a la expresado niña se le ha puesto nombres de
Joaquina, Julita, Felisa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumata*
natural de *Camporella*
y D. *Miguel Noyes*
ambos mayores de edad y de este domicilio,

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos, y el del *actuante*
no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Guill

Testigos
José Saumata

Miguel Noyes

El Actuario
Juan Ruiz



Número 250

*José Coronas
Aurora*

En *Casert de Aeri* á las *once*
de la *mañana* del día *once* de *setiembre*
de mil novecientos *once* Ante D. *Pablo Guill*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret.

compareció D. *Benigno Solas Vila* natural de
Llora
provincia de *Gerona* de *32* años, casado, labrador
domiciliado en *Aeri* calle *despoblado*
número *27* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hembra*
y al efecto como *pater* *de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del dicto*
ante á las *once*
de la *mañana* del día *de ayer*

Que es hija *legítima* del *dicto*

de su mujer D.^a *Ana Coronas Peirey* natural
de Llorens

provincia de *Gerona* de edad *de 27* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el mismo marido

Que es nieto por línea paterna de D. *José Soler*
natural de *Llora*

y de D.^a *Catalina Vila*
natural de *Aeri* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *José Coronas*
natural de *Llorens*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *María Peirey*
natural de *Llorens*
provincia de *Gerona*

[Large handwritten signature]

Y que al expresado niña se le ha puesto los nombres de
Asora, Angela, Gerona

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Jose Durma*
natural de *Camporrells*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *Asor* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscrito
no firma por ser notario
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Testigos
Don Constantino
Miguel Noguer

El Secretario
[Signature]



Labat

251

Número 251

Mora Castelló

Juan

NOTA.- Ha mort a
Cayet d'Odri el
8 de maig de 2003
Cayet d'Odri, 12-05-03
la secretaria

En Cayet de Odri a las tres
de la tarde del día sig y seis de Noviembre
de mil novecientos noventa y tres Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y Juan Rius
Secret.º

compareció D. Francisco Mora Gelada natural de
Castelló
provincia de Gerona de 37 años, casado, labrador,
domiciliado en Cayet de Odri calle en el pueblo
número 1 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dote
ante a las once
de la mañana del día se de agosto

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Joaquina Carreras Lluambell natural
de Castelló

provincia de Gerona de edad de 37 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el se en un masido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Mora
natural de Castelló

y de D.ª Rafaela Gelada
natural de Castelló provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Jaime Carreras
natural de Ripoll

provincia de Gerona
y de D.ª María Lluambell

natural de Castelló
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha^{ya} puesto nombres de

Juan, Vicente, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Pere Garmas*
natural de *Campoverde*

y D. *Miguel Seguer*

natural de *Adri* ambos mayores de
edad y de su domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declaran-
te no firmó por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Pedre Guell

Testigos

Pere Garmas

Miguel Seguer

El declarante

Juan Puig





El. 17 Barbe rivas Cayetano

Número 452

D. Juan José
ma José

Diligencia. - Para hacer constar que el inscrito en esta acta falleció en Sant Gregori el día 16 de octubre de 1993, según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil.

Canet d'Obri, 30-5-94
La Secretaria,

En Canet d'Obri a las tres de la tarde del día 17 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Ante D. Pedro Guell Juez municipal y D. Juan José Secret.

compareció D. Narciso Salimón Coriell natural de Moncada provincia de Gerona de 55 años de edad, labrador domiciliado en Moncada calle de Sepulveda número 53 presentando con objeto de que se inscriba en el registro civil, un parto y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho parto nació en la casa del Sr. D. Juan Sante a las cuatro de la tarde del día de ayer Que es hijo legítimo del difunto

de su mujer D.ª Beatriz Juana Bracoma natural de Riudallots de la Pena provincia de Gerona de edad de 37 años dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Cayetano del mau natural de Moncada

y de D.ª Francisca Coriell natural de Arrións provincia de Gerona

y por línea materna de D. José Juana natural de Riuda

de la Peña provincia de Gerona y de D.ª Francisca Bracoma natural de Arri provincia de Gerona

23

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

José Cayetano, Cecilia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Llanusa natural de Camporrells

y D. Miguel Roques

natural de ahí ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Declarante
José Llanusa

Testigos

José Llanusa

Miguel Roques

Declarante
Juan Ruiz



253

21 de Setiembre

Número 253

Vila Jabellor
Autonua

En Cant d' Adri a las once
de la manana del dia veinte y dos de Setiembre
de mil novecientos veinte Ante D. Petro Jucell
Juez municipal J. Juan Ruiz

Secret.

compareció D. Vicente Vila Canals natural de
Manalga

provincia de Gerona de 32 años, casado, labrador,
domiciliado en Moncler calle en su pueblo
número 58 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del delacant
a las once

de la manana del dia de ayer
Que es hijo legitimo del delacant

de su mujer D.^a Josefa Jabellor Clavi natural
de Jucell

provincia de Gerona de edad 30 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
la de un mundo

Que es nieta por linea paterna de D. José Vila
natural de J. Jucell de Canals

y de D.^a Maria Canals
natural de Clavi provincia

de Gerona
y por linea materna de D. Juan Jabellor natural de Montnegre

provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Clavi

natural de J. Jucell
provincia de Gerona

NOTA - la inscrite
en esta acta ha fa-
llecido en esta lo-
calidad, el dia 29
de los corrientes -
Cant d' Adri 30 de
Setiembre 1924

JUT. Ref. Jucell

[Faint handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Y que a l expresado niña se le ha puesto los nombres de

Antonia, Juana, Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Guarnata*
natural de *Camporredón*

y D. *Miguel Nozuel*
natural de *Abri* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el secretario y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.



[Signature]
Petrogioli

[Signature]
vicente Billa

[Signature]
José Guarnata

Miguel Nozuel

[Signature]
Antonia



2511

24 de Nouembre

Número 254

Mateuvals Bra
moit Jaina

En Camat de Adri a las tres
de la tarde del día veinte y cuatro de Noviembre
de mil novecientos noventa Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y D. Juan Rig Secret.º

compareció D. Guasentula Masdevall natural de
Falgons
provincia de Gerona a los veinte años, casado, labrador
domiciliado en Momagu calle en propiedad
número 56 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un esposo
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho esposo nació en la casa del dula
Lante a las tres
de la noche del día de ayre

Que es hijo legítimo del desahucado

de su mujer D.ª Vicenta Bramont d'uals natural
de Diort

provincia de Gerona de edad de 40 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el demorado
Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Masdevall
natural de Falgons

y de D.ª Rosa Bonas
natural de Sobriquet de Campa
provincia

major
de Gerona
y por línea materna de D. José Bramont
natural de Campa

major provincia de Gerona
y de D.ª Francisca d'uals
natural de Pujasul
provincia de Gerona

M.º. Falleció
en El far d'En.
poidà el 31 de
maio de 1931



Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Jaime Salvador Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Sammartín*
natural de *Camporredón*

y D. *Miguel Baynes*
natural de *Adri* *arcedo* *mayor de edad*
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el subscrito*
no firma por ser no talor
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Guill

Testigos
José Sammartín

Miguel Baynes

El secretario
Juan Ruiz



Escritura de D. Narciso

Número 255

*Narciso Rubiola
Marta*

En *Casot de Adri* a las *Tres*
de la *Tarde* del día *primero* de *Setiembre*
de mil novecientos *uno* Ante D. *Pedro Guell*
Juez municipal y *D. Juan Ruiz*
Secret.

compareció D. *Juan Narciso Guell* natural de
Casot de Adri

provincia de *Gerona*, de *30* años, casado, naturalista
domiciliado en *Casot de Adri* calle *de los molinos*
número *...* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del subscrito*
a las *...*
de la *mañana* del día *...*

Que es hijo *legítima del subscrito*

de su mujer D.^a *Angela Rubiola Sala* natural
de Castelló

provincia de *Gerona* de edad *de 25* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Antonio Pascual*
natural de *Casot de Adri*

y de D.^a *Joaquina Bosch*
natural de *Moncal* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Pedro Rubiola*
natural de *Castelló*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Maria Sala*
natural de *Moncal*
provincia de *Gerona*

2. 2. 2.

Y que a l'expressada niña se le ha puesto nombres de
Maria, Joaquina, y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Jose Llanusa
natural de Cayronell
y D. Miguel Noguer
natural de San Carlos mayores de edad
y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los tes-

tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Güell

El Subscrito
Jaime Barceló

Testigos
D. Jose Llanusa
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Pina



Número 256

*Simon Camp-
blanch Sigala*

*Copia del
Acta del 1895.*

En *Sancti Adri* á las *10*
de la *mañana* del día *viernes* y *dos* de *Setiembre*
de mil novecientos *noventa* Ante D. *Pedro Sigala*

Juez municipal y *D. Juan Puy*
Secret.

compareció D. *Ramon Simon Mestre* natural de
La Alfranca de Campmajor
provincia de *Gerona* de *26* años, *casado* labrador y
domiciliado en *Belit* calle *de San Pedro*
número *1* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del Sant*
Sanct á las *10*
de la *mañana* del día *viernes*

Que es hijo *legítimo* *de* *su* *madre*

de su mujer D.^a *Rosa Campblanch Espina* natural

Sanct
provincia de *Gerona* de edad *de 25* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el *de* *su* *marido*

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Simon*
natural de *Belit* *de*
Campmajor

y de D.^a *Francisca Mestre*
natural de *La Alfranca de Camp*
major provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *José Campblanch*
natural de *Blanes*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Francisca*
Esquina natural de *Adri*

provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de Miguel, José y...

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Don Camacho natural de Camyomalls y D. Miguel Noguer natural de Abis ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez Pedro Güell

El Subscrito Ramon SIMON

Testigos Don Camacho Miguel Noguer

Secretario Juan Puig



Des. un. un. d. 20

Número 237

Esteban Gascón
García

NOTA - Para hacer constar que la inscripción en esta acta fue hecha en Barcelona el 20-04-1913, según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil.

Canet d'Adri, 16-8-93
La Juncatoria

En Canet d'Adri a las diez
de la mañana del día veinte y dos de junio
de mil novecientos once Ante D. Pedro Guill
Juez municipal y D. Juan Sureda
Sert.

compareció D. Esteban Gascón García natural de Llora
provincia de Jarona, de 42 años, casado, labrador
domiciliado en Canet calle de Sagrada
número ... presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del autorante
a las diez

de la noche del día diez y nueve del añal
Que es hijo legítimo del autorante

de su mujer D.ª Francisca Sureda natural
de Jarona

provincia de idem de edad de 36 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Gascón
natural de Canet Mayor

y de D.ª Elvira Trías
natural de Las Loras provincia

de Jarona

y por línea materna de D. José Sureda natural de Jarona

de Jarona provincia de Jarona
y de D.ª Catalina Sureda

natural de Adri provincia de Jarona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Trinidad, Josef, Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Jose Llanusa
natural de Camprovallo
y D. Miguel Nogues
natural de Abri arribas mayor de
edad y de vta domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el escri-
vante no firma por decir no cabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Guell

Testigos
Jose Llanusa

Miguel Nogues

Escritario
Juan Ruiz



D. B. Ariza

258

Número 258

*Donna Sarah
Carroll*

En *Cantabria* a las *sig*
de la *manana* del día *veinte y cuatro* de *Noviembre*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Pedro J. J. J.*

Juez municipal y *P. J. J.*
Secret.º

compareció D. *Carlos María J. J.* natural de

Basaburto
provincia de *León*, de *35* años, casado, *abogado*
domiciliado en *Basaburto* calle
número *...* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *libreta*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicho *hombre* nació en *la casa del Sr. J. J.*
Cantabria a las *...*
de la *manana* del día *...*

Que es hija *Agustina de la Cruz*

de su mujer D.ª *María Duro de la Cruz* natural

de Basaburto
provincia de *León* de edad *...* años, casada y
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el Sr. J. J.

Que es nieto por línea paterna de D. *Esteban J. J.*
natural de *Pajonal*

y de D.ª *José J. J.*

natural de *Rojas* provincia

de *León*

y por línea materna de D. *José J. J.*
natural de *León*

provincia de *León*

y de D.ª *María J. J.*

natural de *Rojas*

provincia de *León*

...

Cantabria
31 Noviembre 1907
...
...

222

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Ismael, Victoria, Elvira

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Zamora
natural de Langarillo

y D. Miguel Saguer

natural de Abia ambos mayores de edad
y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos, y el desta-
cante no firma por decir no sabe
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Testigos
José Zamora

Miguel Saguer

El notario
Juan José



Número 259

Juan Antonio
Barral

En Casas de Adán á las tres
de la tarde del día diez y seis de enero
de mil novecientos diez Ante D. Pedro Guille
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Juan Francisco Galan natural de
Llora
provincia de Gerona de 37 años, casado, labrador
domiciliado en Adán calle de Sagrados
número 37 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del sultano
ante á las tres
de la tarde del día de ayer
Que es hijo legítimo del sultano

de su mujer D.^a Maria Francisca Gonzales natural
de Casas de Adán
provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Enrique Galan
natural de Llora

y de D.^a Antonia Galan
natural de S. Martín de Manresa
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Martin Ocas
natural de Casas

de Adán provincia de Gerona
y de D.^a Candida Bon
natural de Adán
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Narciso, Antonio, Sebastián,

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llanusa*
natural de *Canyamelles*
y D. *Miguel Saguer*
natural de *abís arribas* *vayper de*
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el declarante*
no firma por ser no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Guell

Testigos
José Llanusa
Miguel Saguer

El secretario
Juan Puig



Número 260

Pung Machetaba
Jaime

En Casot de Adri a las Tres
de la Tarde del día veinte y uno de Junio
de mil novecientos sig Año D. Pedro Guell
Juez municipal y Juan Pung
Secret.º

compareció D. Pedro Pung d'idal natural de
Romani

provincia de Gerona, de 45 años, casado, labrador
domiciliado en Casot de Adri calle

número _____ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del d'idal
casot a las once
de la mañana del día de ayot

Que es hijo legitimo del d'idal

de su mujer D.ª Maria Machetaba Pibus natural
de Castellá

provincia de Gerona de edad de 34 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Pung
natural de Castellá

y de D.ª Maria d'idal
natural de Sto. Esteban provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Machetaba
natural de Castellá

provincia de Gerona
y de D.ª Benita Ribas
natural de Castellá
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Janiel y

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Saumata
natural de Cayamilla

y D. Miguel Cobos

natural de esta ciudad y de su domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y los testigos y el subscrito
no firma por ser el subscrito
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Pedro Güell

Testigos

José Saumata

Miguel Cobos

U. Saumata

Fran. Ruiz



Número 261

Perisament
Planella Joan

Habiendo en
Ayer el 21 de febrero 1901

En Casut de Abris a las ocho
de la mañana del día veinte de febrero
de mil novecientos veinte Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Puz
Secret.º

compareció D. Antoni Perisament natural de
Blanes de San
provincia de Barcelona de 30 años casado, hombre
domiciliado en Abris calle en señalada

número 38 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del cura
santa a las tres
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo de el suscribiente

de su mujer D.ª Maria Planella natural
Granollers de Rocacorba
provincia de Gerona de edad de 31 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un marido
Que es nieto por línea paterna de D. José Perisament
natural de Blanes de San

y de D.ª Magdalena Volmitjana
natural de Ullastrot provincia

de Barcelona y por línea materna de D. Pedro Planella
natural de Granollers

de Rocacorba provincia de Gerona
y de D.ª Rita Julia
natural de Ullastrot provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan, Pedro, Julian

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Jose Samartín
natural de Canyamall

y D. Miguel Colagues

natural de Atri ambos varones de
edad y de su domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el secretario
de no firma por su no valer.
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Guill
= = =

Testigos
Jose Samartín
Miguel Colagues

Christiano
Julian Bering



Excmo. Sr. Jefe de Sala
26 de mayo 1932

Número 262

Justicia Civil
Pala

En *Casot de Aeri* a las *once*
de la *tarde* del día *veinte y tres* de *junio*
de mil novecientos *32* Ante D. *Pedro Gual*
Juez municipal *J. Juan Ruiz*

Secret.

compareció D. *Pedro Juan Martínez* natural de
Casot de Aeri

provincia de *Gerona* de edad *34 años*, labrador y
domiciliado en *dicho pueblo* número *10* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hija*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicho *hijo* nació en *la casa del padre*
Casot a las *once*
de la *tarde* del día *de hoy*

Que es hijo *legítimo* del *delegado*

de su mujer D.^a *Carmen Costa Garbóris* natural
de Berga
provincia de *Gerona* de edad *34 años*

dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un mercado

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Juan*
natural de *Casot de Aeri*

y de D.^a *Blanca Martínez*
natural de *Casot de Aeri* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Sebastián Costa* natural de *San Felice*

de Pallars provincia de *Gerona*
y de D.^a *Catalina Costa*
de San Felice natural de *San Felice de Pallars*
provincia de *Gerona* ambly

hoy difunto

*Se copia el 30-
septiembre de 1932.*

Y que a la expresada niña se le ha puesto los nombres de
Pedro, Catalina, ciento

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pere Casanovas
natural de Comarques
y D. Miguel Noguer
natural de adria ambos nacidos en
edad y de este domicilio

Lida íntegramente esta acta, ó invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el dula ante
me firmo por dula me taler
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Quell
ccc

partido
D. Pere Casanovas

Miguel Noguer

El Secretario
Juan José



Número 263

Francisco Borob
Padre

En Canet de Adri a las siete
de la mañana del día sig y ocho de Marzo
de mil novecientos sig. Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Riu
Secret.

compareció D. Francisco de María Gumbau natural de
Canet de Adri
provincia de Gerona de 21 años, casado, labrador
domiciliado en Canet de Adri calle de Seyrabas
número presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del dote
de Santa a las siete
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del señor

de su mujer D.^a Ángela Borob Goler natural
de Canet de Adri
provincia de Gerona de edad de 28 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Padre Güell
natural de Canet de Adri

y de D.^a María Gumbau
natural de Adri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Borob natural de Canet
de Adri provincia de Gerona
y de D.^a Guerrera Goler
natural de Sorra provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de *Andrés, Francisco, Vicente*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Don Pascual*
natural de *Canjuelo*
y D. *Miguel Rogero*
natural de Abia ambos usagers de
edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el suscritante *no firma por ser no haber* y de todo ello como Secretario certifico.



[Signature]
Judic. Civil

Testigos
Don Pascual
Miguel Rogero

El Jefe
[Signature]



Número 264

Promet D. María

En Sancti Adriani a las tres
de la tarde del día veinte y dos de Mayo
de mil novecientos veinte y tres Ante D. Pedro Quintanilla
Juez municipal y D. Juan Quintanilla
Séct.º

compareció D. José Promet Sala natural de
Moncof

provincia de Gerona de 39 años, casado, labrador
domiciliado en Moncof calle en suprellat
número 29 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la era del duc
santa a las cinco
de la tarde del día de diez

Que es hijo legítimo del suscrante

de su mujer D.ª María Duran Sabido natural

de Santa Maria de Canals

provincia de Gerona de edad de 39 años

dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el

de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. José Promet
natural de Moncof

y de D.ª Joquina Sala natural de Pujals provincia

de Gerona y por línea materna de D. Pedro Duran natural de Abós

del del provincia de Gerona y de D.ª María Sabido
natural de Santa Maria de Canals provincia de Gerona

(1º copia el
día 9 octubre 1939)

[Handwritten signatures]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Maria, Teresa, Joaquina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llamata*
natural de *Campanella*
y D. *Miguel Rojas*
natural de *ahí ambos mayores*
de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el delante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pedro Quiroga

Delante
José Brunet



Testigos
José Llamata

Miguel Rojas

El Secretario
Pedro Quiroga



Número 263

Marcel Camp
Camp Genitric

En Casot de Abis a las veis
de la tarde del día veinte y siete de Mayo
de mil novecientos diez Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Ruiz Secret.^o

compareció D. Marcel Camp natural de Marcel

provincia de Gerona, de 31 años, casado, labrador
domiciliado en Marcel calle en campo
blanco número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del delfo
ante a las veis
de la manana del día de ayer

Que es hijo legitimo del anterior

de su mujer D.^a Maria Campallanch natural

de Casot de Abis
provincia de Gerona de edad de 31 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un marido

Que es nieta por línea paterna de D. Pedro Campallanch
natural de San Llorenç

y de D.^a Jovina Bosch
natural de Marcel provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Campallanch natural de Marcel

provincia de Gerona

y de D.^a Barbara Verdager
natural de Blampayas
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Amalia, Josef, Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pere Lluís
natural de Camporredó
y D. Miguel Noguer
natural de Adri ambos mayores de
edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el delba-
sante no firma por saber no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Pere Lluís
Miguel Noguer

El secretario
Juan Solís



Número 266

Francisco Ma
nuel Natividad

En Sant de Adri a las tres
de la tarde del día seis de Abri
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y Juan Piny
Secret.

compareció D. Francisco Natividad Coll natural de
Adri

provincia de Gerona de 30 años, casado, albanil
domiciliado en Moucago calle de San Pedro
número 30 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del subscrito
a las una
de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del subscrito

de su mujer D.^a Catalina Natividad Coll, natural
de San Medir

provincia de Gerona de edad 36 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un mundo

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Natividad
natural de Castellón

y de D.^a Maria Coll
natural de Santa Pau provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Natividad natural de Sant

de Adri provincia de Gerona y de D.^a Clara Natividad
natural de Moucago provincia de Gerona

Y que a l expresada niña se le ha puesto nombres de

Patricio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Jose Canut*
natural de *Camporredón*

y D. *Miguel Noguer*
natural de *adri* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *et declarante y los tes-*
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
D. M. G. G. G.

Declarante
Tricardo Frigola

Testigos

Jose Canut

Miguel Noguer

El Secretario

Juan Ruiz



Número 267

Corominas Coll
Joaquina

En Casot de Abri a las 9
de la tarde del día veinte y tres de Abri
de mil novecientos diez Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y P. Juan Ruiz Sert.^o

compareció D. Jaime Corominas Rato natural de La Navosa

provincia de Gerona, de 25 años, estado, soltero
domiciliado en Casot de Abri calle en sus pro-
pias número 11 igual presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como parte de la misma declaró:

Que dicho hembra nació en la casa del declarante
ante a las diez
de la manana del día de ayer

Que es hija legítima del declarante

de su mujer D.^a Joseta Coll Gual natural
de Llo

provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de en marido

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Corominas
natural de La Navosa

y de D.^a Carmen Rato
natural de Abri provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Coll natural de Cornellá

provincia de Gerona
y de D.^a Joaquina Gual
natural de San Julián de Navas
provincia de Gerona

1^o copia de
207 abtoto 1934

2^o el 2 de
Julio 1936

3^o copia
el 8 de sept 1939

[Faint, illegible handwriting]

Y que a l'expresada niña se le ha puesto nombres de
Joaquina, Dolores, Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Dionisio Llanusa*
natural de *Barceloneta*
y D. *Miguel Roquer*
natural de *atí* ambos *unipados* de
edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscrito
no firma por decir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Dionisio Llanusa

Testigos
Dionisio Llanusa

Miguel Roquer

El Secretario
Juan [illegible]



Número 268

Ferrant Jo-
Hente Juan

1^a copia el
30 de noviembre
de 1832.

En Casot de Aoi a las ocho
de la mañana del día diez y siete de agosto
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. José Ferrant Ferrer natural de
Aoi
provincia de Gerona, de 29 años, casado, labrador
domiciliado en siens pueblo calle en un número
número 56 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como pater del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del Sr. Ferrer
ante a las cinco
de la tarde del día se ayse

Que es hijo legítimo del Sr. Ferrer

de su mujer D.^a Dolores Ferrer Ferrer natural
de San Miguel de Campmajor
provincia de Gerona de edad de 35 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Ferrer
natural de San Miguel

de Campmajor
y de D.^a Maria Ferrer
natural de Aoi provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Salvador Ferrer
natural de San Miguel

de Campmajor provincia de Gerona
y de D.^a Maria Ferrer
natural de Falga
provincia de Gerona

[Faint, illegible handwriting]

Y que a l'expresada niña se le ha puesto nombres de
Joaquina, Dolores, Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Dose Llanusa*
natural de *Banyarulla*
y D. *Miguel Roques*
natural de *Atis* ambos *unipagos de*
edad y de esta domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampo en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el *secretario*
no firma por decir no haber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Dose Llanusa

Testigos
Dose Llanusa

Miguel Roques

El Secretario
Juan Rey



Número 268

Ferrant Jo-
Hente Juan

1^a copia el
30 de noviembre
de 1832.

En Casot de Aoi a las ocho
de la mañana del día diez y siete de el mes
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.^o

compareció D. José Ferrant Ferrer natural de
Aoi
provincia de Gerona, de 29 años, casado, labrador
domiciliado en el pueblo de Aoi calle de naturales
número 56 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como pater del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del Sr. Ferrer
ante a las cinco
de la tarde del día se ayer

Que es hijo legítimo del Sr. Ferrer

de su mujer D.^a Dolores Ferrer Ferrer natural
de San Miguel de Campmajor
provincia de Gerona de edad de 35 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el Sr. Ferrer

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Ferrer
natural de San Miguel

de Campmajor
y de D.^a Maria Ferrer
natural de Aoi provincia
de Gerona

y por línea materna de D. Salvador Ferrer
natural de San Miguel

de Campmajor provincia de Gerona
y de D.^a Maria Ferrer
natural de Falgaras
provincia de Gerona

[Large handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Pedro, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Jose Lacort*
natural de *Canjovell*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *adri* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el Se-
creta-
sante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Ogil

Testigos
Jose Lacort
Miguel Noguer

Secretario
Juan Ruiz



Número 269

Pallarols Bad
Llet. Jorja

En Llet de Aeri a las tres
de la tarde del día veintinueve de Mayo
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y D. Juan Puig
Sert.

compareció D. Francisco Pallarols Camp natural de
Llet de Aeri
provincia de Gerona, de 36 años, estado soltero y
domiciliado en dicho pueblo de Llet naturaliza
número 62 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un osario
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho osario nació en la casa del dotal
ante a las veinte
de la tarde del día de ayer

Que es hijo legítimo de ella
de su mujer D.^a Isolores Bellloch Gelais natural
de Moncalp
provincia de Gerona de edad veintinueve
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un maviado

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Pallarols
natural de Llet de Aeri

y de D.^a Candida Camps
natural de Llet de Aeri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Francisco Bellloch
natural de Mon-

calp provincia de Gerona
y de D.^a Rosa Gelais
natural de Moncalp
provincia de Gerona

[Handwritten signature]

Se copia el 11 de
Noviembre de 1935.

NOTA.- Para haver
constado que el inscrito
en esta acta falleció
en Llet de Aeri, el
9 de noviembre de 1935,
según comunicado del
Encargado de aquel Regis-
tro Civil.

Llet de Aeri, 26-02-1936

la Secretaria,
[Signature]

2232

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Jose, Juente, y Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Jose Llanusa, tin
natural de Camporrells
y D. Miguel Croquer
natural de Cadin a los dichos dias y de
edad y en este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deb
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los
Testigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Gillet

Declarante
Francisco Galland

Testigos
Jose Llanusa
Miguel Croquer

El subscrito
Juan Ruiz



Número 270

En Canet d'Adri a las diez
de la mañana del día veinte y dos de Mayo
de mil novecientos diez Ante D. Salvo Gual
Juez municipal y D. Juan Puj Sectr.

compareció D. Juan Bosch i Batge natural de Morugat
provincia de Gerona, de 35 años, casado, labrador
domiciliado en el reguero de el pueblo de en ca
luralda número 5 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como plato de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del del
Canet a las once
de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del del

de su mujer D. Salvo Xargay Llana, natural
de San Vicente de Cabarris
provincia de Gerona de edad de 34 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de en marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Bosch
natural de Selva

y de D. Ferran Batge
natural de Morugat provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Salvador Xargay
natural de San Vi-

cent de Esgar provincia de Gerona
y de D. Ferran Llana
natural de Vilaberri
provincia de Gerona

Diligència.-
Per fer constar que
l'inscrita en aquest
acta ha mort a
Salt, el 30 de
desembre 2000
spons aquell
Registre Civil

Canet d'Adri, 13-1-2001

La secretaria

D



2322

Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de
Remedio, Teresa, Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Don *Jaime*
natural de *Campomall*,

y D. *Miguel Rojas*
natural de *adri* ambos mayores de
edad y de esta *domicilio*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Subscrito y los*
testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Andrés Gillet

El Subscrito
Juan Borchi

Testigos

Don Jaime

Miguel Rojas

El Secretario
Juan Páez





Número 274

*José María Vila
Francisco*

Pallof + 2 de Mayo de 1934

En *Sancti Spis* a las *diez* de
de la *mañana* del día *veinte y nueve* de *Mayo*
de mil novecientos *34*. Ante D. *Roberto Gillet*
Juez municipal y D. *Juan Sureda* Secrt.º

compareció D. *José María Vila* natural de
Asi

provincia de *Gerona*, de *36* años, casado, labrador
domiciliado en *Asi* calle *en el pueblo*
número *...* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hombre*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del dueño*
Sancti a las *ocho*
de la *noche* del día *de ayer*

Que es hijo *legítima del subscrito*

de su mujer D.ª *Marcia Vila Roca* natural
de San Martí

provincia de *Gerona* de edad de *34* años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de in marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Sureda*
natural de *Asi*

y de D.ª *Rosa Vila*
natural de *San Martí* provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Vila* natural de *Castelló*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Rosa Roca*
natural de *Castelló*
provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Francisca, Fecla, María

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumate*
natural de *Camponella*
y D. *Miguel Rojas*
natural de *Abi* ambos mayores de
edad y en su sano juicio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el escri-
vante no firma por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

José Guill

Testigos

José Saumate

Miguel Rojas

El Secretario

Juan Ruiz





Número 272

Fontanella
por Esteban

Hecho el
1 de Septiembre
de 1877

En Casot de Abi i a las tres
de la tarde del día tres de Junio
de mil novecientos sig Ante D. Pedro Gisell
Jdez municipal y D. Juan Ruf Secrt.º

compareció D. José Fontanella Aguer natural de
Maucaip

provincia de Gerona, de 33 años, casado, campesino
domiciliado en siho pueblo cafe en un uata
salva número 21 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un caso
y al efecto como pater legitimo declaró:

Que dicho caso nació en la casa del cura
sante a las once

de la manana del día se ayte

Que es hijo legitimo del declarante

de su mujer D.ª Cecilia Font Alana natural
Diert

provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Font
tanella natural de clerico

y de D.ª Catalina Aguer
natural de San Gregorio provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Font natural de Diert

provincia de Gerona
y de D.ª Jaquima Alana
natural de Diert provincia de Gerona

[Handwritten signature and flourish]

[Handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Esteban, Joaquin, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llanusa*
natural de *Canjorvelles*
y D. *Miguel Roque*
natural de abia arudo mayor de edad
y de esta parroquia

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Secretario y los*
testigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Güell

Secretario
José Fontanella

Testigo
José Llanusa

Miguel Roque

El Justo
Juan Ruiz



Número 273

Walter Soler
Francisco

En Casot de Aeri a las cin
de la tarde del día veinte y seis de junio
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Girell
Juez municipal y D. Juan Ruy Secret.

compareció D. Fernando Puellas natural de
Gerona
provincia de idem, de 24 años, casado, labrador
domiciliado en Aeri calle en despartido
número 25 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del dote
casot a las diez
de la mañana del día de ayer
Que es hija legítima del delovante

de su mujer D. Gaspar Sabat Riquen natural
de Pyjornal
provincia de Gerona de edad de 23 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de padres desconocidos
natural de _____
y de D. _____
natural de _____
provincia de _____
de _____
y por línea materna de D. Juan Sabat
natural de Pyjornal

provincia de Gerona
y de D. Rita Riquen
natural de Casot de Aeri
provincia de Gerona

1ª copia el 17
de Julio de 1934

NOTA:
la inscriba en esta acta
paseó en Gerona el día
4-6-1988, según comuni-
cado del Encargado de apal-
Registro Civil.
Casot d'Aeri, 15-6-1988
la Secretaria.
Santkarri-

Casot de Aeri
30 Junio de 1910
Firmado el
Final

[Faint handwritten marks or signatures at the top of the page]

Y que a expresado nifra se le ha puesto nombres de
Francisco, Geronimo, Magdalena

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llanusa*
natural de *Canyonells*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *Abis* ambos mayores de
edad y de abito domiciliado

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscrito,
te no firma por ser no saber
y de todo ello como Secretario certifico. = los billetes que
se refieren á la línea paterna = no valen



El Juez
Pedro Güell

Testigos
José Llanusa
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Puig



Número 274

Reyent
 Hospital Comen-
 cion

En Casert de Adri a las once
 de la mañana del día doce de Julio
 de mil novecientos diez, Ante D. Sebastián Güell
 Juez municipal y D. Juan Ruiz Sect.º

compareció D. Juan Arriagala Reyent natural de
Casert de Adri
 provincia de Gerona de 37 años, casado, labrador,
 domiciliado en dicho pueblo de calle Moncafe
número 23 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
 y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del cura
sancti a las once
 de la tarde del día de ayer

Que es hijo legítima del delo sancti

de su mujer D.ª Dolores Hospital Montoto natural
de Alora

provincia de Gerona de edad de 30 años
 dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un masado

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Arriagala
gol natural de Casert de
Adri

y de D.ª Maria Reyent
de natural de Moncafe provincia

de Gerona
 y por línea materna de D. Francisco Hospital
 natural de Castelló

provincia de Gerona
 y de D.ª Francisca Mon-
toto natural de San Clemente
 provincia de Gerona

[Handwritten scribbles]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de Concepcion, Remedio Leonor

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pere Sammartin natural de Campanelles y D. Chiquel Noguer natural de abir ambos mayores de edad y de este domicilio

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante no firma por decir no saber y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Guell

Testigos
Pere Sammartin
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Puig



Número 275

Agusti Plana
Vicente

NOTA..

Falleció en
Canet de Adri el
30 de Abril de
1966.

Sanfeliu

En Canet de Adri a las siete
de la tarde del día quince de Julio
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Juvell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Francisco Agusti Bruget natural de
San Masçal
provincia de Gerona. de 46 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle de Capoblanco
número 11 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *parto*
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho *parto* nació en la casa del *señor*
Sanct a las *dos*
de la madrugada del día *de hoy*
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Guisepion Plana Bonk natural
de Ripols
provincia de Gerona de edad de 24 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Buenaventura Plana
natural de *Noya*

y de D.^a Rosa Bonk
natural de *Noya* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. Basilio Agusti
natural de *Utiel*

de *Canis* provincia de *Gerona*
y de D.^a Teresa Bruget
natural de *Utiel de Canis*
provincia de *Gerona*

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Quinto, Pedro, Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumatin*
natural de *Caapiquillo*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *León* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante
no firma por decir las palabras
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Pedro Quiel

Testigos

José Saumatin

Miguel Noguer

El Secretario

Juan Parí





Número 276

Del modo que
se indica
en el original

En Couet de Adri a las tres
de la tarde del día cuatro de Ago
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Guell
Jefe municipal J. Juan

Pring Secret.
compareció D. Francisco Bellmón Jefe natural de
Moncalps de 32 años, casado, de la
provincia de J.
domiciliado en Moncalps calle de Sepobledo

número 25 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un parto
y al efecto como pater del mismo declaró:

Que dicho parto nació en la com de la
lente a las cuatro
de la matutina del día de ayer

Que es hijo legítimo del parto

de su mujer D.^a Maria Juan Borrassa natural
de Riudallots de la Cerd
provincia de Gerona de edad de 27 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de un marido
Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Bell-
Uch natural de Moncalps

y de D.^a Rosa Feladi
natural de Moncalps provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Juan natural de Riudallots
de la Cerd provincia de Gerona

y de D.^a Francisca Rosa
Coma natural de Adri provincia de Gerona

1.^a copia al
29 Mayo 1936

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Nosuro, Miguel, José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumatin*
natural de *Camporells*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *los arribos* mayores de *edad* y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*
y de todo ello como Secretario certifico.



D. Juez
Pedro Güell
Secretario

Declarante
Francisco Bell. U.

Testigos
José Saumatin
Miguel Noguer

Secretario
Juan Güell



Número 277

Dada en esta casa
de Viena

1ª copia el 15 de Mayo 1926.
2ª - 20 febrero 1930
3ª el 22 septiembre
de 1935
4ª copia 18 febrero
de 1938

En Casot & Abri a las ocho
de la mañana del día veinte de agosto
de mil novecientos veinte y siete. Ante D. Victor Gisell
Juez municipal y D. Juan Rey Secrt.º

compareció D. Gregorio Bach-entba Ribes natural de
Castella

provincia de Gerona, de 40 años casado, labrador,
domiciliado en Casot de Abri calle
número _____ presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varon nació en la casa del cura
Sancti a las una
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legitimo del declarante

de su mujer D.ª Francisca Rosa Sabaneda natural
de Sanollet de Noya
provincia de Gerona de edad 40 años

dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada a el
de un marido

Que es nieto por linea paterna de D. Juan Bach-entba
natural de Castella

y de D.ª Leonor Ribes
natural de Castella provincia

de Gerona
y por linea materna de D. Nasael Rosa natural de S. Juan de

Font provincia de Gerona
y de D.ª Rosa Sabaneda
natural de La Barroca
provincia de Gerona

[Faint handwritten marks at the top of the page]

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de
Vicente Juan José

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llanusa*
natural de *Canyowilly*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *adi ambos lugares de*
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, y *los testigos y el delarante*
no firma por ser no abel.
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

Testigos
José Llanusa
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Ruiz



Número 278

Alaban yruiza
Mozia

En Canet de Adri a las tres
de la tarde del día veinte y dos de Ago
de mil novecientos veintiseis. Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Martin Alaban Serra natural de
Mozia

provincia de Gerona, de 28 años, casado, labrador
domiciliado en Adri calle en Defollars
número 23 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del Sr. de
santa a las once y media
de la mañana del día diez

Que es hija legítima del antecesor

de su mujer D. Joaquina Ferrer Vila natural
de Adri

provincia de Gerona de edad de 28 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Jacintell Alaban
natural de Mozia

y de D. Serafina Serra
natural de Prínd provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Ferrer
natural de Petal

de Netardil provincia de Gerona
y de D. Mariana Vila
natural de Mozia
provincia de Gerona

1ª copia al
27 febrero 1936

2ª copia al
15 de junio 1937

NOTA -
Para tener constancia que
se inscribió en esta acta
el día 20 de diciembre de
1930, según comunicado
del encargado de aquel
Registro civil
Canet d'Adri, 2-2-91
La Secretaria.

[Faint handwritten marks and scribbles at the top of the page.]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
María, Joaquina, Benita

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Saumartin
natural de Camprovalles
y D. Miguel Rojas
natural de Adri ambos mayores de
edad y de este domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez *los testigos y el subscrito*
no firma por ser de su saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez

Pablo Güell

[Signature]

Testigos

José Saumartin

Miguel Rojas

El Justo

Juan Puig



Número 279

Agnes Vila
FranciscoFrancisco
el 2.º julio
1934

En Banet de Adri a las ocho
de la mañana del día diez de septiembre
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Juelle
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Miguel Agnes Rigau natural de
Aries

provincia de Gerona de 45 años, casado, español
domiciliado en Banet de Adri calle en sepullos
número 71 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varón nació en la casa del doctor
raut a las trece

de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del subscrito

de su mujer D.ª Dolores Vila Santoni natural
de Osona

provincia de Gerona de edad de 38 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un navido

Que es nieto por línea paterna de D. José Agnes
natural de Aries

y de D.ª Francisca Rigau
natural de Castellón provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Vila natural de Osona

provincia de Gerona
y de D.ª María Santoni
natural de Osona
provincia de Gerona

[Handwritten scribbles]

Y que al expresado niño se le ha puesto los nombres de
Juan, Vicente, Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Doni Samartín*
natural de *Camporullo*
y D. *Miguel Aguer*
natural de *Abri* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Léida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Subscrito* y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Güell

El Subscrito
Miguel Aguer

testigos
Doni Samartín
Miguel Aguer

El Subscrito
Juan Puy



El 19 a las 10 mitades jornadas

Número 280

Bosacoma Casamitjana Casamitjana

En Casot de Adri a las once
de la mañana del día diez y nueve de Septiembre
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Juall
Juez municipal y Juan Ruiz Sect.^o

compareció D. Joaquín Bosacoma Ruiz natural de
Casot de Adri
provincia de Gerona, casado, labrador de 32 años y
domiciliado en dicho pueblo de casot natural
número 31 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicho hombre nació en la casa del
casot a las diez
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Ángela Casamitjana Ramis natural
de Castelló
provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Bosaca
ma natural de Casot de Adri

y de D.^a Francisca Argués
natural de Pinet provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Ferricol Casamitjana
natural de Castelló

provincia de Gerona
y de D.^a Maria Ramis
natural de Castelló
provincia de Gerona

[Handwritten signatures]

Y que al expresado niña se le ha puesto nombres de
Ismael, Angela, Luisa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Lore Saumata*
natural de *Campoverde*
y D. *Miguel Agnes*
natural de *este pueblo mayor de*
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *los testigos y el declarante*
no firmo por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Juarez

Testigos
Lore Saumata
Miguel Agnes

El Secretario
Juan Ruiz



Escritura de Jaime Capell nº 20

Número 281

Capell Capell
Juan

En Canot de Aderi a las doce
de la mañana del día veintidós de septiembre
de mil novecientos veintidós. Ante D. Pablo Jucle
Juez municipal y Juan Rey Secret.

compareció D. Jaime Capell Espuña natural de
Beit
provincia de Gerona, de 25 años, casado, labrador
domiciliado en Canot de Aderi calle en desfiladero
número 55 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un señor
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho señor nació en la casa del Sula
ante a las una
de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante
de su mujer D.^a Joaquina Capell Rivi natural
de Aeri

provincia de Gerona de edad de 22 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Capell
natural de Beit

y de D.^a Maria Espuña
natural de Rocacorba provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Aracilio Capell natural de Alaijó
provincia de Gerona
y de D.^a Angelita Rivi
natural de Aeri provincia de Gerona

recada copia
el 29 de 4-1840

2 2 2
3 3 3
Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Juan, Mauricio N.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Dumast
natural de Camporeille

y D. Miguel Nogues

natural de ahí ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el subscrito y los tes-
tigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
José Dumast

El Subscrito
Jaime Gallis

Testigos

José Dumast

Miguel Nogues

El Jefe de

Juan Ruiz



De San Adrià el 25

Número 282

Moradell Edo,
c/da Rita

NOTA.- Para hacer constar que la inscrita en esta acta falleció en Girona el 21 de Julio de 1994, según comunicado del Excmo. Sr. Jefe de aquel Registro Civil.

San Adrià, 5/5/1995
da Secretaria.



En San Adrià de Noya a las ocho
de la mañana del día veinte y siete de septiembre
de mil novecientos sig. Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.º

compareció D. Juan Moradell Moradell natural de
San Adrià de Noya

provincia de Gerona, de 30 años, casado labrador y
domiciliado en dicho pueblo de San Adrià de Noya
número 36 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un hombre
y al efecto como padre de la misma declaro:

Que dicho hombre nació en la casa del sastre
San Adrià a las ocho
de la mañana del día seis de agosto

Que es hijo legítima del sustantado

de su mujer D.ª Ángela Colomer Martí natural
de Moradell

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Moradell
natural de San Adrià

y de D.ª Rita Casadevall
natural de Moradell provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Colomer
natural de Sijonell

provincia de Gerona
y de D.ª Joaquina Martí
natural de San Adrià de Noya
provincia de Gerona

Y que a l'expresado niña se le ha puesto nombres de

Santa Maria, Angela

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Pere Lluís*
natural de *Camporvela*

y D. *Miguel Rogner*

naturals de ahi ambos mayores
de edad y de esta parochia

Leida integramente esta acta, è invitadas las personas que de-
ben suscribirla, à que la leyeran por si mismas, si así lo creian
conveniente, se estampò en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pere Lluís

Declarante

Juan Mondell

Testigos
Pere Lluís
Miguel Rogner

El Secretario
Juan Mondell



Número 283

Piny Fabrega
Juan

1ª copia el
3 de octubre
1905.

2ª copia el 4
de octubre 1905.

3ª de agosto 1931.

4ª 28 febrero 1932.

5ª 10 de mayo 1933

M.P. - Es por per
lauster qe va morir
a Girons el 29-4-08
Segons comunicat del
Registre Civil.
Canet d'Adri, 26-6-08

Canet d'Adri el 27 de octubre

En Canet d'Adri a las veinte
de la mañana del día veinte y siete de Septiembre
de mil novecientos sig. Ante D. Pablo Juelle
Juez municipal y D. Juan Piny
Soct.º

compareció D. Joaquim Piny Vila natural de
Canet de Adri

provincia de Gerona, de 31 años, casado, hospedero
domiciliado en dicho pueblo Canet de
Adri número 11 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del soto
ante a las cuatro

de la mañana del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Josefa Fabrega Collado natural
de Adri

provincia de Gerona de edad 21 32 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en

el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Antonio Piny
natural de Canet de Adri

y de D.ª Colores Vila
natural de Casnellá provincia

de Gerona
y por línea materna de D. José Fabrega natural de Adri

provincia de Gerona
y de D.ª Margarita Coll
natural de Adri provincia de Gerona
mejor

[Handwritten signatures and flourishes]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Juan, Joaquin, Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Doro Caramante*
natural de *Campo-velles*
y D. *Miguel Rojas*
natural de *adri aubor* mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el delobante y los tes-*
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.

El juez
Pedro Siles

Delobante
y
Joaquin Pico

Testigo
Doro Caramante
Miguel Rojas

El Secretario
Juan Pico





Número 284

Almugot
Alcalde Maria

Eja copia de
4 de diciembre 1955

Exigencia. - Es para
hacer constar que se
Certificado de Juzgado
de 1ª Instancia de Gerona
la inscrita en la presente
acta fué condenada a dos
años de presidio menor por
el delito de robo, numero
49 de 1946, tomo 118, la
sentencia es de fecha 25
de octubre de 1952, de
Quezentalica.

Nota. - Fue en numero 201
de 1951, tomo 824, por quebrantamiento de depósito, fué condenada por la Audiencia Provincial de Gerona, en 9 de marzo de 1954, a seis meses de prisión menor, con efecto desde el día de su sentencia de 1954.

En Casot de Adri a las tres
de la tarde del día trece de octubre
de mil novecientos cin Ante D. Petro Jisch
Juez municipal y D. Juan Puy
Secret."

compareció D. Siguel Almugot Rebutent natural de
Casot de Adri
provincia de Gerona, de 41 años, casado, labrador
domiciliado en dicho pueblo de Pals natural de id.
número 17 presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del declarante
de a las una y media
de la tarde del día de ayer

Que es hija legítima del declarante
de su mujer D.ª Francisca Alcalá Bon natural
Casot de Adri

provincia de Gerona de edad de 29 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Almugot
natural de Casot de Adri

y de D.ª Maria Rebutent
natural de Manresa provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Alcalá natural de Gerona

provincia de id. y de D.ª Josefa Bon
natural de San Daniel provincia de Gerona



[Three large, decorative flourishes or scribbles at the top of the page.]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Mario, Gabriel, Antonia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Guarnada*
natural de *Campoverde*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *abí* ambos *mayores de*
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el Subscrito* y los tes-
tigos
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Sureda

El Subscrito
Miguel Armengol

Testigos
José Guarnada
Miguel Noguer

Antonio
Juan Ruiz



21 Octubre en la Ciudad de

Número 285

Puigdevall Espinosa
Albelda

Propio el
20 febrero
1934

En la ciudad de Adri a las diez
de la mañana del día veinti y dos de Octubre
de mil novecientos diez. Ante D. Pedro Guelle
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Tomás Puigdevall s/o natural de
Barrios de San Vicente
provincia de Navarra de 38 años casado, labrador,
domiciliado en Adri calle de Sepúlveda
número 2 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una hembra
y al efecto como padre de la misma, declaró:

Que dicha hembra nació en la casa del Sr. Puigdevall
en Adri a las ocho
de la noche del día de ayer

Que es hijo legítima del Sr. Puigdevall y

de su mujer D.ª Dolores Espinosa Tabiega natural
Adri
provincia de Navarra de edad de 39 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Puigdevall
natural de Chivros

y de D.ª Josefa Vila
natural de Barrio provincia
de Navarra

y por línea materna de D. Salvador Espinosa
natural de San Martín

de Adri provincia de Navarra
y de D.ª Rosa Tabiega
natural de Flora
provincia de Navarra

[Large handwritten signature]

Y que a la expresada niña se le ha puesto nombres de

Alberta

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumartin*
natural de *Camporelle*

y D. *Miguel Noguer*
natural de *Albis* ambos mayores
de edad y de esta comarca

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el *secretario* y los *testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Sureda

Secretario
José Puigdemall

Testigos
José Saumartin
Miguel Noguer

El Jefe
José Puig



El 25 de las 10. mis 8. 7. 1927

Número 286

Procurador
Don Pedro

En Canet de Adri a las cinco
de la mañana del día veinte y seis de Octubre
de mil novecientos veint y siete Ante D. Pedro Gual
Juez municipal y D. Juan Ruy
Secret.

compareció D. Francisco Ruyvall hijo natural de
Adri

provincia de Gerona de 21 años, casado, labrador y
domiciliado en dicho pueblo calle Adri
número 32 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varón
y al efecto como parece del mismo declaró:

Que dicho varón nació en la casa del hute
Santa a las diez
de la mañana del día de Mayo
Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Josefa Bosch Fabrega natural
de Adri

provincia de Gerona de edad de 23 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
en un nacido

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Ruy
vall natural de Adri

y de D.^a Josefa Vila natural de Adri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Juan Bosch
natural de Canet

de Adri provincia de Gerona
y de D.^a Josefa Fabrega
natural de Adri
provincia de Gerona

NOTA. - Es por pr conste
que l'inscripció en aquest
acte va morir a Ber-
celona el 19-05-2000,
després comunicat del
Registre Civil.

Canet d'Adri, 22/11/2002

La Secretaria.

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de

Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel de Jover Brugada natural de Madrid y D. Andres Salas natural de Montreal ambos mayores de edad y vecinos de este Distrito

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
Pedro Siete

Declarante
Francisco Pinedera

Testigos
Miguel Jover
Andrés Salas

Notario
Juan Ruiz



Número 287

Alcina Burch
Pascio

En Casert de Adri a las tres
de la tarde del día dos de Diciembre
de mil novecientos veinti. Ante D. Pedro Guella
Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.

compareció D. Francisco Alcina Burch natural de
Casert de Adri

provincia de Gerona, casado, soltero de 34 años y
domiciliado en dicho pueblo de Adri natural de
número 24 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un caso
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho caso nació en la casa del Sr. Burch
Tante a las doce y media
de la mañana del día de hoy

Que es hijo legítimo del sellavante y

de su mujer D.ª Margarita Burch Fabrega natural
de S. Adri

provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Alcina
natural de Casert de Adri

y de D.ª Margarita Burch
natural de Moncalv provincia

de Gerona

y por línea materna de D. Pedro Burch natural de Casert

de provincia de Gerona

y de D.ª Margarita Fabrega
natural de Gerona provincia de Gerona

1ª copia el 26
Mayo de 1930.
2ª el 19 de
febrero 1936
3ª el 18 de febrero 1936
4ª 10 octubre 1936

Y que a l expresado niño se le ha puesto el nombres de
Narciso

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Luemartin*
natural de *Campor de*
y D. *Miguel Rojas*
natural de *Abi* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez
Pedro Juez

Declarante
Francisco Reina

Testigo
José Luemartin

Miguel Rojas
Testigo
Juan Ruiz





Número 288

Oliveros de
Juan PedroD. Caspial
17 Diciembre 1927

En Sancti Spiritus a las dos
de la tarde del día ocho de Diciembre
de mil novecientos veintisiete Ante D. Pedro Guell
Juez municipal y Juan Ruiz
Sect.º

compareció D. Miguel Oliveros Casanovi natural de
Palgos
provincia de Gerona de 26 años, casado, labrador
domiciliado en Navals calle de San Pedro
número ... presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del Santa
Sante a las cinco
de la mañana del día de ayer
Que es hijo legítimo del Santa

de su mujer D.ª Mariana Aguir Puente natural
San Jule de Vallter
provincia de Gerona de edad de 26 años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en
el de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Oliveros
natural de Palgos

y de D.ª Gerona Casanovi
natural de Oliveros provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Miguel Aguir natural de San An.

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Puente
natural de San Jule de Vallter
provincia de Gerona

Nota: Recibido
en este juzgado
copias de escritura
de emancipación
otorgada por esta
juzgado a favor de
su hijo D. Pedro
Oliveros Aguir,
autorizada por el
Notario Sr. Basti
de la Alva D. J. M.
Montañés porja
de fecha tres de
Marzo último,
cuya copia fue
extendida el di-
guinta día de
su otorgamiento
en virtud de la
usual dote de
este país libe-
do de la patria
potestad que sobre
él le correspon-
da, pidiendo todo.

Los efectos que prescri-
be el artículo 317
del Código Civil, y
además la facultad
de un modo espe-
cial para que pue-
da dedicarse al
ejercicio del co-
mercio y practi-
que por consiguiente,
todos los actos pro-
pios del mismo,
incluido los de
suscripción si obli-
gación de cual-
quier clase.

Caust de Adria
por abril de mil no-
cientos treinta.

El Secretario

Juan Puy

NOTA - Falleció en Sta.
postera el 17 de enero
de 1932, según con un-
ción del Encargado de
aquel Registro Civil.
Caust de Adria, 27-1-1932

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de

José Miguel Salazar

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Sarmiento
natural de Campoverde,

y D. Miguel Noguer

natural de Adria ambos mayores de
edad y de esta domicilio.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

El juez

Pablo Puy

Declarante

Miguel Alvarado

Testigo

José Sarmiento

Miguel Noguer

El Secretario

Juan Puy



Número 289

Alcalá Gómez
Poncio

NOTA.- Para hacer constar que el inscrito en este acta falleció en Girona el 12 de octubre de 1914 según comunicado del Encargado Civil de aquel registro Civil.

Canet d'Odri, 30-11-1914
da Secretaria,

[Signature]

En *Canet d'Odri* a las *once*
de la *mañana* del día *veinte* de *Diciembre*
de mil novecientos *veintiuno*. Ante D. *Josef Jorda*
Juez municipal y D. *Juan Puig*
Secret.º

compareció D. *Poncio Alcalá Gómez* natural de
Canet d'Odri

provincia de *Gerona* de *26* años *casado* *labrador*
domiciliado en *el caserío de Poncio* número *21* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varón*
y al efecto como *paterfamilias* declaró:

Que dicho *varón* nació en *la casa del Sr. Jorda*
Canet a las *once*

de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítimo del Sr. Jorda*

de su mujer D.ª *Catalina Gómez Canals* natural
de Gerona

provincia de *Gerona* de edad *se 24* años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*

el Sr. en marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Alcalá*
natural de *Gerona*

y de D.ª *África Dom*
natural de *San Daniel*

provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Juan Canals*
natural de *Canals*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Antonia Canals*

natural de *Canals del Ter*
provincia de *Gerona*

Y que a l expresado niño se le ha puesto nombres de
Poncio, Vicente, Acario

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumartin*
natural de *Camporella*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *Abi* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el subscrito
no firma por *delirio no sabe*
y de todo ello como Secretario certifico.



El juez
José Saumartin

Testigos
José Saumartin
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Ruiz



Número 290

*Burch Jaque
Joaquina*

En *Sancti de Adri* a las *diez*
de la *mañana* del día *diez* de *Diciembre*
de mil novecientos *diez* Ante D. *Pedro Güell*
Juez municipal y *J. Juan Ruiz*
Secret.^o

compareció D. *José Burch Juana* natural de
Montcalpe

provincia de *Gerona* de *25 años* casado *de*
domiciliado en *el caserío de* *Montcalpe*
número *1* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *hombre*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del declarante*
a las *siete*

de la *tarde* del día *de ayer*

Que es hija *legítima del declarante*

de su mujer D.^a *Angela Fajula Costa* natural
de *San Medir*

provincia de *Gerona* de edad *38 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el de*
su marido

Que es nieta por línea paterna de D. *Miquel Burch*
natural de *San Medir*

y de D.^a *Joaquina Juana*
natural de *Ruidellots de la com*
provincia

de *Gerona*
y por línea materna de D. *Marcelo Fajula*
natural de *La Oleta*

provincia de *Gerona*
y de D.^a *Lolores Costa*
natural de *Ruidellots de la com*
provincia de *Gerona*

Y que a hexpresada niña se le ha puesto nombres de
Joaquina, Catalina y Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumate*
natural de *Campoverde*
y D. *Miguel Negro*
natural de *San Andrés* mayores de
edad y de esta *municipalidad*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declarante, no
firma por manifestarme saber
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Quinte

Testigos
José Saumate
Miguel Negro

El secretario
Juan Ruiz



Jaldes Oritano 25

Número 291

*Armenyol Asparach
María de la Salud*

En *Cant de Adri* a las *diez*
de la *mañana* del día *veinticuatro* de *Junio*
de mil novecientos *diez* Ante D. *Pedro Guell*
Juez municipal y *Don Juan Puig*
Secret.º

compareció D. *Pedro Armenyol Ribera* natural de
Cant de Adri

provincia de *Gerona* de *21 años* estado *soltero*
domiciliado en *Cant de Adri* calle
número *presentando*

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del declarante*
a las *once* de la *mañana*
de la *del día de hoy*

Que es hijo *legítimo del declarante*

de su mujer D.ª *Gertrudis Ruyard Bord* natural
de Cant de Adri

provincia de *Gerona* de edad *veinte años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en *Cant*
de Adri

Que es nieto por línea paterna de D. *Juan Armenyol*
natural de *Cant de Adri*

y de D.ª *Clara Ribera*
natural de *Montsemp* provincia

de *Gerona*

y por línea materna de D. *Ramon Asparach*
natural de *Castella*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Pura Bord*

natural de *Cant de Adri*
provincia de *Gerona*

*Cant de Adri
H. Armenyol
1910 Oritano
El fiscal*

Y que a la expresado niña se le ha puesto nombres de
María de la Salud Josefa y Vicenta

Todo lo cual presenciaron como testigos D. José Sanmartín
natural de Camporredón
y D. Miguel Noguer
natural de adri ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el declaran-
te en su propia y manifiesta voluntad
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez

José Puente

Testigos

José Sanmartín

Miguel Noguer

El secretario

Juan Puig



Número 272

Simon Campallonda
Alcalde

En Clanet de Adri a las diez
de la mañana del día diecinueve de enero
de mil novecientos once Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Puig Secret.

compareció D. Ramon Simon Esteve natural de
S. Eulogio de Campmajor
provincia de Gerona, de 28 años, casado, labrador
domiciliado en Hiert calle _____

número _____ presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho varon nació en la casa del declara-
nte a las tres
de la mañana del día de hoy

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.^a Rosa Campallonda Lixina natural
de Hiert

provincia de Gerona de edad veinticuatro años
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto, por línea paterna de D. Pedro Simon
natural de S. Eulogio de

Campmajor
y de D.^a Francisca Esteve
natural de S. Eulogio de Campmajor
provincia

de Gerona
y por línea materna de D.^a Rosa Campallonda
natural de Hiert

provincia de Gerona
y de D.^a Francisca Lixina

natural de Rocacorba
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de
Melchor, Ramon y Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Pero Sarmiento*
natural de *Campanella*
y D. *Eligual Rojas*
natural de *San Carlos* *Magpie*
de edad y de esta comarca

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Juell

Declarante
Ramon Jimen

Testigos

Pero Sarmiento

Miguel Rojas

El secretario
Juan Diego



18 - de Julio - 1908

Número - 293 -

Barcelo Rubiola
Juri

Nota:

Para haver constar que el inserto en esta acta falleció en Caldes de Montañes el día 20 de junio de 1908, según comunicado del Encargado de aquel Registro Civil Caldes de Montañes, 19-7-1908

La Secretaria,
Lanffand.

En Caldes de Montañes a las diez
de la mañana del día diez y nueve de Enero
de mil novecientos once Ante D. Pedro Guall
Juez municipal y D. Juan Puig
Secret.

compareció D. Jaime Barcelo Rubiola natural de
Caldes de Montañes

provincia de Gerona
domiciliado en Caldes de Montañes calle
número presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y al efecto como padre del mismo declaro:

Que dicho varon nació en la casa del declara-
rante a las ocho y la noche
de la del día diez y ocho del actual

Que es hijo legitimo del declarante de veinte
y un años, casado de oficio molinero y
de su mujer D.ª Angela Rubiola Sala natural
de Castellón

provincia de Gerona de edad 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. Antonio Barcelo
natural de Caldes de Montañes

y de D.ª Joaquina Bosch Pizana
natural de Montañes
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Pedro Rubiola
natural de Montañes

provincia de Gerona
y de D.ª Maria Sala
natural de Montañes
provincia de Gerona

223

Y que a l'expresado niño se le ha puesto nombres de
José, Vicente, Antonio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Samartín*
natural de *Lamporollé*
y D. *Miguel Vaguer*
natural de *abín* que *son* mayores de
edad y de *su domicilio*

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito* y *los Testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Sureda

Subscrito
Jaime Bavello

Testigos
José Samartín
Miguel Vaguer

El Secretario
Juan Pina



21 Enero 1971

Número 294

En Casot de Adri a las tres
de la tarde del día veinti y dos de Enero
de mil novecientos setenta y uno Ante D. Pedro Güell
Juez municipal y D. Juan Rief
Secret."

compareció D. Juan José Martí Serra natural de
Casot de Adri
provincia de Gerona de 24 años, casado, soltero
domiciliado en Casot calle
número 24 presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un parto
y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicho parto nació en la casa del dador
parto a las dos de la noche
de la tarde del día de ayer

Que es hijo legítima del dador ante

de su mujer D.^a Margarita Martí Geladi natural
de Castelló
provincia de Gerona de edad de 25 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de un marido

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Martí
natural de Casot de Adri

y de D.^a Catalina Serra
natural de Casot de Adri
provincia

de Gerona
y por línea materna de D. Mariano Martí
natural de Soldad
provincia de Gerona
y de D.^a Maria Geladi
natural de Alaucañ
provincia de Gerona

José Serra
paguina

NOTA -

Falleció en
Casot de Adri
el 23 de febrero
de 1971

Sanfeliu



Y que a l expresado niña se le ha puesto nombres de

Joaquina, Angeles, Santa

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *Pere Llanueta*
natural de *Canyonells*

y D. *Miquel Nogues*
natural de *Adri* ambos *vayos*
de *edad y de este domicilio*

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el subscrito y los tes-*
tigos,
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Sureda

Declarante
Francisco Borda

Testigos
Pere Llanueta
Miquel Nogues

El Secretario
Juan Luis



Número 295

*Naguer Dora
como Mai-
suerdo*

En *Cauet de Aeri* á las *once*
de la *manana* del día *veinte y seis* de *Mayo*
de mil novecientos *veinte* Ante D. *Pedro Girell*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
"Secret."

compareció D. *José Naguer Dugala* natural de
Aeri
provincia de *Genova* de *45* años, casado, *libre*
domiciliado en *Aeri* calle *de S. Sebastián*
número *25* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del acala*
Varate á las *dos*
de la *madrugada* del día *de Mayo*
Que es hijo *legítimo del Sr. Varate*

de su mujer D.^a *Joseta Doraconna Dives* natural
de *Aeri*
provincia de *Genova* de edad *de treinta y tres años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de un manido

Que es nieto por línea paterna de D. *Alfons Naguer*
natural de *Aeri*

y de D.^a *Maria Dugala*
natural de *Aeri* provincia

de *Genova*
y por línea materna de D. *Pedro Doraconna*
natural de *Aeri*
provincia de *Genova*

y de D.^a *Rosa Dives*
natural de *Aeri*
provincia de *Genova*

[Handwritten signature]

Y que al expresado niño se le ha puesto nombres de *Raimundo*

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llanusa* natural de *Lamporcella* y D. *Miguel Noguer* natural de *adri* ambos mayores de edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el *Secretario* y los *testigos* y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Suñer

Secretario
José Llanusa

Testigos
José Llanusa
Miguel Noguer

El Secretario
Juan Benj



Número 296

*Boracoma Jose
como Angela*

*1.ª copia el
26 Julio 1935*

En *Canet de Adri* á las *diez*
de la *mañana* del día *veintinueve* de *Febrero*
de mil novecientos *once* Ante D. *Pedro Guill*
Juez municipal y *J. Juan Puig*
Secret.º

compareció D. *Miguel Boracoma Muni* natural de
Canet de Adri

provincia de *Gerona*, de *Tañor*, casado, labrador
domiciliado en *dicho pueblo de su calle* natural de *id.*

número *cincuenta y uno* presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicha *hembra* nació en *la casa del declara-*
vante á las *seis*

de la *mañana* del día *de ayer*
Que es hijo *legítima del declarante*

de su mujer D.ª *Emilia Boracoma Paula* natural
de Canet de Adri

provincia de *Gerona* de edad *de treinta y nueve años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
su mando

Que es nieto por línea paterna de D. *Fausto Boracoma*
ma natural de *Talol de Oñar*

y de D.ª *Francisca Muni*
natural de *Montcalpe*

provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Pedro Boracoma*
natural de *Llori*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Clara Paula*
natural de *Talgous*
provincia de *Gerona*

Y que a expresada niña se le ha puesto nombres de
Maria de los Angeles Vicenta y Emilia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Sanmartín*
natural de *Lamporville*
y D. *Elizabet Obregon* na-
tural de *Adi* y ambos mayores de edad
señores de este distrito

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *el declarante y los testigos*

y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Pedro Sisti

Declarante

Miguel Boracoma

Testigos

José Sanmartín

Miguel Obregon

El Secretario

Juan Cruz



Caballé 26.

Número 297

*Doña Concepción
y el Sr. María*

En *Caballé de Adis* á las *diez*
de la *mañana* del día *veinte y cinco* de *Febrero*
de mil novecientos *once* Ante D. *Pedro Güell*
Juez municipal y D. *Juan Ruiz*
Secret."

compareció D. *Joanjo Doña Concepción Güell* natural de
Caballé de Adis

provincia de *Gerona*, de *35* años, casado, *labrador*
domiciliado en *este pueblo de Caballé* en *su propia*
calles número *36* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, una *hembra*
y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que dicho *hembra* nació en *la casa del Sr. de*
Santa á las *once y media*
de la *mañana* del día *de agosto*

Que es hijo *legítima del Sr. de Santa*

de su mujer D.^a *Josefa Angelats Vidal* natural
de Lloà

provincia de *Gerona* de edad *de 31 años*
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en*
el de su marido

Que es nieta por línea paterna de D. *Juan Doña Concepción*
Atanas natural de *Caballé de Adis*

y de D.^a *Francisca Brigue Torredell*
natural de *Finestà* provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Pedro Angelats*
natural de *Lloà*
provincia de *Gerona*

y de D.^a *María Vidal*
natural de *Lloà*
provincia de *Gerona*

[Handwritten signature]

[Faint handwritten marks at the top of the page]

Y que a l'expresado niño se le ha puesto nombres de
María Rosa y Lucía

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Llanusa*
natural de *Campomoltó*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *Albi* ambos mayores de edad
y de este convecito

Leida íntegramente esta acta, ó invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez y los testigos y el d^{to} de la
tañe no firma do. Albi no sale
y de todo ello como Secretario certifico.



El Juez
Pedro Sureda

Testigos
José Llanusa
Miguel Noguer

Christiano
Juan Sureda

Corte 4 - en unido

Número 298-

Bernabé Rosacomá
Lorenzo1ª copia el
6 Julio de 1932.

NOTA-

Falleció en
Cant de Adri a
23 de Agosto de 1932

Jauplanaul.

En Cant de Adri á las seis
de la tarde del día cinco de Marzo
de mil novecientos once Ante D. Pedro Guill
Friederall Juez municipal y D. Juan Ruiz
Secret.compareció D. Pedro Bernabé Ylla natural de
S. Vicente de Llano
provincia de Gerona de 42 años casado soltero
domiciliado en Adri callenúmero cincuenta presentando
con objeto de que se inscriba en el registro civil, un varon
y, al efecto como padre del mismo declaró:Que dicho varon nació en la casa del declarante
ante á las una

de la madrugada del día de ayer

Que es hijo legítimo del declarante

de su mujer D.ª Maria Rosacomá Espiga natural
de Adriprovincia de Gerona de edad de 40 años
dedicada á las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el
de su maridoQue es nieto por línea paterna de D. Sabado Bardy
natural de S. Vicente de Llanoy de D.ª Ursula Ylla
natural de Sta. Lloca de del Terri
provinciade Gerona
y por línea materna de D. Juan Rosacomá
natural de Adriprovincia de Gerona
y de D.ª Magdalena
Espiga natural de Colliacabra
provincia de Gerona

Y que al expresado niño se le han puesto nombres de

Lorenzo Joaquín y Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Saumate*
natural de *Lamporullo*

y D. *Miguel Noguer*
natural de *Adri* ambos mayores de
edad y de este domicilio

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez, *y el declarante en persona*
por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Pedro Sureda

Testigos

José Saumate

Miguel Noguer

El Secretario

Juan Pico



Número 299

Esteve Campellonda
Joaquim

En *Canut de Adri* a las *diez*
de la ~~manana~~ del día *catorce* de *Marzo*
de mil novecientos ~~once~~ Ante D. *Pedro Guell*
Juez municipal y *D. Juan Ruiz*
Secret.º

compareció D. *Isidro Esteve Abguer* natural de
Canut de Adri
provincia de *Gerona* de *28 años* casado *libre*
domiciliado en *Canut de Adri* calle *en deshabitada*
número *_____* presentando

con objeto de que se inscriba en el registro civil, un *varon*
y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que dicho *varon* nació en *la casa del declara-*
vante a las *cuatro* de la *tarde*
de la *_____* del día de *ayer*

Que es hijo *legítimo del declarante y*

de su mujer D.ª *Mercedes Campellonda* natural
de *Canut de Adri*

provincia de *Gerona* de edad *25 años*
dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada *en el*
de su marido

Que es nieto por línea paterna de D. *Pedro Esteve*
natural de *Amer*

y de D.ª *Francisca Abguer*
natural de *Llora*

provincia
de *Gerona*

y por línea materna de D. *Miguel Campellonda*
natural de *Llora*

provincia de *Gerona*
y de D.ª *Berces Ver-*
laguer natural de *Llampaya*
provincia de *Gerona*

Y que a l' expresado niño se le ha puesto nombres de
Joaquin, Fori, Vicente

Todo lo cual presenciaron como testigos D. *José Sarmiento*
natural de *Camporells*
y D. *Miguel Noguer*
natural de *adri* ambos mayores de
edad y de *esta comarca*

Leida íntegramente esta acta, é invitadas las personas que de-
ben suscribirla, á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían
conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
la firmaron el Sr. Juez *y los testigos no haciéndolo*
el declarante por decir no saber
y de todo ello como Secretario certifico.

El Juez

Pedro Sureda

Testigos

José Sarmiento

Miguel Noguer

El secretario

Juan Ruiz



Presidencia / Causa de Adria catosa de Mayo de
mit movimientos ocul.

Archivare el present libro comprado
de docientos noventa y nueve tomos que se
han llenado en conformidad a lo dispuesto
en la ley. lo mande y firmo D. Pedro Jucell
juez municipal, si que yo el secretario es-
teño.



El juez
Pedro Jucell

El secretario
Juan Ruiz

Diligencia / Seguidamente se ha colo-
cado el present libro al archivo de
este juzgado, etcétera.

Juan Ruiz. Sec.

